

E. M. DE HOSTOS
OBRAS COMPLETAS

VOL. IV

CARTAS

EDICION CONMEMORATIVA
DEL GOBIERNO
DE PUERTO RICO
1839 1939

CULTURAL, S. A. • OBISPO Y BERNAZA • HABANA, CUBA

CARTAS

19198-100



24 MAR. 1980

BNPHU

PD-RV

PR 868.2

H831 8

V.4

PRINTED IN CUBA
BY CULTURAL, S. A.
HABANA, 525 OBISPO ST.

B.N.
10764.208
H83/0
V.4, S.2

Duque de la Victoria 8, 2º,
Barcelona, enero 12, 1868.

Señor don Nicolás María Rivero,
Madrid.

Mi muy querido y respetado amigo:

No lo distraería esta carta si, como deseaba yo, hubiera podido a mi salida de Madrid, saludarlo cordialmente y exponerle el objeto de mi venida a esta ciudad; pero el llamamiento fué urgente, repentina la resolución, rápido el viaje, y no pude ni consultar ni saludar a usted. Hoy, lo saludo y lo consulto.

Tengo demasiada confianza en la perspicacia política de usted, para ofenderla exponiéndole minuciosamente el origen, el desarrollo y el alcance de la empresa política sobre la cual voy a hablarle.

Así, en vez de pormenores, vaya el pensamiento total, y juzgue y aconséjeme usted, yo se lo ruego.

Los espíritus bien dirigidos, son siempre espíritus jóvenes: por serlo usted, escribo con confianza y espero que preste atención al pensamiento que voy a comunicarle.

En el estado actual del espíritu público, de los partidos políticos, de la idea liberal, no se me oculta, toda tentativa de acción desinteresada y generosa, tiene un fracaso por término probable. Y sin embargo, llamado de esa Corte para cooperar en esta capital de Cataluña a una acción desinteresada y generosa, no he vacilado, y he venido.

031749

Reg. No.



Se me dijo: "Aquí hay una juventud que quiere acción, hay un partido liberal que busca un foco, hay un ansia de progreso que necesita satisfacción, y es necesario que usted —con las personas que han concebido la posibilidad de dirigir a la juventud y de formar un núcleo para organizar al partido liberal—, venga aquí a tratar de realizar este pensamiento". Como usted lo verá, mi respetado amigo, vi yo el inmenso contenido de esta idea, y me decidí a servirle.

Para hacerlo, he creído necesario la publicación de un periódico liberal que activamente predique, por una parte, el renacimiento social, acaso nunca más próximo que en estos momentos de decadencia universal, y por otra, los principios, definidos, claros, terminantes, del partido progresista, entendiendo por tal el que limito en las siguientes fórmulas:

Libertad individual asegurada por la consagración legal de todos los derechos del espíritu;

Libertad municipal, fianza y práctica a un tiempo de la libertad individual; etc., etc.

Dentro de este programa que, aún más que el de un partido, es el de las necesidades sociales y políticas de España, hay, probablemente, vacíos y oscuridades: hágame los usted ver, se lo suplico; y expóngame el punto de vista desde el cual su experiencia y su razón consideren esta empresa.

En nada se opone a esto la diferencia del punto de partida y de objetivo. La verdadera gloria de los maestros excelentes está en tener discípulos distantes.

Remitiré a usted el periódico: saldrá en febrero.

Ya sabe usted cuánto lo estimo y respeto.

Es decírselo todo, repetirle que aquí como ahí y en todas partes es su afectísimo servidor y amigo,

Q. B. S. M., *Eugenio María Hostos.*



Duque de la Victoria 8, 2º,
Barcelona, enero 15, 1868.

Señor don Servando Ruiz Gómez,
Madrid.

Mi antiguo compañero y estimado amigo:

Más feliz que yo, que anduve tres días seguidos buscando a Ud. para darle mi abrazo de bienvenida, esta carta lo encontrará, y en mi nombre, lo saluda cordialmente.

Mucho me hubiera complacido ver a Ud., no sólo por la complacencia de verlo y hablar de nuestros amigos, sino también para comunicar a Ud. el pensamiento que, poco después de su llegada, me alejaba de Madrid: pero el viaje fué tan rápidamente resuelto como urgente había sido el llamamiento que desde Barcelona se me hacía, y para nada tuve tiempo.

Hoy lo tengo, conversemos.

Si alguien hubiera concebido el pensamiento de sacar la luz de la oscuridad, fuerza de la debilidad, sensibilidad de la anestesia ¿qué diría Ud. del temerario? "O es utopista o es joven" ¿no es verdad? Pues bien: somos jóvenes, casi somos utopistas,—*l'utopie d'aujourd'hui est la vérité du lendemain*—, y queremos luz, aunque hayamos de buscarla en las tinieblas; fuerza aunque hayamos de pedirla a la desorganización; sentimiento viril, aunque tengamos que exigirlo de un cadáver.

Felizmente, las ideas tienen lo que nosotros venimos a buscar.

El *quid* difícil está en definirse claramente esas ideas, en formar la serie, en dominarla y dirigirla, conociendo el punto de partida, los medios, los fines, los

obstáculos y los modos de vencerlos. El trabajo está hecho, y erremos o no, será fructífero.

En esta firme creencia lo emprendemos, y con esa casi completa seguridad he aceptado yo de mis cooperadores, la juventud liberal de esta ciudad, la dirección de un periódico político. Nuestro excelente amigo, el señor Galdo, por cuyo medio escribo a Ud., leerá a Ud. la parte de la carta en que hablo de esto con él. El tiempo que avanza, me impide repetirme. Tome Ud. para sí lo que a nuestro amigo escribo, y si, como lo espero, aprueba Ud. mi pensamiento, concédame su deseada colaboración.

Es posible que del embrión no salga mucho; pero asegúrese Ud. desde este instante que no será por culpa mía. Que tanta es mi confianza en los frutos de las ideas bien desarrolladas, que no temo presentarlas a los hombres de más alta inteligencia. Para presentárselas y pedirles aprobación y estímulo, deseo escribir a nuestros dignos emigrados, empezando por don Salustiano. Sírvasse, pues, remitirme las señas de su habitación en París, y no olvide las del señor Don José, a quien también deseo consultar.

Ahora, mi estimado amigo, mil recuerdos, y un apretón de manos.

Suyo affmo.,

Hostos.

Duque de la Victoria 8, 2º,
Barcelona, enero 15, 1868.

Sr. Dn. Manuel Y. de Galdo, Madrid.

Mi muy querido y estimado amigo: Cuando en nuestras últimas conversaciones le manifestaba yo repulsión

hacia toda nueva acción política por medio de la prensa, fundaba mi actitud, Ud. lo recordará, en este dilema: "En épocas oscuras como ésta, o una nueva evolución, o aceptar las consecuencias de la malograda".

El espíritu público, los partidos y la misma prensa liberal se han decidido por el primer extremo; luego no era tan personal mi pensamiento que sólo en mi razón tuviera ser. Era, por el contrario, una aspiración general, y así vino a demostrármelo el llamamiento urgente que se me hizo desde esta ciudad, en donde la juventud catalana, o más creyente o más segura de sí misma, ha resuelto salir de la pasividad en que vivía, publicando un periódico (1). Por medio de él, y a pesar de los tiempos, *en quibus nec tacere nec loqui possumus absque periculo*, espera esta juventud, y espero yo, llegar a los siguientes fines:

1º Estimular a la juventud del país hasta que tome la parte que debe en la vida política de España;

2º Devolver su dignidad y su confianza al pueblo, para prepararlo a reclamar su libertad;

3º Preparar el triunfo de la idea de libertad, difundiendo los principios del partido progresista, formulados por nosotros de este modo:

Libertad individual, consagrada por todos los derechos del espíritu;

Libertad municipal;

La mayor descentralización posible;

Libertad de enseñanza;

Reforma judicial;

Sufragio universal, *como medio eficaz de educación política*.

Creyendo como creo, firmemente, que la acción de las asociaciones políticas en la esfera gubernativa, ha

(1) *El Progreso*. (N. de los Comp.)

sido ineficaz, 1º, por la irresolución que, dentro de la agrupación progresista, ha producido siempre el vaivén de los respetos personales; 2º, por la no existencia de un verdadero partido conservador, he tomado por regla de conducta estas dos fórmulas: 1ª Con los principios del partido progresista, siempre; contra ellos, nunca. 2ª Favorecimiento de toda tentativa de fusión que engendre un partido conservador.

Es Ud. demasiado inteligente, mi estimado amigo, para no ver en esta breve exposición de las ideas que vamos a desarrollar en el periódico, algo, sino todo el pensamiento que debe hoy guiar al partido liberal.

Contando, pues, con la conformidad de ideas, le pido su nombre como colaborador, se entiende, si puede darlo sin atraerse la suspicacia del poder; y de todos modos, su inteligente y eficaz cooperación. Ruégole, asimismo, que a vuelta de correo, me remita una lista de colaboradores, de entre los hombres que, consultados y convencidos por Ud., quieran con su colaboración auxiliar la ardua empresa y sancionar el pensamiento que le dará vida.

El periódico empezará a publicarse en primero de febrero.

Escribo por conducto de Ud. a Servando, las señas de cuya casa he olvidado.

Sírvase, pues, entregar la carta adjunta, y remítame las señas de los señores Olózaga y Fernández de los Ríos, a quienes pienso y debo escribir y a quienes puede Ud. desde ahora comunicar substancial o totalmente el espíritu y la letra de esta carta.

Harto sabe Ud. cuánto lo estimo: pero siento necesidad de repetírselo.

Mil afectos de su amigo.

Duque de la Victoria 8, 2º,
Barcelona, enero 15, 1868.

Señor Director del Partido Progresista,
Madrid.

Muy señor mío y estimado compañero:

Al emprender la publicación del diario liberal, para cuya dirección se me ha llamado de Madrid a esta ciudad, creo conveniente comunicar a usted los fines que mis compañeros de redacción y yo, nos proponemos realizar, y hacerle conocer la regla de conducta que vamos a observar. Voy, pues, a hacerlo.

(V. carta a Galdo.)

Cumplido este deber, nunca más necesario que en estos momentos, réstame pedir a usted su opinión sobre el pensamiento que acabo de exponerle, y poner a sus órdenes las columnas del periódico, que empezará a ver la luz en primero de febrero.

Le saluda su afectísimo servidor y compañero,

(Fdo.) *Eugenio M. de Hostos.*

Barcelona, enero 16, 1868.

Sr. Dn. Nicolás Salmerón, Madrid.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Ya que nos prohíben ser hombres a la luz del día, seamos hombres a la luz de la conciencia, y en vez de maldecir, vencamos la intemperancia de la idea agonizante. Que una idea, y no un hombre, un poder que caduca, y no un poder transitorio, es lo que viola en Uds. a la conciencia encarcelada.

Plácemes mil, y mil demostraciones de contento: todos los que pensamos por nosotros mismos, somos perseguidos en Uds.: menguados de nosotros si no viéramos en esa persecución de la impotencia poderosa el triunfo de nuestra causa, que es la causa invencible del hombre universal. Menguados de nosotros si perdiéramos en quejas vacías el tiempo del trabajo.

Trabajemos. Claridad de espíritu para ver el porvenir: no está lejano. Quienquiera que padece por la verdad y la justicia, ése es mi amigo.

Barcelona, 16 de enero de 1868.

Señor don Jesús Sanz del Río,
Madrid.

Mi venerable maestro:

Bienaventurado el que sufre persecución por la verdad, y bienhallado el que vive en sí mismo, y puede con benévola sonrisa lastimarse del error de las pasiones.

Perdónelos Ud., Maestro: los infelices no saben que se hieren. Piensan que el arma que mal usan mata, en el hombre, a la idea que odian, y se engañan. Lo muerto de esta herida es la idea infernal que, hace tres siglos, se pudre en toda Europa, y hace tres siglos pudre a España.

Bendito, sí, bendito sea el momento en que, pugnando con la vida que se va, la idea agonizante se abandona a la ira: la ira es débil, y siempre en la debilidad del iracundo se vislumbra la victoria del tranquilo.

Mi querido y venerable maestro, nunca más venerado que en estos momentos de gloriosa prueba, si estuviera en Madrid, para expresarle los afectos de mi alma,

le estrecharía la mano; para expresar mi juicio, sonreiría; pero no hablaría con la boca una palabra.

Deje, pues, que calle, que me sonría, que le apriete cordialmente la mano.

Todo mi respeto.

Eugenio María de Hostos.

Barcelona, 3 de febrero de 1868.

Señor don Angel Fernández de los Ríos,
París.

Mi muy estimado y antiguo director:

Confiado en su experiencia perspicaz y seguro de la honrada tenacidad de sus ideas, pido a aquélla sus consejos, reclamo de ésta sus estímulos. Unos y otros me hacen falta, que harto los necesita la empresa temeraria que he venido, desde Madrid, a realizar aquí.

Se me ha llamado para que, poniéndome al frente de un periódico (*El Progreso*) que va a publicar la juventud de esta ciudad, contribuya a reorganizar el partido liberal y a luchar sordamente con la reacción política y social que nos abrumba.

Viendo yo que el mal es cada vez más hondo, que este país adolece de una verdadera caquexia; que aquí es necesario herir las raíces, he resuelto someter mi nueva tarea a fines capitales.

Fin social, despertar la juventud, ayudar al pueblo, preparar la conciencia nacional.

Si por causas que no columbro o por la presión gubernativa nada logro, no por eso dejaré de coadyuvar a la obra de regeneración a que hemos consagrado nuestros días.

Hágame usted el servicio de entregar al señor don Salustiano de Olózaga la adjunta carta.

Le saluda, etc.

Eugenio María de Hostos.

Barcelona, 3 de febrero de 1868.

Señor don Salustiano de Olózaga,
París.

Señor:

Aun cuando no es muy viva la fe que tengo hoy en la eficacia de la predicación política, ni creo que para ella sean los mejores estos tiempos, cuya crítica resume el amargo aforismo de Tácito: "Solitudinem faceunt et ibi pacem apellant" ⁽¹⁾, vengo a poner a la disposición de usted el periódico que con el título de *El Progreso* empezará el 15 a publicar conmigo la juventud liberal de este país.

Dígnese usted ver el resultado de ese trabajo previo: Fines: (Verlos en carta del 15 de enero a don Manuel Y. de Galdo, Madrid.)

Esta carta, señor, vale en mi intención como algo más que una mera deferencia al jefe intelectual del partido progresista; vale como muestra de mi disposición a oír y secundar a usted. Déle usted pues, ese valor.

Con vivo respeto, señor, saluda a usted, etc.,

Eugenio María de Hostos.

(1) Casi ininteligible el original, debido a la acción del tiempo.—
LOS COMPILADORES.

Barcelona, febrero 29, 1868.

Exmo. Sr. Dn. Salustiano de Olózaga, París.

Muy Sr. mío, digno de todo mi respeto: Si yo, que nunca lisonjeo, hubiera dado a Ud., como lisonja, el justísimo dictado que rechaza su modestia; al leer su carta del 18 de febrero, hubiera exclamado: ¡Pues tenía razón! es el jefe intelectual del partido liberal. Pero no lisonjeo porque no miento, no miento porque medito, y sabía absolutamente que decía la verdad. Confírmala su carta, y esto es decir a Ud. con qué profundo placer la leí, con qué viva contrariedad he dejado, por mis ocupaciones, de contestar a ella.

Al hacerlo, reciba Ud. las manifestaciones del agradecimiento que merecen sus consejos, su franqueza, su ingenuidad y sus observaciones. Las tendré siempre tan presentes que ya las tenía presentes antes de hacer, y al hacer, lo mismo a que las refiere Ud.

No sería Ud. lo que es, estadista de sólida razón, movido por ella, dirigiéndose a la realidad de ella en la vida política, si aceptara incondicionalmente para España el sufragio universal. No me maravilla, pues, que sólo como poder constituyente lo acepte su perspicacia; y precisamente por haber pensado *en el resultado que probablemente puede dar según la fuerza relativa de los partidos*, precisamente por haber atribuído a Ud. la atrevida evolución que el progresista por medio de *El Universal* ha hecho, precisamente por dudar de la eficacia, aquí, del sufragio universal como poder auxiliar de la soberanía del pueblo, es por lo que lo he limitado, aceptándolo y reclamándolo *como medio eficaz de educación política*. Hay en esto una contradicción, y lejos de esconderla, la proclamo. Confesar la contradicción, es verla: verla, es dominarla.



Si es cierto que la fuerza relativa de los partidos (yo diría *la inercia intelectual*) expone, con el sufragio universal los triunfos de la libertad, no es menos cierto que el sufragio universal es un aguijón para la pasividad de los pueblos acostumbrados al hacerlo todo del absolutismo. Menesteroso, antes que todo, de acción, de movimiento, de lucha, de iniciativa individual, de vida propia, el pueblo español no sabrá, no querría aunque supiera, dirigir la fuerza que se le entrega en contra de los mismos que la ponen en sus manos; guiado por los tradicionalistas, caería inmediatamente en la perturbación de que hace tantos años está huyendo, y o los rechazaría, o volvería a su quietud primera: aquí están combatidos los peligros del sufragio universal, como expresión de la soberanía del pueblo. Guíelo, por el contrario, la propaganda inteligente de la prensa; exáltese su dignidad; enséñesele a practicar asiduamente sus derechos; aplíquese a su vida de relación, a sus necesidades, a su acción privada, a la industria, al comercio, al tejido social, y el sufragio de todos, la intervención de todos en la gestión política, educará rápidamente este país. Inteligencia, inteligencia es lo que falta. Triunfe la libertad; sea inteligente su iniciación, y este pobre caquético ocupará en la armonía europea el puesto que su carácter y su situación geográfica (expansión hacia Occidente, torpemente dirigida) están hace tres siglos perdidos augurándole. En mi intención, pues, el sufragio universal no es un arma puesta en manos de los enemigos de él, sino un remedio violento, destinado a poner al enfermo en movimiento.

Es completamente cierto, y nosotros estamos experimentándolo, todo cuanto dice Ud. sobre los peligros de la reaparición de los diarios liberales; y hondamente previsor el temor que tenía Ud. de divisiones intestinas y de torpe oposición a los conservadores.

Al llegar aquí, llega para mí la repetición del vivísimo placer intelectual que me trajo su importante carta. He estado, desde que en 1865 tomé mi humilde parte en la vida pública diciendo que la actual revolución que se elabora tendrá por primer efecto la creación de un partido conservador, de un verdadero partido conservador, hijo de la libertad, para conservar la libertad conquistada. En vano lo había dicho: o no lo entendían o afectaban no entenderlo: ciegos de buena fe, me creían ciego, y jóvenes, hombres experimentados, eminencias consagradas e inteligencias oscurecidas, todos habían o convenido fríamente, o desacordado con vehemencia. Es Ud., y también lo esperaba, el primero que estima en su honda significación mi pensamiento. Por eso, antes de empezar a desarrollarlo (y hasta ahora *El Progreso* está sondeando) debo buscar su aprobación a lo que intento. Es esto: demostrar que los partidos obedecen, conscia o inconsciamente, a la lógica de los hechos; que se está en un momento de renovación: que si esto se realiza y de ello salen un partido liberal libre de toda antigüedad tradicionalista, y un partido conservador, independiente del torpe miedo a la libertad que hasta hoy ha tenido; que si este partido se forma por iniciativa del liberal, y con elementos liberales, no será temible a la libertad, lo favorecerá, lo hará radicar en el país; y que, finalmente, si esto se hace con valor, sin las oscuridades de conducta con que ha empezado a hacerse (rechazando por enérgica a la juventud, entregándose por completo a los ya confesos de falacia) la revolución, la verdadera revolución, la que puede enlazarse con la que conmueve sordamente a Europa, triunfará en España.

El pensamiento en mí, señor, es viejo; pero el sentimiento es joven: por eso hablo con tanto abandono. Ud.



sabe lo que significa el consorcio de esta juventud y esta vejez.

Puesto que tan propicio está Ud., sírvase Ud. dirigir a nuestro estimable corresponsal, voluntad bien dispuesta, pero inexperiencia manifiesta.

Y a mí que, por cansado de los menguados de inteligencia y de corazón, tan vivamente anhele la correspondencia con la inteligencia segura de sí misma y el sentimiento enérgico del bien, no me olvide, y ayúdeme Ud. con sus consejos sabios. Aun en esta época podría hacer algo; pero luchando con mezquindades de toda especie, con reservas insensatas, con prevenciones de ciegos, concluiría por cansarme.

Al hablar de las contrariedades que encontramos, no es posible omitir dos que, por poco que me preocupen, pueden ser capitales. Una de ellas se refiere a nuestra declaración de principios, que Ud. se habrá dignado ver en el programa de *El Progreso*. Declaramos en él que queremos gobierno y asambleas coloniales para Cuba y Puerto Rico. La mala fe, secundada por el patriotismo ciego, ha dicho que queríamos la independencia de las Islas, es decir, lo contrario de lo que dice la declaración. Deseo saber si Ud. como yo, opina que las Antillas no pueden seguir regidas como lo están; si opina Ud. como yo, que el régimen actual nos lleva inevitablemente a la anexión; si Ud. como yo, desea la pronta independencia de Cuba y Puerto Rico; pero de tal modo, que independencia no sea rompimiento de relaciones, sino creación de las que no existen hoy; de las relaciones del afecto y del interés material, moral y etnológico. La otra contrariedad es la que se refiere a las torpes asechanzas que aquí se nos han puesto por las empresas de periódicos, incluso el para quien Ud. me recomienda benevolencia y disposiciones favorables.

Sobre esto, dos palabras. No haré nada en pro ni en contra. Yo abandono los torpes a su torpeza.

Perdóneme Ud. la eternidad de la carta y asegúrese el verdadero respeto y la activa estimación con que soy S. S. S.

Q. B. S M.

Barcelona, febrero 29, 1868.

Sr. Dn. Angel Fernández de los Ríos, París.

Mi estimado amigo y excelente compañero: Había empezado a temer que me desatendiera Ud., cuando recibí su carta del 22 de febrero.

Mil gracias por ella, y otras mil por sus manifestaciones cariñosas.

Ud., que si antes las veía con claridad, verá hoy con absoluta lucidez las dificultades, generalmente repugnantes para la inteligencia y el corazón, con que salen aquí al encuentro de toda iniciativa propia, enérgica y noble, Ud. verá y apreciará las contrariedades que me salen al paso. Se las enumeraré para que nos riamos. Son de dos especies: fiscales y ocultas. Las primeras nos cortan las alas, nos dislocan los pies, nos atan las manos; nos amordazan la boca; nos hacen decir lo que no queremos; nos imposibilitan hoy lo que ayer permitieron. Las segundas nos privan, intentan privarnos de popularidad, propalando noticias que felizmente infaman a los propagadores, conspirando contra nosotros por medio del silencio, negándonos retribución de servicios, declarándonos una guerra de todos los instantes. En tanto que el fiscal nos prohíbe hoy la reproducción del programa, que ayer autorizó, y dejó publicar ayer una sátira punzante, casi igual a una que hace pocos días nos secuestró, los otros, los periodistas, los que debieron ser auxi-

liares naturales... Pero, en fin, para corroborar lo que Ud. piensa, y probarle que conozco prácticamente las dificultades de la empresa temeraria, con lo dicho basta.

No importa: tenemos una base fundamental sobre la cual construiremos con absoluta seguridad: esa base es la juventud de este país.

Cuando Ud. quiera que esa juventud conozca a Ud. y conociéndolo, lo estime, diríjase al periódico, cuyas columnas tiene a su disposición.

Mejórese Ud. y esté seguro de su affmo. amigo y S.

Barcelona, marzo 18, 1868.

Sr. Dn. Práxedes Mateo Sagasta, Ile St. Denis.

Muy Sr. mío y mi estimado amigo: Recibí y leí con suma complacencia la carta con que se ha servido Ud. contestar a la primera que tuve el gusto de dirigirle. Por falta de tiempo, no de buen deseo, he sido poco puntual en contestarla.

Han sido proféticas las palabras de su carta en que, comprendiendo las dificultades de mi empresa, las anunciaba mayores en donde yo no las esperaba. Es cierto: aquí, como en el resto de España, y por inercia funesta, madre de la vacilación, que engendra la arbitrariedad, surgen enemigos donde debieron esperarse amigos, obstáculos donde auxiliares. Reserva, silencio, afectada indiferencia, mal cubierta enemistad de empresa, todo lo hemos experimentado; pero yo estoy acostumbrado a todo. ¿Recuerda Ud. nuestra campaña del 65? Yo fuí, gracias a Dios y a mi indignación, el primero en protestar contra las infames matanzas de San Daniel. La protesta era un peligro, y mi firma al pie de la protesta lo desafió. Era natural que aquella actitud me atra-

jera cuando menos, el respeto de los liberales, y la benevolencia de los amigos de *La Iberia*, en donde lancé yo el grito, después tan repetido por centenas de protestantes. Ya sabe Ud. lo que sucedió: que Ud. y yo tuvimos que reírnos de los torpes que creían enemigo encubierto al del *garrik blanco* (el que yo usaba), en tanto que, torpemente, se entregaban maniatados a los que, tres meses después, los escarnecían desde el poder.

Dejémoslos pasar. El número de los ciegos es más infinito que el número de los tontos, y más infinita todavía la dura necesidad de tener que contar con tontos y con ciegos. Dejémoslos pasar, y sigamos perseverantemente nuestro fin. Yo tengo uno, Ud. lo conoce y llegaré hasta él: para ello cuento con dos cosas: 1ª, mi propia confianza; 2ª, la inteligencia y la experiencia de todos los hombres del partido liberal. Por eso insisto en desdeñar a todos los que, aun dentro del partido liberal, no tengan como los hombres a quienes especialmente me dirijo, inteligencia y experiencia.

De todos aquellos a quienes, en España, he dirigido la exposición de mis fines, uno solo ¡pásmese Ud. amigo mío! uno solo ha comprendido el alcance de lo que me propongo. Ese uno es el actual director de la *Nueva Iberia*. Aunque el periódico observa una conducta tibia, el Sr. Moya me ha escrito una carta llena de sinceridad. Si este señor está en correspondencia con Ud., como creo necesario, ya le habrá dado un resumen de mi última carta. Si no, celebraríamos que Ud. lo conociese, y que lo conociesen todos los hombres de inteligencia y de experiencia que tiene la libertad española en suelo extraño.

Seguridad de acierto es para mí la conformidad de Ud. con mis principios y mi conducta, y motivo de verdadera complacencia, el que Ud. se me anticipara en ver y en aconsejar lo que yo trato de poner en práctica. Lo que trato, porque cada día es más difícil practicar.

Esta gente juega con el absurdo y la arbitrariedad. Con decir a Ud. que nos prohíben reproducir el mismo programa que dejaron poner en el primer número, basta. Y si no, pásmese, y sepa que el adverbio *anoche*, él solo, ha pasado a la categoría de vocablo sospechoso y ha sido borrado por el lápiz fiscal.

Eso no importa. Lo que hoy sucede, lo veo, lo estudio, pero lo dejo pasar. Me reservo para días más fecundos. Cuento con ellos, como con el placer de dar a Ud. un abrazo.

Mil afectos, y cuente con la estimación de su affmo. amigo y S. S.

Barcelona, 6 de mayo de 1868.

Exmo. Señor Conde de Reus,
Londres.

Señor Conde:

Al venir desde Madrid a Barcelona para responder al llamamiento que en nombre de la libertad, y para luchar en favor de la libertad, me hacía la juventud de esta ciudad; al aceptar la dirección de *El Progreso*, y al definir concretamente los fines que por medio del periódico intentamos realizar, creí necesario conocer la opinión que formaran de nuestro intento los hombres que, por conquistar la libertad de su país, viven hoy lejos de él. Era lógico que pensara en el hombre que más activamente ha comprometido su persona y su sosiego, pero ignorando su residencia, no he podido escribirle. Hoy la conozco, y hoy le escribo.

Hombre que se respeta demasiado y respeta demasiado a los hombres para juzgarlos por manifestaciones

no siempre concordes con su voluntad, yo no sé de los hombres que están hoy en la emigración más que una cosa: a saber, que aman la libertad de su patria, que quieren la conquista radical de los derechos sociales y políticos, que en pro de este deseo han expuesto su vida y sacrificado los afectos y el bienestar de su existencia: esto me basta. Así, al iniciar activa y libremente mi vida política, no me erijo en juez de una obra sino que me presento como obrero. Lo que yo, eso piensa, eso quiere y eso hace la juventud a cuyo porvenir coopero y en cuyo nombre puedo hablar a usted.

Independientes de todo prejuicio, desligados de todo compromiso personal; creyendo lo bastante en las fuerzas de la juventud para creer en la eficacia de las ideas; dispuesto a auxiliar a los que realicen o intenten realizar nuestro ideal político; resueltos a combatir a quien burle las esperanzas del país, que son las esperanzas del progreso político de Europa, nos encerramos en los límites determinados por nuestros principios y en la esfera de acción que las circunstancias y nuestra clara regla de conducta delínean. Si, como creo, han llegado hasta usted los primeros números del periódico, en el primero verá usted nuestra profesión de fe. ¿La aprueba su experimentada perspicacia? Solicitar contestación a esta pregunta, ése sería el único objeto de esta carta, si no tuviera yo que expresarle la confianza que tiene en usted Cataluña, y el verdadero respeto con que soy, señor Conde,

S. S. S. q. b. s. m.

Eugenio María de Hostos.

Nueva York, abril 4 de 1870.

Amigo Piñeyro:

Era en ese periódico el representante declarado de la Independencia absoluta de todas las Antillas, y era natural que me creyera en el deber de seguir, contra cualesquiera oposiciones, a pesar de molestias cualesquiera, sobreponiéndome a toda censura que no fuera la pública de la opinión cubana —manteniendo y sosteniendo la idea que revoluciona a las Antilas. Pero soy tan sincero como era y seguiré siendo, y no quiero, por una tenacidad del derecho que represento, producir disensiones que el porvenir de la patria lloraría. Me separo, pues, del periódico, y espero que la Emigración, a quien daré cuenta de mi conducta, la apruebe o la condene.

Sírvase dar publicidad a estas palabras.

Tan cordialmente como siempre, suyo

Patria y Dignidad; Justicia y Libertad.

E. M. Hostos.

Señor Director del *Diario Cubano*.

Señor y amigo mío:

De tal modo estoy dispuesto a complacer a Ud., que voy a hacer más de lo que Ud. pide. Pide una explicación firmada de lo que Ud. llama discurso y llamo yo mi exhortación; y declaro bajo mi firma que no oye bien el que habiéndome oído, diga que yo he podido expresar otras ideas u obedecer a otros sentimientos que los siempre obedientes a mi conciencia.

Mi conciencia me dice que el anhelo supremo de mi vida, la independencia absoluta de las Antillas, tan po-

sible por las condiciones geográficas y económicas de esos pueblos, sería una obra difícil para la generación que está destinada a conquistarla, que ha empezado heroicamente a conquistarla, si no se cura a tiempo de dos vicios que ha inoculado en nuestra raza el despotismo. Del primero, producto necesario de aquel funesto principio de autoridad que, además de nuestra libertad, ahogaba en nosotros la dignidad humana, se origina la falsa idea de libertad. Del segundo, engendro maldito del gobierno personal, se produce aquella costumbre de encomendar a otros lo que debemos hacer por nosotros mismos. El primero engendra anarquía; el segundo procrea dictadores; una y otros se completan, y en donde quiera que el odio sistemático a la autoridad produce la anarquía, hay un ídolo de la multitud, que la esclaviza; y en donde quiera que hay idolatría política, hay un estado latente o patente de anarquía. La sociedad que padece de esos males, no es libre. Y si yo quiero la independencia absoluta de las Antillas, es porque quiero probar a nuestros detractores que las Antillas pueden ser libres.

Con tales propósitos, y obedeciendo a tales ideas, claro es que me opongo a todo lo que pueda contrariarlas. He aquí por qué, a todas horas y en todas partes, exhorto a los cubanos a que no amen otra cosa ni crean otra que las ideas.

Por eso, en Irving Hall, empecé hablando de nuestra idea capital: la Independencia. Quien se oponga a ella, es nuestro enemigo. ¿Se opone indirectamente quien, desatendiendo el derecho de la autoridad legítima, intente divorciarnos de ella? Pues es nuestro enemigo. ¿Se opone la conducta de esa misma autoridad? Pues es vuestro enemigo. Al primero, combatidle oponiéndole el derecho de la autoridad. A la segunda, ha-

ciéndole una oposición pública, clara, patente, yendo en corporación a decirle: "Te extravías, dejas de hacer esto, o te excedes en lo otro. Haz lo que falta, abstente de lo que sobra".

De modo que, desatendiéndome de las personas y atendiendo a las ideas, yo no hablo ni en pro ni en contra de la Junta, en contra ni en pro de nadie. El día en que yo descienda a personalidades, y me haga la injusticia de secundar intereses personales, habré puesto mi patriotismo al nivel de las personas, y es poco para mis ideas la estatura ordinaria de cinco pies.

Que es posible hablar más claro, tal vez lo piensen los que se abandonan al movimiento de las pasiones. Si hay quien esté firme en sus ideas, ése, que juzgue.

Y pues supongo a Ud. más obediente a sus ideas que a sus pasiones, juzgue del discurso de s. a. s.

Eugenio M. Hostos.

Diario Cubano, Nueva York, abril 27, 1870.

Curicó, Chile, febrero 6 de 1872.

Señor Eugenio Drouilly,
Lima.

Querido amigo: Desde mi llegada a Santiago he debido escribirle para expresarle el reconocimiento que debo a los esfuerzos casi fraternales hechos por usted en mi favor cerca de su hermano Adolfo; a quien debo desde entonces las atenciones y cordialidades que sostienen mi fe en la bondad original del hombre.

Si no le he escrito, no es porque no lo deseara sino porque me ha faltado el tiempo. Por una parte, no he podido hacer otra cosa que pensar en lo que debía hacer. Por otra, su hermano ha llenado gran parte de mi tiem-

po facilitándome ocasiones para conocer este país. Empezó por obligarme a venir aquí y lo ha hecho todo para secundar el deseo que yo tenía de ver la Cordillera, de donde justamente vuelvo ahora.

He visto a su padre en Santiago. Y no he vuelto a verle, porque aún no he estado en Yacal. Su hermano Víctor ha llegado durante mi ausencia, pero no le conozco aún.

Le ruego me diga todo lo que pase en el Perú, sin olvidar los trabajos de nuestra Sociedad ⁽¹⁾ de la cual conservo siempre el recuerdo más vivo en mi espíritu. Espero probárselo, pues en cuanto pase el movimiento que el verano ha impuesto a mi vida, emprenderé un estudio del estado de la enseñanza pública en Chile que puede ser de interés para nuestra asociación. Salúdela en mi nombre, y reciba para los Capelo, especialmente para Joaquín, las expresiones más cordiales. Por qué no me ha escrito él?

Escríbame y crea en la amistad de su afectísimo,

Eugenio María Hostos.

NOTA: El original de esta carta fué escrito en francés.

Santiago de Chile, junio 28 de 1873,
por la noche.

Señor don Pedro Godoy.

Mi digno y buen amigo: Adjuntos son los dos papeles que, no sólo le agradezco por la amistosa intención que en su pensamiento representaban, sino también porque con ellos ha puesto usted a prueba la serenidad de mi razón y el culto que tributo a la justicia.

(1) Se refiere a la sociedad "Amantes del Saber", fundada por él en Lima en 1871.

Sin razón serena, hubiera visto o aparentado ver una ofensa en lo que realmente no hay más que un acto de lógica. Sin mi adoración a la justicia, sería injusto con usted mal juzgando, por orgullo o por torpeza, una espontaneidad digna de respeto por ser digna de un alma generosa.

La razón no se ha inmutado, y al ver caer de la carta esos papeles, se ha dicho tranquilamente: "Acto de lógica: el amigo de la libertad cree desvalido al peregrino de la libertad, y viene en su auxilio: lo mismo hubiera hecho yo"; la justicia no se ha alterado, y dominando al orgullo, le ha dicho: "Acata: las ofensas están en la intención, no en los medios que la expresan, y la intención es fraternal".

Usted, que haciéndome probar el deleite de sentirme tal cual mi esfuerzo por merecer al hombre, es digno de mi ingenuidad y mi franqueza, usted no merece una altanería ni una violencia en cambio de una prueba de delicadeza de corazón y de una práctica sencilla de sus creencias. Por eso le devuelvo, *sine ira et studio*, antes con gratitud y con respeto, los papeles por cuyo medio intentó usted hacerme un servicio material y me hace el más precioso de los servicios morales. ¿Qué servicio igual al de probar el amor de verdad y de justicia en un amante frenético de ambas?

Y ahora, pues puede venir la reincidencia, oiga dos cosas mi querido amigo:

Primera. Que el dinero es para mí, *ni más ni menos*, un instrumento económico: no lo busco hasta que las necesidades me lo exigen. Cuando lo exigen y el trabajo no me lo da, hago esperar las necesidades. Si no esperan, vacilo, pero no tengo inconveniente (tan inmutable es mi fe en mi honradez) en decir: "Amigo, un hombre honrado necesita de un honrado".

Segunda. Cuando yo me consagré al servicio de mi patria y mis principios, me hubiera creído indigno del apostolado y del martirio si no hubiera hecho abnegación de todo.

Y vea: lo único que yo no perdono a esta América latina es que me haya obligado a aprender que hasta para ser mártir se necesita ser rico.

Dicho esto, es inútil que le explique por qué no quiero que Amunátegui o cualquier otro pida al Congreso, y para mí, un auxilio pecuniario que yo no debo aceptar y que me privaría de la estoica satisfacción de sacrificarlo todo al objeto sagrado de mi vida y de ser en la realidad de mi existencia lo que soy en la realidad de mi conciencia.

Ea, hasta mañana, y, para otra vez, no me obligue en noches de dolor de cabeza a velar para probarle cuanto le quiere y le estima

Su muy afecto,

Hostos.

Apéndice.—Julio 2 de 1873.

Mucho temía que la contestación a la carta de Godoy y la devolución de los \$200 no pedidos, alterara las relaciones ya íntimas que había yo logrado establecer con el general de la independencia de Chile. Temor mío en la razón es casi siempre un hecho en la realidad. Creo que Godoy ha traducido mal mi contestación y mi negativa a aceptar su auxilio pecuniario. No es la primera vez, ni será la última en que lo mismo que debiera enaltecerme a los ojos de los otros, me enajene su cariño. Así en todo, y en todos, pueblos, hombres, mujeres, niños (1).

(1) La anterior es contestación a la carta del general don Pedro Godoy que se lee en la próxima página.

Su Casa, junio 23 de 1873.

Señor don Eugenio María Hostos,
Presente.

Mi estimado amigo: se me ha puesto en la cabeza que usted no debe estar muy abundante en recursos, y a ley de franco veterano y amigo, me he tomado la libertad de acompañarle dos billetitos, cuyo insignificante valor le servirá, a lo menos, para comprar las plumas con que está escribiendo sus interesantes artículos en pro de la ilustración del país.

Esta miserabilísima manifestación de confianza en nuestra amistad, no obsta en manera alguna, como se lo tengo dicho, para que se venga usted a vivir a mi casa ahora o cuando usted quiera y me ocupe en cuanto le pueda servir. Conozco la vida de aventuras, aunque muy honorable, que usted lleva, y aunque mi fortuna es más que mediana, ella basta, me parece, para hacer soportable la vida de un filósofo como usted, sin perjudicarme en lo más mínimo.

Ya que mi amor a la libertad me ha traído a los pies de los caballos y no puedo hacer nada en favor de su patria, permítame usted al menos consagrar estos borrones a su más digno representante en Chile y repetirme muy de corazón.

Su más sincero amigo y atento servidor

Q. S. M. B.

Pedro Godoy.

Sr. Redactor en jefe de *El Argentino* (1).

Hoy, 13 de octubre de 1873.

Digno y querido amigo mío:

Acabo de leer el artículo de *El Correo Español* que ha tenido V. la deferencia de remitirme.

Es ya muy tarde para consagrar a las materias que suscita ese trabajo toda la atención con que deseo tratarlas, y no me perdonaría el volver a retardar la salida de su interesantísimo periódico. Consiéntame, pues, que aplaze para mañana la contestación con que importa restituir su completa exactitud a varios de los puntos tratados incidentalmente por el escritor español que se ha servido ocuparse de la carta mía que acogió antes de ayer *El Argentino*.

Mas como para ahondar en lo posible los problemas que he de examinar, es conveniente desembarazarlos de las afirmaciones y negaciones incidentales que acompañan al artículo, voy a decir sobre ellas las pocas palabras que debo.

Se afirma que la insurrección de Cuba está expirante, y debo recordar sobriamente los hechos que terminantemente confunden esa afirmación.

Cuba combate desde el 10 de octubre de 1868, y a pesar de los esfuerzos del Gobierno español y de los españoles residentes en Cuba; a pesar de la conducta ambigua de los Estados Unidos; a pesar de la imposibilidad en que los gobiernos latinoamericanos han estado de acudir eficazmente en auxilio de los revolucionarios sus hermanos, Cuba persevera, Cuba es cada vez más fuerte, Cuba es cada vez más independiente, Cuba es moral y racionalmente independiente.

(1) Publicada en la edición del mismo día de *El Argentino*, Buenos Aires, bajo el título *Cuba y el "Correo Español"*.

Según los datos presentados a las Cortes por el señor Moret y Prendergas, Ministro de Ultramar en uno de los Ministerios que sostuvieron al Príncipe Amadeo de Saboya, el Gobierno español había hasta mediados de 1871, mandado a Cuba más de setenta y cinco mil soldados; había gastado en sostener la guerra, más de veinte millones de pesos fuertes; había perdido en la lucha contra la revolución y contra el clima, más de cuarenta mil vidas; había intentado vanamente, en dos momentos distintos de la revolución, pactar con ella y con sus legítimos representantes:

Según las declaraciones de los señores Garrido, Díaz Quintero, Benot, Salmerón, hechas en momentos solemnes, ante la representación nacional de España, con tanta más eficacia cuanto más anhelante era la atención con que el mundo acogía sus nobilísimas declaraciones, el *alzamiento* de Cuba tiene proporciones, móviles, elementos morales, motivos y carácter que, no sólo la justifican y hacen de ella una de las revoluciones más justas que ha hecho el derecho contra la injusticia, sino que es invencible por la fuerza.

Según la razón común, es *alzamiento* y decisivo, el de un pueblo que prefiere la muerte en el campo de batalla o en la proscripción, la miseria en la proscripción y en el campo de batalla, la ilegal e ilegítima confiscación de sus bienes, la pérdida de sus elementos de existencia y subsistencia, el incendio y la devastación de sus campos y cultivos, la ruina, el abismo, la muerte, antes que la sumisión al despotismo.

Según el arte de la guerra, es formidable la que, resistiendo a elementos incomparablemente superiores, no pierde ni un solo palmo del terreno que ocupó al estallar, y firme, perseverante, impasible, imperturbable, adelanta como adelanta el destino infalible de los perseverantes.

Según la historia de la revolución el Gobierno español intentó, bajo Serrano y Prim y valiéndose del general Dulce, que tuvo un día de popularidad en Cuba colonial, pactar en 1869 un armisticio indefinido, y no lo obtuvo: Cuba revolucionaria se negó a todo pacto no basado en el reconocimiento incondicional de la Independencia de la Isla.

Bajo Prim, siendo éste presidente del Gobierno en 1870, el Sr. Moret, por primera vez Ministro de Ultramar, concibió el propósito de terminar la guerra por convenio. Para sentar las bases de él, se valió del señor D. Nicolás Azcárate, cubano que siempre hubiese merecido el respeto que inspiraba si hubiera siempre antepuesto a sus deseos personales los universales del nobilísimo país de que es oriundo. Estaba yo entonces en Nueva York, y el Sr. Azcárate me vió para hablarme cariñosamente en nombre del Sr. Moret, amigo y compañero antiguo de ambos, para hablarme expresivamente en su propio nombre y en el de la paz de nuestras dos Islas, Cuba, la suya, Puerto Rico, la mía. A sus palabras, argumentos, esfuerzos y deseos, contesté declarando terminantemente que Cuba no depondría las armas, que la Junta de Nueva York no oiría proposiciones que tendieran a una conciliación imposible. La Junta de Nueva York confirmó poco después mi afirmación, y cuando, insistiendo el Ministro y su Comisionado, se llevó la proposición ante el Gobierno de Cuba independiente, el Gobierno de Cuba independiente contestó con una negativa pura y simple. Según las declaraciones del Gobierno de los Estados Unidos, directamente hechas por medio de su embajador en Madrid, el pueblo de la Unión Americana ha ejercido, más de una vez y más de cien, activa presión sobre su Gobierno, en favor de la *revolución* y de la independencia de Cuba.

Ante los hechos, la palabra caprichosa es aire: la

oyen los caprichosos; pero los hechos, que perseveran contra ellos, siguen demostrando la realidad a la razón humana. Esta afirmará siempre, como afirma hoy, que el alzamiento de Cuba es uno de los más formidables, como es uno de los más justos de la historia.

Se afirma que es *minoría insignificante* la que inició y mantiene la revolución de Cuba. Contestan a esa afirmación las del Sr. Moret, y basta.

Se afirma que "los filibusteros del Norte" alimentan la insurrección. Los llamados filibusteros, es decir, los ciudadanos de la Unión Americana, se han concretado a prestar a la revolución de Cuba el concurso pasivo de sus simpatías. Las expediciones que han alimentado la revolución, han sido producto del esfuerzo continuo de los cubanos, del auxilio que en hombres, armas o dinero, han prestado Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela, Colombia, Perú y casi todos los pueblos latino-americanos.

A pesar de mi intención, me he extendido mucho más de lo que pensaba.

Lo siento por usted, querido director de *El Argentino*, pero lo celebro por la causa que sostengo y por el decoroso escritor que ha recogido y reparado mis palabras. Por la causa, pues, la sostendré en sus más vastas relaciones y trascendencias, sin necesidad de empuqueñecerla con demostración de hechos palpables. Por el escritor de *El Correo Español*, pues dándole en los términos más latos la contestación que reclamaba, tengo la complacencia de recompensar la dignidad que ha empleado en sus impugnaciones.

La misma razón que me hubiera impedido descender a contestar brutalidades de intención o de expresión, me impele a contestar del modo más digno lo que es digno.

Y ahora, excusas, saludos, y hasta mañana.

Carta al Presidente del Perú (1)

Sr. D. Manuel Pardo.
Lima.

Digno y estimado amigo mío:

A la última carta de usted, escrita en días de patriótica inquietud, voy yo a contestar en un día que puede ser el más propicio para la América latina, como es el más angustioso para mí.

Hoy es aniversario del alzamiento de Cuba contra la sistemática tiranía del coloniaje.

Puede Ud. y probablemente quiere Ud., contribuir a hacer de ese aniversario de un mártirio el día de mejor gloria para el generoso pueblo que gobierna, y haciendo objeto de mi contestación ese alto tema, la haré digna de su noble carta.

No la escribo para persuadirlo: sus actos en favor de Cuba y sus palabras confidenciales me han dado la certidumbre de la generosa disposición de su ánimo.

No la escribo tampoco para convencerlo: si tengo fe razonada en los sentimientos del americano, la tengo no menos racional en la inteligencia del estadista, y no sería inteligente el estadista americano que necesitara ser convencido de la trascendencia que en el porvenir político y social de toda América ha de tener la total independencia del Continente.

No la escribo siquiera para hacer un nuevo esfuerzo en favor de Cuba: sé que Cuba saldrá triunfante de su lucha, y estoy mucho más seguro de su triunfo que de la eficacia de mi esfuerzo solitario.

(1) *El Argentino*, Buenos Aires, 13 de octubre de 1873. Publicada bajo el título *Cuba y la América Latina*.

Escribo esta carta para desarrollar mi tema favorito; para demostrar la posibilidad de hacer inmensos beneficios a la América latina, haciéndola contribuir a la independencia de las Antillas.

Cuando Ud. se dignaba noticiarme que se había recibido en el Perú la circular en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia invitaba a todos los gobiernos latinoamericanos a un pacto de unión en favor de Cuba, me confiaba su designio de contestar a la proposición del Gobierno colombiano con una convocatoria de Congreso americano. Este designio se hizo público en los Estados Unidos, cuya prensa diaria lo aplaudió, y me es lícito ampliar públicamente los razonamientos que entonces empleé privadamente para celebrar su nobilísimo propósito.

Yo creo, tan firmemente como quiero, que la independencia de Cuba y Puerto Rico ha de servir, debe servir, puede servir al porvenir de la América latina.

Ha de servir, porque las Antillas desempeñan en el plan natural de la geografía de la civilización el papel de intermediarias del comercio y de la industria: el comercio es actividad aplicada a las necesidades, la industria es ciencia aplicada al bienestar de los hombres, y son conductores de ideas, como lo son de elementos físicos de bienestar; transmisores de progresos morales e intelectuales, como lo son de progresos materiales.

Debe servir, porque las Antillas son complemento geológico del Continente americano, complemento histórico de la vida americana, complemento político de los principios americanos, y tienen el deber, no ya el derecho, de sustraerse a toda acción perturbadora de la unidad geográfica, histórica y política de América.

Puede servir, porque la independencia de las Antillas no es otra cosa que emancipación del trabajo, y por

tanto, aumento de población, de producción, de recursos físicos para la civilización americana; no es otra cosa que emancipación del comercio y de la industria, y por tanto, eliminación de los obstáculos materiales que hasta hoy ha tenido la comunicación entre una gran parte de América y aquellas islas, que son mediadoras naturales entre el Viejo y el Nuevo Continente; no es otra cosa que reconstitución geográfica del Continente americano, y por tanto, unificación de todas las partes en el todo; no es otra cosa que continuación del movimiento histórico de la independencia continental, y por tanto, movimiento de las Antillas hacia el período necesario de su vida en que, disponiendo de sí mismas, contribuyan con toda la América latina al porvenir esplendoroso de la nueva civilización que elabora el Nuevo Continente; no es otra cosa que aclamación de los principios morales y políticos en que se funda la democracia americana, y por tanto, definitiva dirección de toda la sociedad americana hacia fines propios, necesarios, connaturales, independientes de los fines que dirigen la sociabilidad europea.

Teniendo que servir, debiendo y pudiendo servir la independencia de las Antillas al porvenir de todo el Continente, es obvio que la emancipación de esos pueblos es interés inmediato de los pueblos con quienes tienen las íntimas afinidades del origen, de la historia, del carácter: Interés inmediato de un pueblo significa, porque debe significar, propósito de su gobierno. ¿Son todos los gobiernos sudamericanos leales servidores de los intereses inmediatos que representan? Pues todos estos gobiernos deben tener el propósito que les atribuyo.

Mas, ¿cómo, convertida la independencia de las Antillas en programa de gobierno, pueden los de América latina realizarlo?

Esta dificultad, acaso insuperable por otro cualquier medio, no lo es por el que Ud. ha excogitado. La reunión de un Congreso americano, hartos lo sé, es por sí sola un grave obstáculo; pero es el único que puede oponerse al altísimo designio. Vencido ese obstáculo, el Congreso encontraría en la situación actual de España un poderoso auxiliar de su tarea.

Importa estudiar este punto.

España, dirigida por los hombres que sostienen la necesidad de la república federal como forma de gobierno complementario de las doctrinas democráticas, no puede ser hoy tan contraria a la independencia de sus Antillas como el régimen monárquico la hacía. Los hombres que hoy disponen del porvenir de aquel país no pueden ser en Cuba y Puerto Rico enemigos del derecho que reivindican para todas y cada una de las provincias españolas.

Cuando el Sr. Salmerón y Alonso, el hombre que más elocuente y más noblemente ha condenado la conducta de la monarquía en las Antillas es pensamiento e inspiración de la República española, cuando para cohibirlo con coacciones morales a ser consecuente con sus doctrinas y con sus declaraciones, basta recordarle el magnísimo ejemplo de consecuencia lógica y de respeto a sus ideas que acaba de dar al separarse de la Presidencia del Poder Ejecutivo para no violar la fe de su conciencia; cuando con él y como él hay toda una opinión pública que solevanta, en la verdadera formación social que hoy agita a la península ibérica, las capas sociales más oscuras para ponerlas en contacto con la atmósfera más libre de las ideas más humanas; cuando, en fin, la misma difícilísima elaboración que allí produce la anarquía pone al Gobierno español en la imposibilidad de atender eficazmente a la guerra que sostiene

inútilmente contra Cuba, no sólo es posible atraer al Gobierno peninsular a un pacto de conciliación con América latina y con las Antillas, que dé por fruto la independencia de las dos islas que aun posee mal grado ellas, y mal grado el porvenir continental, sino que intentando y consiguiendo ese pacto de conciliación, América latina habría hecho un servicio eminente a la causa republicana y a los principios democráticos en España.

La razón es evidente.

Desligada del tremendo compromiso de ser inconsecuente en las Antillas, la República Española podría entregarse por completo a la resolución de los problemas embarazosos que en España la perturban. Ligada a la democracia americana por el doble vínculo de un servicio prestado y recibido, tendría la fuerza moral de que recientemente ha hecho alarde el actual presidente del Poder Ejecutivo, el señor Castelar, al presentar, como demostración de la vitalidad de la República Española, la fraternal atracción que ha ejercido sobre los pueblos republicanos de este continente el cambio de gobierno de la península.

Pero si un sentimiento de conmiseración honrada y el supremo interés de los principios que constituyen la savia de la vida americana debe estimular a todos los americanos (gobiernos y patriotas, ejecutores y propagandistas del porvenir) a buscar el bien de España en el bien de América, la apreciación reflexiva de las circunstancias debe movernos a buscar el beneficio propio e inmediato en el que, por medio de un Congreso americano, se conseguiría para las Antillas y para España misma.

Las circunstancias de la América latina, consagrada al desarrollo de sus fuerzas, progresando en el conjunto de elementos materiales de civilización, propen-

diendo por la acción misma de su desarrollo a manifestar en actos patentes su vitalidad, son favorables al fin que inmediatamente se propondría el Congreso americano, porque con él se daría una prueba de fuerza colectiva y porque la acción conjunta de todos estos gobiernos en un gran objeto, constituiría a los ojos de América y de Europa la personalidad internacional que no puede ninguna de estas repúblicas tener aisladamente.

Harto sé yo que las cuatro tentativas desgraciadas de Congreso americano han desautorizado esta idea que Bolívar anticipó al tiempo y que todos los buscadores del porvenir americano han querido anticipar a las circunstancias; pero demostrada la coincidencia de éstas con la necesidad de reunir en una acción común a estos gobiernos ¿sería el éxito tan incompleto como fué?

Suponga Ud. que no; suponga que América latina, provocando la reflexión de España republicana, la atrajera a una resolución gloriosa para ella, útil para la humanidad, honrosa para los pueblos y los gobiernos representados en el Congreso ¿no adquiriría éste toda la autoridad que había perdido?

Y rehabilitado ¿no conquistaría inmediatamente una influencia decisiva en los destinos de la América latina? ¿No creerían sus gobiernos que era llegado el momento de utilizar su influencia? ¿No podrían utilizarla, sentando las bases de la futura unión latinoamericana? ¿No son base de esa unión el previo convenio de límites geográficos, la neutralización de vías terrestres, fluviales y marítimas de comunicación, la representación común ante los gobiernos de Europa, la recíproca validación de estudios profesionales, la serie de necesidades visibles o previsibles que ligan internamente a estas naciones y que deben preparar la eterna liga de ellas?

Y siendo base de esa alianza ¿no sería posible y conveniente convertir en vínculo de familia alguno de esos intereses, sólo en apariencia dispares y contradictorios? Siendo posible ¿no sería conveniente someter al Congreso americano alguna de esas cuestiones que hoy separan unos de otros a algunos de estos pueblos y que a todos ellos pueden separarlos para siempre de los altísimos intereses comunes en que los han hermanado la naturaleza, la democracia, el pasado, el presente y el porvenir de la civilización?

Yo sé que todos estos argumentos en favor del Congreso americano han ocurrido a su razón al proponerse el designio de contestar con una proposición de convocatoria de Congreso a la proposición que contiene la generosa circular del Gobierno colombiano; pero he querido contribuir a hacer realizable ese propósito, estudiando en su fondo mismo su carácter.

Así, cuando no haya conseguido otra cosa, habré probablemente conseguido demostrar que la práctica sincera de la razón podría conciliar ideas, sentimientos e intereses tan hostiles como los que arman inicuamente a España contra Cuba, y habré demostrado que aún hay en América latina quien tiene el elevadísimo espíritu de los fundadores de la República en todos estos pueblos.

Y como Ud., al proponer el Congreso americano para salvar a Cuba mártir y redimir a Puerto Rico esclava, ha demostrado que siente en sí el aliento de aquel espíritu que el egoísmo torpe ha sofocado, Ud. es digno de la gratitud que las Antillas sienten por todos los que saben asociar la gloria y el bien de su país al derecho, la libertad y el bien de los países hermanos que la violencia arrebató a la familia americana.

Por eso, y para hacer saber anticipadamente que no habrá en ninguna tentativa de América latina en fa-

vor de las Antillas el más leve germen de pasión inno-ble, he asociado el nombre de Ud. al recuerdo del día más esplendoroso que ha brillado en las Antillas.

Si de esta manera logro reanimar en el espíritu público de América latina la idea que por digna y por sabia he celebrado ya dos veces, y que más fuerza tiene por proceder espontáneamente de uno de los gobernantes que más sinceramente desean en América el consorcio del progreso presente del pueblo que gobierna con los altos deberes del porvenir; si de este modo logro anticipar para Ud. la gratitud de mi país, podré aminsonar el descontento que siento al sacar a pública inspección el sentimiento de respeto y de reflexiva estimación con que sigo siendo.

Amigo y deferente S. de Ud.

Eugenio M. Hostos.

Buenos Aires, octubre 10 de 1873.

Sr. Redactor de *El Argentino* (1).

Hoy, 9 de diciembre de 1873.

Mi querido José Manuel Estrada:

Ayer cuando regresé del fructífero viaje en que he aprendido a conocer y estimar el querido pedazo de América que no había necesitado conocer de vista para desde otros países estudiarlo, seguirlo en su impulso y admirarlo señalándole a la admiración de sus hermanos; ayer cuando estaba dispuesto a creer imposible que nada

(1) *El Argentino*, Buenos Aires, 9 de diciembre de 1873. Publicada bajo el título *Los fusilamientos en Cuba*.

alterara las risueñas esperanzas que me alientan a seguir confiando en el porvenir americano, a seguir contando con el porvenir de la humanidad en América; ayer cuando desechaba como una visión caprichosa el rumor de fusilamientos en Cuba que había llegado en el Rosario a mis oídos; ayer, al llegar a Buenos Aires, Buenos Aires me recibió con la confirmación del rumor desechado, con la noticia y los pormenores del nuevo holocausto de Cuba mártir a la independencia, a la libertad, a la dignidad y a la justicia.

Si yo hubiera nacido cubano, estaría cumpliendo con mi deber o habría acabado de cumplir con mi deber en Cuba. Si no lo hiciera por patriotismo, lo haría por dignidad; si no lo hubiera hecho por amor sacrosanto a la justicia, lo habría hecho por odio sagrado a la injusticia; cuando no los sentimientos y las ideas y la conciencia que sirven de pauta inexcusable a mi existencia, me tendrían en Cuba o bajo el suelo sagrado de la tierra mártir el egoísmo, no por excepcional menos activo, que hace preferible el tónico luchar por grandes causas al infecundo peregrinar por desiertos morales muy más sordos que todos los desiertos que en tiempo fueron mar de aguas saladas y son mares de yerbas o de arenas.

Pero soy puertorriqueño; he debido a la providencia, a la casualidad o a la ley que gradúa la resistencia de un espíritu por las fuerzas que le opone, la gloria de nacer para servirlo en el pedazo de tierra americana más perseguido por el infortunio y sobre el cual han caído con saña más violenta los males que más abruman una conciencia honrada.

Era necesario combatir a la vez en pro de Cuba armada, en pro de Puerto Rico, inerme, buscando para la una las simpatías que algún día podría utilizar para

la otra, y he pasado tres años amargos en la lucha que maldigo y bendigo a un mismo tiempo. La maldigo por inútil; la bendigo porque me ha dado lecciones que utilizará el porvenir de mi país desventurado.

Durante esos tres años, a toda hora, en todos los momentos, asociándome con presurosa conciencia a cuanto buen intento he secundado, rechazando con indignada conciencia cuanto mal para América me ha salido al paso; durante esos tres años, consagrados con mi voz, con mi pluma y con el ejemplo de una vida desinteresada a la confraternidad de todos estos pueblos, a la defensa de todos los desheredados, fueran chinos o quichuas en Perú, fueran *rotos* y *huasos* o araucanos en Chile, sean gauchos o indios en la Argentina: durante esos tres años dedicados a pedir práctica leal de los principios democráticos, formación de un pueblo americano para la democracia, educación de la mujer americana para precipitar el porvenir de América,—nunca, en un solo momento, en la vida activa y en la vida sedentaria, hablando para uno o para todos, ante el público o ante un alma ignorante o generosa, nunca he dejado de invocar a América para que me secundara en la santa obra que no debe un solo hombre realizar. No debe, porque el porvenir de América no es competencia de un solo americano, sino de todos los americanos, y todos ellos tienen el derecho de poner su óbolo en la obra de redimir a las Antillas. Redención de las Antillas y porvenir de América latina son hechos idénticos. El tiempo, mejor argumentador que ningún hombre, argumentará por mí.

Seguro de esa identidad de intereses futuros y creyendo que nadie habría olvidado en América latina la heroica tradición de la guerra de la Independencia, y creyendo que todos sus hijos, nativos o adoptivos, sen-

tirían en su alma el impulso que mantiene la mía en su resolución, me he cansado, me he fatigado, algunas veces me he hastiado, más de una vez me he avergonzado de invocar tan inútilmente para objeto tan digno a estos pueblos.

En América latina, en donde no hay europeo que sea extranjero porque su trabajo lo nacionaliza y lo hace hijo de América latina, soy extranjero yo que trabajo con mi cerebro, con mi alma y mi conciencia para contribuir al porvenir de América latina. En estos pueblos en donde no hay empresa que no tenga auxiliares en tentativa comercial que tenga obstáculos, en progreso material que no tenga propulsores y apóstoles en los extranjeros o en los americanos que el sentimiento de la civilización hace cosmopolitas, yo no he encontrado para mi empresa una sola voluntad decidida en los gobiernos, una sola simpatía eficaz en los pueblos. Unos y otros quieren lo que yo; unos y otros combatan lo que yo; unos y otros propenderían enérgicamente a lo que yo propendo, si obstáculos materiales por una parte, y si la indiferencia de las grandes causas que determinan el exclusivo progreso de la materia, no se opusieran también al triunfo de una idea generosa.

Una existencia consagrada a cosas buenas es una autoridad en todas partes. Yo tengo esa autoridad, y hoy, 9 de diciembre de 1873, cuarenta y nueve años después de Ayacucho, en el aniversario de aquel día americano, vengo con la autoridad de una vida honrada a pedir al pueblo argentino que tan eficazmente intervino en Ayacucho con sus granaderos de a caballo y sus heroicos veteranos de los Andes, un grito de indignación, una protesta honrada contra los actos de barbarie repugnante que comete España republicana en Cuba, que comete la república española en la Isla mártir, que cele-

bran con horrenda alegría los españoles de la Habana y de Madrid.

Unos cuantos hombres dignos que en vida no cesaron de combatir en su patria el nefando sistema con que España ha esclavizado a las Antillas, salieron en el *Virginus* para Cuba. En el acto de desembarcar, fueron apresados por una cañonera. La cañonera *Española* los entregó a las autoridades de Santiago de Cuba, al suroeste de la Isla, y las autoridades españolas han fusilado a cuatro de los buenos que supieron vivir como han muerto, odiando la injusticia y combatiéndola.

Ante el interés de la revolución en Cuba combatiente, en Puerto Rico dispuesta a combatir, el fusilamiento de esos nobles representantes de la revolución, es un bien: todo martirio es incentivo del martirio, y nadie hay en las Islas desgraciadas que no prefiera morir por su patria que la muerte de sus hijos contribuye a redimir, antes que vivir esclavo en ella. De esta preferencia nace el entusiasmo heroico, y ese entusiasmo es el que ha hecho la independencia de toda América, el hecho más glorioso y más benéfico de la historia de la humanidad en nuestros tiempos.

Ante el interés de los patriotas cubanos y puertorriqueños, el martirio de los apresados en el *Virginus* es un beneficio inapreciable. Si Cuba complaciente con el nuevo orden de cosas en España, tuvo un momento de tregua, ya está rota la tregua. Si Puerto Rico confió en la República española, ya no tiene posibilidad de confiar. Antes de los últimos parlamentos, todos los antillanos, los que combaten en Cuba con las armas, como los que combatimos con nuestros sacrificios para preparar y decidir la revolución de Puerto Rico, todos estábamos dispuesto a ver hermanos en los republicanos españoles, a separarnos de ellos con los sacrificios

menos penosos para ellos. Hoy es imposible, es absolutamente imposible que veamos republicanos en un gobierno, en un pueblo, y en unos hombres que consienten la iniquidad de Santiago de Cuba, que proceden como procedían los monárquicos, que deshonran ante el mundo los principios republicanos que aman para sí y detestan en los que debieran respetar como hijos suyos.

Ante la conciencia del mundo horrorizada, el fusilamiento de nuestros hermanos es un bien para Cuba y Puerto Rico: el horror de la conciencia humana se convertirá pronto en auxilio decisivo para entrambas islas.

Pero ante el sentimiento de humanidad que se ha lastimado con las horrendas venganzas de España en Cuba, el fusilamiento de Quesada, de Céspedes hijo, de Jesús del Sol, de Ryan, es una nueva prueba de la sistemática crueldad de España, de la incurable demencia de esos bebedores de sangre heroica, y es necesario que América latina, toda entera, es necesario que la República Argentina por su parte, demuestre, protestando contra ellos, que tiene fe en la justicia, que tiene el santo entusiasmo del patriotismo heroico, que tiene el horror virtuoso contra el crimen, que hacen gloriosos a los pueblos, que les dan el derecho de ser contados entre los que obedecen el instinto de perfección y de progreso.

Protestas eficaces son las que auxilian contra el malo al bueno, contra el inicuo al justo, contra el verdugo a la víctima.

En tanto que se organiza esa protesta, no haya diario en Buenos Aires, no haya diario en la República que no condene el inicuo fusilamiento, que no abomine de la horrenda complacencia con que los españoles de la Habana y de Madrid lo han acogido.

No haya nadie, ni aún los españoles que deben a la independencia de esta tierra la libertad de trabajo y

bienestar que en ella gozan. Interés de ellos es demostrar que los españoles de la Habana y de Madrid que han celebrado con alborozo una catástrofe, no son los que viven de trabajo honrado y los que alientan ideas generosas, sino los que han vivido explotando la esclavitud de las Antillas.

La República española que ha consentido ese fusilamiento inútil ha perdido el derecho de ser estimada y ser creída; pero los españoles que protestan contra esa condescendencia probarán con su protesta que saben ser lo que no son los que deshonoran a la república y a España.

Cuanto más ame yo la causa que represento, tanto más dignos de ella deseo a sus enemigos, y lejos de encontrar un argumento en contra, descubro un argumento en pro de la justicia cuando la reconocen los mismos que por interés o por flaqueza o por preocupación o por error la combaten. Puede haber un sacrificio digno en defender una causa injusta: no hay hombre digno que no condene la injusticia.

Solos o acompañados, espero de todos modos que los argentinos me acompañen a condenar la nueva iniquidad de los que combaten contra Cuba.

Si no se consigue más que una protesta, nada importa: Cuba sabe amar y estimar a los que la secundan y auxilian con sus votos.

Buenos Aires, hoy 12 de diciembre de 1873.

Sr. Director de *El Nacional*.

Señor: He leído y agradecido las vivas palabras consagradas ayer por su digno diario a Cuba perseguida.

Ni tiempo ni calma para dar forma a mi agradecimiento. Pero la simple seguridad del fervor con que celebro en otros la adhesión incondicional que tengo por la causa de la justicia y la verdad en todas partes, bástete, señor, para suplir lo que yo callo. Ninguna fraternidad más estrecha que la establecida por comunidad de ideas y sentimientos; ninguna solidaridad tan fuerte como la que liga a los que concuerdan en un alto sentimiento; ningún deber más imperioso para el que busca auxiliares en una continua predicación, que el rendir el homenaje de su respeto a los que se adhieren a la buena causa.

Seguro de mis simpatías y mi respeto, estélo también de la amistad de su afectísimo servidor,

Eugenio M. Hostos.

Buenos Aires, hoy 27 de diciembre de 1873.

Sr. Marcelino J. Ortiz,

Presidente de la Sociedad Fraternal Boliviana.

Señor: He recibido con respeto el diploma de Socio Honorario de la asociación patriótica que tiene en usted tan digno Presidente, y he leído con gratitud las estimulantes palabras que lo han acompañado.

En una vida que numera las derrotas por los esfuerzos que hace en pro de la verdad y la justicia, es galardón a que tan poco acostumbrado estoy, la impul-



siva simpatía de ustedes, que la acojo con el fervor de la victoria.

No, gracias a la unidad de la conciencia humana, no está solo quien tiene en la juventud americana los amigos de causa que yo tengo. No estar solo en la empresa de vencer las aviesas resistencias que, conjurados contra ellas, oponen a la verdad y la justicia el error y el interés, la pasión y la maldad, todas las deformidades y todas las monstruosidades del espíritu humano, es conseguir una victoria.

Tiempos son éstos en que todo innoble interés cuenta su triunfo, en que todo disfraz de la verdad es aclamado, en que toda explotación de la injusticia es victoreada, en que toda iniquidad triunfante halla abogados, en que todo cinismo es una fuerza, en que toda indignidad es un poder, en que sólo la virtud es impotente, en que sólo es débil la verdad, en que sólo la justicia es desvalida.

Hallar, en tiempos como éstos, toda una generación movida en toda América latina por las mismas aspiraciones, a lo que, por humano, por americano, por lógico, por bueno, por desinteresado y virtuoso, choca o escolla en las salvajes concupiscencias de la época, es hallar muchos auxiliares de los que podrían esperarse.

Representan ustedes una fracción de esa generación, y en nombre de toda ella y del principio común que la dirige, y del objeto común que la encamina, me ofrecen liberalmente sus esfuerzos.

No con palabras, que tanto más detesto cuanto más obligado estoy a encomendarles la expresión del objeto de mi vida, sino con actos inmediatos y con hechos eficaces, quisiera yo demostrarles la gratitud que les debo.

Al señor jefe de la redacción del *Correo de la Plata* (1).

Acabo de leer el artículo en el que juzgó Ud. necesario ampliar las noticias acerca de la revolución de Cuba y le agradezco la ocasión que Ud. me ha proporcionado de rectificar errores cometidos de buena fe, claro está, en su artículo *Cuba y los Estados Unidos*.

Ante todo, señor, permítame excusarme de la libertad que me tomo de usurpar sus derechos al rogarle me ponga en comunicación con sus lectores y de la temeridad en que incurro usando un idioma tan perfecto como el francés.

Los españoles han tratado de hacer creer que hay cubanos enemigos de la independencia de su patria; no es de extrañar que Ud. lo haya creído, pero no hay nada más contrario a la verdad. No hay un solo cubano cuya alma y cuyo brazo no favorezcan la independencia. Si no hubiera sido así, España los habría hecho patriotas. La revolución cubana sólo estaba en sus comienzos cuando el Gobierno español se apresuró a llevar a las filas de Céspedes todo lo que había de más fuerte y poderoso entre los insulares, confiscando sus bienes. Esto era un desacierto político tanto mayor cuanto que todas las leyes de España se oponen a ello.

Los que toma Ud. por habaneros no son sino españoles. Estos, como de costumbre (no debe Ud. desconocer la historia de la independencia sudamericana) son tan encarnizados enemigos de los insulares cuanto amigos de los privilegios instituidos por España contra los nativos de la isla y en favor de los aventureros que ella

(1) Escrita en francés y publicada por el *Courrier de la Plata*, Buenos Aires, 1874, bajo el título de *Cuba y los Estados Unidos*.

envía a las Antillas; apenas comenzó la revolución, los españoles se afiliaron contra la libertad y la justicia.

Contrariamente a lo que Ud. ha pensado, la revolución de Cuba ha estado y está animada por los más nobles principios. Comenzó por declarar la abolición de la esclavitud. Ahora bien, como la esclavitud era la llave de los privilegios de los españoles, éstos se exaltaron más que antes y la guerra impulsada por sus atrocidades, vino a ser una guerra de odio y de venganza. Hay un punto en que Ud. está en lo justo: la reconciliación de los cubanos perseguidos por sus deseos de libertad, derecho y justicia y de los españoles perseguidores de todo lo que es libertad, derecho y justicia, es imposible; si fuera posible no la desearíamos. Conseguir la independencia es la voluntad inquebrantable de los cubanos y lo lograrán.

Ud. cree que no hay que acusar a los españoles sino a los cubanos de las ejecuciones en el *Virginus*. Pero, ¡por Dios!, en Santiago de Cuba donde se hicieron esas ejecuciones bárbaras no hay ni un solo cubano. Como en La Habana, no hay sino españoles, *voluntarios* españoles, pues los cubanos han salido de la ciudad para tomar parte en la lucha, o se han expatriado.

Lo que Ud. llama "aristocracia indígena" no existe. Hay indígenas, cubanos encaprichados en sostener los pequeños privilegios de la vanidad nobiliaria, pero ninguno de ellos ha tenido jamás bastante poder para ejercer influencia sobre jueces. Además todos esos nobles están en París o en Madrid.

Hay realmente una aristocracia cubana constituida por los aventureros españoles enriquecidos por el comercio de esclavos. Son ellos, los ennoblecidos por sus infamias y por el abuso de los privilegios que su nación les había otorgado, los que sostienen la esclavitud. Para

que se convenza, sírvase leer en *La Tribuna* de los últimos quince días de diciembre de 1873, los discursos los diputados españoles que he comentado.

Estos esclavistas, tan despreciados por los señores Salmerón, Garrido, Benot, Díaz Quintero, cuyo sentido de justicia ha sobrepujado al mal llamado "patriotismo español", estos esclavistas han constituido y constituyen el gobierno español de Cuba. Sobre ellos recaerá la sangre vertida puesto que el Gobierno republicano de España ha hecho todo lo posible por hacerla inocente.

Ciertamente que los Estados Unidos no habrían cogido de nuevo el *Virginus* si el Gobierno español hubiera consentido en oír los alaridos de los *voluntarios* de La Habana, pero felizmente los habaneros, es decir los nativos de La Habana, no tienen nada en común con esa gente.

Me parece que esos que según Ud. "han impedido el linchamiento de personas" se habrían regocijado enormemente, aunque sólo fuera por el placer de provocar a los *yankees*. Si no llegaron a ello es porque aun a los furiosos la naturaleza ha dado el instinto de conservación. En cuanto a "la solución imprevista del negocio" no se explica sino por la degeneración de los grandes sentimientos.

Los Estados Unidos no han aceptado las explicaciones del Gabinete de Madrid sino por falta de profundo sentimiento de justicia. Inglaterra estaba allí dispuesta a impedir con todas sus fuerzas la anexión de Cuba pues se cree a los cubanos más dispuestos de lo que están a hacerse un Estado de la Unión, y ésta retrocedió. Los fuertes pueden permitirse estas debilidades. No son ellos sino los débiles y la moral los que sufren.

Dentro de seis meses todo puede haber acaecido menos la anexión de Cuba a los Estados Unidos. La re-

volución cubana se comenzó con la intención formal de conquistar la independencia total de la isla. Estos son los deseos de los cubanos, pero aunque fueran anexionistas extremados nunca consentirían en ser el juguete de los Estados Unidos, cuya política ha sido de lo más mezquina.

“La humanidad, la civilización, los deberes” de un pueblo que conoce su porvenir imponen a los cubanos la “obligación” de no pasar a ser un estado de la Unión.

La Independencia es tan cierta para Cuba cuanto que la clase que la dirige, habiendo fracasado en sus oscuras pretensiones de dirigir la revolución a los Estados Unidos, ha tenido que arrepentirse muchas veces.

Ud, señor, ha agrupado de tal manera los asuntos que nacen del problema que tomó Ud. por asunto de su artículo que me es imposible oponer objeciones drásticas a sus drásticas opiniones. Esto es arte propio de los franceses y yo no he podido adquirirlo por no haber seguido sino de lejos sus lecciones.

Plegue a Dios darme la ocasión de aprender de Ud. la claridad y pureza de expresión propia de todo francés y quizá así llegaré a demostrarle clara y netamente cuán digna es del alma francesa la noble revolución cubana.

Seamos o no del mismo parecer, le aseguro mi consideración más distinguida.

E. M. Hostos.

Nueva York, 1º de mayo de 1874.

Señor General Quesada,
París.

General: A instancias de nuestro amigo y compatriota el señor C. del Castillo, vuelvo a escribir a usted. Aunque ya lo hice al día siguiente de mi llegada (21 de abril), diciéndole en carta remitida por conducto del doctor Betances lo que entonces importaba, las patrióticas instancias del señor Castillo y el interés que por usted me ha manifestado, me resuelven a tratar hoy desde un punto de vista más extenso el asunto que desarrollé en mi primera carta.

Ajena, como he mantenido mi resolución en pro de la revolución de independencia, a toda pasión que pudiera a mis propios ojos desvirtuar la santidad de nuestra causa, yo no quería saber que había divisiones y disidencias personales entre los cubanos emigrados, y no he querido creer que existen entre los cubanos combatientes; pero ni aun por virtud debemos cerrar los ojos a la verdad, y es verdad que los cubanos viven divididos por tristes personalidades.

Para combatirlas con éxito y con gloria, no conozco más que un medio; abrumar a fuerza de abnegación y de grandeza moral a los mezquinos que pierden en disputas egoístas el tiempo que debemos consagrar a la patria, la libertad y la justicia.

Si yo tuviera los medios materiales que se necesitan para poner en acción un pensamiento generoso y una voluntad magnánima, tengo la seguridad de que haría por mí mismo lo que ahora voy a demostrar a usted que es útil, posible, glorioso y necesario para dar a la revolución el carácter que las personalidades le han quitado.

La revolución de Cuba sería un hecho sin trascendencia en el porvenir americano, si sólo quisiera la anexión a los Estados Unidos de América. Sin trascendencia *buena* debí agregar, porque la anexión tendría funestas influencias. No mereciendo una revolución hecha con ese fin mezquino el sacrificio de héroes y de mártires, es (destruido el original) tenido la revolución. Los ha tenido; luego los combatientes tienen que ser (ilegible). Hecha en nombre de la independencia, la revolución de Cuba sería una torpeza política y moral si se redujera a Cuba. Torpeza política, porque Cuba habría dejado a sus puertas el enemigo que habría arrojado fuera de la Isla: torpeza moral, porque habría cometido la crueldad de abandonar en manos del despotismo español a sus hermanos de Puerto Rico.

Si la revolución de Cuba lleva esa torpe dirección, es necesario impedirlo. Para impedirlo, no basta persuadir: yo he perdido aquí ocho meses del año 1870 en persuadir a la Emigración y a la Junta. No basta tampoco convencer para obtener recursos: yo he convencido en tres años de austera predicación por la América latina a pueblos y gobiernos, sin obtener los recursos que pedía. Sólo el General Prado, benemérito de América latina y de las Antillas, me ofreció una gran expedición ya dispuesta, que (destruido el original) poner en movimiento por carecer de los recursos necesarios.

Para impedir que la revolución siga la torpe vía que pueden aconsejar la incapacidad y el egoísmo, es necesario obtener recursos para convencer (destruido el original) Puerto Rico, Saint Thomas y de aquí, usted y nuestros amigos han reunido (destruido el original). ¿De qué manera se debe emplearlos para convencer a todo el mundo, en Cuba y fuera de ella, de que la revolución de la Isla es la revolución de las Antillas, la

idea armada que desaloja de América a los españoles y sustituye con una confederación de las Antillas el despotismo que las abrumba y las separa? Se debe emplear esos recursos, de modo que sirvan al mismo tiempo para afirmar la idea que deseamos hacer triunfar y para dar un nuevo impulso a la revolución de Cuba. Es decir, se debe poner en movimiento a Puerto Rico, enarbolando la bandera de la Independencia y Confederación para que, al mismo tiempo que se reconforta con una idea expansiva a los que dudan o vacilan, se debilite y divida el poder militar de España en las Antillas.

Pero son necesarias dos condiciones para el éxito: primera, la mayor elevación posible en el procedimiento; segunda, la mayor seguridad en el medio de proceder.

Una expedición para revolucionar a Puerto Rico pasaría por un crimen de filibusteros, si los puertorriqueños no la sostienen. Los puertorriqueños no la sostendrían si tuvieran motivos para creer que era un ultraje a su dignidad o si, sorprendidos en convivencia con los expedicionarios, éstos no tuvieran la fuerza y los medios indispensables para empezar triunfando. Esta no es solamente una apreciación mía; lo es también de eminentes compatriotas míos a quienes he visto en Saint Thomas o que están en correspondencia conmigo.

Desesperado como estoy de ver privada a Puerto Rico y de ver abandonada por el mundo entero a Cuba, estoy y he venido resuelto a todo, menos a empresas que contraríen mis principios o que deshonren mi nombre. Por lo tanto, yo no iría solo, y estoy seguro de que no vacilarán tampoco los puertorriqueños. Mas por lo mismo que de emplearse con ese fin, los recursos de ustedes servirían para la más grande y gloriosa empresa, necesito decir con la lealtad que en todo empleo, que es necesario preparar enérgica y rápidamente a los puerto-

rriqueños. Diré cómo en cuanto reciba contestación decisiva a lo que he pedido.

La ocasión no puede ser más oportuna, porque la situación de Puerto Rico no puede ser más terrible. En cuanto el beneficio que a la revolución de Cuba haría hoy el levantamiento de la isla hermana, no hay necesidad de decirlo. En cuanto la influencia que adquiriría en Cuba el cubano que nos favorezca en el levantamiento de Puerto Rico, es de las cosas que se afirman por sí mismas.

Alguien que tiene algunos recursos militares, podría por mi intervención, si yo pudiera facilitarle algunos recursos, contribuir a la empresa con nosotros.

Habiendo venido aquí para ir a Cuba o reunir recursos militares para Puerto Rico, no estoy dispuesto a perder aquí mi tiempo, y si no consigo lo último o no sale pronto la expedición para Cuba, iré al punto de que hablé en mi primera carta: allí conviene la presencia de un decidido. Sólo esperaré al 21, día en que llega el correo de Buenos Aires, de donde recibiré probablemente una cantidad que se me debe para salir de aquí.

Con la deferencia que nos debemos los perseverantes en las causas dignas, soy General.

Deferente servidor y amigo de usted,

E. M. Hostos.

COPIA

Nueva York, hoy 7 de mayo de 1874.

Sr. José de Armas y Céspedes.

Muy distinguido señor Armas: Esperando no haber tenido ayer el tiempo que me faltó para verlo y decir a usted lo que pienso de la carta, no quise remitirle la que del modo más espontáneo me entregó usted para ponerme en relaciones con el general Quesada.

Yo no quiero establecer luchas entre fines que son para mí y serán siempre idénticos. Quiero la independencia de Cuba y Puerto Rico como necesidades de la justicia y de la libertad, y en bien del porvenir de los neolatinos en nuestro Continente: por esos dos fines trabajo, me afano y me sacrifico.

Esos dos fines se pondrían en lucha si de algún modo, con una sola insinuación, ahondara yo las desgraciadas diferencias personales que noto con tristeza entre los revolucionarios emigrados, puesto que favorecerían el estallido de esas desavenencias en una contienda civil. Esta dificultaría para mucho tiempo la realización de las ideas que creo solidarias de la revolución y fruto necesario de ella.

Por eso, ni aún con la esperanza de ser auxiliado en mi empresa de revolucionar a Puerto Rico, debo encender los rencores que maldigo.

Y como indirectamente los encendería, si, aceptando la carta de usted, que es generosa expresión de sus opiniones, yo consintiera en participar pasivamente de ellas, le ruego se sirva modificar la argumentación de que se vale para decidir en favor de un levantamiento en Puerto Rico, al general Quesada.

Si éste acepta, debe hacerlo, no porque se crea odiado o porque lo odien, sino para hacerse fuerte contra enemigos que debe perdonar por ser hermanos de patria y de combate, sino para estar a la altura de una causa cuya grandeza realzan sus desgracias.

Soy S. S. S. y amigo,

E. M. Hostos.

Nueva York, 28 de mayo de 1874.

Señor Adolfo Ibáñez,
Santiago de Chile.

Mi querido amigo: A mi llegada a esta ciudad, de paso para el que puede ser el último de mi vida física y será sin duda el último de mi vida de revolucionario, he encontrado al diligentísimo Agente de la Exposición de Chile de 1875, señor Arturo Villarroel.

Este ardoroso chileno sabe amar a su patria, y no contento con esforzarse por atraer a la exposición futura el mayor número posible de expositores, ha querido servirla de modo más útil todavía. Se halla en un país abundante en mucho de lo que falta a nuestra Chile y ha concebido la patriótica idea de llevar allá una colonia industrial. A este fin ha reunido en una asociación cosmopolita de trabajadores industriales a cuantos, ora alemanes o ingleses, ora polacos o franceses, reunieron la doble condición de poseer conocimientos mecánicos y de aceptar el cambio de residencia.

Usted, que tanto ha hecho por la colonización de los terrenos baldíos del sur, y yo, que no he cesado de probar a Chile cuántos vitales intereses desarrollaría allí la inmigración y qué trascendentales problemas resolvería sin perturbaciones ni desorden, no podemos ser indiferentes a la obra del señor Villarroel. Por mi parte, yo pruebo que no soy indiferente empeñándome celosamente con usted para que favorezca a esa empresa, recomendándole eficazmente al empresario y disponiéndome a secundarlo en cuanto pueda y como pueda. Toca a usted demostrar que no es indiferente a una obra que, además de ser trascendental para la patria, coincide con todos los buenos propósitos que usted ha llevado al Ministerio de Colonización.

Haré ver al señor Villarroel, de quien pueden esperarse buenos frutos en la obra, por ser tan inteligente como activo, la conveniencia de que escriba a usted exponiéndole su plan. Consiéntame usted que le recomiende la mayor atención para esa carta.

La América latina, por cuyo progreso, paz y unión no he cesado de trabajar durante mi estancia en ella, ha hecho un grave mal desatendiéndome.

He vuelto como fuí y encuentro que no hay fuerza más temida que la intelectual y la moral. Contando con los servicios hechos a mi patria nativa, a la revolución de Cuba, a la patria latinoamericana, me he presentado a los míos en el momento más grave y les he dicho: "Vengo a cumplir mi último deber: dénseme los recursos militares que necesito". En vez de dármelos, hasta me discuten la posibilidad de lo que intento. Voy pronto a hacer la última intentona por la patria; pero voy a hacerla, si puedo, si me dejan, con tristeza. Lo probable, si doy ese paso, es que sea el último de mi vida; pero si continúan las circunstancias en que lo encuentro todo y me es imposible morir como deseo, me retiraré absolutamente y para siempre de esta vida revolucionaria. Acabará para mí la patria pequeña; pero quedará la grande.

Salude muy cordialmente a la familia, y asegúrese del afecto de su amigo,

Eugenio María Hostos.

Nueva York, 20 de junio de 1874.

Señor Francisco Mariano Quiñones.

Estimado paisano y antiguo amigo: Desde que me cayó en las manos al pasar de la América latina por Saint Thomas, el ejemplar de *La Razón* en que usted, con mu-

cho talento y notable circunspección, combatía sin pensarlo ideas que yo he practicado, tenía deseos de reanudar nuestras antiguas relaciones.

Hoy no son ya deseos: es necesario, porque la patria en cuyo nombre voy a hablarle cuenta con usted por contar con los hombres de su mérito y de su patriotismo.

No me situaré en campo distinto del suyo para disentir, porque ni estamos en campo distinto ni voy a disentir. Todo reformista ha sido siempre la nebulosa de un separatista. Jamás he perdido yo mi tiempo ni mi indignación en combatir evoluciones necesarias. El país y ustedes, que lo han guiado, han hecho ya la evolución y saben con qué amargo fruto. Es necesario que sigan evolucionando y ya Puerto Rico es revolucionario. Por lo tanto, cumplamos con nuestro deber: tomemos las cosas como son; trabajemos con ellas y por ellas, y de una vez acabemos de avergonzarnos de no tener patria propia, derechos propios, libertades nuestras, leyes nuestras, gobierno nuestro.

A ustedes tocará probablemente la tarea de legislar y gobernar, y nosotros, si vivimos, los auxiliaremos. Nos toca a nosotros la tarea de darles una patria en que legislen y gobiernen; auxiliennos. Si usted está dispuesto a hacerlo, me dirá usted "¿qué clase de auxilios pide usted?", y yo contestaré con vergüenza por usted y por mí: "todos". Contestaré avergonzado por ustedes, porque contestar hoy de *todos* los auxilios es declarar que no han sacado partido de estos años de transacciones ni han justificado con hechos el motivo de las transacciones.

Con vergüenza por mí, porque necesitar de todos los recursos equivale a demostrar que he sacrificado los años más fecundos de mi vida en una predicación sin re-

sultados. Si esto es culpa del egoísmo del tiempo, él responde. Si es culpa de una excesiva abnegación, yo me culpo. De todos modos, el hecho es el hecho, no tenemos nada y es necesario tenerlo todo.

Consiéntame usted que reserve para días más largos el exponer razonadamente mi pensamiento entero sobre el presente y el porvenir. El día es corto, y necesito aprovecharlo requiriendo de usted una respuesta categórica a estas preguntas:

¿Quiere usted, digno puertorriqueño, trabajar por la Independencia de la patria? ¿Quiere usted, digno hijo de San Germán, influir en el ánimo de sus conciudadanos para utilizar el fervor latente con que todos ellos han deseado siempre, y hoy más y con mejor razón que nunca, desearán la independencia de la patria?

Si quiere, he aquí cómo puede probarlo; organizando las fuerzas dispersas que tiene nuestra causa en esa noble comarca.

Para organizar es necesario contar con auxiliares. Usted los tiene. Forme con ellos un Comité revolucionario. Salga de él la organización que reúna en círculos pequeños a todos los que quieran la independencia. Impóngase a todos un juramento y una contribución. El juramento, para que respondan con su dignidad. La contribución, para que respondan con su interés. Una vez organizados en un punto, trasmitan a otro, sobre todo al campo, la forma, la consigna y el espíritu de la organización. Que en toda la comarca haya un hombre que responda de cada círculo y en el Comité haya un hombre que responda de toda la comarca.

A insinuaciones de Saint Thomas, respondemos con una autorización para que los allí refugiados se reúnan en comité. Pueden ustedes darle por constituido y entenderse con él para mandarle todos los recursos que

reúnan, todas las noticias que importe, todos los informes que necesite. Al doctor Basora y a mí nos tienen aquí, y deben remitirnos directamente, por cuantos medios de comunicación haya, todas las noticias, todos los informes, todas las comunicaciones que se refieran a organización de círculos y comités, a adelanto de la obra, a ocasiones que aprovechar, a lugares que escoger para efectuar un desembarco, etcétera.

Sírvanse además informarme particularmente de todo lo que usted piense y piensen sus amigos sobre los puntos siguientes:

Cómo se recibiría en Puerto Rico una expedición si llegara inopinadamente; cómo, si con previa preparación; cómo, si corta; cómo, si con elementos no completamente puertorriqueños.

Qué opinan ustedes de la fuerza y el espíritu que tengan los españoles; cómo están distribuídas estas fuerzas; cómo están armadas; cómo podríamos atraérmolas; quiénes se muestran ahí más propicios a secundarnos; en suma, dígnese decirme cuanto pueda darme una idea exacta del éxito probable de una lucha armada y de los medios políticos que puedan emplearse para decidirla en nuestro favor.

No es usted de los hombres a quienes sea necesario hablar con la imaginación para decidirlos a proceder en obediencia a una necesidad declarada por la razón, y no pintaré cuadros de porvenir. Será lo que será. Hoy es lo que es, y es necesario salir de una vez, ya con la cabeza mirando hacia atrás y hacia adelante, como el hombre de Shakespeare, ya con la cabeza divorciada del cuerpo. No tengo entusiasmo por lo uno ni miedo por lo otro.

Lo único que le encargo es la necesidad de decirme absolutamente la verdad, porque yo estoy resuelto a no

seguir sufriendo inútilmente un martirio peor que el de la muerte como es el de la vida que he sufrido por la patria y las ideas.

Con motivos poderosísimos para no esperar, venía resuelto a ir a Cuba. Los de Saint Thomas me han dado alguna esperanza, y me pongo a trabajar.

Engañado o desengañado otra vez, aprovecharé la primera expedición que salga para Cuba. He dicho sin artificio cuanto pensaba. Diga usted ahora si quiere o no quiere secundar a su muy afecto paisano y antiguo amigo

E. M. Hostos.

Nueva York, hoy primero de agosto de 1874.

Señor Francisco Vicente Aguilera.

Respetable y estimado amigo: Son tan insistentes las noticias de próxima expedición que llegan a mi retiro, que al fin tengo que creerlas. Mas como usted se había comprometido conmigo, hace ya dos meses, la última vez en que usted me alegró con su visita, a avisarme con tiempo la salida de esa expedición retardada, yo creo necesario recordar a usted su compromiso y rogarle me fije si es posible, el día en que ha de salir para Cuba el auxilio con que cuenta.

Me importa mucho saberlo, entre otros motivos, por estos dos: primero, porque si sale después del 20 de este mes de agosto, yo no puedo seguir esperando y me iré a Santo Domingo a tratar de estar más cerca del deber contraído con Puerto Rico; segundo, porque si sale antes del 20, necesito hacer mis preparativos.

Aun cuando usted me dijo a fines de mayo que "no tardaríamos quince días o un mes más en salir"; y aun cuando pasados esos quince días y un mes y otro mes

más, yo estaba relevado del compromiso de acompañarle a Cuba que contraí conmigo mismo; sin embargo, he creído que mientras estuviese yo aquí debía ir en la primera expedición que saliese para Cuba (destruido el original).

...me he fijado para ir a ocuparme exclusivamente de mi patria natural, no podré ni deberé aplazar mi propósito por realizar otro que me ha halagado mucho, pero que no ha dejado de entibiar la singularísima conducta observada conmigo.

Todo no obstante, querido General, cuente usted conmigo.

Con merecido respeto y reflexiva estimación,

Hostos.

Nueva York, 2 de agosto de 1874.

Señor Coronel López Queralta.

Estimado Coronel: Supe ayer que se había celebrado un *meeting* de cubanos para reunir fondos y que esos fondos se consagraban a la compra de artillería. Para hacer más seguro el éxito, se me dice que se piensa en dar conferencias públicas.

Aun cuando no se ha contado conmigo (como es uso y costumbre entre revolucionarios que sólo cuentan con los ricos o con los que pueden dar algún dinero), vengo a ofrecer a usted lo único que puedo dar: mi palabra. Con ella he hecho en muchas partes cuanto he hecho en favor de Cuba y Puerto Rico, y con ella puedo hacer todavía lo bastante para contribuir al santo propósito que usted ha traído de Cuba libre y que, para vergüenza de los egoístas y los torpes, aun no ha podido usted realizar.

Estoy dispuesto a hablar en favor de esa empresa cuantas veces me sea posible, y autorizo a usted para

que así lo diga a los que se hayan encargado de organizar las conferencias. En esta misma semana podemos tener una. Por mi parte, estoy dispuesto.

(Seis renglones destruidos). Si antes del 20 de este mes sale la expedición para Cuba, iré en ella; si no sale, me iré a ver si en otra parte puedo hacer algo práctico y pronto en favor de Puerto Rico.

Si antes del 20 puedo hablar en favor de empresa de usted, lo haré con vivísimo placer. Pero si las conferencias no empiezan antes de ese día, tendré que privarme de esa satisfacción, pues el 20 de agosto será probablemente el último día que yo pase en Nueva York.

Impidiéndome mis ocupaciones el salir de casa, usted puede venir a ella cuando quiera para que hablemos de ese asunto.

Pero le ruego que me envíe antes una relación *escrita* de lo que en la última visita que tuvo la bondad de hacerme se sirvió decirme.

Hablamos de la anexión de Cuba, y usted me hizo importantísimas revelaciones. Venían de labios de un hombre tan digno de fe como es usted, de tan probado patriotismo y de tan recto juicio, que no podían menos de impresionarme vivamente. Por lo mismo que la revolución de Cuba toca a su término y va a ser objeto de trascendentales actos la discusión entre los que creen necesario anexarse a los Estados Unidos y los que sostenemos la posibilidad y la conveniencia de la confederación de las Antillas, me importa mucho que un hombre como usted autorice por escrito hechos que yo creía meros rumores y que necesariamente influirán en la manera que se tenga de ver la terminación de la revolución de las Antillas (destruido el original).

Con las mayores consideraciones me suscribo su afectísimo amigo,

E. M. Hostos.

Nueva York, septiembre 9 de 1874.

Señor Francisco Vicente Aguilera.

Mi estimado amigo: Ateniéndome a su esquila del mes pasado, he estado esperando todo el mes. Consiéntame que lamente el deplorable alejamiento material y moral en que vivimos unos de otros los pocos que aun mantenemos vivo el sentimiento de los deberes contraídos al consagrarnos exclusivamente a la causa de la Independencia en Cuba y Puerto Rico. Es posible que si los pocos nos reuniéramos, nos habláramos, y nos confiáramos, hiciéramos algo más de lo que hacemos. Es necesario hacer algo o morirnos de indignación y de vergüenza.

Desesperado de esta situación, ya desde el mes pasado hubiera, como pensé, ido cerca de Puerto Rico para intentar lo que el patriotismo desesperado me aconseja. Desgraciada o felizmente, no pude; y una de las causas porque me detuve fué la esperanza que usted en su esquila me daba de algo importante para este mes. ¿Podríamos vernos para hablar y podré yo al fin saber algo positivo, para calmar la impaciencia?

Cuando a millares de leguas de aquí, yo trabajaba solo, sin recursos y olvidado de cubanos y puertorriqueños, por Cuba y Puerto Rico, usted reconocía en un documento histórico (hablo de su carta de gracias al General Prado y a mí) los servicios que yo he prestado o tratado de prestar a nuestra causa común. ¿Por qué, hoy que estamos cerca, hoy que usted sabe hasta qué punto estoy decidido a todo, por qué no olvida usted que soy pobre para recordar que tengo entendimiento, corazón y voluntad?

Recuerde usted, veámosnos, comuniquémosnos y concédame usted el placer de hacer algo por nuestra em-

presa, ya que, si la intentamos pronto, yo he de tomar en ella una parte que de seguro no será la más pasiva.

Tenga la bondad de contestarme, fijándome el día, hora y lugar en que podamos vernos.

Con invariable consideración y afecto

Hostos.

Nueva York, hoy 13 de octubre de 1874.

Señor Francisco Vicente Aguilera.

Muy estimado amigo: Por primera vez, desde que llegué, estoy alegre. Acaban de decirme que salimos pronto, y sólo usted y yo, y pocos más, sabemos qué alegría contiene para nosotros la esperanza de cambiar la emigración por Cuba libre.

Mas como ustedes me tienen en la más completa ignorancia de lo que pasa, y yo no sé sino lo que casualmente me dicen los que vienen a verme, no confío mucho en lo que acabo de saber, y deseo que usted mismo me lo noticie. ¿Querrá usted?

Además del derecho perfecto que tiene a saber lo que pregunta, aquel que está pronto a todo, necesito hacer preparativos de viaje, que no consisten en lo que he de llevar sino en lo que he de dejar; papeles, documentos, trabajos, etcétera. Por eso insisto en rogarle que me dé usted mismo la esperanza de una pronta partida. Si inspira su silencio el deseo del sigilo, lo apruebo; pero como usted ha de conocerme a fondo, si al fin tengo la satisfacción de acompañarlo, bien puedo contar con no ser nunca desmentido por mis actos futuros al asegurarle ahora que para mí es secreto cuanto se me dice.

Así, tal vez, se calmaría el ansia que tengo de que hagamos algo; ansia por la cual escribí un artículo sobre el *Diez de Octubre*, que muchos creerán que es un ataque a Fulano o Zutano, de quienes no me acuerdo, cuando no es en realidad más que un grito del patriotismo exasperado por la inercia.

Salgamos pronto de ella, querido general, y ya verá cuán convencido queda del afecto y la estimación que le profesa

E. M. Hostos.

Nueva York, hoy 16 de noviembre de 1874.

Señor Francisco Vicente Aguilera.

Mi estimado amigo: No habiendo logrado verlo en ninguna de las cuatro veces que he ido a buscarlo al despacho del señor Cisneros, le envió la esquila mensual con la mensual pregunta: ¿Cuándo salimos para Cuba?

El señor Lamar, a quien he visto en el despacho que usted me designó para nuestras entrevistas, me ha explicado que, estando enfermo el señor Cisneros, ya no iba usted por allí. Esto no obstante, yo he continuado yendo algunas veces y rogué al citado caballero que remitiera a usted las señas de la casa a que me he mudado. Por si acaso él ha olvidado remitírselas, y para que usted las conozca y me participe lo que importa, se las escribo aquí.

Vivo en Bedford Street N° 41.

Afectuosamente,

E. M. Hostos.

Puerto Plata, R. D., julio 12 de 1875.

Señor Francisco Vicente Aguilera.

Mi querido General: Faltándome las cartas que esperaba de mi padre, aun no tengo reposo de ánimo para hablar extensamente con usted del objeto de esta carta; y por eso voy a exponérselo en dos palabras.

Como no es probable que con los pocos recursos de que disponían nuestros amigos, y con el pésimo intermediario de que tenían ellos que valerse, haya usted podido ni pueda realizar la tentativa en que ya fracasamos una vez, creo digno de pensarse lo que yo deseo realizar.

Se trata de aprovechar la excelente ocasión que ofrece Puerto Rico, de donde han retirado para Cuba una parte importante de la guarnición, y arrojarla sobre un punto de la costa para levantar la Isla, ya dispuesta. Desprevenidos los españoles, una expedición es cosa segura. Para empezar, con pocos recursos basta y sobra. Y como esos recursos han de emplearse en una empresa que es manifiestamente fácil y grandiosa, es menos difícil reunirlos para ella que para realizar una tentativa cualquiera en favor de Cuba.

Yo no tengo tiempo para persuadir a usted, si acaso es necesario persuadirlo y probarle cuánto bien hay para Cuba, para el porvenir de Cuba y Puerto Rico, y para la gloria de usted, en iniciar la revolución de Puerto Rico y en distraer para ella cuantos medios puedan reunirse, aunque se hayan dado expresamente para Cuba. No teniendo tiempo para persuadir a usted, quiero emplearlo en bosquejar el plan que deseo realizar y en decir qué recursos necesitamos para realizarlo.

El plan es éste: llevar desde un punto de la costa dominicana una expedición suficiente para empezar, y nada más, a un punto convenido de la costa de Puerto Rico; hacer eso en el tiempo más breve y en el más absoluto sigilo; y aprovechar la ocasión que nos ofrece el Gobierno español al retirar, como está retirando de Puerto Rico, una parte de la fuerza armada.

Los recursos necesarios son: primero, mil ochocientos o dos mil *remingtons*, y armas blancas para tres mil combatientes; segundo, un buque de vela que traiga esas armas y los pertrechos que deben acompañarlas; tercero, un vaporcito en que usted pueda venir al punto en que todo esté ya dispuesto, y con el cual podamos realizar la empresa.

Después de la que emprendimos a fines de abril usted y yo, no tenemos el derecho de tener por descabellada empresa alguna, y por mucho que lo parezca la que le propongo, es infinitamente más racional y más hacendera que la a que con tan mala fortuna nos abandonamos.

Lo único que hay de realmente difícil en esta empresa es la colecta del dinero necesario para realizarla. Hay un modo de reunir ese dinero, y es pedirlo como préstamo comercial a unos pocos hombres de la emigración. Como el dinero no es necesario sino para comprar las armas, el vapor y la goleta, y esto puede conseguirse con simples garantías, lo importante es buscar éstas y encontrarlas.

Una vez reunidos esos recursos deberían despacharse en la goleta para el puerto de Samaná. Quince días después debería usted emprender su viaje para ese mismo puerto, en donde todo dispuesto para realizarlo, no tendría que sufrir ninguna de las molestias y angustias de la dilación.

Para todo esto, el tiempo necesario es poco, y lo más importante es aprovecharlo. Por tanto, decídase a

trabajar inmediatamente de modo que el *Tybee* me traiga alguna contestación segura en su próximo viaje.

Nuestro respetable amigo el señor Canto se sirve encargarse de esta carta y de llenar verbalmente los vacíos que por falta de tiempo dejo yo.

Crea, mi querido General, que anhelo verlo gozando de la gloriosa posición que merece, y crea que es siempre amigo

Su afectísimo,

E. M. Hostos.

Puerto Plata, R. D., 8 de septiembre de 1875.

Señor Presidente del Club Cubano de Puerto Plata.
Ciudad.

Señor Presidente:

Después de las demostraciones de afecto con que me ha estimulado la buena Emigración cubana, nada podría contribuir tan eficazmente a mantenerme en el puesto designado tiempo ha por mi conciencia, como la varonil excitación y la noblemente pensada y escrita comunicación en que usted la ha interpretado.

Alguna vez, señor, acaso algunas veces, he contemplado con angustia la absoluta soledad en que me he hallado por ser fiel a la idea de mi vida; y alguna vez, acaso algunas veces, me he encerrado en lo más secreto de mi ser, aterrado de verme tan mal seguido, cuando yo me creía tan bien guiado. De este contraste entre mis esfuerzos de conciencia y la indiferencia mortificadora de otros, había nacido la abnegación de todo interés, y aún de todo afecto, con que seguí estoicamente por mi camino solitario. En todas partes había recibido pruebas de estimación y de respeto; pero me venían de mis

hermanos, y si satisfacían a mi razón, no podían llenar mi sentimiento. Me hacía falta probarme a mí mismo que había quienes tenían para mis esfuerzos la recompensa única, el afecto. Ya estoy contento de los otros y de mí mismo, porque ya tengo la prueba apetecida.

Si para merecerla ha sido necesario un nuevo esfuerzo doloroso y he tenido que devorar un nuevo insulto esas son las heridas de mi continuo combatir, y es la primera vez que a tales heridas se ha aplicado tal bálsamo. Vale éste tanto, que no me cuesta violencia desdenar sus llagas. Más hondas son las que hacen en la razón humana, en la conciencia humana, en la libertad de todos, en el derecho de todos, los ciegos que me persiguen desde lejos, los complacientes que secundan a los ciegos, y los pobres hábiles que persiguen en un hombre lo que constituye el título de nuestra especie al respeto de sí misma.

Dejémoslos, señor. Complázcanse iguales con iguales, y puesto que jamás he hecho a la fuerza ni al poder el honor inmerecido de considerarlos iguales a mi conciencia, refiéranse las palabras de esta nota a los que, como usted y como todos mis dignos consocios del Club Cubano están por naturaleza y por reflexión al nivel de cuanto es digno. Que ese es el nivel de ustedes; que eso es lo que se revela en esa nota; que eso es lo que revela la resolución interpretada por la nota; eso es lo que yo deseo que conste como una memoria gloriosa para la Emigración que ese Club representa.

Hasta ayer la satisfacción sin sombras; ahora la sombra que la ha oscurecido por un momento.

“El Club Cubano, atento a un deber de auxiliar la revolución de Cuba, lo cumple esta vez, según su acuerdo obtenido en Juntas Directivas de ayer cinco”, poniendo a mi disposición no sé qué rollos ofrecidos con insisten-

cia y con constancia por el digno consocio y amigo que se dignó poner en mis manos esa nota.

Los dignos no pueden ofender a los dignos, señor Presidente del Club Cubano, y yo no me ofendí; pero me dolí de la impremeditación con que anublaba un buen sol de aquel buen día, y he resuelto probar al Club que hay empleo muy más justo de los hombres que el intentado. Para probarlo, necesito que el Club me permita disponer de la cantidad con que deseaba contribuir a mis nuevas predicaciones, y que comisione al señor Secretario de la Sociedad, para, dirigido por mí, dar a esa recompensa la dirección patriótica, honrada y honrosa para la patria y para todos, que yo creo poder darle.

Con verdadera gratitud y con perfecta disposición de sentimiento y voluntad, soy, señor Presidente, de usted y de todos nuestros consocios, amigo, hermano y copartidario.

Patria y libertad.

Eugenio María de Hostos.

NOTA.—Esta carta es contestación al siguiente documento.

CLUB CUBANO
DE
PUERTO PLATA

Sr. Eugenio M. de Hostos,
Ciudad.

Señor:

Esta Sociedad, tomando en consideración la violencia ejercida contra usted por el Gobierno de esta República, y examinando las razones que acaso hayan podido servir a éste de fundamento para imponerle la prohibición de publicar ningún *periódico* y su separación del

país; ha venido a la conclusión de que su delito, si delito fuera aquello mismo que constituye su mejor recomendación ante los republicanos de toda la América libre, es el empleo de su inteligencia en favor de la libertad e independencia de Cuba y Puerto Rico.

De modo que, cuando el Gobierno dominicano condena sus trabajos periodísticos y por ellos le impone una pena; el "Club Cubano de Puerto Plata", y con él indudablemente, todos los hombres de sentimientos elevados, amantes de la justicia y de la libertad le aplauden, le felicitan y quisieran premiar sus merecimientos, si el mayor de los premios no lo tuviera usted en su propia conciencia y el mejor de sus lauros en la estimación de sus compatriotas puertorriqueños y cubanos, y aún en esa misma condenación impuesta por combatir con dignidad y energía la dominación española en todas partes.

El Club Cubano, pues, atento a su deber de auxiliar la revolución de Cuba, lo cumple esta vez, según su acuerdo tenido en Junta Directiva de ayer cinco, poniendo a su disposición la pobre suma de cien pesos, no como retribución de sus servicios, que no debe ofrecerse al hombre a quien sólo mueven las inspiraciones de su acentuado patriotismo, sino como medio que se emplea para facilitar en otro punto la actividad de una inteligencia que un mandato incalificable deja anulada en el seno de esta emigración.

Sírvase aceptar, con la espontaneidad del ofrecimiento, la expresión del más acendrado afecto y la consideración más distinguida de sus consocios los miembros del Club Cubano.

Puerto Plata, septiembre 6 de 1875.

Patria y Libertad.

El Presidente,
Manuel R. Silva.

El Secretario,
Enrique Pérez.

Caracas, diciembre 1º de 1876.

Sr. S. Romagosa,
Puerto Cabello.

Estimado amigo: Desde el 28 del próximo pasado noviembre llegué a esta República. Preferible para mí hubiera sido el ir a ese puerto; pero fué necesario venir aquí en donde temo que no podré "aclimatarme", a pesar, caso extraño, de ser éste uno de los climas mejores que en el mundo físico conozco. Pero hay aclimatación para el espíritu, como la hay para el organismo, y no siempre respira bien aquel cuando respira con deleite el otro.

Por lo que veo, y dada la conveniencia de pasar aquí el invierno, creo que lo mejor que puedo hacer es oscurecerme cuanto pueda en cualquiera rincón del país. El rincón en que está usted ¿es habitable y procura recursos suficientes, aunque sean cortos? Dígamelo para que yo vea lo que he de hacer. Es seguro que muchos se opondrán aquí a que yo salga de la capital; pero lo que menos puede convenir a mi salud moral es lo que tanto conviene a cualesquiera otros.

Hágame el servicio de escribirme lo más pronto y más largamente que pueda, noticiándome en especial cuanto se refiera a los cubanos que puedan haber llegado de Puerto Plata.

Qué tiempos los nuestros! Todo en contra. Esa desventurada Santo Domingo, convertida en laboratorio de pasiones detestables y debiendo ser el paraíso de los expatriados, siendo su infierno!

En cambio, Cuba invencible es cada vez más fuerte, y es probable que no tarden ustedes, sus hijos, en dejar de tener que andar buscando hogar extraño en tierra extraña. Esa dura necesidad quedará reservada para mí.

A los cubanos que allí haya, empezando por el señor González, mil afectos. Mil, con respetos, para su señora, y un abrazo para usted.

Continúa siendo amigo,

E. M. Hostos.

P. D. Le ruego que vea en el correo si hay cartas para mí, y que me las remita al hotel Saind Amand. Esto es muy importante.

Caracas, mayo 30 de 1877.

Sra. Ana Kindelán de Aguilera.

Señora y respetada amiga:

Para asociarme públicamente al gran dolor que todo bueno ha debido experimentar con la pérdida del mejor de los hijos de Cuba, ni aun a dominar mis emociones esperé, y escribí para el público lo que pienso de aquel hombre ejemplar y lo que sentí al saber el fallecimiento del único entre todos mis compañeros de revolución que ha merecido el respeto de mi conciencia.

Mas para decir a usted y a toda su querida familia, hasta qué punto me ha lastimado la ida eterna de nuestro Aguilera, necesitaba el reposo de ánimo que aun me falta. Necesitaba, además, la ocasión segura que ahora me brinda el señor C. de Garmendía, y algo que yo deseaba ardientemente que acompañara a mi primera carta.

No pudiendo disponer más que de la ocasión segura, no quiero desperdiciarla.

En esta carta no hay consuelos, mi querida señora y amiga. Yo los necesito tanto como usted para resignarme a la ausencia irreparable del único hombre digno de mis ideas que he conocido, y ni los busco, ni

los quiero. El único consuelo posible sería el contar con otro hombre como él, y no conozco ninguno que tenga por la patria la sencilla devoción, por las ideas el pronto sacrificio, por el deber la abnegación sin cálculo que tenía aquel bueno entre los buenos.

No vacilo en repetir a usted lo que a él mismo decía en una carta que ya llegaría tarde. Su muerte ha sido un bien para él. ¡Bienaventurado el que muere en la hora del mayor dolor! Pero su eterno alejamiento es, para nosotros los que nos complacíamos en el espectáculo hermoso de su vida, y mientras él viviera, teníamos la seguridad de poder oponer el ejemplo de sus hechos virtuosos a la conducta de los hacedores de indignidades y de infamias; para nosotros ha sido un verdadero mal su muerte. Un solo hombre, en medio de una muchedumbre tan horrenda de hombrecillos, ocupa tanto espacio, y lo ocupa tan bien y con tanta complacencia de los conocedores de hombres, que cuando desaparece, ahoga el vacío que deja.

Cada vez más en pugna con los hombres de mi tiempo, hasta avergonzado de que puedan llamarse de mi especie los que he visto, los que veo y los que tengo que avergonzarme de seguir viendo, la falta de aquel hombre de mi familia moral ha sido, es y será una verdadera catástrofe para mi corazón. Y cuando pienso por qué murió, y en qué momento, y cómo acibararon sus últimos días...!

Perdóneme, señora. Si no puedo llevarle consuelo, no tengo tampoco el derecho de aumentar su desconsuelo. El mío es profundo. Baste esto, en prueba de íntima coparticipación de su dolor, a usted y a toda su familia.

Con intensa simpatía,

E. M. Hostos.

Mayagüez, 29 de diciembre de 1878.

Señor don Jacobo Pereyra,
Saint Thomas.

Mi estimado amigo:

Si usted me contesta puntual y prontamente, me hará en parte el gran servicio que en sus benévolas cartas anteriores se mostraba deseoso de hacerme.

Necesito saber del modo más exacto cuál es la verdadera situación de la República Dominicana; si hoy es habitable, y si sería prudente trasladarme con mi señora a la Capital, Santo Domingo.

En caso de ser afirmativas las contestaciones que usted pueda dar a las dos últimas preguntas, con igual urgencia necesito saber si el vapor dominicano ha establecido con regularidad sus viajes, y en qué días fijos. Y, por último, y para tranquilizar a mi señora —inquietada por sus padres con lo que se nos dice del estado de Santo Domingo—, deseo saber si A. Léo, en sus conversaciones anteriores con usted, le ha dado alguna noticia del Dr. Ayala y su señora, padres de la mía. Ellos han escrito; pero como las comunicaciones entre aquella y esta ciudad son raras, ya han prescrito las buenas noticias de familia que trajo el vapor inglés.

Como yo no salgo a parte alguna y no quiero tampoco pedir ni recibir informes de los dominicanos que aquí hay —todos *baecistas*, según dicen—, no sé qué pensar de lo que se me cuenta. Dicen que la zozobra allí es continua; que no se puede poner los pies en el país, so pena de vejaciones y persecuciones; que a dos individuos que salieron de aquí para Cuba, ambos dominicanos, en Puerto Plata los sacaron de a bordo del vapor español y los fusilaron; que a una señora, también domi-

nicana, la impidieron desembarcar, y que Luperón, hostigado y amenazado, ha tenido que expatriarse otra vez.

Son aquí demasiados los baecistas, y es demasiado lo que se malmira entre españoles a dominicanos anti-españoles, para que yo crea en todo lo que se dice; pero es tanto, que algo debe no ser falso; y antes de un paso en falso, deseo que usted me asesore.

Por lo que a mí hace, y si fuera solo, no digo a una anarquía, a una *diablocracia* iría, mejor que seguir vi-
viendo en este pobre país de mis inútiles esfuerzos. ¡Cuidado si he sufrido, durante estos dos meses, con el espectáculo que se tiene aquí a la vista...! Y lo peor es que ni seguro estoy; y que si sigo aquí por mucho tiempo...

Ahora, si no tuviera que complacer primero a mi señora, dejándola al lado de sus padres, me iría directamente a la Habana a tomar mi título de abogado para reparar brechas de fortuna ⁽¹⁾ y para curarme de la patria ingrata con el trabajo agradecido; pero mi esposa está en el estado delicado, y antes que emprender un viaje, debo complacer su santo y legítimo deseo.

Si nuestro amigo el general Luperón estuviera efectivamente ahí, ruéguele en mi nombre que me dé a conocer las circunstancias verdaderas de nuestra pobre patria dominicana. Y salúdelo.

Saludos también a I. González. A usted, mil expresiones de afecto y seguridades de amistad.

Afectísimo,

E. M. Hostos.

Recuerde que el 2 sale vapor inglés para acá. Ojalá pudiera usted hacer que pasara por aquí el "Pomarrosa" ⁽²⁾.

(1) Se refiere a la ruina de su padre, causa por la cual fué a Mayagüez.

(2) Vapor pequeño, que atracaba al muelle de Santo Domingo, circunstancia favorable para doña Belinda, por el estado en que se hallaba.

Santo Domingo, octubre 1º de 1879.

Reverendo Joaquín Palma,
Nueva York.

Estimado amigo: A la única de usted, en contestación a la única mía, no he correspondido ante por desesperado. ¿A qué diablos escribir un hombre desesperado de su tiempo? Para eso, a cualquiera que me conozca basta decirle: "El pobre está en Venezuela, en Santo Domingo, etcétera". Bien sabe mi conciencia que no vine aquí sino para esconderme con mi noble compañera en el mejor asilo de dos vidas buenas, en el campo. Pero las propiedades rurales y urbanas que fueron de mis antepasados, y quise reclamar o permutar por terrenos del Estado, se quemaron jurídicamente cuando un Ministro, obedeciendo la salvaje orden de no sé qué Presidente, quemó los archivos públicos. Entonces se me propuso que uniera mis conocidos deberes de bien "a los elevados del Gobierno" en favor de la instrucción del pueblo y que redactara una ley de escuelas normales. La hice, se me autorizó para encargar los útiles necesarios de enseñanza, se me mandó el nombramiento de Director de una de las escuelas normales por fundar, y aquí me tiene usted sin escuela y sin trabajo todavía. ¡Ah independencia de las Antillas! ¡qué vida has desviado de su destino y qué destino acaso tan alto has puesto tan bajo! A bien que "ossa humiliata exhalatunt". Es un consuelo que no me consuela, porque de veras que me desespero cuando pienso las cosas a que me ha sometido desde 1868 la revolución de las Antillas. Si no fuera por mi esposa y por mi hijo!...

¡Todavía no le he dicho, ni sabe usted, que ya tengo un hijo? Y delicioso, amigo Palma. Es el encanto único y el único consuelo de su pobre madre y de su

adusto padre. Vino al mundo en un día cabalístico; en 26 de agosto; renació entonces la idea armada de la independencia en Cuba, nació él en Santo Domingo. Así como perdonaré a Venezuela muchas cosas por haber encontrado allí a mi Inda, así perdonaré a Santo Domingo muchas cosas por haber sido suelo de mi hijo. Voy a educarlo para realizar mi idea, y será el confederador de las Antillas. ¿No nació de madre cubana, de padre puertorriqueño, en Santo Domingo, y en el día mismo de la resurrección de Cuba honrada?

¿Qué es de todo eso? Dígamelo con todos los pormenores que conozca y todas las reflexiones que le inspiren los hechos. Dígame también si cree que yo puedo hacer ahí algo para sostener con mi trabajo a mi familia.

¿Quiere usted hacerme, además de los anteriores, otro servicio de importancia? Pues sírvase ir a ver a Scholmerhorn & Co., 13th Bond Street, y ruégueles que no me culpen, si no he vuelto a escribirles desde junio en que ellos me contestaron, porque el Gobierno quiso encargarse de pedir por medio de sus agentes los útiles y materiales de enseñanza que, autorizado por ese mismo Gobierno, yo les había pedido.

Mil afectos de Inda, que, como yo, y conmigo, recuerda y a veces entona los himnos.

Siempre su amigo,

E. M. Hostos.

Santo Domingo, 18 de julio de 1881 (1).

Sres. Lucas Gibbes, J. T. Mejía y Federico Henríquez y
Carvajal,

Ciudad.

Señores de mi mayor consideración:

Creyendo necesarias para la Escuela Normal, y convenientes para la sociedad en que funciona, las observaciones críticas que hayan podido formar del sistema, métodos, funcionar, desarrollo y resultados de la reforma, durante los once días de exámenes, colectivo e individual, a que han concurrido ustedes como miembros del Jurado examinador, les ruego se sirvan informar a la mayor brevedad (2).

Con las gracias que por el informe les tributo de antemano, reciban ustedes la expresión de gratitud que la Normal les debe por la puntualidad y asiduidad con que han concurrido a completar el Jurado, y por la imparcialidad e independencia de juicio con que en él han funcionado.

Tengo el honor de saludarles con la merecida consideración.

El Director de la Escuela Normal,

E. M. Hostos.

(1) En *Clio*, primer fascículo, enero y febrero de 1934.

(2) El informe fué escrito por don Federico y firmado por los tres miembros del Jurado. Era el segundo. El primero, en 1880, escrito también por don Federico está firmado por él, José Joaquín Pérez y G. B. Moreno del Christo. (N. de *Clio*).

Santo Domingo, hoy 18 de agosto de 1881.

Señor don Fernando A. de Meriño,
Presidente de la República.

Señor Presidente:

Salud y bienvenida cordial! Hoy más que nunca es motivo de plácemes la llegada del hombre que puede restablecer a la sociedad en el orden jurídico; y de nadie acaso tan desinteresada la bienvenida, como del que la da en nombre de las doctrinas que espera, tanto como anhela, ver devueltas a sus funciones directivas.

Sea de ellas, señor Presidente, otra vez sea de ellas la dirección de la triste sociedad; y las esperanzas amortiguadas por las últimas tristezas reverdecen más vivaces que jamás.

Pueden reverdecer: lo que tiene de arte la política es lo que tiene de convertible el mal que se estima necesario en el bien que se ha hecho indispensable. Deben reverdecer; desde octubre de 1879 y desde septiembre de 1880; la República Dominicana tiene la responsabilidad de la confianza que ha empezado a inspirar al mundo; y para conservar esa confianza, es preciso conservar los fundamentos de ella.

Harto sé que es un entendimiento elevado a quien me dirijo; (destruido el original).

En su camino (destruido) la fuerza misma del mal reciente se tiene (destruido) obra comenzada para continuarla, hay que volver al elevado punto de partida, y para volver a él, es imposible que se quiera ensangrentar la vida.

Estoy seguro de que el regreso del Presidente indica la terminación de la política de fuerza represiva, y hasta injuriosa para él me parecería la duda, si el ar-

diente deseo del bien de la República, de la reposición de mis amigos en su gloriosa obra, y de la vida de hombres que prefiero utilizados antes que muertos para el bien, no me obligara a hablar como hablan los inciertos.

Convénzame de que he hecho mal en dudar hipotéticamente, y será tan cierto amigo como es deferente servidor

Su respetuoso,

Eugenio María Hostos.

Santo Domingo, 27 de agosto de 1883 (1).

Señor Ministro de
Justicia e Instrucción Pública.

Señor Ministro:

La imprudente publicidad dada, por medio de una insólita hoja suelta, a la denuncia que, al parecer, hizo ante la Junta Superior de Estudios el señor Manuel de J. García, no ha tenido el privilegio de sacarme de la risueña indiferencia con que miro pasar esas malas intenciones. Ni el propósito manifiesto de desconceptuar al Director de la Escuela Normal; ni la capciosa versión de un acto que servirá, como ya sirvió otro de su especie, para confirmar la equidad y la justificación del hostilizado Director; ni la algazara de que no he querido apercibirme y que parece se ha tratado de mover en los ánimos ya de antiguo predispuestos contra la Normal, nada hubiera logrado que me pusiera en actitud de defensa, ni aun para reponer en su lugar a la verdad. El día en que mis actos no me defiendan, me habré pues-

(1) De *El Eco de la Opinión*, Santo Domingo, 27 de agosto de 1883.

to al nivel de esos ataques. Entre tanto, ni los contesto, ni siquiera los conozco.

Pero al leer ahora en el número 479 de la *Gaceta Oficial* el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 del mes por la Junta Superior de Estudios, he visto que debo reparar el olvido en que ha incurrido la Junta que usted preside dignamente.

El acta dice en la parte a que me toca referirme:

“La Junta, *tomando en consideración el asunto*, acordó prever el caso, cuando llegase la hora de discutir un proyecto de reglamento complementario sobre instrucción pública, que presentó y leyó el ciudadano Ministro, Presidente de ella.”

Si el asunto que la Junta tomó en consideración fué el de reglamentar los castigos escolares (entre ellos, el de expulsión), de ninguna manera mejor ha podido la Junta asimilarse el trabajo de reglamentación que acababa de presentarle su digno y afanoso Presidente; pero si lo tomado en consideración fué la denuncia del señor M. J. García, involuntariamente se olvidó que lo primero era pedir al atacado el esclarecimiento de los hechos.

Bien se ve que la interpretación exacta es la primera; pero se tuercen las palabras como se tuercen los hechos, e importa que el no bien relatado en la denuncia, sea puntualmente indagado, esclarecido y presentado en un Consejo escolar o de Disciplina, y ése será el primer cuidado del Director de la Escuela Normal en la próxima reapertura del curso.

Para que el señor Ministro pueda ver por sí mismo hasta qué punto fué magnánima la conducta que se presenta como arbitraria, el infrascrito lo insta a que se sirva presidir ese Consejo de Disciplina y a que invite para concurrir al acto a los señores de la Junta y del Ayuntamiento. El Consejo funcionará en la mañana

del lunes 3 de septiembre, desde las 8 a. m. Por ahora, el señor Ministro esté seguro de que, a las afirmaciones del Sr. García, puedo oponer denegaciones terminantes.

Con la merecida consideración,

Eugenio M. Hostos.

Santo Domingo 1884 (?)

Señor D. Juan Tomás Mejía.

Vaya por la legalidad, señor y amigo! Pensando, (?) como usted me dice, por ser excepcional el caso que ahora se presenta, haga usted lo que le parezca más legal, aunque para mí tengo que lo más legal es dejar que las instituciones funcionen tan libremente que no tengan para que intervenir las unas en las otras. Ese fué mi propósito al redactar la Ley de Normales y la de Instituto Profesional, convencido de que el orden no está en dar a las funciones del Estado más operaciones de las que tienen o deban tener, sino en auxiliar el desarrollo libre de la sociedad por cuantos medios se crean jurídicos.

Cierto que la Normal no es cuarto ni quinto poder del Estado, aunque bien merecería serlo, si atribuyéramos a la alteza de propósitos y a la dignidad de los varones la capacidad que no es posible que tengan en estas pobres sociedades. Tan pobres, que bien valdría la pena suprimir la Normal para que no contrastara; pero no lo haga usted, que eso no convendría. Lo que sí se puede hacer es reformar la ley de modo que la Escuela, sin ser un órgano absolutamente independiente, dependa lo menos posible de esas Juntas que, bien lo sabe usted, no pueden hacer nada bueno, al no quererlo expresamente el Presidente de ellas.

Y ahora, ya que por la fuerza del alegato he hablado de supresión, déjeme que en confianza y amistad le diga que estoy tan abrumado por esto, que si no hubiera de quedarme con los brazos cruzados, ya hace tiempo que yo la hubiera suprimido para mí.

Allá le voy a mandar a Henríquez, para que se entienda respecto al modo de empezar en el día fijado.

Su afectísimo,

E. M. Hostos.

Santo Domingo, 15 de septiembre de 1884 ⁽¹⁾.

Señor Inspector:

Seguro de que no es posible, sin lastimar la conciencia convicción de usted, esforzarse en demostrarle la importancia del acto a que todos vamos a concurrir, al investir de Maestros Normalistas ⁽²⁾ a los alumnos de la Escuela Normal que en sus pruebas finales obtengan ese derecho, me limito a anunciar a usted que el 18, a las 8.30 a. m., empezarán las pruebas.

Lo que sí debo encarecer al señor Inspector es la importancia de su presencia y el vivo deseo que de ella y el de su asiduidad, tiene el infrascrito.

Con deferente consideración:

El Director,

E. M. Hostos.

Al señor Inspector de Escuelas.

(1) En *Clio*. Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

(2) Los seis primeros investidos como maestros normalistas fueron Francisco J. Peynado, Félix E. Mejía, Arturo Grullón, J. F. A. Pichardo, Lucas Gibbes y Agustín Fernández. (N. DE *Clio*).

Santo Domingo, abril 16 de 1885.

Señor general Gregorio Luperón,
Puerto Plata.

Mi querido amigo: Recibí su carta, y es verdad cuanto en ella me dice. Y precisamente por serlo, me dolía su silencio.

He visto con la profunda satisfacción del patriotismo y con la alegría de la lógica, el resuelto continente y la noble actitud que ha tomado usted en el asunto relacionado con la llegada del general Máximo Gómez. El contraste entre esa y otras conductas hace todavía más digna de aplausos la de usted. Parece increíble que hermanos sean tan indiferentes, que sean tan fríos calculadores los hombres públicos de pueblos recién nacidos y que sea tan solitaria la vía crucis del derecho y la justicia en Cuba y Puerto Rico!

Comprendo íntimamente la situación moral de ese nobilísimo antillano, hijo de Santo Domingo por la tierra, hijo de todas las Antillas por la idea, y algo daría por poner en sus manos cuanto él necesita para salir del paso difícil en que lo ha metido su venida a la República; pero lo que en ella no haga Luperón por Máximo Gómez, nadie puede hacerlo. Yo estoy seguro de usted y sé que el esfuerzo suyo que no pueda realizarse, inútil sería intentarlo. Eso no obstante, deje que, en nombre del antillanismo que nos ha hecho amigos, le ruegue que despliegue en favor del digno representante de la revolución de Cuba, todo el poder que usted tiene.

Siempre afectísimo amigo de usted

Eugenio M. Hostos.

P. D.—Tenga la bondad de permitirme que ponga a su cuidado la adjunta carta para los generales Sánchez y Carrillo.

Hoy 2-3, 86 (1).

Querido amigo de siempre (2):

Su elocuente esquela llegó ayer tan a tiempo, que, si yo fuera aficionado a efectos, la hubiera hecho leer. Hasta siento no haberlo hecho; pero entonces me pareció indebido. Ahora pienso que puede no serlo el publicarla entre los actos y palabras que "los muchachos" quieren hacer conocer *urbi et orbe*, y probablemente daré al orbe y la ciudad su esquela.

Pero qué pena me causó la falta de usted! Ya por dos veces ha faltado al puesto de afecto y de confianza que aquí tiene el siempre amigo y siempre Inspector cariñoso de nuestros esfuerzos.

Pancho (3) estuvo muy bien y yo muy mal. La discreción del Ministro, en su contestación, fué muy notable, y todo habría salido a pedir de progreso y de esperanza... si hoy no hubiera llegado el bofetón que el Gobierno de Venezuela da a la República Dominicana, y que yo he sentido en el rostro como si lo hubiera recibido de mano airada.

Por Dios! ¡que para un día como el de ayer venga un *decreto* como el venezolano de hoy!

Póngasenos bueno, que nadie tiene el derecho de estar enfermo cuando hay tanto que hacer por, para y con la patria.

Vamos, levántese!

E. M. Hostos.

(1) En *Clío*. Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

(2) Don Federico Henríquez y Carvajal. (N. de los Comps.).

(3) *Pancho*, nombre familiar del Dr. Francisco Henríquez y Carvajal. (N. de los Comps.).

Al señor don Federico Henríquez y Carvajal, Eugenio María Hostos agradecido, no tanto por la Normal, cuanto por la razón humana, el sentido común, el porvenir de esas niñas y la buena fama de la República.

Eso se llama ser periodista, y no aquello de la autonomía por amor de Dios.

Espero ahora la argumentación acerca de la moral cristiana. Trátelos con benevolencia, que nadie la necesita más que los hipócritas.

Diga a las niñas que no vuelvo a recibirlas en la Normal (las convoqué para la conferencia de mañana, como a usted) si no le dirigen una carta de congratulación pública ⁽¹⁾.

Abril de 1887 ⁽²⁾.

Sr. don Federico Henríquez y Carvajal ⁽³⁾.

Pues, señor, no me gusta su excelente artículo. Y cuidado que está bien escrito y hábilmente ingeniado! Pero habla mucho del libro y del autor, y no ha querido utilizar las doctrinas.

Como eso es lo que yo quiero que usted utilice en bien del país, y como permitida complacencia de malos trances para los principios y sus abogados, le recomiendo

(1) Alude Hostos a una página de don Federico en honor de las primeras normalistas, alumnas del Instituto de Señoritas. (N. de los Comps.).

(2) En *CMo.* Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

(3) En *CMo.* Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

que examine lo que el libro piensa y dice de la función electoral y de su organización actual y su forma ⁽¹⁾.

De todos modos le debo las gracias, y se las envío cordialmente.

Mil afectos.

1887.

E. M. Hostos.

ESCUELA NORMAL
DE
SANTO DOMINGO

26 de noviembre de 1888.

Sr. don Román de Peña,
Mao.

Estimado señor: Próximo a retirarme del país, a pesar de lo mucho que lo quiero, siento deseos, y aún necesidad, de hacer todo esfuerzo para que mis discípulos y amigos queden como yo pienso que deben quedar.

Entre ellos, uno de los que más me interesan, es su hijo de usted Jesús María, que ha trabajado y trabaja demasiado y que necesita un descanso largo y completo.

Yo pienso que, en cuanto reciba su investidura de abogado, debe ir al lado de ustedes, y de allí a Jarabacoa o algún lugar de la Cordillera en donde pueda recuperarse, respirando aires sanos y puros, del malestar que le ha producido el respirar los insanos e impuros de aquí, y en medio de afanes y quehaceres excesivos. Para

(1) Se refiere a unas líneas sobre su obra *Lecciones de Derecho Constitucional*. (N. DE Clio).

que mi propósito no falle, ruego a usted que escriba a Jesús María en el sentido de esta carta.

A Alcibiades le daré la investidura de Maestro a mediados de diciembre.

Quiero tanto a esos dos jóvenes, que no me cuesta ningún esfuerzo estimar al padre.

Lo estima, pues,

Su afectísimo servidor,

Eugenio M. Hostos.

Chillán, República de Chile,
20 de septiembre de 1889 (1).

Sr. D. Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Sin tiempo para mucho, escribo a la vez para el amigo y para el Director de *El Mensajero*. Así satisfago el deseo que su última carta de junio me manifiesta. Lo que diga a usted, dicho será también para su útil y patriótico decenario.

En él he visto una equivocación en que incurrí, al decir a usted que el presupuesto de instrucción pública es de 4,000,000,000 de pesos en Chile.

No son 4,000,000,000. Eso sería demasiado, o, por lo menos, sería mucho para los que creen que ese interés social se llena con limosnas regaladas.

(1) De *El Mensajero*, Santo Domingo, 14 de diciembre de 1889.

Instrucción Pública

El Estado, que en Chile cumple superabundantemente con el deber que la Constitución, la minoridad social y hasta el Código civil le imponen, contribuye hoy con más de 10,000,000 de pesos, es decir, con más del quinto del presupuesto general, a la tarea de educar e instruir al pueblo. Ganoso de hacerla cada día más eficaz, emplea ahora mismo cuantos medios adecuados se le presentan para reformarla.

Entre ellos, unos de los más efectivos para sacerdotar el magisterio y el profesorado, haciendo de esos medios de vivir un fin de vida individual. A ese propósito, se prepara una ley de aumentos de sueldos. Según ella, cada hora de enseñanza secundaria en los Liceos del Estado, equivaldrá para el profesor, a \$900 anuales, y cómo el minimum de trabajo impuesto por la misma ley a un profesor, es de tres horas, cada uno de ellos, cuando menos, tendrá \$2700 al año. Tendrá más, si pues le es lícito dar hasta cuatro diarias, o veinticuatro semanales, y entonces elevaría a \$3600 su sueldo. El resto de su tiempo es suyo. Si quiere consagrarlo por completo al Liceo, tendrá preferencia sobre cualquier otro para el ejercicio de la inspección, función que en este instante no tengo tiempo para ver en el proyecto de ley cómo se remunera; pero me pareció bien remunerada, cuando lo leí.

Esa acumulación de funciones, que tiene por objeto favorecer la acumulación de sueldos, está concebida también con el objeto de decidir al profesor a que se consagre por completo a la tarea educacional que hoy, para mal de la enseñanza pública, combina con otros de más alicientes por la recompensa.

Sin dejar ese tema llenaría muchas cartas, y declaro que con nada mejor podría llenarlas, aunque la decla-

ración le pareciere ociosa, sabiendo cuán íntima convicción mía es que el asunto capital, en nuestros pueblos, sobre todo, es la educación pública.

Día de la Patria

Pero, por más que quiero, no puedo desentenderme de la fecha en que escribo. Escribo en los días de la patria chilena, y a mi alrededor rumorean la animación y el entusiasmo.

Hasta la República Dominicana ha tomado parte en ellas. Y no así como se quiera, sino parte muy principal, muy activa y efectiva. Pero, pues estoy convirtiendo esta carta en narración, y la narración llegará hasta parecer novela, diré como novelista novel: no anticipemos los sucesos.

Dos Congresos

Como acontece en todos los países centralistas (y Chile está enferma de ese mal de centralización), lo primero y lo mejor es siempre para la capital. Así, las fiestas patrias de este año serán para siempre memorables, en lo que a Santiago se refiere, porque allí se celebrarán con dos hechos memorables: con la reunión del primer Congreso Médico en Chile, y con la del primer Congreso Pedagógico chileno. La asamblea de médicos, cirujanos y farmacéuticos se inauguró con verdadera solemnidad la víspera del que usted conoce como día clásico de Chile: se reunió en el magnífico paraninfo o salón de actos de la Universidad. La asamblea de profesores, preceptoras y preceptores, visitantes de escuelas y funcionarios de la enseñanza pública funcionará en la soberbia sala de honor de la Escuela Superior de San-

tiago, uno de los magníficos edificios nuevos de esa ciudad de magníficos edificios, y se inaugurará hoy mismo.

Como usted verá por esos diarios, el Rector del Liceo de Chillán ⁽¹⁾ es miembro de ese Congreso y fué designado para informar acerca de dos memorias presentadas para desarrollar uno de los temas; pero no irá al Congreso.

En él tomarán parte unas doscientas personas de ambos sexos. Y verá usted cómo procede en Chile el Estado docente: para llevar a cabo su idea de proceder a la reforma de la enseñanza, previa discusión y consejo general de todos los peritos en materias pedagógicas, paga el viaje de todos los convocados que no residan en Santiago, y les da una dieta de tres pesos diarios, mientras duren las tareas del Congreso.

Al de médicos se han presentado de toda la República unos trescientos profesionales, y, sometiéndose al programa de trabajos, procedieron inmediatamente a la discusión de los temas predispuestos, que se caracterizan por su importancia práctica.

Esa será también la predominante en el Congreso Pedagógico. Pero como no hay problema de Pedagogía que no esté íntimamente ligado con problemas de Antropología y de Sociología, la razón teórica derramará más luz en el Congreso de los maestros que en el de los fisiólogos, patólogos, higienistas y farmacéutas.

Así lo hacen esperar los temas propuestos a premio, y los simplemente sujetos a disertación y discusión. Las memorias presentadas son ochenta. Y, si he de juzgar por las dos que se sometió a mi examen, todas demostrarán, junto con aptitudes intelectuales muy laudables, una devoción sincera a la enseñanza pública, y un

(1) Hostos alude a sí propio.

patriotismo muy chileno, que es una de las mejores formas de patriotismo que conozco.

Si han impreso ya el informe que redacté yo mismo y que mis dos compañeros de comisión aceptaron y firmaron, lo mandaré para que juzgue concretamente del plan general del Congreso y de la manera de pensar de los chilenos. En Pedagogía, como en todo, van con pie tan firme, que parece temerario el que, como el autor del informe mencionado, se sale un poco de lo que la generalidad conceptúa practicable.

Al par de esos nobles alicientes, las fiestas patrias tienen, en Santiago, cuanto puede atraer al pueblo culto y al inculto.

En Chillán

Mas no de esos atractivos, sino del carácter que van tomando este año en Chillán las fiestas patrias, voy acuparme ahora.

El primer elemento de festividad en Chile es el personal de las escuelas, los colegios, los liceos, etc.

En toda Chile, el primer "viva la patria" lo lanzan labios infantiles. La costumbre de celebrar la repartición de premios en estos días, y la de cantar en la plaza municipal el himno nacional con las dulces vocecitas de los niños y niñas de las escuelas, indica claramente cuán hondo propósito patriótico tiene aquí la enseñanza.

Desgraciadamente, desde la triste guerra de hermanos que anonadó al Perú, y que probablemente ha lastimado algunas de las más sólidas virtudes del carácter chileno, el patriotismo que se alimenta de gloria militar ha empezado a prevalecer sobre el patriotismo completamente cívico que se deleita en el venero de la primera hora de la patria chilena y muchos rectores de liceos, preceptoras no pocas y no pocos preceptores habían dado en

la manía de escoger aniversarios de grandes momentos de la última guerra, fratricida, para conmemorarlos con la recompensa de los afanes escolares y académicos.

Chillán era uno de esos rectorados. Pero como era imposible que el Rector actual pospusiera el patriotismo de los días sin nubes del nacimiento de la patria, al patriotismo de los días de gloria sombría, ha vuelto a la antigua tradición, y la repartición de premios del Liceo fué uno de los atractivos del programa de estas fiestas educacionales, como deben ser todas las fiestas nacionales de nuestros pueblos.

Como él mismo había propuesto, en el banquete del aniversario de los bomberos, que las fiestas de la patria revistieran ese carácter ejemplar; y como todo lo que es sano y generoso está seguro de su eco en Chile, pudo proponer un programa de fiestas ejemplares, en que la generación en formación tomará parte activa y estimulante.

Festival escolar

El Liceo, la Escuela Normal, la Superior y las elementales de niñas y de niños han de figurar en primer término, y en primero han figurado.

El día 17 fué día de premios para los alumnos del Liceo; fué un acto brillante. El día 18 fué día de homenaje a los padres de la patria. Primero, a las doce, se reunieron todos los cuerpos docentes en la hermosa plaza-parque de armas; y allí, colocadas las escuelas de niñas en una plataforma separada por una pirámide truncada, en cada uno de cuyos lados presidía el retrato de uno de los cuatro grandes soldados de la Independencia, se cantó el himno nacional. Las voces de las pequeñuelas, coreadas por la de todos los niños de las escuelas y por la más varonil de los adolescentes y jóvenes de la

Normal y del Liceo, producían una emoción tan viva, que fueron pocos los indiferentes, si hubo alguno, que no sintiera alborozado el corazón.

A las dos del mismo día 18 debía celebrarse el paseo cívico. Todas las escuelas acudieron; acudió una parte del Cuerpo de Bomberos; estaba presente la municipalidad; el jefe de la provincia, el intendente, funcionó allí con entusiasta actividad, y el Liceo brilló por las centenares de banderas chilenas y latinoamericanas que hacía flamear. Allí, además de las banderas de todas las repúblicas del Continente, aparecieron estandartes simbólicos, como el del Liceo, nuevo, lujoso y flamante, que parecía imitación por el lema y el corte, de uno que simboliza, en cierta querida tierra, los esfuerzos de razón por hacer luz. Allí, hermanadas con asombro de muchos, sin protesta de nadie, con aplauso de los previsores, aparecieron Chile, Perú y Bolivia en un solo estandarte.

Allí, Chile y la República Argentina, que han dado en mirarse con recelo, se presentaron unidas en sus banderas.

Allí apareció por primera vez, desde que Chile es Chile, una bandera completamente desconocida, la bandera de una tierra obscura y remota, que ojos chilenos no habían visto.

Allí, para acabar de insinuar en el amor de Chile por la República Dominicana, la bandera cruzada apareció enlazada con la de la estrella chilena. Y —¡cosa inverosímil a tanta distancia!— la llevaba un dominicano orgulloso de enlazar la patria nativa y adoptiva ⁽¹⁾.

El paseo cívico, que despobló a Chillán y a sus alrededores y que dominó los hábitos tradicionales hasta el punto de que casi todos los que cabalgaban a la usanza

(1) Alude a su hijo Eugenio Carlos.

chilena abandonaran sus diversiones para ir detrás del Liceo, a manera de escolta de honor, el paseo cívico terminó al pie de los próceres representados en sus cuatro magníficos retratos.

Dos jóvenes del Liceo peroraron y depusieron coronas a los pies de los grandes padres. Entre las aclamaciones, los vivas y los hurras, se oyó éste: “¡Viva la República de Santo Domingo!”

¿Quién habrá traído de tan lejos el eco de la patria de Núñez de Cáceres, Duarte, Sánchez, Objío y Es-paillat?

Aunque a la verdad, no fué un eco; fué una obla-ción, pues el que lanzó aquel viva, contestado por todos, no fué parte interesada, sino uno de los jóvenes del Liceo.

¿De modo que ese malvado que *chilenizaba* en San-to Domingo *santodominguea* en Chile a los que están bajo su influencia? Malvado tiene que ser.

En esa misma noche del 18, velada literario-musi-cal en el teatrillo del Liceo. Concurso inmenso y anhe-lante curiosidad. Cuando el Rector volvía del banquete oficial y entraba a ocupar su puesto, de un rincón de la sala que lo saludaba cariñosamente, oyó salir una voz que decía: “Es medio chileno y medio de Santo Do-mingo”.

Al romper la banda del batallón cívico con el himno nacional, empezaron los alumnos del Liceo a desfilar pe-nosamente por en medio de la sala en dirección al pros-cenio, a donde llegaron, y en donde se sentaron de modo que las señoritas que habían de acompañarlos a entonar el himno de la patria, ocuparon el lugar de distinción.

Cuando lo hubieron ocupado, y la orquesta sustituyó a la música militar, todo el mundo se puso en pie y

oyó en pie la canción que en el primer alborozo de su independencia cantó Chile.

La unión de los dos sexos, la de todas las repúblicas del Continente, simbolizadas en sus banderas, el recogimiento patriótico de la concurrencia entera, todo hizo solemne aquel momento.

Lo siguió un discurso, después un trozo de música, luego uno de canto, y se bajó el telón, para levantarse a poco, y presentar en escena a un niño y una niña: él llamado Duarte, y ella Borinquen, vestida de bandera cubana ella, de bandera dominico-chilena él, y en conversación con su madre Anacaona.

Departieron entre sí, y luego con Lautaro, y después con Bayoán, y al fin con un coronel español, de donde resultó una especie de loa a la Independencia, con un himno fogoso y muchos vivas. La loa se titulaba *El ensayo del himno*. Para mí tengo que debían ponerle por título el mismo que unos cubanos agradecidos daban en Nueva York a los ardientes discursos de cierto puer torriqueño de nacimiento, cubano entonces de oficio, antillano por cuna y devoción y latinoamericano por doctrina, cuyas vehemencias calificaban de "delirios de patriota" (1).

En el delirio de patriota que se acaba de representar en Chillán, los dos artistas que más llamaron la atención, y que se han querido comer a besos, son dominicanos (2).

Por donde le hago ver, para terminar, porque estoy cansado, que Santo Domingo se ha venido a Chile, y que Chile ha recibido con alborozo a su desconocida hermana del mar de las Antillas.

(1) Alude a sí propio.

(2) Sus hijos Eugenio Carlos y Luisa Amelia, nacidos en Santo Domingo.

Chillán, 14 de noviembre de 1889 (1).

Sr. don Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Estoy tan dolorido de cerebro, que no me atrevo a escribir. Por eso contestaré brevemente su última de septiembre.

Mucho me ha sorprendido y mortificado la noticia que, tanto usted como Pancho, en su carta de París, me dan de los ataques dirigidos a este último por la nada, bobería e insignificancia del *Champ de Mars*.

Ni eso valía la pena de pensar en ello, ni su hermano de usted debió ocuparse de lo que hayan dicho, porque, aunque sea asombroso, *El Eco* es el único periódico que no me llega de ahí.

Por eso no puedo juzgar del ataque; pero de lo que puedo juzgar es de la dirección que di a mis discípulos, y me parece imposible que ninguno de ellos sea capaz de emplear la imprenta para mal; e independientemente del carácter personal del ataque, es un mal todo lo que en la República Dominicana favorezca la división, principalmente entre individuos de un mismo grupo de ideas y obreros de una misma obra.

La de mal es ahí tan perseverante y va saliendo tan victoriosa, que no comprendo cómo no se ha intentado ya la liga activa de todos los buenos contra ella. Menos, por tanto, comprendo que puedan celos, vanidades, puerilidades y fruslerías separar, divorciar y alejar a los que no debieran pensar más que en unirse para obstar a la oleada ya harto poderosa de maldades e indignidades que ahí crece día tras día.

(1) En *Chlo.* Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

Como el clima se ha empeorado en Chile tanto como se ha mejorado la situación económica del Estado, le confieso que cambiaría de zona física, si el cambio de zona moral pudiera, ya que no indemnizarme, justificarme a mis propios ojos. Es verdad que cuando pienso en eso, más me acuerdo de mis hijos y mi esposa que de mí, porque ellos y ella son los que más sienten el cambio de clima. Pero ni aun por no ser egoísta mi deseo me parece que podré realizarlo mientras esa tierra esté como está. ¡Qué mal está y qué pena me da que esté tan mal! ¡Si parece que está sonando ahí la hora de la descomposición universal! ¡Pobre tierra, pobre patria, pobre gente dominicana! Si yo, al menos, tuviera recursos para ayudarla.

Mil afectos de los míos para los suyos y a usted. Mil míos para todos, incluyendo a la Directora y profesoras del Instituto de Señoritas. Dígales que vean cómo me ventilan eso para que yo pueda llevarles a Luisa Amelia.

Mil afectos.

P. S.—¡Cante en todos los tonos y celebremos con todas las exultaciones el advenimiento del Brasil a la República!

Chillán, 8 de diciembre de 1889 (1).

Sr. don Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

No gozo ni de la salud ni de las prosperidades que me desea usted en su carta última, fechada en octubre. De salud, mal; y de prosperidad peor. Yo, que no sabía

(1) De *Chlo.* Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

lo que eran días de postración, los he tenido, aunque en pie y trabajando; cerebro y corazón me duelen con frecuencia. De prosperidad no puedo ir bien en un país tan extraordinariamente caro como se ha hecho Chile. Y como ya va siendo tiempo de que yo vea la prosperidad por ese lado, que tanto he desdeñado, le aseguro que no lo contemplo sin estremecerme. Por lo demás, querido y estimado por la sociedad en general, y considerado por los clericales hasta el punto de igualarme en su mala voluntad a los chilenos más odiados, que son los más avanzados en ideas, no tengo de qué quejarme. Pero sí tengo mucho que echar de menos; clima, campos, brisas, fulgores y bellezas naturales de las Antillas me hacen mucha falta y con frecuencia suspiro. ¡Qué mucho! ¿No suspiran también mis pequeñuelos? Y eso, que ellos no dejaron ahí una obra de porvenir adelantada, obreros a quienes alentar, prevenir, disuadir y desnacionalizar, desarraigando de ellos la tendencia y pasiones nacionales.

Mucho he sentido que ustedes, Pancho, Salomé ⁽¹⁾ y usted y las niñas-maestras tengan esos disgustos. Yo creo que serán los últimos de esa especie. Es indispensable que ustedes se persuadan de que, para ser tan útiles como por sus varias aptitudes y por su patriotismo pueden ser a la pobre patria, tienen que perdonarse mucho unos a otros, reunirse mucho, conversar mucho, identificarse mucho, salirse mucho de la pequeña heredad que han de cultivar con sus esfuerzos y para ponerse a la mayor altura posible del deber que los llama al bien. Usted, que puede guiar, hágase guía, haciéndose amar de aquellos a quienes ha de encaminar. Ninguno de mis discípulos es capaz de acción mala; de error, sí,

(1) Salomé Ureña de Henríquez. (N. DE LOS COMP.)

y por eso pueden cometer yerros fundados en móviles vigorosos.

Mucho he agradecido a usted, a la Normal, a las maestras, a los Amigos del País, los honores modestos, pero expresivos que han tributado a R. B. de Castro, y mucho me ha complacido la lectura de la noble carta que acerca de él me ha escrito usted. Honrar en muerte o vida a un bueno, es honrarse a sí mismo. He sentido mucho la muerte del patriota; pero no se debe sentir la liberación de un hombre tan atado al dolor como vivió aquel bueno ⁽¹⁾.

Mucho tendría que decirle de Cuba: pero no tengo tiempo ni salud.

De todos los míos, afectos para todos los suyos. Mis afectos a todos. Un apretón de manos.

E. M. Hostos.

Chillán, 25 de enero de 1890 ⁽²⁾.

Sr. Fed. Henríquez y C.,
Sto. Dgo.

Querido amigo:

Ni una sola vez he dejado de contestar casi inmediatamente, como ahora, cartas de usted u otro que de ahí me hayan venido.

Muchas gracias muy vivas al Instituto y a usted por sus cariñosos recuerdos el día de mi santo.

(1) Se refiere al ilustre prócer Román Baldorioty de Castro, docto puertorriqueño, quien había convivido con los dominicanos, como maestro en 1877. (N. DE CMO).

(2) De CMO. Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

¡El octavo!... ¿Y de dónde va usted a sacar millones para tantos herederos? Yo estoy próximo al quinto y ya estoy temblando. Verdad es que aquí no hay empréstitos a la holandesa. De todos modos, mi señora y yo damos parabienes a ustedes y cordial bienvenida al nuevo disputador del fortunón de usted.

Le escribiré tan largo como usted desea, en cuanto tenga tiempo para decir a *El Mensajero* lo que ahora se ve aquí.

La noticia de la casi defunción de la Preparatoria me inquieta mucho, porque me hace ver que aun siguen tan pasivos como eran los que mejor conocen la necesidad de la enseñanza metodizada y los frutos que en la organización de ella da la iniciativa individual. Además, la pérdida de actividades como Pantaleón y Luis Castillo es una verdadera contrariedad ⁽¹⁾.

Santiago de Chile, 17 de abril de 1890 ⁽²⁾.

Señores Federico Henríquez y Carvajal, J. R. Fiallo, J. M. Pichardo B., P. Valverde, Alejandro Bonilla, Lucas Gibbs, etc.

Señoras Salomé Ureña de Henríquez, C. García de Henríquez, M. Delgado viuda de Aybar, Simona P. Gibbs, etcétera.

Señoritas Luisa Ozema Pellerano, Leonor M. Feltz, Mercedes Laura Aguiar, A. J. Puello, C. Pou, Eva Pellerano, M. Echenique, E. A. Suazo, Altagracia Pe-

(1) Esta carta—en la cual alude a la deplorable demencia del docto maestro José P. Castillo—quedó trunca con el extravío de una segunda hoja. (N. DE Clio).

(2) De *El Teléfono*, Santo Domingo, junio de 1890.

guero, A. Henríquez Bello, Altagracia y C. Julia Henríquez, y T. Pineda.

Amigas y amigos:

La felicitación de año nuevo con que ustedes y sus benévolos cofirmantes han hecho propicio para mí el nuevo año, me ha conmovido.

Sólo quisiera, para pagar conmoción con conmoción, poder expresarles mi afecto. Como cuando desde la cumbre del Santo Cerro se contempla el atractivo y lejano escenario que él domina, nieblas, nubes y vapores se desvanecen en la distancia, y sólo asciende hasta el admirador la deleitosa visión del paisaje, iluminado por la luz que todavía no ha contaminado el suelo, así, desvanecidos en el tiempo y la distancia los que pudieran ser recuerdos desapacibles, cada vez que me pongo desde lejos a mirar hacia ustedes, veo que los quiero más, que es más vivo mi amor al suelo patrio y que es más íntima de lo que yo había pensado la relación entre la República y el afanoso de su bien que hoy echa de menos sus climas, sus campos y las luchas que le impuso.

A los que no crean en la patria antillana les daría yo mi corazón para que sintieran, confundido con el cariño filial a la terruca que le sirvió de cuna, el casi filial al terruño de Quisqueya, y para que, suspirando por una, suspiraran por todas las Antillas a la vez, y para que, al gemir por uno de los pedazos de la patria, gimieran por la patria entera, sollozando:

—“Airinhos, airinhos, aires!
airinhos de minha terra,
airinhos, airinhos, aires!
airinhos, levanme a ella!”—

Muy agradecido y muy amigo de ustedes,

Eugenio M^a Hostos.

Santiago, 3 de enero de 1891 (1).

Fed. Henríquez y C.,
Sto. Dgo.

Querido amigo:

En los últimos días del endiablado año 90 recibí su última carta, la primera de las que me han llegado desde que recobró usted su libertad (2).

Con esto bastaba para serme grata. Ya no es mi antiguo odio virtuoso, mezclado de desprecio, a la autocracia personalista; ahora es animosidad personal la que tengo contra esta enfermedad de nuestro tiempo, que en todas partes me persigue. Así es que el acto de violencia ejercido contra usted por esa gente, me indignó tanto como me ha alegrado el verlo ya libre de coacción.

¡Así me viera yo!... Pero mientras sea testigo de lo que estoy presenciando desde que llegué a Chile, ya sólo sentiré con más violencia las sacudidas recibidas por la libertad y la moral, que todas juntas las que gritan cuando no imperan, y lamen manos cuando imperan.

Usted me escribió su carta bajo la impresión de que todo estaba aquí arreglado, y yo le escribo la mía bajo la presión de las impresiones más desconsoladoras.

Después de multitud de imprudencias, ilegalidades e inconstitucionalidades de opositores y Gobierno, nos encontramos, desde el 1º de este año que trae mala cara, con una república constitucional fuera de la Constitución, con un presidente que es dictador de hecho, con

(1) De *Clío*. Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

(2) La carta anterior, era una viril y noble protesta por haber sido encarcelado el destinatario. Esa se destruyó, por acción de la humedad, junto con otras no menos interesantes. (N. de *Clío*).

una dictadura inconfesa que está a la defensiva, con una oposición que no cesa de amenazar con la revolución, y con un estado de cosas que nadie sabe si es de paz o de guerra, de omnipotencia del Gobierno o de impotencia de la oposición.

Viendo reducido a esto el país cuya sólida organización admiré tanto, y viendo reducidos a hombres comunes, a los hombres comunes de este siglo de hombres-citos, los que tuve por los únicos hombres de la América latina; y al recordar que he salido de ahí, en donde también hubo una hora en que llegué a creer que íbamos a salvar para el derecho y la civilización al país, y que salí sin fe ni esperanza y dolorido y abrumado, se me sube la hiel a la cabeza y tengo ganas de maldecir la hora en que consagré tantas nobles esperanzas, y tantas generosas facultades, al presente y al porvenir de pueblos tan mezquinos, de hombres tan egoístas y de sociedades tan incivilizables.

¡Por vida de Dios...! En cuanto se enriquecen un poco, se corrompen mucho. Eso es todo. Ni unos ni otros han pensado un momento en otra cosa que en el poder por el poder, por el hambre de poder y nada más. Y los unos por conseguirlo y los otros por retenerlo, han dado tal cuenta de la libertad, que hoy no la tienen más que para escupir improperios por medio de la prensa. Del jerarca, que no es ni presidente ni tirano, pero que puede ser lo que le dejen ser, depende la continuación del orden de derecho que ejerce o la vuelta a los días de agonía del derecho. Lo evidente, lo que unas veces me entristece hasta la muerte y otras veces me indigna hasta la vehemencia, es que ya se ha traspuesto una barrera que ahora cualquiera franqueará.

Mi desánimo es tan grande, que ahora mismo me iría, aunque fuera para esa tierra querida, pero vejada.

No pudiendo irme, estoy pensando, a veces con tranquila reflexión, en mandar por delante a Inda con los niños, para así obligarme a seguirlos yo. Y lo pienso reflexivamente, porque si llega a haber una revuelta hay que temer a estas turbas, contra las cuales nada pudo en Valparaíso ni en Iquique la actitud de los que defendieron a balazos su hogar y su propiedad. Oh! Por qué no se podrá vivir con dignidad tranquila y segura en esas nuestras tierras tan bellas, tan dulces, tan apacibles, en donde yo puedo prescindir de todo bañándome en el baño de la brisa y sumergiendo los ojos y el corazón en aquella naturaleza armoniosa!

¡Qué cansado, qué cansado estoy ya de estos traspiés por la corrompida realidad!

Me dice usted que Rodolfo Coiscou se casó con Altagracia. Esos Coiscou han sido de los que más pronto han desertado de mi afecto. Ni me escriben ni me contestaban cuando yo les escribía. Pero me alegro por él y me alegro por Altagracia.

De lo de Félix Mejía, me conduelo. Yo lo creí curado, por más que, al ver que se fijaran en él para deshacerse de Jansen, me pareció que se fijaban para deshacerse de la Normal. Pero veo que se van equivocando y que el muchacho se sostiene. Lo celebro mucho.

Hasta mañana, hasta la vista, hasta *lueguito*. Aquí dicen *lueguito* cuando creen que no van a poder hacer lo que prometen o desean.

Addió.

E. M. Hostos.

Santiago, enero 22 de 1891 (1).

A Fed. Henríquez y Carvajal.
Santo Dgo.

Querido amigo:

A su tiempo me llegaron, en la semana pasada, sus cartas de noviembre y diciembre pasados. Una me impresionó por el país; la otra me afectó por el hogar. La que me impresionó por el país aleja la esperanza que los milenarios de la libertad tenemos siempre en ella; pero me da no sé qué oscura idea de algo que pueda estar hecho para cuando yo vaya a pedirles mi aguinaldo de este año. La que me impresionó por el hogar, tocó en lo hondo.

Desde que salí de ahí, se puede decir que no tenemos hogar; pues aunque es cierto que el hogar es principalmente la familia, también es cierto que entra por mucho en él, la casa propia, el suelo propio, el clima propio, los propios usos, las costumbres propias. Y todo eso, voló.

Que mala hora tendrían los chupa-erarios y pisapueblos, si en una sola hora de conciencia completa, vieran desfilar ante su vista los dolores que han causado!

No obstante lo mucho que yo amo a Chile y el deseo de traer aquí a la familia y la fuerza que me hacían los llamamientos de mis amigos, es bien seguro que yo no hubiera dejado por palacios mi casita de San Carlos. Era mi hogar completo, porque hasta el cielo y el suelo eran propios, pese a los imbéciles que andan disputándole patria al que por fuerza de conciencia se ha incorporado todas las de América. Era un hogar completo, y no este hogar, o prestado o alquilado, en que mis hijos

(1) De *Clio*. Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

no respiran el aire de sus tierras y sus aguas, y en donde yo no puedo ya bañarme en el baño de brisa de aquellas nuestras mañanas y aquellas nuestras noches que parecen la repetición, mañana y tarde, de las mañanas y las noches de la infancia del mundo: tan puras, tan deleitosas, tan felices son! En aquel *mi* hogar, mi *propio* hogar, mi hogar, mi hogar *completo*, en donde los cimientos tenían parte de mi sudor y parte de las lágrimas y de la sangre con que ha sido destino mío amasar el pan de los míos, en aquel mi hogar, yo también, como usted, celebraba los días de mis hijos, de mi buena compañera y hasta los míos. Hoy, ya no. Entonces las fiestas de familia eran tan risueñas, que muchos en el contorno anhelaban que vinieran para sentir ellos también la alegría de aquellas fiestas. Aun, los que de allá escriben, las recuerdan. Aun las echan de menos mis pequeños. Aun, en silencio, y ahogando suspiros o exhalando gruñidos de cólera, las recuerdo yo.

Mientras tanto, unos cuantos pícaros asociados para el mal de los otros, que es el bien de ellos, usufructúan impudicamente los bienes mal habidos y la mal habida felicidad que yo he tenido que vituperar ahí, hasta aquí, en todas partes, a los hombres entre quienes no he podido soportar la falta de dignidad, de libertad, de justicia y de razón.

Imagínese qué efecto me habrá hecho el relato bien verificado por usted y bien escrito por Ozema ⁽¹⁾. Imagínelo sobre todo, pensando que Chile tan bueno, también Chile está en revolución; y en revolución sin objetivo doctrinal, sin elevación de propósitos, por pura pasión de familia, por pura tenacidad oligárquica, por puros personalismos.

(1) Alude a una página de Luisa Ozema Pellerano relativa a una velada infantil hogareña. (N. DE Clio).

En tal situación, hasta Santo Domingo es preferible, y sin vacilar, ahora mismo me iría. Para ver en una lucha insensata el único pueblo sensato de nuestra raza, no valía la pena de haber salido de ahí. Para ver revoluciones, bien estaba yo en Santo Domingo. Mejor que aquí. Al menos, allí veía lo previsto, y aquí tengo que ver lo imprevisto, lo negado, lo opuesto a todo antecedente, a todo juicio razonado, a toda consecuencia y toda lógica.

Al fin, y cuanto menos se esperaba, la oposición realizó sus amenazas revolucionarias. No pudiendo intentar la revolución en tierra, la ha realizado en el mar. El vicepresidente del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados y dos o tres diputados delegados del Comité parlamentario que dirigía la oposición y la ha llevado a este extremo, se asilaron en la Escuadra, que, privada de sus jefes superiores, se declaró por el Congreso, y que, al declararse por él, se ha puesto en rebeldía.

Siéndome imposible creer que esta Armada chilena, que tantas maravillas de patriotismo ha hecho desde la Independencia acá, pudiera ser brazo armado de revuelta o lanzarse a una rebelión que no fuera completamente popular, pensé que a la noticia de la actitud de la Escuadra contestaría en el acto un alzamiento del pueblo en todas las ciudades, empezando por Santiago. Pero hoy, 16 días después de aquel acto inesperado, los pueblos siguen trabajando tranquilamente, la capital no experimenta más agitación que la de sus pasiones, todas favorables a la oposición, y la Escuadra no ha hecho otro acto favorable a la revolución que la toma de Coquimbo.

Por su parte, el Ejecutivo, que bien hubiera podido impedir con transacciones oportunas aunque hubieran sido excesivas, impedir el exceso éste en que Chile pierde

su reputación y el derecho no ganará más que apariencias y la democracia no habrá adelantado un solo paso en medio de estos oligarcas impertérritos, el Ejecutivo se ha salido de la Constitución, ha asumido todos los poderes, ha dejado de ser el Administrador de Chile, nación de hombres sensatos, para ser el dictador de una situación semejante a las en que concluyeron por endiosarse los pequeñísimos que en América latina han parodiado a Napoleón III. Es improbable que las circunstancias me pongan en la necesidad de salir de esta neutralidad, a veces rencorosa, cuando pienso en lo que pierde América con el traspies de Chile, a veces despreciativa, cuando veo por qué causas y por qué hombres ha caído de tan alto a tan bajo la nación única de la América latina. Es improbable que tenga que salir de mi neutralidad; pero si saliera de ella por las fuerzas de las circunstancias, iría a aquel de los dos bandos en donde un poco de audacia generosa, la audacia del precursor y el doctrinario, pudiera de un empujón lanzar a Chile en el camino de la democracia. Sólo para eso y por contribuir a dar al derecho un tan fuerte auxiliar como el pueblo de Chile, sólo por eso y para eso saldría yo de mi reserva, de mi aislamiento, de mi encerramiento y de mi solitario encono contra los que han engañado a América y a cuantos creíamos imposible una revolución personalista en Chile.

Algunas veces, cuando uno ve en la oposición y de buena fe con la revolución a todos o casi todos los hombres notables de la política, de la prensa, de las letras, del comercio, de la industria y del crédito, vacila en creer que tal gente no tenga móviles más elevados que sus pasiones; pero cuando les ve aliados con los conservadores, obedientes a los conservadores, cuyas interesadas reformas son la única bandera de esta oposición, se ve



obligado a declararse que la guerra, la victoria, el enriquecimiento repentino y las vanidades nacionales han corrompido aquel noble carácter de la oligarquía chilena, que mientras no se disputó más que el poder, fué tan noble y tan digna, como hoy es menguada, al disputarse el poder por el dinero.

Cuando hablo de oligarquía, no distingo, como artificialmente hace la prensa oficial, al grupo de la oposición, del grupo del Ejecutivo; pues, para mí, todos son oligarcas, todos quieren la continuación de la oligarquía, todos están contaminados de personalismo, y nadie se levanta un solo palmo por encima del estado de cosas tradicional que ha hecho a la oligarquía chilena y que la oligarquía chilena ha hecho.

El partido conservador, núcleo aristocrático de esa oligarquía, lleva ahora la bandera de esta oposición y de esta revolución y pide la reforma electoral y la reforma municipal; pero pregunte usted por qué las pide, y de seguro, no lo enterarán, ni de fe buena, que la quieren por amor a la libertad, sino el poder, que así creen reconquistar. Las banderías liberales que operan con los conservadores dicen que combatirán hasta morir o dejar establecida la libertad electoral y el gobierno parlamentario; pero averigüe cómo quieren al par dos cosas tan contrarias en ciencia y en esencia, y descubrirá que la libertad electoral que quieren es la que les deja libre el acceso al poder, que colectivamente retraen mientras parodien el parlamentarismo europeo. Pregunte si esos reformadores son pobres, y le dirán que son los hombres más ricos o más en camino de enriquecerse que hay en Chile. Pregunte cómo hubieron casi todos la riqueza y le dirán que a complacencias del Ejecutivo oligárquico que ha estado siendo en Chile el más poderoso productor de capitales, no porque permitiera robar de los fondos

de la nación; sino porque ponía honradamente en manos de sus parciales una porción de fuentes de riqueza que, de un solo golpe, afortunaban a un cualquiera.

Hoy, cuando la posesión de Tarapacá y el rápido enriquecimiento del Estado ha hecho sobornables a los hombres y codiciable el manejo de la fortuna pública, no era posible que pudiera imponerse una candidatura presidencial fraguada del consejo de la oligarquía, aunque con las miras y acaso peores miras que las de los oligarcas del viejo cuño. De ahí la lucha sañuda, impudente, vergonzosa, inmunda, que acaba de coronarse por la rebelión de unos, y por la dictadura de otros. "Dictadura de otros", lo escribo a sabiendas de no decir un disparate, por más disparatada que la licencia resulte. Es verdad que la dictadura es gobierno esencialmente de uno, de uno solo, personal, autocrático; pero aun es más verdad que aquí, aunque ostensiblemente opera por sí solo el señor Balmaceda, íntimamente opera con él un grupo que aspira también a la oligarquía y que, a falta de ella, quiere imponerse por la dictadura.

Como yo soy extranjero (yo soy extranjero en todas partes, porque en nuestros países de América es extranjero el sentido común), he cuidado mucho de mantenerme tan lejos de unos como de otros, y no he visto al Presidente; pero estoy seguro de que con los hombres de calidad en que prevalezca el juicio sobre la vanidad, se sentirá encogido, ridículo y avergonzado con su dictadura. Cierto que la ha asumido sin nombrarla, y después que la rebelión lo ha compelido; pero también es cierto que hubiera podido prescindir de ella y disminuir el doloroso escándalo de los que estamos viendo lo que estamos viendo y aun no creemos lo que vemos.

He releído en familia la escena de hogar, que tiene que encantar a la vez que entristecer a los que fuimos

actores en escenas semejantes. Luisa Amelia ha calificado de muy lindos "los versos que su amiguita quería que leyera" y me encarga le dé las gracias por haberle proporcionado el placer de leerlos. Ella, su madre y todos saludamos cariñosamente "a quien los besa con ternura maternal"; a su "Flor del alma"; al "enjambre del hogar" y "a quien vela por su dicha". Mis saludos, en particular, como el de quien vuelve la vista a escenas y escenarios en que consumió una parte útil de su vida, son muy vivos.

Afectos.

E. M. Hostos.

P. S. Si usted trata al general I. González, Ministro de Relaciones Exteriores, tenga la bondad de decirle que acabo de recibir su carta del 15 de noviembre, que no contesto por lo anormal de la situación en Chile.

Expresivas palabras de Luisa Amelia a su maestra, cuya bella y expresiva carta a todos con razón ha conmovido. Inda y yo, con gracias a la que siempre lamentaré que no siga siendo maestra y directora de mi hija ⁽¹⁾ mil afectos vivos y sinceros. A las señoritas Pellerano y Feltz, cuyas traducciones he leído y celebrado, mil estímulos para que continúen. Buena sustancia intelectual a los periódicos de ahí! Eso, en vez de artículos ocasionales, sería mejor.

Santiago, Chile, enero 26 de 1891.

Señor doctor D. Carlos Arvelo,
Santo Domingo.

Querido amigo: Con sorpresa, dolor y complacencia acabo de ver en uno de los últimos números de *El Eco de la Opinión* que ha llegado a mis manos, la triple no-

(1) Salomé Ureña de Henríquez, Directora del Instituto de Señoritas. (N. DE Clio).

ticia que de tan diversos modos me ha afectado: la noticia de su regreso a nuestra buena República Dominicana, que me ha sorprendido; la de la grave enfermedad de usted, que me ha dolido; la de su creciente mejoría, que me ha complacido.

Como ésta es buena ocasión para expresarle efusivamente mi cariño, la acojo con apresuramiento, deseando que así, al verme tan espontáneamente conmovido por situaciones que lo afectan, tenga una prueba de mi amistad.

Ahora que ya he satisfecho ese deseo, cuénteme de su vida. ¿No había usted regresado a su patria? ¿Cómo, y por qué ha tenido que volver a nuestra *dominicanía*? Aunque, a la verdad, es ociosa la pregunta. Dado el estado en que están nuestras sociedades, es natural que tanto menos podamos soportarlo cuanto más amemos la sociedad que así sufre.

Es cierto que usted, con quien debían contar en Venezuela para la obra de reorganización en que, a primera vista, parece que está empeñado el Ejecutivo Nacional; es cierto que usted debió encontrar auxiliares y recursos de opinión y de poder con qué contribuir a recomponer a su país; pero quién sabe si habrá usted tenido que experimentar que no son el talento y la bondad lo que más aprecian las sociedades enfermas.

Si la experiencia de esa dolorosa realidad lo ha vuelto a llevar a nuestras playas antillanas, no salga ya de ellas. Tal vez en parte alguna lo quieran tanto como ahí; y al fin y al cabo, en parte alguna se puede más por el bien que allí donde se tiene un auxiliar de corazón en cada amigo.

Dígame de Carranza, del Instituto, de la plaza Arvelo, de lo que dejara y encontrara en la capital más vieja del Nuevo Mundo; y en cambio yo le diré que has-

ta a Chile ha llegado la obra de descomposición social que dejó adelantada el coloniaje. Chile misma, querido amigo! Pero, ya se ve!: la oligarquía reinante, a que se debió la fuerza, el orden y la moralidad de los primeros días de Chile, se venía corrompiendo con el uso y abuso de poder, y acabó de corromperse con la victoria y el enriquecimiento repentino del Estado. Así es que, desde la guerra triunfante ⁽¹⁾, Chile ha venido decayendo hasta que hoy ha caído en la revolución.

Pero, no tengo tiempo ni espacio más que para saludarlo en nombre de los míos, y abrazarlo.

Afectísimo,

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, enero 27 de 1891.

Sr. don G. Carranza,
Santo Domingo.

Mi viejo amigo: Aunque en la adjunta carta pido noticias de usted, al doctor Arvelo, he reflexionado que nadie puede mejor que usted entregar o remitir a nuestro viejo colega esa carta.

Con lo cual, dirá usted, queda probado que no se me escribe sino por acaso. No: queda probado que he reflexionado que era bueno acoger la ocasión de escribir a Arvelo para echar con usted uno de aquellos párrafos sustanciosos en que, en un dos por tres, me ponía usted al corriente de las cosas políticas, administrativas, económicas, meditables y burlescas de esa tierra querida y de esa ciudad recordada.

(1) La guerra con el Perú y Bolivia.

¿Cómo sigue usted de salud en su hogar? ¿Ya Luisa se ha restablecido por completo? Inda, a quien digo que pregunte por Luisa, me encarga la salute con afecto.

Y de empresas ¿cómo va el mayor empresario de estos tiempos? ¿Ya puso el gas o la luz eléctrica?, ¿el tranvía a San Cristóbal? ¿Cómo va la explotación de minas de Haina? ¿Y los ensayos de agronomía de Abad? ¿Y el proyecto de centrales a la hispano-cubana de Delmonte? ¿Y el ferrocarril de Samaná a La Vega? ¿Y el de Santiago a Puerto Plata?

Y de empréstitos ¿cómo va? ¿Siguen los beneficiados construyendo casas de arquitectura moderna, y usted siendo el arquitecto?

Y mis suegros ¿qué tal están? Les hemos escrito, desde que sabemos su regreso a ésa, y aun no hemos tenido noticia, por ellos mismos, de ese regreso. La última carta de ellos que nos llegó, era de Curazao. Diga todo esto al doctor, y a él y a mi suegra, afectos de todos nosotros.

Como usted me rogaba ahí que lo instruyera de las ventajas económicas de la vida en Chile, me parece obligatorio el aprovechar la ocasión para decirle que, desde la guerra Peru-boliviana, ha encarecido de un modo que no puede soportar el que no sea rico o el que no tenga, ya de antiguo, mil recursos acumulados.

En cuanto al clima, Chile ha empeorado también. Los antillanos no nos aclimatamos fácilmente y las epidemias, con otras malas cosas de Europa, se han aclimatado de raíz. Se puede decir que hay una epidemia por estación y que nosotros somos los primeros y los últimos en sufrirlas: la escarlatina empezó con Eugenio Carlos, y está ahora mismo acabando con Adolfo.

Con eso, y con el hondo disgusto que me ha producido la insensata revolución que me parecía imposible,

y que es un hecho, triste y doloroso, mi disgusto es profundo, y de buena gana imitaría a mis suegros y al doctor Arvelo.

Para usted y los suyos, afectos.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, febrero 23 de 1892.

Señor doctor Emeterio Betances,
París.

Mi querido Betances: ¿Es posible que se contente usted con su tarjeta y el envío, de cuando en cuando, de alguno de sus disertados artículos sobre salubridad pública? ¿No tiene usted más nada que decirme, que noticiarme, de sí, de su compañera, de la patria, de la política española en sus relaciones con las Antillas; de todo lo que nos une en un común propósito de vida?

Lo que antecede en forma de interrogatorio me lo decía yo mismo en forma de lamentación, al recibir anterior el diario español que contiene su último artículo de higiene pública y la tarjeta de usted.

Los artículos que antes me mandó usted se han reproducido, como ahora se reproducirá éste. Mucho me alegro del nuevo curso que está usted dando a sus estudios y a sus preocupaciones humanitarias, y algo espero de su bien intencionada propaganda. Aunque la civilización, en nuestros pueblos, incluso éste, que es indudablemente el que con más fuerza orgánica se asimila los adelantos de ella, no pasa de las exterioridades y materialidades, postizos con que se adornan exteriormente, mientras que las interioridades siguen correspondiendo a vidas infantiles y a tradiciones semibárbaras; pero

entre todas las delicadezas de la civilización, la que mejor puede entrarles en el cerebro es la que les entre por el instinto de conservación, y no dudo que la repetición tenaz, sobre todo si es tan amena como usted la hace, de los placeres de que se priva y de los dolores innecesarios que se procuran con su falta de higiene pública, concluye por encaminar su actividad administrativa a la conservación de la salud general.

De Chile, se puede esperar que el exceso del mal exija pronto remedio, y yo celebraría que usted propusiera y trajera un plan de saneamiento de la ciudad de Santiago. A ese fin le remitiré datos, y en nombre de usted propondría al Gobierno el plan que usted trajera.

Dígame en qué ha quedado el proyecto de reunir en un centro común de enseñanza y educación a los jóvenes latinoamericanos que van con ese fin a París.

Los míos, que ya son seis, entre ellos dos niñas, la que usted conoció y una recién nacida, buenos; su madre, convaleciendo; yo, suspirando por las Antillas.

Mil afectos de Inda para Simplicia y usted. Mil míos para ambos.

E. M. Hostos.

Santiago, junio 26 de 1892 (1).

A Fed. Henríquez y C.,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Ya usted sabrá por telegramas la noticia del fallecimiento de M. A. Matta, y tendrá por los diarios los pormenores de esa desgracia. Como sucede con las grandes pérdidas sociales, cada minuto que pasa, desde

(1) De *Clío*. Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

que ellas acontecen, aumenta la razón del dolor que causan. Yo mismo que amaba como hermano, estimaba como superior y veneraba como ejemplo a aquel de quien nunca me desligué desde que lo conocí, y a quien nunca ni el tiempo ni la distancia ni la diversidad de vida desligaron de mí, yo mismo estoy pensando ahora y paso en insomnio la noche pensando que ahora es cuando vengo a empezar a conocer a aquella noble hechura de lo mejor que tiene nuestra especie.

Esa desgracia y el aumento del bandolerismo, que toma proporciones alarmantes, vuelven a hacerme pesadosa la estancia aquí; y como pueda volver a dictarme una carta que tenga, por triste, que retener y romper, la corto aquí.

No antes, sin embargo, de decirle que al cabo llegaron en la última semana los libros, folletos y periódicos que usted me anunciaba, menos el más necesario para empezar, las poesías de Salomé, a quien debo un tributo, no por sólo ser quien ella es, sino para obedecer a mi hijita, que quiere a toda costa que yo la enseñe a estimar como poetisa a la noble mujer a quien ella recuerda y ama tanto como maestra.

Me había olvidado de Pichardo, de quien no conozco nada y a quien razones mil, y entre ellas la más reciente, el elogio accidental de Penson al hablar de Peña, me hacen desear conocer. De Tejera el historiador, de Del Monte, de esa señora Delmonte que debe un tan hermoso soneto a su sencilla fe religiosa como el con que me exorciza sin saber que no hay incrédulo más respetuoso que yo de toda fe; de Apolinar Tejera, de Goyito Billini, del Padre Meriño, de mis muchachos queridos, de cuantos hayan pensado y escrito, querré ocuparme cuando llegue la hora: téngalo por sabido, para que siga mandándome trabajos.

Ahí va algo para *Letras y Ciencias*, aunque me duele el cerebro.

Afectos a todos y abrazos para usted.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, octubre 7 de 1892.

Señor doctor Ramón Emeterio Betances,
París.

Mi querido Betances: Su última carta, que no he contestado antes por exceso de ocupaciones y de disgustos, me da la esperanza de que usted no tardará en salir de sus apuros, cosa que deseo vivamente.

La explicación que me da de lo que intentan nuestros compatriotas en Nueva York no ha dejado de serme agradable, como indicio de que cubanos y puertorriqueños no están completamente muertos, por más que la dura experiencia de los años perdidos o por lo menos, pasados en inútiles tentativas y en directa y dolorosa apreciación del carácter de los hombres formados en y por la colonia, no dé mucha fuerza a la esperanza.

Mi experiencia particular de la relajación del carácter de los nuestros se aumenta con el conocimiento de la conducta que se observa en Mayagüez con mi padre que, por su ancianidad y por ser padre de quien tantos esfuerzos ha hecho por su patria, debería estar rodeado de la consideración de los puertorriqueños, o al menos, de los mayagüezanos. Sin embargo, la conducta que con él se observa es tal, que, si por el advenimiento de una nueva situación, yo fuera llamado a Puerto Rico, tendría que pensar mucho si habría de ir a vivir allí.

Le incluyo un artículo, del cual opinará usted.

Téngame al corriente de sus esperanzas personales y patrióticas, y reciba un abrazo de su amigo,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, octubre 20 de 1892.

Sr. don Francisco J. Peynado,
Santo Domingo.

Mi querido discípulo: Habiendo notado, sin extrañeza, pero con dolor, que, uno tras otro, usted y todos aquellos en quienes tenía el deber de confiar, porque con todos cumplí y cumplo el deber de amar, han ido desertando de la correspondencia con que traté de ligarlos, no a mí, sino al sano propósito que con ustedes y por medio de ustedes me consagré ahí a realizar, he pensado muchas veces en que es obligación mía el llamarlos a una explicación de su conducta.

Mientras me pareció que eso era cohibirlos en su libertad de cumplir o dejar de cumplir con sus deberes, me abstuve; pero ahora, cuando veo a mejor luz nuestra respectiva situación, y reconozco como un deber imperioso la necesidad de no malograr esfuerzos tan concienzudamente hechos como los que han pasado en mi memoria a ser el mejor recuerdo de mi vida, creo llegado el momento de hablarles desde lejos como les hablaría de cerca. (Hablo en plural porque me dirijo a todos mis compañeros de la Normal, por órgano de uno de los más antiguos, a quien inteligencia propia y afecto del guía dan mayor responsabilidad).

¿Qué hacen ustedes? La situación del país es cada día más bochornosa, y todavía no sé de ustedes que hayan hecho otra cosa que la muy buena, pero pasivamente hecha, de asociarse para tratar de encaminar la ense-

ñanza que parece de nuevo desencaminada. Pero digo que lo han hecho pasivamente, porque del contexto del acta de fundación se desprende que los iniciadores no tenían un propósito bien definido, y que los adherentes no demostraron con sus objeciones sino un vago deseo de precisión, que, por indiferencia, no quisieron contribuir a establecer.

Esa falta de precisión en unos y de calorosa adhesión en otros, en asunto de tanta monta y con tantos esfuerzos recomendado por mí como vital, no sólo para el definitivo encaminamiento de la enseñanza en la República, sino para hacer de ustedes la fuerza viva y activa que yo pensé dar en ustedes a la República, me ha producido desconsuelo y aumentado la tristeza que me abate.

En todas partes la juventud es el alma, *era* el alma de las sociedades. En ésta, si alguna esperanza hay de que se salga de la ignominia en que vive, la daban los jóvenes que habían empezado a formarse. Con sólo completar la obra de propaganda activa y efectiva, no reduciéndola a satisfacciones de amor propio en la Capital, sino llevándola en nombre del presente y del porvenir a toda la extensión del país, habría bastado. Tarde o temprano, la difusión de buenas doctrinas y la formación de hombres nuevos habría dado en tierra con el edificio de oprobios levantado a merced de la ignorancia general. Es seguro que si, desde mi salida, hubieran ustedes estado trabajando, asociados en espíritu, aunque no se hubieran reunido nunca en asamblea, de modo que hubieran transmitido a cuantos hubieran llamado a su rededor, los conocimientos efectivos que tienen, ya habrían hecho por organizar la sociedad lo que no conviene a los que premeditadamente siguen desorganizándola. El cerebro es ahí tan fértil como el suelo.

Cuatro años bastaron para formar a ustedes: cuatro habrían bastado para que cada uno de ustedes hubiera formado a otros cuatro. ¿Cuántas veces cuatro podrían ser ya los capaces de ver que por el camino que lleva la República no se va sino al abismo, y los inducidos por la razón a esforzarse por trabajar en beneficio de su patria?

Cierto es que todos ustedes, aun antes que patriotas, son seres vivientes y que si es verdad que no sólo de pan vive el hombre, no menos verdad es que no sólo de ideas vive. Pero ¿no hubieran podido, no pueden todavía, conciliar sus deberes de vivientes con sus deberes de patriotas? Yo creo que sí, y por eso he estado esperando noticias de ustedes. Mas en vano. Mientras me dicen las que llegan que ahí no tiene diques el personalismo corruptor, ninguna me dice que se fundan nuevas escuelas nocturnas, que mis discípulos se afanan por educar al pobre pueblo, que ellos son los que dirigen el movimiento de reorganización social, que hay tal movimiento y que en él se fundan esperanzas concienzudas.

Las que yo fundaba en ustedes, tanto más dignas de fructificar cuanto que no tenían el más leve dejo de egoísmo, ya habrían dado fruto si hubieran sido egoístas. Siéndolo, yo habría podido imponerme, y organizados bajo mi conducta e interés, ya habrían hecho lo que pueden.

Y lo que pueden los jóvenes en una sociedad que no tiene guías, es todo, pues que pueden hacerse guías. Eso era lo que yo buscaba, cuando trabajé tanto por poner a Santiago de los Caballeros bajo la influencia de las ideas normalistas, cuando celebré la ida de usted a Puerto Plata, cuando mantuve en La Vega a Robiou, y siempre que ha sido necesario fortalecer a Prudomme en su buena obra de Azua. Bien veo desde mi llegada

aquí que hice mal en retirarme de ahí, pues más vale hacer por sí mismo una obra de bien en un desierto que ponerse a echarla de menos en Babel. Es seguro que si yo hubiera cambiado por algún innoble designio, no me lo perdonaría nunca. Pero como los dos motivos que tuve, el mejoramiento de mi familia y la indignación que me producía el vergonzoso Gobierno de la República, eran motivos dignos, hice el sacrificio: que un sacrificio fué y sigue siendo el cambio de un bien hecho por un bien incierto.

Aunque usted, sin saber hasta qué punto coincidían sus observaciones con mis temores, me dijo que yo iba a dejar un lugar en que era solo para una buena obra por otro en que había muchos que la hicieran, no pudo decírmelo para indicarme que el único lazo de unión entre los discípulos era el maestro, ni acaso, diciéndolo con esa intención, hubiera obtenido que él desistiera, pues uno de sus propósitos era poner a prueba la eficacia de su predicación, encomendando su obra a los discípulos. Pero es muy cierto que, usted al decirlo y yo al pensarlo, manifestábamos el temor de un daño que se ha consumado, no porque yo me ausentara por la violencia de las circunstancias, sino porque ustedes se han desentendido de mis instrucciones, del plan que les había trazado, de las súplicas orales y escritas que les he dirigido, y de las doctrinas en que los formé. Mas así como nada hay hecho mientras algo queda por hacer, así nada hay perdido mientras algo queda por esperar.

Con mucho afecto,

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, 21 de enero de 1893 (1).

Fed. Henríquez y C.,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Como salida del abismo, y cuando ya no la esperaba, llegó del fondo de los periódicos a mis manos la última carta de usted que es una de las noticieras que usted me ha escrito. Y qué noticias tan malas y tan mal recibidas las que se refieren al estado político del país! Imagínese que yo estaba pensando en llevarme a la familia, aunque sólo fuera temporalmente, así para confiar a nuestro clima el completo desarrollo de mi friolenta Luisa Amelia, cuanto por oír de aquí y de ahí solicitudes de padres desalentados con la ausencia y suspiros de hija por sus padres.

Pero, aunque yo no me detuviera ahí más que temporalmente ¿cómo había de soportar la situación que se me pinta? Y si resolviera volver a sumergirme en la vida que interrumpí al venir ¿encontraría lo que dejé?

En cambio de esas noticias usted mismo, en el número de *Letras y Ciencias* recibido quince días después, antier, me da noticias muy placenteras al reseñar las fiestas colombinas y al anunciar las del descubrimiento de Quisqueya, que ya estoy ansioso por saber cómo han salido.

Verdaderamente increíble parece que un pueblo que es capaz de esos alardes de cultura sea también capaz de sufrir una dirección política tan ignominiosa como la que consiente.

He leído con mucho gusto todas las composiciones y discursos del Centenario. Me enorgullece el contem-

(1) De *Chlo.* Primer fascículo, enero y febrero de 1934.

plar el florecimiento intelectual, tanto como me conduce el desfallecimiento moral de nuestra Quisqueya.

Alabanzas a Pellerano por la fuerza de estro; a Guerra ⁽¹⁾ por la solemnidad de entonación. Gracias mil a ambos por su recuerdo de Cuba. ¿Qué es del drama de Pellerano? ¿Cuál otro es el a que usted alude en su noticia de *Fuerzas contrarias*? Mándeme todo eso, si es que no alcanzo a ir yo mismo a buscarlo.

Mil felicitaciones a todos por todo y especialmente por la celebración del Centenario de Quisqueya, que fué idea que tuve ha meses, como vería usted.

Afectos a todos y abrazos a usted.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, abril 22 de 1893.

Señor doctor Ramón Emeterio Betances,
París.

Querido Betances: Su última carta me alegró y me entristeció profundamente. Lo que tuvo de alegre su recibo, tuvo de triste la noticia de la enfermedad que lo ha postrado. Y como, para hablar de ella, emplea usted expresiones extraordinariamente penosas, me produjeron un profundo efecto.

Dice usted que con el desarrollo del mal, se le fué encima la vejez; y no puede imaginarse qué triste me puso la imaginación al presentármelo tan lejos de la patria, solo, abandonado a sí mismo, en la más aguda hora de egoísmo que ha tenido el siglo.

Anhelo, querido Betances, que su fuerza de alma y cuerpo prevalezcan sobre su enfermedad y la vejez.

Un abrazo muy vivo de su amigo

E. M. Hostos.

(1) Arturo B. Perellano Castro e Ignacio Guerra, hijo. (N. DE CHO).

Santiago, Chile, 6 de agosto de 1893 (1).

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Ya hace tiempo que no recibo carta de usted. Es verdad que no he contestado a la última que recibí; pero ésa no tiene de llegada sino mes y medio, tiempo en el cual no lo hubiera usted tenido para apercibirse de que le debía una contestación.

Y como de nadie he recibido carta, no sé de usted más que lo que me contó en un agradable artículo la cronista de la representación infantil con que su señora y usted pusieron envidia a la mía, a mis hijos y a mí, que algo daríamos por los tiempos en que también nosotros divertíamos de ese modo a nuestros hijos (2).

Los únicos de quienes hemos tenido carta han sido mis suegros. Y digo mal, diciendo *mis*, porque precisamente por no ser más que de mi suegra la carta y no venir letra de mi suegro, está mi señora que se iría por el aire, y estoy yo como está un esposo y un padre de familia cuando el jefe efectivo del hogar, que siempre es la mujer, vive inquieta, apesarada e intranquila.

¡Vaya si purgo yo el error de mi regreso a Chile! No he pasado en él ni un día tranquilo. Cuando no son las enfermedades de acá, son las de allá; cuando no las inquietudes, los temores; cuando no el clima natural, el

(1) De *Clío*, mayo y junio, 1934.

(2) Se refiere a una velada del hogar Henríquez García. La cronista fué Luisa Ozema Pellerano y su crónica hogareña corre inserta en el número 28 de *Letras y Ciencias*. (N. DE *Clío*).

clima moral; cuando no mis hijos, son mis suegros. Y por esto, por aquello, por todo, siempre enfermo de ánimo.

Es verdad que, para tener tan buenos deseos en la vida y tal aversión a ver sufrir, debí nacer riquísimo. Así no estaría ahora viendo a mi compañera arrepentirse de haber dejado a sus padres, y descontentos a mis hijos dominicanos, que, sobre todo Luisa Amelia, no se conformará nunca con el cambio.

Mis amigos de aquí, que los tengo buenos, llaman al verano "la estación de las nostalgias de Hostos"; cuando sepan que este año, como todos, la nostalgia ha empezado en invierno, no dejarán de asustarse por mi salud moral.

Con decirle a usted que he estado a punto de pedir un consulado ahí, no tengo palabras con qué ponderarle mi desasosiego. Siempre, desde que me educaba en Europa, allí, en Norte América, en Sur América, ha sido una verdadera enfermedad para mí el mal de patria: patria como la mía, que se tiende de uno a otro cabo del Continente, he podido resistir con la razón, no con el cuerpo ni con el corazón a las ausencias del suelo, el cielo y el sol de las Antillas. Pero nunca me ha costado tanto resistir ni he sufrido tanto como ahora. Aunque estoy seguro de que volver a Santo Domingo sería volver a luchas ingratas, estoy tan convencido del bien que me haría el calor del sol y del aire, que daría cualquier cosa por ir, aunque fuera por poco tiempo o para no vivir entre amigos, sino en lugar retirado.

Pero ya basta de gritos y lamentos de nostalgia. Adiós. Afectos a todos, y que sigan las representaciones infantiles, que desde aquí seguimos los amigos de los niños y de ustedes.

Eugenio M. Hostos.

Santiago, Chile, 18 de septiembre de 1894 (1).

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

En mi última (2) lloré con usted por su irreparable pérdida doméstica; hoy, por medio de usted voy a llorar con el Dr. Henríquez (3) por los irreparables males de la patria quisqueyana.

Qué efecto me han hecho las palabras que su hermano, en el discurso que pronunció en la sesión conmemorativa y aniversaria de *Los Amigos*, dijo de los que flaquean y de los que perseveran en obras como la de los *Amigos del País* y como la que todos emprendimos sin previo acuerdo y aun con secreta hostilidad a la más fundamental de todas!

Aunque yo podría reivindicar para mí la excusa del mayor esfuerzo junto con la menor obligación, como nunca he tenido por buena sino por forzada mi resolución de alejarme de la obra que allí emprendí con tanta fe y tan completo desinterés de gloria y de fortuna, no he podido menos de sentirme dolorido al pensar que si yo hubiera seguido sacrificándome ahí, tal vez estarían más en camino los que no sé ni en dónde están, porque ni siquiera noticias tengo de ellos.

En cambio, los *Amigos del País* están ahí, sirviendo como pueden a su patria, a sus propósitos y a sus ideas.

(1) De *Clio*, mayo y junio, 1934.

(2) Destruída por la humedad, así como otra anterior. Ver *Clio*, número descrito, pág. 88. (N. DE LOS COMP.)

(3) El Dr. Francisco Henríquez y Carvajal. (N. DE *Clio*).

Pero ya que incidentalmente le he dicho cuán olvidado me tienen aquellos a quienes formé, para que sirvieran a la reconstrucción social de la República, déjeme usted, que le pida noticias de mis discípulos todos, pero especialmente de Peynado, de Peña, de Mejía, de Bazil, de Weber, de Velázquez.

Sólo de Mejía sé algo, cuando en los periódicos veo menciones de la Normal: de los demás, nada. De quien especialmente me extraña este silencio es de Peynado, que solía escribirme con regularidad. ¿Qué es de él? ¿Salió del país? ¿Tuvo la desgracia de inspirar recelos? ¿Qué es de él? (1).

Con las noticias malas que el señor Pichardo me da de mi suegro, tengo aquí a mi compañera desolada y proyectando viaje (2).

Afectos para todos de su amigo

E. M. H.

Santiago de Chile, abril 23, 95.

Sr. Sotero Figueroa.

Nueva York.

Estimado compatriota:

Si es tarde para contestar a la petición que Ud. se sirvió hacerme por conducto de nuestro Dr. Betances, aun es tiempo para aprovechar la ocasión que, para ponerme en comunicación con Ud. y con todos los emigrados de Cuba y Puerto Rico, me ofrece la nueva revolución.

(1) En ese lapso fué la prisión del Lic. F. J. Peynado. (N. DE Clio).

(2) Alude al señor José M. Pichardo, con quien también mantuvo correspondencia. (N. DE Clio.)

Por lo demás, que Uds. tengan o carezcan de datos y noticias referentes a mí, no es pérdida para la patria, para la revolución y para Uds., al paso que el carecer aquí de noticias fidedignas, de indicaciones exactas, de opiniones-guías, puede ser un mal para todos.

Así lo creen los pocos, pero probados en el Decenio, todos, que me ruegan represente ante los amigos y compatriotas de ésa la necesidad de que se pongan en comunicación con nosotros. Con quién hemos de entendernos, es la primera pregunta a que Ud. ha de servirse contestar. Qué ha de hacerse, cómo ha de tratarse de servir a la Antilla, bien lo sabemos, y bien conocemos el grado efectivo de influencia de que disponemos, y el de americanismo con que hemos de contar.

No mucho en nada, por cierto; pero nadie tiene el derecho de desesperar de los demás mientras tenga el deber de concurrir consigo mismo a obra tan alta como la que a tantos nos desvela de tantos, tan largos y tan dolorosos años.

El Comité de la Junta, la Delegación o el cuerpo que en cualquier nombre represente ahí o en cualquiera otra parte de la Unión la voluntad de los revolucionarios puede y debe contar con nosotros para cuanto podamos. Pero como vivimos en país amigo de España y cuya política internacional es hoy difícil, prevenga Ud., y por su parte, sépalo, que nuestra obra es y será secreta, como de pura influencia personal.

Contando con noticias, datos, instrucciones y ocasiones de servir a Cuba y Puerto Rico, tengo mucha satisfacción en ponerme, por medio de Ud., en comunicación con los encargados de encaminar este nuevo movimiento.

Por lo que a Ud. personalmente hace, de tiempo atrás cuente con la simpatía y el afecto de su paisano y amigo,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 21 de mayo de 1895.

Sr. Presidente de la Sociedad "La Ilustración".

Presente.

Señor Presidente: He tenido el honor de recibir la nota en que usted se sirve comunicarme que esa Sociedad me ha distinguido con el nombramiento de Socio Honorario.

Como considero que ese nombramiento importa e impone servicios, la Sociedad ha hecho bien en contar con los míos. Ningunos presto con más seguridad de fruto que aquellos que siempre estoy dispuesto a hacer a la juventud.

Agradeciendo de veras la ocasión que esa Sociedad me proporciona de servir a la juventud por medio de ella, y al país por medio de la juventud, me pongo a sus órdenes y a las de usted.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, junio 10 de 1895.

Sr. Don Casimiro N. de Moya.

Saint Thomas.

Mi antiguo amigo: Como con usted no tengo debe, sino haber, porque a mi carta-contestación desde Santo Domingo (¡qué siglo tan pesado el transcurrido!), no ha contestado usted, no tendré necesidad de explicarle mi silencio.

Por lo demás, lo que ahora importa es que lo rompamos, y que nos pongamos en comunicación todos los

que podemos coadyuvar de algún modo a la obra de hacer independientes a dos de las hermanas, y libre a la tercera.

No obstante las dificultades con que habría que luchar aquí, si se intentara propiciarse a este Gobierno para intentar algo en las Antillas, estoy casi seguro de que algo se podría obtener, disponiendo de la representación de junta o comité que mostrara aptitud para llevar a cabo una empresa tan alta como la liberación de la tiranía personal y nacional.

Yo no sé lo que ustedes han hecho o hacen, ya en la empresa aislada de libertar a Santo Domingo, ya en la mayor de ligar la obra de la libertad en una, a la de la independencia en las otras dos Antillas; pero no puedo creer que no hagan algo, ni puedo pensar que no haya ocurrido a mentes tan vivas la idea del partido que la revolución de Cuba ofrece a los revolucionarios de las demás Antillas hermanas.

¿No le parecería a usted útil, conveniente y hacedero la constitución de un centro de acción que asumiera la responsabilidad de una tan vasta empresa, declarando la necesidad actual de la independencia en Cuba y Puerto Rico, de la libertad de Santo Domingo, y la aspiración común de todas ellas a la reunión de sus fuerzas y sus medios de existencia en una confederación política y comercial?

Yo quisiera que, puestos ustedes de acuerdo con los cubanos y puertorriqueños que ahí existen, y después con el Comité directivo de la revolución cubana en Nueva York, tomara tal actitud, que estos pueblos vieran algo más que un movimiento aislado en el de Cuba, y se vieran compelidos a hacer algo más de lo que hacen.

Sobre esto escribiré al general Luperón, ampliando.

Tome usted ésta como la primera de cuantas sean necesario escribirle para demostrarle mi confianza en su talento político y en la sinceridad de las convicciones que tan bien sostiene.

Afectísimo amigo de usted,

E. M. Hostos.

P. D. Ruego a usted que entregue al señor Mariano Cestero, o encamine hacia él, una carta que, con primera dirección a usted va para él.

Santiago de Chile, 10 de junio de 1895.

Señor don Mariano A. Cestero,
Saint Thomas.

Mi antiguo y querido amigo: Probablemente por culpa de los dos, los años pasados han visto alejarse en el tiempo, en el espacio y en la comunicación amistosa a dos hombres que mutuamente se estimaban con razón.

¿No sería ya tiempo de que cesara la interdicción? Así me lo hace pensar la solemne hora que parece está sonando ya para todas nuestras Antillas. Que nada escribiera por no tener nada que decir sino de mí, cosa bien poco importante para todos, bien está, me he dicho; pero ahora, cuando una sola palabra de allá podría decirme más que cien telegramas, y cuando es tan útil lo que de aquí puedo yo decir, la interdicción debe cesar. Deje usted, por su parte, como estoy yo dejando por la mía, que su pluma me comuniqué tantas nuevas importantes como puede usted trasmitirme de Quisqueya, de Cuba, de Puerto Rico, de los Estados Unidos y yo veré

pasar con afán menos penoso del con que he visto los meses transcurridos desde que Cuba volvió a tomar las armas.

Como si todos los más o menos obligados a comunicarme los hechos de la revolución se hubieran puesto de acuerdo para callármelos, ni de Nueva York, ni de París, de donde me ponían antes al corriente de los propósitos contemplados (?), he recibido una sola comunicación.

De Santo Domingo sí me han dicho algo con relación a Cuba; pero ni Federico Henríquez y Carvajal ni Eugenio de Marchena han tenido en cuenta que las noticias trascendentales apacentan e ilustran tanto por sí mismas cuanto por sus pormenores, y han sido demasiado concisos.

Aquí, la simpatía de corazón; pero nada más. Tal vez, si viniera algún delegado o emisario, algo se conseguiría; pero lo más de desear, que sería la cooperación social, (destruido el original).

De todo habrá tiempo de hablar, en cuanto yo tenga que agradecer a usted las noticias antillanas que desde ahora voy a ponerme a esperar con alma, vida y corazón.

De mi antigua estimación por usted, no tiene que repetirle seguridades su afectísimo amigo

E. M. Hostos.

P. D. No sabiendo a punto fijo la residencia de usted, confío esta carta al general Moya.

Santiago, Chile, 29 de junio de 1895.

Señor Gonzalo de Quesada,

Secretario de la Delegación del Partido Revolucionario
Cubano,

Nueva York.

Meritísimo compatriota: Don Paulino Ahumada me pide la carta que le entrego para recomendarlo a usted y a cuantos cubanos y puertorriqueños sean capaces, que todos lo serán, de apreciar la generosa devoción del h. joven chileno por la sacrosanta causa de nuestra independencia.

Aunque joven en extremo, aunque hijo de familia bien situada, aunque afortunado, aunque bien quisto en la buena sociedad, se ha empeñado generosamente en ir a compartir con nuestros hermanos del campo de batalla los azares y las glorias, las pesadumbres y las esperanzas de la guerra de independencia.

Para recomendar a un hombre, tanto basta; para hacerlo a los patriotas, créolo suficiente.

Tratamos de disuadirlo, en cumplimiento del deber de no usufructuar entusiasmos juveniles que pueden ser costosos para un hogar, porque la misma nobleza de la revolución la pone por encima de todos los egoísmos. Pero como el joven ha llevado su generosa obstinación hasta el punto de seguir el consejo que le dí de pedir la venia maternal, y ha vuelto a presentármese ya obtenida la venia, mi deber es ahora ayudarle a que salga con el mayor bien posible de su intento.

En esta misma fecha, con el mismo objeto y en el mismo sentido escribo a B. Guerra, N. Ponce de León, Sotero Figueroa, el doctor Henna y Antonio Molina.

De usted afectísimo compatriota *E. M. Hostos.*

Santiago, Chile, 2, 7, 95.

Sres. G. Quesada y Benjamín Guerra.

Secretario y Tesorero del
Partido Revolucionario Cubano.

Nueva York.

Meritísimos compatriotas:

Refuto la copia del acta de la sesión en que se constituyó el Comité Auxiliar de la Revolución de Cuba.

Aunque desde entonces no se ha hecho gran cosa, sobre todo, a mis ojos, que no ven conveniencia sino en el envío de armas y jefes, puedo decirles que la propaganda en favor de nuestra independencia es bastante viva y espontánea.

Como es seguro que los otros miembros del Comité habrán tenido empeño en transmitir a Uds. las noticias que tengan por buenas, a ellas me remito.

Ateniéndome a lo que de ahí me escribe el Dr. Henna, veré si puedo enviar algun buen jefe de ejército.

Dos oficiales me piden recomendaciones, y un joven entusiasta, consiguió ya que le diera una para Uds.

Con frecuencia se me presentan postulantes, y algunos de ellos saldrán no tarde.

Un jefe del Ejército prestigioso, a quien había encargado que sondeara al Director del Parque, a fin de ver cómo podríamos hacernos de armas, acaba de venir a darme cuenta de su encargo. Mañana mismo hablaré con el Ministro de Guerra, y a ser posible, pronto veré realizado mi empeño.

Deseando no perder el correo, y abrumado de trabajo personal y del que me impone mi deber de tratar de ser útil a Cuba, no puedo extenderme más.

Tan pronto como haya resolución favorable o adversa, la comunicaré.

Expresándoles mi profunda estimación de sus servicios a la patria, tengo suma complacencia en suscribirme.

Afmo. compatriota

Santiago, Chile, 9 de julio de 1895.

Señores don Gonzalo de Quesada, Secretario, y don Benjamín Guerra, Tesorero, del Partido Revolucionario Cubano,

Nueva York,

Dignos compatriotas: En la reunión del día siete, el Comité Auxiliador de la revolución de Cuba, que presido, acordó:

Primero, contestar a la Sociedad Republicana "Giuseppe Mazzini", de Iquique, que ponía a disposición del Comité unos setecientos ochenta pesos (\$780), que los remitiera al Tesorero de la revolución en Nueva York;

Segundo, que se aceptara de la "Confederación Obrera", de esta Capital, el ofrecimiento por ella hecho de la suma de doscientos diez y ocho (\$218), recolectados en los dos *meetings* en favor de Cuba a que la predicha Confederación había convocado;

Tercero, que esa cantidad se consagrara a facilitar la salida del cubano Betancourt, que se había entendido con los Vocales Brull, Camacho y secretario Tanco, para

salir en dirección a Cuba con diez o treinta compañeros, según los auxilios que se le dieran;

Cuarto y último, que los miembros del Comité erogaran hasta la suma de trescientos cincuenta pesos (\$350), para completar los gastos de viaje de Betancourt y compañeros hasta Iquique, en donde el cubano Rosado habrá de ayudarlos hasta llegar a Lima, de donde los expedirá a Panamá el cubano Payán.

Como supongo que Tanco dará a ustedes los pormenores de esa expedición; y como, por otra parte, la considero ni conveniente para lo que me propongo ni concordante con el único fin posible del Comité, el envío de armas, no he inquirido esos pormenores.

La situación internacional de Chile, que es delicada y puede ser gravísima, pide una circunspección que forzosamente obsta al desarrollo de una propaganda muy eficaz. Lo único que podría hacerse, si fructifica el propósito que hemos formado uno de los más notables hombres públicos de Chile y yo, es utilizar la situación de Cuba para un avenimiento de Chile con la Argentina, y por el común acuerdo de ellas, determinar una acción diplomática.

Pero eso reclama, entre otras cosas, un Gabinete (Ministerio) liberal y resuelto, cosa que es ya incierta o vaga en Chile.

El proyecto de intentar la aquiescencia del Gobierno para la entrega y envío de un armamento, el de que hablé a ustedes en mi anterior, ha fracasado por ahora.

Saludo a ustedes en

Patria y libertad.

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, 22 de julio 1895.

Sres. G. Quesada, Secretario, y B. Guerra, Tesorero del Partido Revolucionario Cubano.

Nueva York.

Dignos compatriotas:

En mi anterior comunicación les hablé de mi propósito y esperanzas de conseguir del Ministro de la Guerra, así por lo viva que es en Chile la simpatía hacia nuestra revolución, cuanto por el carácter secreto de las gestiones que me proponía hacer, un contingente considerable de armas.

En esta comunicación debo empezar por declarar fallidas mis esperanzas y propósitos.

Casi en los momentos en que me disponía a utilizar las diligencias preliminares que había hecho, cayó el Ministerio, que ahora mismo no ha sido todavía sustituido. Diles cuenta también de la expedición que el Secretario y un vocal del Comité que presido habían, sin mi anuencia ni conocimiento, y contra mi declarada oposición a acciones de esa naturaleza, favorecido y facilitado, y digo a Uds. que esto, que tenía muy satisfechos a mis compañeros de Comité, no me halagaba en modo alguno.

Hoy, por declaración de ellos mismos en la reunión de ayer, puedo decirles con disgusto que esa llamada expedición ha sido un fracaso; y de los vergonzosos, porque expone el nombre de la revolución a chismes y calumnias.

Cuando yo asentí al acuerdo del Comité que transmití a Uds., con el fin de que conocieran lo poquísimo que aquí puede hacerse y lo mal que se estaba haciendo, no creía yo ni que tan pronto se harían efectivos mis pro-

nósticos ni que los resultados superaran en mal a los por mí temidos.

Por lo mismo que yo no he intervenido en este asunto sino a última hora, por expreso ruego de los demás del Comité, y para sólo evitar el descrédito en que iban a incurrir patriotas cubanos, si faltaban a compromisos contraídos, aunque fuera por falsas ligerezas; por lo mismo que no debo juzgar mal de los que han pecado por exceso de celo patriótico, dejo a ellos que expliquen lo que a mí me han explicado ellos mismos, y sólo por ellos sé.

A lo que pensaba contraer esta comunicación es a cosa más importante.

Como Vds. ven por lo poco que aquí se puede hacer; por el corto número de cubanos que aquí hay; por la insuficiencia de los recursos de que pueden disponer; por el delicado estado internacional del país, comisiones voluntarias como la que yo me impuse al constituir el Comité auxiliador de la revolución de Cuba, son inútiles, y hasta, dada la indisciplina de nuestro carácter y hábitos, contraproducente.

En vista de esto, y cumpliendo con un deber de verdadero patriotismo, he resuelto disolver el Comité.

Aquí, como en Buenos Aires y Montevideo, se ha estado esperando un emisario de la revolución.

Si pudiera venir, sería lo mejor. Pero, a falta de recursos (sin los cuales no venga nadie) elíjase entre los hombres públicos de estos países uno, en cada uno de ellos, que sea capaz de pensar, sentir y querer con tanta devoción y tanta fuerza, que arrastre a sus gobiernos.

Por lo que hace a Chile, yo buscaré ese hombre, y lo propondré.

Patria, Independencia y Libertad.

E. M. Hostos.

Señores B. Guerra y G. Quesada, Tesorero y Secretario del Partido Revolucionario Cubano (1).

Dignos compatriotas:

Según dije a Uds. en mi última comunicación, el cambio de Ministerio malograba una combinación para arbitrar el recurso por excelencia, las armas, que fué mi único propósito al constituir un comité auxiliador, que, *ipso facto*, quedaba disuelto por inútil.

Después, lejos de mejorar, empeoraron de día en día las circunstancias, porque cada día es más inminente la guerra entre Chile y Argentina; al menos, pasa por tan inminente en los centros oficiales, que los hombres de valer que se habían comprometido conmigo a aprovechar esa misma tirantez de ambos pueblos citados, a fin de reconciliarlos en una común cooperación en favor de Cuba, ni siquiera me hablan ya de lo que todos pensamos que es inútil hablar.

En mi anterior había también quedado en designarles una persona de valimiento que pudiera encargarse de representar los intereses revolucionarios de Cuba; pero no quería hacerlo sin indicar mi propósito a los otros miembros del Comité; pero como éstos están, según parece, tan ocupados como yo, no se han presentado tiempo ha en el lugar y días prefijados para nuestras conferencias, y ni siquiera han oído de mis labios la notificación de que el Comité, que de hecho está disuelto por la no comparecencia de sus miembros, lo está de necesidad, por haberse malogrado el propósito *único* de la asociación, que era la reunión y envío de armas.

Sírvanse Uds. comunicar la presente al nuevo Delegado, a cuya disposición no tardaré en ponerme.

Patria, Independencia, Libertad.

(1) Esta carta, que aparece sin fecha, debe ser inmediatamente posterior a la fechada en 22 de julio de 1895, por la referencia que hace a los particulares que en la misma trataba. (Nota de Emilio Roig de Leuchsenrig).

Santiago de Chile, agosto 20 de 1895.

Sr. D. Tomás Estrada Palma,
Nueva York.

Benemérito compatriota: Congratulémonos, ante todo, usted de estar, y yo de verlo en puesto tan concienzudamente designado y tan noblemente conquistado.

Una de las razones porque me enamora esta revolución, y me desespera la lejanía en que estoy de ella, es porque la veo sabiendo utilizar a los hombres. Gran arte. ¡Ojalá lo hubiera tenido la otra, y ojalá lo tenga una vez constituída la nueva nación que ya mis presentimientos ven surgir!

Ahora, cuando por iniciar usted el ejercicio de la autoridad y el empeño de la responsabilidad que se le ha impuesto, puede usted tener necesidad de todos, disponga de mí como quien no ha pensado en su vida en otra cosa que en vivir y morir con la independencia y contra la dominación.

Siendo posible la guerra de Chile con la Argentina, poco será lo que aquí pueda hacerse; y como de todos modos, por mi deseo de aproximarme a las Antillas y por mis males físicos, estoy decidido a salir de este país, no me prometo mucho de mí mismo para Cuba en él; pero, de todos modos, aquí o en cualquier parte, por mucho que la revolución se haya olvidado de mí, yo no me he olvidado de ella, y estoy a su servicio.

Los señores Guerra y Quesada comunicarán a usted lo que a ellos digo.

Haciendo patrióticos votos por la eficacia de su acción, elevémoslos ambos a la

Patria, independencia, libertad.

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, agosto 20 de 1895.

Señor general Gregorio Luperón,
Saint Thomas.

Querido amigo: Anteanoche fué júbilo para mí: llegó su carta.

La leí con muchísima alegría, porque venía de un amigo siempre querido y siempre estimado como una de las esperanzas de las Antillas; pero, al mismo tiempo, la leí con tristeza, pensando en que usted es también un desterrado, como yo, y en que, también como yo, apurará las amargas heces de ese cáliz.

Cuando escribí a usted, uno de mis propósitos fué inquirir de usted cómo y con qué ojos contempla usted la actual revolución de Cuba. Con vivo placer veo que tiene usted las mismas esperanzas de independenciamiento que a mí me inspira; pero no me dice usted si algo se hace ahí por Cuba y Puerto Rico.

Yo estoy tan inquieto con esta forzada lejanía en que estoy de mis Antillas, que, si no fuera por la familia, ya me habría acercado al centro de los sucesos. A ese fin he pensado en un consulado en cualquiera de las tierras próximas, hasta en Santo Domingo, a donde no pensé volver sino cuando pudiera hacerlo sin tener que precaverme.

Devuelvo a usted los vales por quinientos pesos que me expidió el Gobierno dominicano en reconocimiento de sueldos insolutos, y que remití a usted a mi salida de aquel país, en pago de la suma que en tiempo de calamitosa expatriación usted me había remitido en 1876, a Venezuela. Guárdelos hasta que usted pueda reembolsarse.

De todos modos, mil agradecimientos por esta nueva prueba de delicadeza y cuenta siempre con el afecto de su invariable amigo

Eugenio M. Hostos.

Santiago de Chile, septiembre 23, 1895.

Sr. T. Estrada Palma.

Nueva York.

Muy estimado señor y compatriota benemérito:

Al contestar su comunicación del 20 de agosto, p. pdo. empezaré por rectificar dos errores en que inconsabidamente incurrí: el 1º, referente a la erogación de *trescientoscincuenta* pesos por los miembros del Comité que presidí, a fin de completar los gastos de viaje de ese señor Betancourt; el segundo, relativo a la colecta de Iquique.

Lo primero no llegó a ser un hecho, porque, según me informaron después el Secretario y los vocales, no hubo que hacer el gasto para el cual se propuso la erogación. El segundo error, que dimanó también de incompletos informes, se refiere a la mención de una cantidad menor de la que en realidad se había recaudado en Iquique. Sólo en estos días me ha comunicado la Secretaría la nota de la Sociedad o Comité Internacional Republicano "Independencia de Cuba", nota en que veo son *cinco mil*, y no *stecientos ochenta*, los pesos remitidos de Iquique, o que, de haberse cumplido mi orden general respecto a fondos, han debido mandarse a la Tesorería de la Revolución. Posteriormente, en el último domingo Tanco me ha dicho que había allí unos dos o más miles de pesos.

Salvados esos involuntarios errores, expresaré mi complacencia por nuestra comunidad de miras en lo relativo al uso que ha de hacerse de los recursos que se reúnan. Sin duda por ser esas nuestras miras tan diferentes de las que tenían los buenos de los irreflexivos patriotas con quienes me ví forzado a componer el extinguido Comité, se dieron ellos a resolver por sí mismos y a comunicarse sin mi ausencia ni conocimiento con sociedades y clubs y hasta Delegación.

Es indudable que el patriotismo que yo he practicado siempre, me impedirá de esto otras palabras que las que he de dirigir a esos señores, ahora que sé lo que han hecho; pero también es cierto que yo no volveré a imponerme ni aceptar comisiones con patriotas así reñidos con tantos deberes como son los que acendran ése. En vista de esto, y aunque aun no se ha disuelto el Comité, por inasistencia de Secretario y vocales ya no puedo usar de ningún carácter oficial para escribir a Ud. Pero puedo seguir ayudando por mí solo a la Revolución, y así lo haré, aunque repito que no se debe esperar de estos pueblos otra cosa que mucho entusiasmo, muchísimos nervios y poco dinero: y de estos Gobiernos, dulcedumbres, promesas y palabras.

Ahora "aplazada" la guerra y aplacada la gritería belicosa en la Argentina, algún partido puede el Comisionado sacar; y por mi parte, le facilitaré los medios de que yo mismo pensaba y podía valerme.

Más ocupado que nunca y más enfermo hoy que ayer, estoy más resuelto a marcharme de lo que lo estoy desde que la tristísima revolución que sufrió Chile me hizo palpar la diferencia que hay entre el país de hoy y el que yo conocí en 1872, cuando vine por mi cuenta y riesgo a propagar ideas en favor de Cuba y Puerto Rico.

Pero en prueba de que ni falta de tiempo ni de salud ni sobra de disgusto por el tiempo o por los hombres me disuaden de mi deber para con Cuba, puedo decir lo que acaba de resultar de una entrevista que acabo de tener con don Guillermo Matta, uno de los jefes del partido hoy en el poder y de la que ayer, mientras escribía, vino a celebrar conmigo uno de los hombres en quien aquí se puede confiar, y que hoy tiene toda la fuerza del candidato presidencial a quien probablemente representaba al hablarme.

Y me anticipo a decir a Ud. que si este caballero y su candidato han pensado en hacer avances (que naturalmente no se les aceptan: la independencia de nuestras Islas es demasiado alta empresa para ponerla a nivel de un candidato a Presidencia) se debe a que el Secretario del extinguido Comité se ha procurado una imprentilla en la que imprime un periodiquito que podrá no servir de nada a Cuba, pero que siempre convendría a un aspirante a Presidente.

De mi entrevista con el señor Matta resulta que es inútil intentar nada, mientras no se arregle definitivamente la cuestión con la República Argentina. Estimo improcedentes los pormenores del razonamiento y conclusión del senador chileno, y por eso se los evito.

En cuanto a mi entrevista de ayer, fué con un caballero a quien días antes había yo encargado que hablara en mi nombre con hombres varios, a fin de constituir un centro de eficaz acción, así para facilitar las gestiones que puedan llegar a hacerse ante el Gobierno en lo referente a la petición de armas, como para dar al Comisionado un apoyo firme y fijo.

Parecerá increíble; pero es cierto, que no se ha encontrado un solo hombre dispuesto a arrostrar las dificultades que dicen sumas, porque la situación internacional sigue siendo motivo de alejamientos, para los

políticos y politicastros, de cuanto es Cuba. Eso no obstante, convinimos en que él iría a hablar con el Perito chileno y yo con el argentino, porque mi idea y mi vivo y patriótico deseo serían emplear a Cuba como mediadora moral entre Chile y Argentina, y que el deber de acudir a la hermana menesterosa uniera a las hermanas desavenidas. Probablemente, sueño de iluso, ilusión de recto, rectitud de lógico, que no están llamados a modificar la repugnante indiferencia de estos gobiernos.

Como mi conferencia con el señor Matta, que ha sido Plenipotenciario en la Argentina y es amigo muy querido de los estadistas y diplomáticos del Plata, estaba relacionada con mi proyectada conferencia con el Perito y Plenipotenciario argentinos, ya sabe Ud. cuán inútil era intentarla.

Ya el Comisionado está en camino para acá. Ha llegado a Iquique, en donde podrá tal vez reunir algo más de los dos o tres mil pesos que se dice reunidos allí, porque aquel, como se sabe, es el emporio económico de Chile, en mal hora para la moral del país y para la unión de América conquistado; pero, en fin, es un emporio, y de allí podrá Cuba obtener algunos recursos. Como conozco demasiado a nuestras gentes para ignorar la influencia de la vanidad en todas ellas, he cuidado de manifestar mi asombro y bochorno de que mineros, y generalmente italianos, y obreros (circunstancias estimulantes de amor propio) hayan sido los más generosos para con Cuba. Es muy de esperar que esto dé algún fruto, aunque es deber mío declarar a Ud. que el peor fruto que puede venir sobre el Comisionado es el dinero.

Hasta cierto punto, y para acabar de decirlo todo, es lamentable que se haya oído otra voz, y no la mía, porque no puede haber conveniencia en gastar o inuti-

lizar a hombres que pueden servir en otra cosa. Dije que, en caso de que viniera un emisario, debía, entre otras condiciones, llenar la de no necesitar de nadie, y mucho menos de la revolución misma; pero que, en todo caso, lo más conveniente era designar entre los hombres públicos de Chile, y elegir, uno que ofreciera los requisitos para representación, tan alta en sí misma, y tan ardua en este país, como es la de Cuba desamparada.

No he escrito tanto por decir lo que he dicho, cuanto por probar a Ud. la honda y viva estimación que tiene por Ud.

Su afmo. compatriota y respetuoso amigo,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, septiembre 23 de 1895.

Señor doctor Julio J. Henna,
Nueva York.

Querido amigo y paisano: Vuelvo a darle las gracias por sus buenos informes e imparciales noticias.

Cualesquiera que sean los motivos que los puertorriqueños podamos tener para dudar de la reciprocidad de los cubanos, lo menos a que con ellos nos obliga el deber es a interesarnos por su triunfo, que será el triunfo de la justicia.

Lo que yo siento (y hágame el favor de decirlo así al señor Estrada Palma) es no poder hacer más, y que sea tan poco lo que en la actualidad puedo yo aquí por Cuba. Todos los hombres de alto pensar y sentir, verdaderos amigos míos todos ellos, que antes tenía Chile, han muerto o viven retirados de la corriente de impurezas y pasiones que está arrasando con el antiguo Chile,

el Chile bueno, que yo quise tanto y tan ciegamente, que volví a él, sacrificando muchas cosas.

Como es natural que proteste de este cambio y del paso de hombres como eran Victorino Lastarria, Manuel Antonio Matta, Pedro León Gallo, el general Blanco Encalada, Benjamín Vicuña MacKenna, Ambrosio Montt, Isidoro Errázuriz, y cien más, a hombres como los que hoy se preparan a una guerra contra la República Argentina; como esa es natural protesta, y no la callo, la sinceridad me enajena voluntades. Sin éstas, claro está que no puedo hacer lo único que yo creo puede hacerse: conseguir que el Gobierno dé un buen armamento sobrante que tiene.

Tengo que suspender por hoy.

Suyo afectísimo amigo y paisano

E. M. Hostos.

Santiago, Ch., octubre 9, 1895.

Señor Tomás Estrada Palma.

Nueva York.

Estimadísimo señor y benemérito compatriota:

El Dr. Agüero, Agente de esa Delegación en esta República, me entregó ayer la grata de Ud., fecha 9 de agosto p.pdo.

Sin tiempo para contestarla por extensa, pero no queriendo aplazar la contestación a sus dos puntos capitales, los contesto.

Hace Ud. hincapié en la urgencia de coleccionar fondos para el envío de recursos militares desde ahí.

Cuente Ud. conmigo para que ayude en sus gestiones al Agente.

Yo también, vuelto de mi confianza en el americanismo de los encargados del Poder Ejecutivo, creo más conveniente, por lo menos dilatorio, el cuestar y remesar auxilios pecuniarios, que el descansar exclusivamente en la indudable, pero recóndita y pasiva disposición de los hombres de gobierno, ya sean del ejecutivo, ya del cuerpo legislativo. A eso, en consecuencia, me habría consagrado con ardor, aún antes de esta patriótica compulsión de Ud., y a pesar de mi oposición y repugnancia a esa clase de gestiones, si las hubiera creído fructuosas. Ahora, y merced a propicias circunstancias mil, tal vez pueda conseguirse que lo sean.

En cuanto a mis servicios, los prestaré de buen grado, "con alma, vida y corazón"; pero las circunstancias mil a que aludí, van a hacerlos innecesarios. Por otra parte, en cuanto al influjo, lo han puesto a mala prueba en estos días. En el que precedió a la llegada del Agente, el Jefe de la Sección de Diplomacia, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se me presentó a nombre del Ministro a decirme que el Plenipotenciario de España se había ido a quejar de que se permitieran manifestaciones como todas las a que yo había concurrido y como la que se preparaba para recibir "al Delegado", como han dado aquí en llamar al Agente, entablando queja formal contra mí, que "como empleado público" (rector de un liceo) creía que podía ser compelido a no tomar parte en manifestaciones. Aunque yo no las tengo por muy eficaces y soy enemigo personal de ellas, declararé categóricamente que asistiría a la que se preparaba y que hablaría, poniendo desde luego el "empleo" a la disposición del Gobierno pero no como acto de voluntaria dejación, pues yo quería defender con mi actitud el derecho de Chile, consagrado en la Constitución de Chile, contra la insolente, vejatoria intromisión de un poder extraño en la vida íntima del país.

Como esta declaración, corroborada al día siguiente por mi actitud en la manifestación, no es de las que agradan a gobernantes latinos, y como no es ésta la primera vez en que mi actitud ha protestado contra modos comunes de pensar y proceder, dudo que ahora pueda yo servir de ayuda en el Gobierno.

Mas como las circunstancias todas son favorables al señor Agüero, inclusa la de mi misma situación, creo que nuestro Agente va a ser feliz en sus gestiones. Ha llegado en la hora oportuna, después de Körner, a quien la oligarquía triunfante presenta como espantajo a la Argentina, y el Agente cubano podría ser una represalia del pueblo; es joven, simpático, inteligente, locuaz, y llena los requisitos que yo presentí, con más viso; tiene además la suerte de tener familia visible en la Capital y ya no se puede pedir mayor fortuna en éste que es el país más profundamente refractario al extranjero que hay en nuestra refractaria América latina.

Al día siguiente de su llegada lo reuní en mi mesa con la familia del General Holley, que es una de las potencias de la actualidad; con otra familia ligada a vastas influencias, y con una solterona, ni joven ni bonita ni rica, pero que tiene un conocimiento completo de lo que es esta sociedad (dificilísima de conocer y de tratar por su singularidad, su catolicismo, su aristocratismos y su exclusivismo). Si nuestro Agente oye los consejos que ya empezó a oír del mentor femenino que le he dado, y aprovecha las relaciones de Holley y las de sus deudos, tiene ganado: con Holley, al Gobierno; con sus deudos al partido balmacedista; con su consejera, a las mujeres que se llaman aristócratas. El Club y yo lo ayudaremos, y él se ayudará en su *savoir-vivant*, con su tacto y su deseo de salir airoso de su empresa.

Hasta ahora no tengo motivos más que para felicitar a Ud. por su elección, y para esperar que Cuba ob-

tenga del entusiasmo por ella en el país cuanto el Agente pueda sacar.

De la recepción, que fué magnífica, él mismo le hablará.

Con mil expresiones de consideración cariñosa,
Saludos respetuosos de su a. i. l.

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, noviembre 5 de 1895

Señor Tomás Estrada Palma,
Nueva York.

Benemérito compatriota: No tengo ninguna de usted a que referirme. Desde que el señor Arístides Agüero me entregó, a su llegada aquí como agente del Partido Revolucionario Cubano, la naturalmente muy atrasada que traía, ninguna otra ha llegado a mis manos. Si ha sido por exceso de ocupaciones fructuosas para Cuba, lo celebro; en todo otro caso, lo lamento.

Ya usted sabrá por lo que le hayan dicho y digan el Agente y otros, que aquí fluctuamos entre esperanzas y decepciones; aquéllas acompañadas de vítores y gritos; las otras escoltadas de efugios y subterfugios.

Dos cosas son evidentes aquí en lo referente a Cuba: que el pueblo es fervorosamente favorable; que el Gobierno lo sería también, si no creyera que se lo veda su prudencia. Como en el pueblo hay que distinguir aquí las varias castas políticas y sociales y religiosas, no hay que contar como pueblo sino la casta inferior, con el aditamento ocasional de la juventud de las escuelas y con una fracción del partido liberal. Lo demás nos es contrario, no por malquerencia a Cuba, sino por amor a

Chile. Los de gobierno creen que no se debe ni aún malhumorar a España; los clericales, que no les conviene mezclarse con masones y con "rotos", que son nuestros partidarios incondicionales. En cuanto a los llamados hombres de Estado, ya se sabe que aquí y en todas partes el estadista es un miope.

En consecuencia, la esperanza de hoy es la de ayer: que den armas, cuando haya un hombre voluntarioso en el Ministerio de la Guerra, que las dé porque las da, y se acabó. Lo demás, ahí está el agente Agüero que lo diga: promesas, palabras y protestas tendrá muchas: contribución, \$570 que dieron juntos cuatro o cinco entusiastas; otros \$500, que, según me escriben, produjo en Talca una velada a favor de Cuba; \$80 que produjo un *meeting* de estudiantes; unos \$50 que, según me dijo el Agente la última vez que lo vi, le habían mandado de las estaciones de los Ferrocarriles, sin duda por consideración a Tanco, que es ingeniero de ferrocarriles; por último, \$102 y centavos que se obtuvieron por mi presencia y mi palabra en la reunión de que dan cuenta los recortes adjuntos.

Uno de ellos anuncia la llegada de Agüero a Talca: tal vez consiga algo más con su presencia. Según Camacho y Tanco, que días pasados vinieron a notificarme la resolución de capitarnos que ellos tomaron con el Agente y a que yo suscribí con mi cuota, hay un contratista que ha ofrecido por sí unos \$5000 y la renta de \$700 que dan sus inmuebles, y además tres hijos. Tanto dar me ha parecido tan extraño, que deseo saber si la oferta se ha cumplido. Era para fines de la pasada semana.

Todo esto cambiará, si Estados Unidos de América reconocen la beligerancia, y Brasil la imita.

Falto de cartas, en todo octubre no he podido siquiera comentar para el público las que me traen noticias halagüeñas.

Vuelvo a asegurarle la afectuosa consideración de su compatriota y amigo

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 11, 6, 95.

Señor general Gregorio Luperón ⁽¹⁾,
Saint Thomas.

Querido general y amigo:

¿Por qué no toma usted en la dirección del movimiento de las Antillas que Cuba ha vuelto a iniciar, la parte que legítimamente le corresponde como uno de los libertadores americanos?

De usted, probablemente, dependería la constitución de un centro directivo que, de acuerdo con el Comité Revolucionario de Cuba y Puerto Rico en Nueva York o Cayo Hueso, reuniera, organizara y de ahí encaminara las fuerzas y recursos revolucionarios de Santo Domingo y Puerto Rico, y de la emigración cubana en Puerto Plata y en las islas y tierras circunvecinas.

Si no me engaño, ha sonado la hora de un movimiento general, y es necesario, o secundarlo, o producirlo, a fin: primero, de libertar a Santo Domingo ⁽²⁾ e independizar a Cuba y Puerto Rico; segundo, de com-

(1) Gregorio Luperón, general restaurador dominicano. Ver *Luperón*, en el Capítulo *Quisqueya, su sociedad y algunos de sus hijos*, de *La Cuna de América*, HOSTOS, *Obras Completas*, vol. X en preparación.

(2) Alude a la necesidad de acabar con la tiranía de Heureaux, razón por la cual estaba desterrado en Saint Thomas el general Luperón. (N. DE LOS COMP.).

batir la influencia anexionista; tercero, de propagar la idea de la Confederación de las Antillas.

Es indudable que el paso previo es la liberación de la República Dominicana, que, una vez libertada de su actual ignominia, y sujeta al régimen político, económico y administrativo que ya hubiera podido asegurar su desarrollo, prosperidad e influencia, si hubiera oído a quienes sabían lo que pensaban, sentían y decían, sería el centro natural y fecundo de reunión, concepción, acción y ejecución de los planes que los antillanos ganosos de asegurar el porvenir de las Antillas pudieran formar.

Para mí, que amo tanto a Santo Domingo como a mi propia Borinquen, y que probablemente la elegiré, como patria nativa de la mayor parte de mis hijos, para residencia final y sepultura ⁽¹⁾, empezar por la libertad de Quisqueya es tan natural, que no hago, con pensarlo y desearlo, más que un acto de egoísmo paternal; pero, en el fondo de las cosas, es tan esencial la libertad de Quisqueya para la Independencia en Cuba y Puerto Rico, que si acaso la de Cuba sobreviene sin ella, lo que es la de Puerto Rico y la Confederación, no.

Pues bien: si se organiza sobre estas sólidas ideas un centro de acción que pueda decir a estos pueblos, por medio de delegados *ad hoc*, lo que ha de ser el resultado de la revolución de las Antillas, tal vez conseguiríamos de ellos, no sólo para Cuba, sino para ustedes y nosotros, los quisqueyanos y borincanos, la ayuda material y moral que, de otro modo, no prestarán.

Piense en esto, mi querido amigo, y cuente con los esfuerzos de su siempre amigo

E. M. Hostos.

(1) Ocho años después se hizo realidad esta profecía de Hostos.

Noviembre 15, 95.

Señor Estrada Palma.

Benemérito compatriota:

Uno de los modos de estimular a los sudamericanos al servicio de las grandes cosas es mostrarles prácticamente que se les conoce. He aquí por qué me he dejado vencer de los ruegos y demostraciones que se me han hecho para conseguir de mí que envíe los adjuntos retratos y líneas biográficas.

Son de una señorita que de muy antiguo se muestra amiga de Cuba, y que ahora ha hecho, y aun hará, cuanto de ella y de sus poderosas amistades femeninas dependa para servir a Cuba. Es la misma señorita de quien me valí para que hiciera acepto a la "aristocracia femenina" al Agente de Cuba.

Si Ud. hace que *Patria* publique retrato y líneas, habrá trabajado por el aumento de cooperadores.

Con mil expresiones de estimación,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1895.

Sr. D. Francisco Arredondo Miranda,
Caracas.

Querido amigo:

A reserva de contestar oficialmente las comunicaciones que se han servido dirigirme el Centro Propagandista y el Sr. General Barrios, le diré por ahora que va más de un mes sin Ministerio, y no es posible intentar nada.

Aunque poco, según a Ud. dije en mi anterior, algo se hace.

El Agente Cubano Sr. Arístides Agüero, que ha días emprendió gira por el país en solicitud de recursos para Cuba, me dice de Chillán: "La excursión promete ser fructífera, aunque no tanto como debiera: de todos modos, se hace popular nuestra causa". En cuanto a popularidad bien puede asegurarse que ningún hecho o asunto la tiene igual. Verdad es que en todas partes es igualmente popular la noble empresa, pues ahí como en Santo Domingo y en Paraguay, Uruguay, Brasil y Perú como en Centro América, México, Estados Unidos y Canadá, no hay rincón del Continente ni hijo de América, por menguado que él sea, capaz de renegar de la historia, de las aspiraciones y de los deberes americanos.

Por enfermo no puedo escribir más: lo haré en próximo correo. Al señor general Barrios, mientras pueda contestarle, y a todos los dignos compañeros de Uds. en su noble empresa, mil expresiones de estimación y simpatía.

Mil afectos de mi familia y míos para la de usted y usted.

Cordialmente suyo

E. M. Hostos.

P. S. Tenga la bondad de entregar la adjunta a mi suegra, y díglele que en cuanto sepa que ha cambiado el actual orden de cosas en Santo Domingo, se vaya allí a esperarnos, pues yo tengo muchos deseos de complacerla a ella, a su hija y a sus nietos, que suspiran por ella y por su tierra.

Santiago de Chile, hoy 12 de diciembre de 1895.

Sr. J. Abelardo Núñez,

Su casa.

Apreciado señor Núñez: He sabido que, hablándose de la tentativa de coacción ejercida sobre mí para que no tomara parte en manifestaciones favorables a Cuba, usted y Carlos T. Robinet atribuyeron a oficiosidad del empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores, la tentativa que salió frustrada.

Tal vez sea así, aunque mucho dudo que pueda suceder tal burla de atribuciones en un país que yo estoy acostumbrado a considerar como bien administrado. Pero, aun siendo así, el hecho es que el señor V. M. Prieto a quien no conocía, y que se me presentó como Jefe de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, me habló a nombre del Ministerio.

Como veo que no cuesta aquí ningún trabajo el desmentir ni el mentir, quiero que usted esté autorizado por mí para decir en mi nombre que el hecho es tal cual acabo de sostener que fué.

Y como ya, sabedor de lo afirmado por mí, no podrá usted tampoco vacilar en dar fe a lo que digo, espero que en lo sucesivo, si llega el caso, podrá usted afirmar vivamente que al rechazar una tentativa de coacción sobre mis convicciones, cumplió como debía

Su afectísimo amigo

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, diciembre 26 de 1895.

Al Delegado de Cuba, señor Tomás Estrada Palma,
Nueva York.

Benemérito compatriota: No mucho que decirle. Aunque un poco apagada la voz del país en favor de Cuba, algo parece que el Agente hace por Concepción, ciudad del sur.

En cambio, aquí, de mal en peor. En la semana pasada cerraron un teatro en el momento de abrirse para un concierto "a beneficio de la Cruz Roja de Cuba": ayer, contestando a la comisión de un *meeting* de protesta contra aquella violación, el Presidente de la República declaró que no se consentiría en ceder el Teatro Municipal; lo cual equivale a decir que no se permitirá manifestación alguna a favor de Cuba, que el Gobierno pueda evitar. La razón es la de siempre; la que yo tuve al fundar secreto el Comité y al disolverlo o declararlo fenecido, en cuanto cesó el Ministerio que cayó en junio: la razón es temible, por más que no parezca, una guerra con la República Argentina, y el Gobierno chileno teme complicaciones cualesquiera con España.

Podrá haber insensatos que crean posible y bueno enredar la política internacional de Chile en beneficio de Cuba; pero aquí, en Chile, eso no es posible, y en ninguna parte sería bueno.

Chile es indisputablemente afecto a la independencia de Cuba; pero es un pueblo apegado a su suelo como una lapa a una roca, y por nada, absolutamente por nada, y menos por ideas, y aun menos por sentimientos, dará ni un solo paso corto en favor de nada o nadie, si lo cree contrario a su nación o su interés.

Tal vez, si hubiera prevalecido mi opinión, un político chileno, revestido del carácter representativo, hubiera podido hacer algo más, porque habría sabido cuándo, cómo y con quién, cosa que no saben en Chile ni aún los de larga residencia, como lo prueba el mal consejo de mandar Agente.

El señor Marcial Martínez de Ferrari, Senador de la República y uno de los hombres más importantes del país, que acaso lo haga ahora su candidato a la presidencia de la República, me ha dicho de viva voz y por escrito, en contestación a gestiones mías, lo que a la letra copio:

“Usted me dice que meta el brazo en la cuestión de Cuba. Primeramente, no veo qué podría hacer, se entiende, *con provecho*.

“...Se piensa (no sé si seriamente) en provocar una *entente* con el Brasil, para representar a España que estos países podrían ejercitar sus buenos oficios (no mediación), a efecto de producir la segregación tranquila de la isla...”

La última vez que me vió el Agente me dijo que no esperaba sacar de Chile más que, a lo sumo, veinte mil pesos: tanto menos cosa, cuanto que el cambio está por ley estacionado en dieciocho peniques por peso.

Le doy, y a Cuba doy, parabienes por la elección de usted para Delegado Exterior.

Debo decirle que desde la que me trajo el señor Agüero, no he recibido una sola carta de usted.

Con mil consideraciones

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 18 de enero de 1896.

Señor Presidente de la Sociedad "Unión Americana".
Señor:

He recibido y agradecido el nombramiento de Socio Honorario con que esa en buenhora restablecida asociación ha querido quizá reconocer los esfuerzos que estoy haciendo de antiguo, aquí mismo, y en compañía de hombres cuya desaparición me tiene hoy desorientado en Chile.

Diciendo la verdad, que es mi deber, en el primer momento consideré inútil e inoportuno el restablecimiento de la "Unión": inútil, porque, si para Cuba, ya Cuba está en el último eslabón de su cadena; inoportuna, porque este es el momento de mayor desunión que ha conocido la "familia desunida". Mas como el pesimismo es corto y el optimismo es largo en las conciencias honradas, estoy pensando que si la intención de bien no es nunca inútil, siempre es oportuno el propósito de ayudar a los pueblos a ser buenos.

Para guiarlos a ese término no hay objetivo más lejano, pero tampoco lo hay más seguro que la unión.

Si empezamos por establecerla entre nosotros mismos, y trabajando con inteligencia conseguimos fundar una verdadera unión nacional en todos nuestros pueblos americanos, sobre ella podría al fin fabricarse la unión americana.

Con doctrina de Monroe, o sin ella, ayudando a los norteamericanos o dejándose ayudar de ellos, como precaución contra Europa o como afirmación de una personalidad internacional que es capaz de impedir la traten como a colonia africana u oceánica, la unión americana será la política que la necesidad imponga al porvenir.

Como tendrá que empezar por ser política nacional para que llegue a ser política internacional, bien pueden ustedes ser los precursores.

De todos modos, languideciendo en el abandono o prosperando en la opinión, la Sociedad que aspira a defender ideas y propósitos de unión, debe resistir a la muerte, y conservarse para el día inopinado, que, de seguro, llegará a deslumbrar miopes, a despertar dormidos y a galvanizar paralíticos.

E. M. Hostos.

Santiago, Ch., 1, 20, 96.

Señor T. Estrada Palma.

Nueva York.

Estimado amigo y benemérito compatriota:

Como no he tenido una sola carta de Ud., desde que el señor Agüero me entregó dos, a su llegada, limitaré ésta a acusarle recibo del opúsculo que contiene el discurso del señor Sanguily y la cariñosa dedicatoria de Ud., y a incluirle el último de los artículos que aquí se ha publicado acerca de los trabajos y pruebas del Liceo que dirijo, y con los cuales se prueba que no hay necesidad de estar en el campo de batalla para batallar contra injusticias, torpezas y maldades.

Las noticias de Cuba que aquí llegan por telégrafo me tienen complacidísimo: la del reemplazo de Martínez Campos por Weyler, que es el reemplazo de la moderación por la violencia, me parece una nueva, sobre las mil proclamaciones de victoria que han estado trayendo los telegramas.

De lo poco que aquí se puede hacer ya estará Ud. informado por el Agente: el pueblo, aunque tibio, cada

vez más amigo; el Gobierno, aunque sin sentirlo, cada vez más enemigo.

Como estoy seguro de que nada de lo que hagan estos débiles, contra o pro, influirá en nuestro destino, le envío mil expresiones de júbilo por la próxima terminación de la obra.

Con expresiones de consideración y afecto.

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, febrero 26 de 1896.

Señor D. Eloy Alfaro,
Presidente del Ecuador,
Quito.

Señor:

En septiembre, al reencargárseme la delegación por el numeroso grupo de venezolanos, cubanos, puertorriqueños y otros latinoamericanos que componen el Centro Propagandista Cubano de Caracas, uno de sus miembros más decididos, el general Próspero María Barrios, me escribía:

“Por mi conducto, y por correo, hemos dirigido a mi amigo el general don Eloy Alfaro, actual Jefe del Gobierno ecuatoriano, los mismos documentos que hemos acompañado a la Carta Oficial de usted. Se lo hago saber así, para que en caso necesario, puede usted comunicarse confiadamente con aquel acrisolado patriota, cuyos méritos son invaluable”.

No habiéndose presentado antes de ahora el caso necesario para que yo me decidiera a distraer de sus atenciones de Estado al Presidente del Ecuador sobre quien más habrán ellas pesado, consideré de simple dis-

creción no hacerlo. Mas desde la carta del Jefe del Ecuador al de España, en solicitud de solución para el problema de Cuba, asunto e interés de Estado para el Ecuador son el asunto y el interés de vida o muerte que es para todos Cuba.

En consecuencia, al utilizar la recomendación del general Barrios, no cometo ya una indiscreción; y quizá, al contrario, puedo cooperar de algún modo al fin que, con tan noble solicitud y tan honrosa iniciativa, se encamina el bien guiado Gobierno del Ecuador.

Las circunstancias son adversas en Chile para todo propósito en favor de Cuba. El pueblo lo quiere todo; pero el Gobierno cree que no puede nada, ojo avizor como vive a la actitud de la Argentina, y temeroso como está de que los doscientos mil españoles de la Argentina influyeran en su contra.

Prudencia laudable o condenable obcecación es impolítico intentar disuadir de ellas al Gobierno chileno.

Mas como el Gobierno chileno observa esa conducta no porque quiere, sino porque cree que debe observarla, y en ese caso, es la conducta del patriotismo la que sigue, se puede contar con él para cuanto, siendo favorable al americanismo, no sea contrario al chilenismo.

Sólo el Gobierno ecuatoriano, que ha tomado la delantera en este asunto, podría hoy tomar una iniciativa diplomática que favoreciera sus laudabilísimos propósitos y satisficiera las necesidades de Cuba. He aquí:

Primero, proponiendo una conferencia internacional americana; segundo, conviniendo con el Brasil el modo mejor de reconocer la beligerancia (?)

(Perdido el resto del original.)

Santiago de Chile, julio 12, 96.

Sr. Fco. Sellén.
Nueva York.

Querido amigo antiguo:

Recibí y leí con alborozo su carta del 9 de mayo, que sólo puedo hoy contestar.

A mí también me gusta mucho que sus cartas sean largas, y que las mías me den tiempo para hablar un poco tendido con Ud.

Así como, según me dice, no ha podido Ud. olvidar por un momento la situación de Tántalo o de Prometeo en que me tiene mi lejanía de la Revolución, así no puedo yo, cuando pienso en lo que me ha costado mi cariño a la América del Sur, en la noche aquella en que me despedí, en Madison Square, de Uds. todos, mis amigos, los fieles, los secuaces de aquella corta, pero áspera campaña de 1870, en que tanto combatimos por la Independencia, sin tener que poner el pie en los campos de batalla.

En aquella despedida, que está hoy siendo mi pesadilla, me despedí sin saberlo y sin quererlo, de la lucha, las responsabilidades, las alegrías apasionadas y las vehementes ansias de la Revolución que con tan altos designios y tan absoluta abnegación he vivido evocando desde mi adolescencia.

Pero, dejemos a un lado mi asendereada persona, y vamos a Cuba y Puerto Rico.

Vista la fuerza natural del movimiento separatista en Cuba, y reflexionando en el desarrollo y tendencia actual del Derecho Público Internacional, desearía que el voto del Congreso y del pueblo de la Unión Americana

se ahogara en las tibiezas, tardanzas y transacciones de que viven los Ejecutivos en sus mutuas contemplaciones, condescencias y cesiones.

Mientras más libre de trabas internacionales nazca Cuba, tanto mejor para su futura independencia. La mayor desgracia de nuestros pueblos, después del funesto tutorado de España, es tener que deber el fondo y forma de la civilización a los pueblos ya formados. La oligarquía es tan funesta para la autonomía de las naciones nuevas o débiles, en el gobierno internacional, como lo es en el régimen nacional el gobierno de familias. Y desgraciadamente, la fatalidad misma de la constitución del Derecho de Gentes está haciendo que éste, para arraigarse, sostenerse e imponerse, haya instituido una oligarquía de naciones que se han apropiado la dirección internacional del mundo, porque según lo ha mostrado el pacto de paz entre China y Japón, hasta a Oriente llega ya esa influencia oligárquica de Occidente.

Los Estados Unidos, por su fuerza y su potencia, forman un miembro natural de esa oligarquía de naciones. Nacer bajo su égida es nacer bajo su dependencia: a Cuba, a las Antillas, a América, al porvenir de la Civilización no conviene que Cuba y las Antillas pasen del lado del poder más positivo que habrá pronto en el mundo. A todos y a todo conviene que el noble Archipiélago, haciéndose digno de su destino, sea el fiel de la balanza: ni norte ni sudamericanos, antillanos: ésa nuestra divisa, y sea ése el propósito de nuestra lucha, tanto de la de hoy por la Independencia, cuanto la de mañana por la libertad.

Esto, saliendo de mi pluma, no es nuevo para Ud. ni para los compañeros de esfuerzos, que tantas veces, y en momentos tan críticos como los de 1870, han oído salir de mis labios, y vieron afianzar por mi conducta, declaraciones aún más categóricas.

Mas como ha habido momentos en que la declaración de beligerancia por los Estados Unidos llegó a ser el único medio probable de aumentar nuestros recursos bélicos, llegué a desear ardientemente esa declaración, y hoy mismo la celebraría como un bien para la guerra, siempre que no estableciera obligaciones para la paz.

Lo que Ud. me dice de Puerto Rico, está en armonía con lo que pienso y sé por otros. Hay, sin embargo, una tendencia a arrostrar lo desconocido, que no condenaría, si alguna probabilidad la amparara.

Mi esposa y mi hijita mayor, que han compartido conmigo la piadosa simpatía que inspira la animosa compañera de Ud., se sienten hoy, como yo, aun más atraídos al leer las palabras de Ud. que nos la presentan amiga tan ardorosa de Cuba.

Saludos y respetos de todos para ella.

Todavía no he podido pasar del hojeo de sus poesías. No tiene que perdonármelo, porque es una mortificación para mí. Sin embargo, las poesías patrióticas, y el principio, grave y solemne, del *Hatuey*, me han complacido mucho.

Ya Ud. sabe, por lo que me dice de sus gestiones en La Equitativa, que no puedo salir por ahora de aquí.

Aquí o allí, siempre affmo. y verdadero amigo de usted,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 20 de julio de 1896 (1).

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Celebro la reapertura del Instituto de Señoritas. Celebro en el alma que arraigue ahí la dirección e instrucción racionales, que aquí, con todo el germanismo que alucina a los mismos de Europa, no se tiene.

Si yo, no siendo alemán, puedo ser voto en la materia, ya he votado en contra de la postiza enseñanza racional de aquí... La enseñanza de los futuros ciudadanos no va mejor que la de las matronas de lo futuro.

Aquello que yo improvisé ahí, sin más que mi intuición y la ayuda inteligente de los Henríquez, Prud'homme, Dubeau, Zafra, Castro y otros, no logra arraigarse aquí ni con el nombre deslumbrante de "sistema concéntrico", ni con la ayuda de muchos profesores alemanes. Y es, en primer lugar, porque los que dirigen la enseñanza no saben en realidad el porqué, el cómo y lo que han de hacer; en segundo lugar, porque ya el país tenía una tradición de enseñanza y era mala y es muy resistente; en tercer lugar, porque los germanos son buenos especialistas, pero pésimos generalizadores.

Da pena ver a Chile, la primera de nuestras repúblicas y la que más concienzudos esfuerzos ha hecho por salvar de la ignorancia a la clase que renueva la oligarquía directiva, así dirigido por el germanismo en cuanto atañe a la instrucción pública.

La faz política no puede ser en este momento más digna de atención y de estudio.

(1) De *Letras y Ciencias*, Santo Domingo, 1º de septiembre de 1896, núm. 104.

Ya usted sabe que se disputan el poder los partidos que se llaman históricos, y que los liberales de toda designación han proclamado candidato a don Vicente Reyes, y los conservadores, solicitados por Errázuriz y por fragmentos del liberalismo, han consentido en darse por candidato a Errázuriz, don Federico, hijo del gran Presidente que ha tenido Chile ⁽¹⁾.

Aunque los preparativos de la elección no han sido tan ordenados como era de esperarse de la libertad oficial de que gozan los partidos en lucha, el hecho es que las coacciones, los vejámenes, los fraudes que se han cometido por unos y otros, no han sido obra y resultado de la intervención gubernativa, sino obra y resultado de la falta de educación y moralidad de los partidos, o mejor, de la clase directiva.

Estamos, por tanto, a distancia de la meta; pero hasta ahora no hay ni en América, ni en Europa, ningún país de nuestro origen que haya adelantado tanto como Chile en la senda de la libertad electoral. Es más: si por la libertad electoral hubiéramos de entender la libertad de los partidos políticos para ejercer sus funciones electorales, sin presión, ni coacción, ni intervención oficial, ya ésta habría sido una conquista definitiva, porque el Ejecutivo no ha intervenido, ni podido intervenir, ni tenido interés en intervenir.

Otro hecho ha ratificado estas elecciones, y ha sido la docilidad del pueblo. En la víspera, todo fué peligro de brutalidades y desgracias; pero bastó que los partidos y los funcionarios públicos rogasen moderación y coadyuvasen a ella, haciendo cerrar los expendios de licores, para que la turba procediera como un cuerpo

(1) Don Federico Errázuriz, de 1871-1876. Véase del propio Hostos, *Tres Presidentes y tres Repúblicas*, en *Temas Sudamericanos, Obras Completas*, Vol. VII en preparación.

disciplinado: nueva y buena prueba, aquí como en todas partes, de que los daños que las turbas hacen al derecho electoral y al orden político y social, es culpa exclusiva de sus guías.

Es prueba de lo libre de las elecciones lo reñido de ellas. Un candidato no triunfará sobre el otro sino por seis o siete votos! Y ni aun eso se sabe hoy (el 20 de julio), cuatro días después de la elección de electores.

Santiago, Ch., mayo 4 de 1897.

Señor don Tomás Estrada Palma.
Nueva York.

Muy estimado compatriota:

Vencido por la insistencia con que, desde el año pasado, me ruega el ex-subteniente del ejército de Chile, don Carlos Buonocore, que lo provea de una presentación para poder ir a Cuba, me decido al fin a hacerlo, tanto porque el solicitante va por su cuenta y riesgo, cuanto por parecerme antipatriótico y contrario a los intereses de la revolución el privarse de estos servidores desinteresados: muéveme también a recomendarlo a la atención de Ud. los excelentes informes que él lleva, y el hecho de ser Chile la tierra sudamericana de donde mayor número de voluntarios para el Ejército de Cuba han salido.

Al subteniente Buonocore acompaña el señor Luis Ahumada del Canto, también subteniente retirado de este ejército, y que también es recomendado por personas de valimiento.

Esperando que ambos sirvan a su nueva patria y honren a la antigua, me alegro de poder hacer que caiga

sobre Ud. el agradecimiento a que puedan hacerse acreedores estos dos jóvenes.

Muy de Ud. compatriota y amigo,

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, 31 de mayo de 1897 ⁽¹⁾.

A Federico Henríquez y Carvajal, Santo Domingo.

Malos días querido amigo, éstos que llevan ya tantos años sin pasar; pero entre todos, estos días oscuros y siniestros en que, postrada en el lecho del peligro la hija amada ⁽²⁾, llega en puntillas hasta mí la santa madre, y ahogando la voz con el aliento, apenas se deja oír, cuando me dice: "Mira qué horror! cuando no puede saberlo, ella que la amaba tanto; mira qué noticia: Salomé ha muerto!"

Me pareció un horror; me pareció que el golpe que me daban, lo recibía yo en el corazón de mi hija enferma, y por ella, por mí, me puse a sentir hondamente una de las pocas muertes que pueden sentirse en este mundo.

Toda otra vida, cuando no es un dolor, es un fastidio; pero aquella vida de mujer buena, inteligente, culta, apasionada de la patria, enamorada de lo bueno, de lo bello, de lo verdadero y de lo justo, que pudo sentir tanto, pensar tanto, hacer tanto, y que no encontró en su camino más obstáculos que los que sirven para hacer más amable y más amado un gran propósito, es una vida interrumpida, no acabada, que deja el vacío de lo suspenso, lo inconcluso, lo inopinadamente terminado, que no debió terminar ni suspenderse ni interrumpirse.

(1) De *Letras y Ciencias*, Santo Domingo, 1897.

(2) Luisa Amelia, que fué discípula de la poetisa y educadora dominicana, Salomé Ureña de Henríquez, a cuya muerte se refiere esta carta.

Hay que llorarla! Son muchos los que estaban interesados en su vida: la patria, que no tuvo corazón más devoto; su discipulado, que no tuvo mejor luz; la mujer quisqueyana, que no ha tenido reformadora más concienzuda de la educación de la mujer; su familia, que no tenía mejor ambiente que el de aquellas virtudes morales y sociales tan sencillas; sus coetáneos, que no pudieron tener centro mejor en donde confluyeran tantas admiraciones motivadas, como en aquel cuerpo débil y alma fuerte, que era a la vez una sacerdotisa en el aula, una pitonisa en el arte, un mentor en el hogar.

Y no haberla oído, y no haberme quedado a continuar mi obra, y a verla triunfante en la suya! Somos ciegos que andamos a tanteo: mientras nos movemos de un lado a otro, siguiendo espejismos o esquivando egoísmos, todo lo aventuramos; y a veces, todo lo perdemos; hasta el espectáculo consolador de una vida reposada, y útil y brillante, cien mil veces más digna de la Historia que la de todos juntos, los medianos que monopolizan el goce y representación de su medio y los grandes, que avasallan con la magnitud de su ambición o su egoísmo, la insensata admiración de contemporáneos y posteridades.

Ahora que ella se fué, ayudar a las que quedan, para que puedan continuar la obra inacabable que ella empezó con tan noble esfuerzo, con tan digno auxiliar como el digno compañero de su vida ⁽¹⁾, y con tan pasmosa eficacia, según muestra la nueva generación femenina de Santo Domingo, ayudar a las que quedan con la gloriosa herencia de su obra, será tributar el debido tributo de respeto a la inmortal dominicana.

(1) El doctor Francisco Henríquez y Carvajal, que fué más tarde Presidente de la República Dominicana.

Después del entierro, manifestación cívica del carácter más noble y patético que he visto en nuestros días, la sociedad entera de Quisqueya, pero muy más la de la ciudad capital, está obligada a probar que el solemne acompañamiento a la sepultura no fué un acto de teatro, sino un acto de vida nacional: pues si con él mostró la nación todo el conocimiento de su pérdida, que con actos ulteriores muestre todo el reconocimiento de sus méritos.

El primer homenaje, para la educadora: una suscripción nacional para un Instituto Salomé Ureña; el segundo homenaje, la publicación de todas sus poesías; el tercer homenaje, una patria como la que soñaba ella.

¿Aegri somnia? Así ha pasado toda su vida el amigo de Salomé y de usted...

Santiago de Chile, 31 de mayo de 1897 (1).

A José Joaquín Pérez,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Para convencerme de que no voy a ceder a una impresión, sino a una razón, he vuelto ahora mismo a releer la composición píndaro-elegíaca que enlaza el nombre de usted con el de la insigne poetisa-maestra, en cuya tumba la recitó usted.

En nombre de los sentimientos y principios que siempre me han movido y moverán a contribuir cuanto pueda y como pueda a estimular en nuestros hombres y pueblos lo que es alto, lo que es bueno y lo que es justo, doy a usted mil expresiones de congratulación por

(1) De *Letras y Ciencias*, Santo Domingo, 1897.

la digna manera de llorar a quien tanto merece ser llorada.

La hermosísima composición de usted, cuando leída por quienes ignoren quién fué Salomé Ureña de Henríquez, bastará para estimularlos a conocerla, pues sólo de quien es capaz de inspirar conceptos tan bellos se puede creer que los merece.

A usted, a los señores Galván, Horta, Garrido, Pellerano Castro, acompañados de la pléyade de jóvenes que han ido levantándose, y acompañando al amigo, hermano y compañero de tareas de Salomé, el buen don Federico Henríquez y Carvajal, a ustedes toca hacer que acaben de conocer a Salomé los que empiezan a conocerla en la elegía pindárica de usted. El cómo es manifiesto: publicando las poesías de la patriota, la educadora y la madre, con una biografía sobria, sencilla, sin frases, digna de ella.

Y dándole por su elocuente tributo de dolor un apretón de manos, se llama suyo,...

Santiago, Ch., agosto 17, 97.

Señor Fco. Sellén.

Nueva York.

Mi querido amigo:

Tendré que ser muy breve, al contestar su última grata carta.

Y así no podré hacer más que manifestarle el júbilo de que hoy, precisamente, estoy poseído por las últimas noticias telegráficas. Según ellas, el sustituto de Cánovas, vista la inminencia de la llegada del Embajador americano, provisto de instrucciones categóricamente

favorables al reconocimiento de la Independencia, urge al general Weyler para que ofrezca la autonomía.

Ese nuevo signo de ceguera, a estas horas, después de la muerte de Cánovas, después de la batalla del Aguacate o de Matanzas, manifiesta patentemente la proximidad del desenlace de esta lucha, pues esa tentativa de aparecer concediendo, aunque sea una nonada, en el momento de ser efectiva la necesidad de ceder, es característica de la soberbia, y ésa es la pasión histórica de España colonial.

Cierto que, desde el anuncio de la salida del primer Embajador de McKinley arbitraron ese subterfugio para oponerlo al reclamo de Independencia; pero también es cierto que el afortunado (tanto lo fué Cánovas, que hasta ha muerto a manos de un anarquista, para así tener toda la popularidad póstuma que el miedo al anarquismo da a sus víctimas en Europa y en estos trasuntos símicos de Europa) no se atrevió a dar la orden de autonomía, sino la de pacificación.

Pero, ¿a qué ocuparse de esa gente? Lo que me tiene jubiloso no es que los enemigos den señales de que están agonizando, sino que los Independientes den muestras y pruebas de que pronto nos darán patria, ya que hay que resignarse a recibirla sin haber hecho por ella más que desesperarse, como yo, de haber hecho tan poco por lo que tanto he trabajado desde que nací.

A fuerza de querer ser extenso, he logrado escribir más de lo que pensaba.

Así le muestra su afecto

el siempre amigo

E. M. Hostos.

Mil afectos a la señora.

Santiago de Chile, 1º de octubre de 1897.

Señor Presidente de la Asociación de la Prensa,
Presente.

Señor Presidente de la Asociación: En nuestro Continente, parte integrante de él, hay una Isla que tiene fama de bella, rica, hospitalaria, y que, si llega a ser independiente, justificará su representación, recibiendo con los brazos abiertos a sus hermanos, sus productos y sus obras de ingenio y reflexión.

Como no veo que la Prensa Asociada (fuerza que se conoce a sí misma lo bastante, para mostrarse inerte cuando puede ser activa) manifieste en los diarios y periódicos de Chile la unidad de pensamiento y la uniformidad de acción que conviene a su destino, me tomo la libertad de pensar que tal vez no sepa la Prensa, como entidad, que Cuba está en armas contra la injusticia, que hace ya cerca de tres años que lucha por su independencia; que es la segunda guerra por la independencia que sostiene denodadamente; que hace hoy lo que todos los pueblos sus hermanos hicieron de 1809 a 1826; que lo hace con sacrificio de su sangre, de su riqueza, de su prosperidad, hasta de su civilización; y que, en la historia de las guerras coloniales, no hay una sola en que haya sido tan formidable la desigualdad de recursos entre los combatientes; ni más patente, por lo tanto, la superioridad moral e intelectual del débil que, aun abrumado por fuerzas que acaso serían incontrastables para un pueblo dueño de todos sus recursos, resiste victoriosamente.

Me atrevo a hacer estas insinuaciones, no como amigo de Cuba, sino como amigo de la gloria de la prensa, y con el derecho de antiguo periodista, que acaso ha prestado algún servicio con su pluma a Chile.

Siendo, o pareciéndome, imposible que, conociendo la Prensa Asociada la situación de un pueblo hermano, y funcionando ella en un país que, como Chile, tiene deberes para con la gloria, pues que ha sido libertador de pueblos; y derechos de gratitud para con Cuba, pues fué el segundo pueblo latinoamericano que aclamó con entusiasmo a Cuba, me ha parecido improbable que esa bien fundada Asociación tuviera, como entidad, noticia del hecho que me he creído en el deber de venir a comunicarle.

Esperando que, conociendo el hecho, la Prensa Asociada proceda con unanimidad de tal; y seguro de que el proceder así le dará gloria y poder eficaces para sus altos fines, tengo el honor de saludar a la Asociación y a su digno Presidente.

E. M. Hostos.

Señor don Guillermo Matta, Senador de la República.—Presente.—Santiago, 19 de noviembre de 1897.—Mi querido amigo: Contesto a las preguntas de Ud., aunque tampoco creo que nadie quiera ni pueda desmentirlo; pero complaciéndome, de todos modos, en poder contribuir así a hacer indiscutible la palabra de uno de los hombres que más honran a su país por sus largos servicios y por su larguísima celebridad.

A la primera pregunta: Efectivamente fuí llamado a Chile por su noble presidente Balmaceda, en dos cablegramas: uno de mayo y otro de septiembre u octubre de 1888. El primero lo firmaba el señor Lastarria, como Ministro de Relaciones Exteriores; y creyendo yo que fuera don Victorino, le contesté a él.

No encuentro esos cablegramas: pero he encontrado una carta del cónsul de Chile en Panamá, que lo era entonces el señor R. Arias F., por cuyo conducto se me

había telegrafiado, y de quien me valí para contestar telegráficamente. Vea de esta carta lo que dice al caso:

“Consulado de Chile.—Número 16.—Panamá, 11 de julio de 1888.—Señor don Eugenio María de Hostos.—Santo Domingo (República Dominicana).—Señor: Acuso recibo de la atenta comunicación de Ud. del 17 de mayo del presente año, de cuyo tenor quedo enterado.”

“Cumpliendo el encargo que Ud. se sirvió hacerme, he telegrafiado al señor don J. V. Lastarria, Santiago, el aviso de su proyectada salida de ésta en julio próximo; solamente que, consultando los intereses pecuniaros de quien corresponda, sea Ud. o el erario de Chile, he suprimido lo que he juzgado superfluo, para lo cual he modificado la forma, haciendo partir el despacho de mí, en vez de Ud. He telegrafiado pues en esta forma.”

“J. V. Lastarria.—Santiago.—Hostos saldrá Santo Domingo, julio.—Arias.”

.....

“Sin tener el gusto de conocer a Ud. personalmente, la alta recomendación que de Ud. me ha hecho el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, basta para revelarme el mérito que en Ud. reconoce el Gobierno de aquella República, y aprovecho esta ocasión para ponerme enteramente a su disposición para lo que se le pueda ofrecer a su paso por esta ciudad.”

.....

“En la expectativa de la llegada de Ud. a ésta, en compañía de su estimable familia en tránsito para Chile, con el objeto de encargarse del rectorado a que ha sido llamado.....”, etc.

En el primer telegrama se me decía, casi estoy seguro de que eran las palabras del despacho: “Nombrado rector liceo Chillán. Véngase.”

Habiendo habido impedimento para salir en julio, escribí al Presidente Balmaceda, rogándole me hiciera saber cuál era el plazo extremo de que podía yo disponer. En contestación, recibí el despacho cablegráfico de no recuerdo si octubre o septiembre, o antes o después, en que se me fijaba el mes de febrero. Firmaba como Ministro de Instrucción Pública mi recto y digno amigo don Federico Puga Borne.

Contesto a la segunda pregunta, que consta de dos:Cuál era mi posición en Santo Domingo. La mejor posible para un hombre; la mejor que he ocupado en mi vida, porque estaba seguro de estar haciendo un bien.

Cuál era la importancia de esa posición; Fundador y director de la Escuela Normal de la capital de la República; catedrático del Instituto Profesional; independiente del centavo y de autoridades administrativas o docentes, porque mis puestos se consideraban servicios y no empleos; respetado hasta en mi consuetudinario desdén por apariencias, exigencias y posiciones sociales: en suma, una posición de la que sólo se cambia por error.

A la tercera pregunta: No pedí esa visitación; pero, según parece, y a fin de favorecer mis deseos de volver a Chile, se aprovechó o vacante o fundación de ese cargo para nombrarme; mas no lo sé a punto fijo. Lo que sé es que nuestro amigo Villanueva, don Augusto, me escribió con ese motivo, y que yo le contesté diciéndole que de ningún modo aceptaría tal puesto.

A la cuarta pregunta:

Recuerdo que recibí una carta en que Ud. me indicaba, con previsora y leal amistad, que me precaviera con un contrato.

Y recuerdo haberle contestado con el motivo que tenía para no usar de esa precaución. Me hubiera parecido ultrajante para la absoluta confianza que yo te-

nía y tengo en el Gobierno de Chile. Tanto, que cuando en la lucha electoral de 1886, me preguntaban por allá ¿quién sería el Presidente aquí?, yo contestaba: "No sé; pero de seguro que será un caballero". Hoy no tengo motivos para pensar de distinto modo: al contrario, debo al Presidente actual muestras de caballería que tengo el deber de afirmar enérgicamente.

Ya satisfecho con haberlo complacido, sigo asegurándole la vivísima amistad, el cariño y el respeto de su verdadero amigo,

Eugenio M. Hostos.

Santiago, hoy 22 de enero de 1898.

Señor J. Miguel Tagle A.,
Presente.

Muy estimado señor: Con el mayor gusto, por complacer a usted, contestaría a las preguntas de su carta y coadyuvaría al que me parece su propósito si el amor a la justicia, que usted me reconoce, y yo a usted, no impusiera a entrambos un punto de vista más alto, más extenso y más dominante que el escogido por los que, en la peligrosa disidencia entre Chile y la República Argentina, por atender a la justicia parcial, se desentenden de la total.

En pleitos de individuos o de pueblos, el objetivo es el predominio, fundado en la interpretación de los hechos consumados y en la ponderación de los derechos estatuidos: justicia parcial. Si con ella se llegara al reconocimiento del derecho en quien lo hubiera, laudable y benéfico sería el concurrir a esclarecerlo: mas cuando todo induce a creer y a temer que esto no es defensa de un derecho, sino propugna de primacía, lo que

nos pide la justicia es que pongamos el pensamiento, la voluntad, el sentimiento y la conciencia en el deber de evitar el mal de la guerra, en salvar de sus consecuencias a Chile y la Argentina, en salvaguardar con la paz el porvenir de nuestro Continente.

A tal meta no se va por el camino que siguen los de allende y los de aquende el Tupungato. Si a ella se encaminaran, el litigio que en herencia les dejó España terminaría gloriosamente en beneficio de la verdad, de la libertad y de la civilización: en beneficio de la verdad, porque el procedimiento para llegar al ajuste de los deslindes es el de común acuerdo aconsejado por la teoría y la práctica del Derecho de Gentes, y la geografía de los continentes, y daría por resultado el conocimiento de esa sublime esfinge de basalto y de granito que no puede ser hito mejor para dos pueblos: en beneficio de la libertad, porque, cuanto mejor se estudien las relaciones por crear entre Argentina y Chile, tanto más de lo hondo de las cosas resaltarán la necesidad de fundar en la doble hegemonía de estos dos pueblos libres todas las demás del continente del sur para la difusión de los principios y la práctica de las libertades jurídicas: en beneficio de la civilización, porque una de dos: o estos pueblos están condenados a seguir remedando a Europa, y entonces (perdone usted) que se los lleve el diablo, o están predestinadas a organizar según necesidades nuevas una industria, un Estado, una Iglesia, una Universidad, un Ejército, que sirvan, no para repetir la fastidiosa historia de los siglos antehistóricos y de los siglos medios, sino para dar tiempo y espacio a una vida más racional, y por ende, más digna, de la especie humana.

Una disidencia que así cooperara a los fines ideales del mundo nuevo que los antropoides están haciendo viejo antes de tiempo sería una de las más venturosas

coincidencias entre los intereses parciales de dos sociedades y los intereses totales de la justicia.

Y lo repito, hasta con indignación, a eso no se va. Se va a una guerra que nadie quiere por absurda, pero que todos provocan por irreflexivos.

Y ¿a qué bueno, si a eso van, el mostrarles que unos y otros tienen razón a medias; que ni unos ni otros la tienen por entero; que unos afirmaban (?) más en esto, otros en aquello; los unos en el modo de fundar el deslinde, los otros en el de precisarlo, unos y otros en la adopción del principio de arbitraje, y que nadie tiene razón en apelar a subterfugios, apelando al testimonio de los hechos prehistóricos, o negándose al testimonio de los hechos jurídicos?

La trayectoria general de un continente es el eje mayor del continente mismo; y cualesquiera que sean sus desvíos, sus ramificaciones, sus bifurcaciones, las más altas cumbres son siempre los puntos dominantes de la línea trayectoria. Tan segura es esa sucesión de puntos, que yo he sido tal vez el primero que la he considerado como base firme de delimitación, cuando, en 1875 en estudio de la República Argentina, decía que quien trazara una línea ideal por las más altas cumbres de los Andes habría trazado la línea divisoria entre Chile y su vecina. Esto no era negar que algunas cumbres predominantes podían no ser del eje que llamamos sistema de los Andes, ni que, parcialmente, en más de un caso, no se efectuara por ellas la división de aguas. Cuando, pues, los argentinos adoptaron el principio de "las más altas cumbres", y los chilenos le agregaron el complemento "que dividen agua", entre todos enunciaron una verdad fundamental completa que no puede dividirse en dos verdades, haciendo servir a la una mitad para hacer la guerra a la otra mitad de la verdad.

(Incompleto el original.)

Santiago, Chile, 6 de febrero de 1898 ⁽¹⁾.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Feliz año nuevo, querido amigo! Feliz para usted, para sus hijos, para la patria, para las Antillas!

Probablemente iré a pasarlo a Costa Rica o a Caracas: tal vez prefiera la primera, no obstante lo cansado que estoy ya de conocer pueblos nuestros, que siempre son los mismos.

Las dos últimas cartas de usted, que, por ocupado, habré de contestar con el mero anuncio de su recibo, llegaron cada una a su tiempo. Mil gracias por la indicación que me hace en la primera de ellas, al disuadirme, como tantos otros amigos, de mi deseada vuelta a esa tierra no olvidada: y otras mil gracias por el generoso empeño que, en su última carta, muestra por compilar en folleto o en hoja anexa a *Letras y Ciencias*, las cartas de Cuba. Aquí se aguló con los rumores de guerra la idea de publicar en opúsculo esas cartas.

Con los rumores de guerra han acabado de disgustarme estos países, que no tienen ojo más que para sus rivalidades insensatas. Y como tengo la casi completa seguridad de que no habrá tal guerra, y ese alardeo y cacareo de patriotismo es, en ambos pueblos, lo que el patriotismo en casi todos, un desvío del deber, doy por colmada la copa de la amargura.

Pensé salir de aquí en los ya pasados primeros días de este mes; pero es tanto lo que se ha hecho por gente amiga para impedir o siquiera detener mi salida, que la he aplazado para mediados de marzo.

(1) De *Chilo*, mayo y junio, 1934.

Si para entonces hubiera dado frutos la esperanza que nos trajo un cablegrama de Panamá, con noticias de ahí, ya se sabe cuál sería la meta de mi viaje.

Un cablegrama directo, fechado en Puerto Plata, pero muy atrasado, trajo la noticia de un terremoto en el Cibao, que nos apesadumbró de veras.

Mil afectos de todos para todos. Mil de su amigo para usted.

E. M. H.

P. S. Se me olvidaba devolver al Sr. Peña y R. sus saludos (1).

Justicia no es favor: él la merece, porque aquella obra suya fué dignísima de loa, aunque ahora pienso que ha habido otros muchísimo más culpables de gobierno liberticida que el buen González, a quien tal vez no habría sido difícil inducir a buen gobierno.

Santiago de Chile, 14 de febrero de 1898.

Señor don Francisco Valdés Vergara,
Viña del Mar.

Señor y amigo estimado: Es muy posible que, en mi próxima salida de Chile, no tenga tiempo ni ocasión de ver a usted, y quiero aprovechar la estancia de mi hijo Eugenio Carlos en esa residencia momentánea de la Escuela Militar, de que él es alumno, para que salude a usted en mi nombre, le pida órdenes que cumplirá con gusto, y tenga la alegría de conocer, aunque sea de paso, a uno de los hombres que con más razón estima su padre.

(1) Don Manuel de Jesús Peña y Reynoso. En el párrafo que sigue Hostos alude a la *Evolución de Enero*. En ella tuvo un papel principal el distinguido cibaeño. (N. DE Olla).

Cuanto en este sentido diga el hijo, tanto abona el padre.

Y repitiéndole de nuevo mis afectos, le saluda

E. M. Hostos.

Santiago, Chile, 15 de febrero de 1898.

Señor don Ambrosio Montt,
Viña del Mar.

Mi estimado y antiguo amigo: Siendo muy probable nuestra salida del país en marzo próximo y temiendo no poder despedirme personalmente de usted, he encargado a mi hijo mayor, Eugenio Carlos, que aproveche su estancia ahí como cadete de la Escuela Militar, para representar a su padre en la grata expresión de afectos que de mi parte lleva para usted, y con el fin, también, de procurarse la satisfacción de conocer a uno de los hombres más notables y de más sólida notoriedad que tiene Chile.

Cuando usted no agradeciera a su antiguo amigo sus recuerdos, todavía estoy seguro de que aplaudiría al padre que busca para su hijo la ocasión de conocer a hombres tan dignos de ser conocidos como usted: el contacto con hombres ilustres es uno de los más preciosos recursos de la verdadera educación.

Y por lo mismo que mi hijo se irá con nosotros, quiero utilizar para él ese recurso.

Sírvase saludar respetuosamente en mi nombre a la señora, y esté seguro de que hoy, como ayer, sigue siendo su concienzudo estimador y adicto amigo

E. M. Hostos.

Santiago de Chile, marzo 5 de 1898.

Señor don Julio Bañados Espinosa,
Ministro de Obras Públicas,
Valparaíso.

Querido amigo: A la carta de mediados del último febrero, en que me ofrece usted sus buenos oficios para que su colega de Instrucción Pública hiciera despachar mis pasajes, no podría contestarle, por estar pendiente de la venta del ajuar de mi casa, que parece cosa lenta y dudosa; pero ya que, según carta que me ha comunicado nuestro amigo don Guillermo Matta, usted se manifiesta ansioso por saber si me voy o no voy, contestaré.

Como yo he sido amigo de usted y su familia, a prueba de malos tiempos e infortunios, no me extraña que usted se interese tanto por mí; pero si no me extraña, lo agradezco. Y creyendo que no me engaño al atribuir su ansiedad a impulsos amistosos, le diré que usted puede satisfacerlos, con poco esfuerzo.

Muchos de mis amigos desean que yo no salga del país. Entre ellos, Guillermo Matta, quien, sabiendo que no son los agravios sino la salud alterada de dos de los míos, lo que me obliga a buscar mejor clima, ha ideado el modo de que cumpla yo con ese deber, pero que vuelva. El modo de conciliarlo le pareció sencillo: una licencia con el sueldo de ley y el uso de los pasajes.

No siendo esto contrario a ley ninguna, yo no he tenido objeción que hacer; y siendo una tan fácil como Guillermo dice, nada podrá ser prueba mejor de la amistad que el contribuir a conseguirlo.

Rogándole que me conteste directamente, le agradece sus atenciones y cuidados amistosos,

El siempre amigo de usted y los suyos,

Hostos.

Santiago de Chile, marzo 19 de 1898.

Señor don Francisco de Arredondo y Miranda,
Caracas.

Queridísimo amigo: Como usted lo preveía, la noticia dolorosa de estar deshauciada mi suegra (noticia que usted me comunicaba en las dos palabras que para sólo eso me escribió en 23 de enero último), produjo penosísimos efectos. Mas como la esperanza tiene tan hondos asideros; y como, por otra parte, usted no ha vuelto a escribirme o no me ha llegado la carta que me haya escrito, aun se espera ansiosamente la confirmación de la noticia. A punto se estuvo de pedir a usted por cable las noticias anheladas; pero hubo que desistir: el cable no está al alcance de expatriados.

Como dije a usted, a fin de que se lo comunicara a mi pobre suegra, nos disponíamos a ir a reunirnos con ella; pero ¿a qué iríamos ahora a Venezuela?

Tampoco podemos ir a Santo Domingo. Y es el caso que necesitamos de más blando clima, y que estoy resuelto a ir a buscarlo. Aunque todavía no he fijado el día de la partida (pues amigos y familias amigas hacen cuanto pueden por retardarla, y hasta por impedir-la), creo que saldremos muy pronto para Panamá. Con tal que el clima nativo restituya salud y contento a mis enfermitos, daré por bien empleada esta nueva peregrinación, que emprenderé contra el deseo de no moverme sino para irme a descansar para siempre en las Antillas.

Pero esto ¿cuándo podremos hacerlo, viejo compañero de expatriación? Hoy me parece menos claro que ayer el inmediato porvenir de Cuba, porque, una de dos: o hay guerra de Estados Unidos con España, y entonces

estaremos a los azares de una guerra, o no la hay, y entonces arreglarán Estados Unidos y España lo que a ellos convenga. En cuanto a Puerto Rico, más vale no entristecerse pensando que ni aun podrá uno irse a morir allí. En cuanto a Quisqueya ¿qué esperanza da de vida apacible? Y así todos: no hay un pedazo de tierra en que un antillano concienzudo pueda ir a buscar hospitalidad serena y placentera.

No he recibido de usted ni cartas ni periódicos, y no sé a qué atenerme respecto a mi suegra, aunque no tengo las esperanzas que aun acarician mi esposa y mis hijos mayores.

Con afectos de todos para todos,

Un abrazo de

E. M. Hostos.

Caracas, junio, 1898 (1).

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Mi querido amigo:

Por falta de tiempo no le he comunicado aún mi arribo a esta ciudad de Caracas. A Peynado, a quien hube de hacerlo en breves términos, encargué que lo participara a usted y a mis amigos todos.

Aunque innecesario, pues no se puede dar eficacia y puntualidad superiores a las con que usted me ha complacido en mi lejanía de Chile, ruégole que me atienda

(1) De *CMo*, mayo y junio, 1934.

a la correspondencia que de allí pueda venirme, ya al cuidado de usted, ya al de la sola Administración de Correos.

Como pensaba ir a ésa, según anuncié a usted con el propósito de ver si conseguía llevar de Puerto Rico al lado mío a mi buenísima hermana Rosa, a varios dije en Chile que me escribieran a ésa. La imposibilidad que hubo de cambiar de itinerario, y el hecho de no haber vapores de Colón a Quisqueya, tanto como el traer yo pasaje forzado para La Guayra, me obligaron a venir.

Aquí estoy mirando con nuevo asombro las perdurables vejeces de la herencia española, tan útiles de analizar para los que van por primera vez a tener patria, cuanto dolorosas de sufrir cuando se experimenta en carne viva sus efectos.

Muy urgentemente le ruego que me envíe los paquetes de periódicos dominicanos y los ejemplares de *Letras y Ciencias* que corresponden al tiempo en que no los he recibido.

Es muy posible que asuntos patrios me lleven por tiempo dado a Nueva York; pero, como aquí se quedaría la familia, considéreme aquí para los fines del envío de cartas y periódicos.

Dígale a Peynado, por si no ha recibido mi carta, que tenga la bondad de apresurar el envío de los fondos que ahí haya para mi señora. Con mil afectos de todos para todos, y especialmente de Luisa Amelia para Flor, y de mí para usted, un abrazo de su amigo

E. M. H.

Caracas, 6 de julio de 1898 ⁽¹⁾.

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Su grata carta última, tan grata por llegar en días de privación de noticias tuyas, cuanto por el contenido interesante, la recibí y leí. Yo me hubiera anticipado a ella, y le hubiera escrito desde mi llegada a ésta, si la situación penosa en que encontré a este país, y que a mí también me ha afectado penosamente, me hubiera dejado actividad para nada que no haya sido buscar trabajo.

Aunque uno de mis móviles, al hacer el sacrificio de salir de Chile, fué acercarme a las Antillas y trabajar por ellas, no pensaba en que tendría que hacerles el sacrificio que mañana empezaré a imponerme, dejando por primera vez a mi familia. Con efecto: comisionado por cubanos y puertorriqueños (sólo usted y Peynado que lo sepan), saldré mañana para Nueva York. A usted, a quien tanto debe en nobles esfuerzos y simpatías la causa de la Independencia, le toca ahora hacer votos eficaces por conseguir que su amigo salga bien de su propósito.

Peynado le dirá lo que acerca de mi correspondencia de Chile le digo para usted.

Con esperanzas patrióticas, y con tristeza profunda por alejarme de aquellos de quienes jamás pude alejarme, afectos para usted de su amigo

E. M. H.

Dirección: E. M. H., care of Mr. A. Molina, Scientific American, Broadway, corner Franklin St.

(1) De *Clio*, mayo y junio, 1934.

Wáshington, 27 de julio de 1898.

Sr. Matías Vidal,
Caracas.

Querido compatriota:

Haga saber a los presidentes y personal de los clubs que me comisionaron:

Que es imposible conseguir de la Delegación cubana el que incluya a Puerto Rico en las negociaciones para el definitivo arreglo de los asuntos de Cuba, porque el Delegado, como el Encargado de Negocios, como el Vicepresidente de Cuba, como los periodistas cubanos (comenzando por Varona), creen que los Estados Unidos se anexionarán a Puerto Rico.

Que es también imposible conseguir ahora del Gobierno americano que haga declaración alguna respecto al futuro gobierno de Puerto Rico. Para eso estoy en Wáshington; pero tendré que irme sin haber obtenido nada, pues con la invasión a Puerto Rico, que es el objetivo actual de los E. U., es imprudente y contraproducente toda gestión que se refiera a lo futuro. Lo único que se me presenta como seguro es que el Gobierno americano, al resolver, tomará en cuenta la voluntad de la Isla.

Diga Ud. a los representantes de clubs y emigración que, considerando cumplido mi cometido, lo daré por terminado, en cuanto me retire de esta ciudad. Pronto me parece que regresaré a Venezuela.

Con afectos,

E. M. Hostos.

Wáshington, D. C., julio 27 de 1898.

Señor Francisco de Arredondo y Miranda,
Presidente del Centro Propagandista Cubano de Caracas.

Querido amigo: En ausencia del señor Mario Mercado, que firma en primer lugar los poderes y credenciales de que he usado, vuelvo a dar a usted cuenta de las gestiones de que me encargaron la emigración política de Cuba y la de Puerto Rico representadas por los presidentes y secretarios de sus clubs.

En mi primera comunicación, fecha en Nueva York, dije con qué dificultades casi insuperables me había encontrado. Ahora, desde Wáshington, digo a usted a fin de que expresa y oficialmente lo comunique a quien haya lugar, que la invasión de Puerto Rico por las armas norteamericanas tiene por confeso objeto la anexión de la Isla; que en los preliminares de paz se fija por los Estados Unidos la cesión incondicional de la Isla como condición *sine qua non* de la paz; que todo lo que de mis gestiones aquí puedo esperar, es que la anexión no se realice sino mediante un plebiscito; que, para prepararse a él, debe ir restituyéndose a su país la emigración de Puerto Rico.

Por mi parte, cumplida mi comisión, decidiré de mi conducta ulterior, según mi deber.

De usted,

E. M. Hostos.

Nueva York, 4 de septiembre de 1898 (1).

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Por haber estado un tanto enfermo, muy ocupado, muy preocupado con la situación de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo y las Antillas todas, no he contestado su carta: la única que de usted he recibido aquí.

Ahora, al regresar a Venezuela en busca de mi familia, para enseguida irme a Mayagüez, deseo anunciárselo, no sólo para que sepa usted y sepan nuestros amigos en dónde residiré en lo sucesivo, sino para que me ayuden en mi obra.

De ella le dará cuenta el manifiesto que adjunto; los Estatutos de la *Liga* que he fundado, y la buena noticia que, para la publicidad he redactado, y le incluyo.

Si ardua era antes la tarea, más ardua es ahora. Se trata, en primer lugar, de hacer ver a un pueblo sojuzgado por un Gobierno deprimente, que tiene el deber de pedir a su nuevo gobierno el derecho de plebiscito para declarar su voluntad: así, cuando vote por la anexión, si es lo que quiere, será digno; cuando contra ella, si no la quiere, será digno.

Se trata, en segundo lugar, de conseguir de los poderes públicos, de la Prensa y del pueblo norteamericano, que Puerto Rico entre en su nueva vida, no como parte de nadie, que así no servirá de nada, sino como entidad de iniciativa propia, que así podría servir al verdadero porvenir de América.

Se trata, en fin, y de un modo eminente, de educar a aquel pueblo, tan postrado, tan enfermo, tan lastimado

(1) De *Clio*, mayo y junio, 1934.

por España. Y si usted supiera con qué dificultades voy a empezar la obra...!

Como quien, muerto del cansancio de una tarea, tiene que despertarse para otra, así su

Hostos.

Hoy, 7 de septiembre de 1898.

Señor T. Estrada Palma.

Estimado compatriota y amigo: Ausente unos días, enfermo otros, ocupadísimo después, inválido aún para largas caminatas, no he podido volver a ver a Ud; pero no podría alejarme de aquí sin saludar a Ud., aunque sea de lejos.

Así lo hago ahora, expresándole mi cordial afecto y asegurándole que si la fuerza de las armas, que me obliga a ir a defender con la abogacía del derecho los que mi patria inmediata tiene a ser tratada como pueblo y no como cosa, fuera fuerza menos coactiva, y Puerto Rico hubiera podido seguir por el camino que mi ideal le había señalado, mi despedida sería menos penosa, porque no sería la despedida de Cuba y Puerto Rico, que, si el poder del derecho no lo remedia, irán por caminos muy divergentes.

Pero, aun así, quedará siempre en la memoria de los que, como yo, han recibido como servicios personales los hechos a Cuba y Puerto Rico, el recuerdo de los hombres como Ud.

Téngame a sus órdenes en Mayagüez, a donde iré a residir, tan pronto como vuelva de Venezuela a allí con mi familia.

Suyo cordialmente

E. M. Hostos.

Juana Díaz, diciembre 15 de 1898.

Señor José Contreras Ramos,
Ponce.

Mi verdadero compatriota: Para mostrarle mi estimación basta el vocativo. Compatriota es cualquiera; verdadero, el que comparta conmigo, y sólo ése, las angustias de la triste patria en este instante. El querido Eugenio Astol, usted, Eugenio Deschamps, dos veces compatriotas; algunos de aquí, otros de allá y de acullá, pocos, pero fieles a las doctrinas del bien, esos los compatriotas, porque esos los copartícipes de ideas y principios.

Es seguro que el número es mucho mayor del que aparece, y seguro es también que nos asombraríamos de que, a pesar del régimen del coloniaje, hayan podido sobrevivir tantos hombres de bien; pero, aparentemente, tomando a nuestros compatriotas como en el primer momento se nos presentan, ni de la patria ni de sus deberes para con ella tienen la firme noción que algún día los capacitará para llamarse compatriotas verdaderos de los que miran a la patria por el prisma del deber, no por el de egoísmos o pueriles o seniles.

Corto número de hombres de su deber son hoy indispensables a la patria.

Por aparecerme en muchos de sus trabajos de *El Correo* como uno del corto número, me creo obligado a usted.

Decirle todo eso es decirle que cuenta con usted el con quien usted puede contar para todo bien.

Compatriota y amigo afectísimo,

E. M. Hostos.

CIRCULAR

Juana Díaz (?), 1898.

Señor: La Comisión directiva de la Liga de Patriotas Puertorriqueños acordó en su reunión del día 2 de los corrientes:

Que se dirija al país un manifiesto en que se demuestre la urgente necesidad de unión entre las personalidades representativas de la Isla, patentizando que esa unión sólo es posible si se toma como base el espíritu que ha inspirado la organización de la Liga.

Que se invite a firmar el manifiesto a todos aquellos puertorriqueños que de algún modo puedan influir en la resolución de los problemas de que pende la concordia en la actualidad, y la libertad en el porvenir de nuestra patria.

Completamente seguro de que hombre tan dignamente guiado como usted por altos móviles no puede rehusar a su patria el servicio que en nombre de ella pido a usted, le ruego se sirva decirme por escrito si conviene en dar al manifiesto de la Liga de Patriotas la autoridad que su nombre ha de prestarle.

Si usted temiere que el manifiesto lo ha de comprometer a ulterior conducta que usted considere ahora como inconveniente para sí, esté seguro de que el documento de la Liga no contendrá, como la Comisión Directiva de Juana Díaz acordó más que los ya mencionados puntos:

Primero, llamamiento a la unión;

Segundo, indicación de que sólo por medio de doctrina y organización como las de la Liga se puede asegurar la unión de hombres de conciencia.

Esperando que esas declaraciones se vigoricen con el valioso concurso de su nombre, tengo el mayor placer en saludar a usted como

Su afectísimo compatriota,

Eugenio M. Hostos.

Ponce, this 28th of February 1899.

General Henry:

We think it is our duty to bring before you the sad condition of the country. One of the undersigned speaks as a friend of yours; the other, as a recent Commissioner from Puerto Rico who personally knows that the best wishes and hopes move the President as well as the people of the United States in behalf of Puerto Rico.

This being so, we can not but have the most disinterested aims in plainly expressing to you our opinion about the present condition of our country.

We think the present condition of the Island is not what the President and people of the United States would wish.

You have undoubtedly seen by yourself that the intervention of the army in civil affairs is the cause of continous friction—which may develop into serious trouble. You can see that labour is restless and dispairing. You can see also that the grievances against the continuation of Spanish proceedings are genuine, as it is wrong to deprive us of the enjoyment of full American liberties. That such a combination of evils could lead to trouble, is possible. How to avoid it? It is plain, Mr. Governor. We think it is better soldiers be confined to do their military duties; that your Secretaries be instructed to carefully and

rightfully execute the functions of government; that the exercise by the people of the rights and liberties granted by the American Constitution be expressly enforced in the name of American justice; and finally we believe that if you applied your authority as Commanding General to the benefit of agriculture and labour in general, we would avoid the evils present condition may bring on us, and would produce the best economical and political results.

In corroboration of the above statements, we must bring to your recollection the recent action of the soldiers in Caguas.

Also the recent attempt to disregard the judicial authority in Ponce, in violation of American principles, specially those refering to the freedom of the press, consacrated by the first Amendment to the Constitution.

In order to better show you our devotion to American principles, General, we earnestly request you to employ all of your authority, activities, and best wishes towards us, in correcting the evils afore mentioned, and in favoring the formation of trades unions, commercial syndicates, and agricultural banks to save our island from disaster.

Sincerely yours,

Eugenio M. Hostos.

Rosendo Matienzo Cintrón.

To:

General Guy V. Henry,

Governor of Puerto Rico.

Mayagüez, abril 24 de 1899.

Señores doctores Julio Henna y Manuel Zeno Gandía,
Nueva York.

Queridos compatriotas y colegas: Si ustedes quieren que subsista el entusiasmo despertado en favor de ustedes por el telegrama en que anuncian el próximo gobierno civil, ayúdenme a cumplir con nuestra Comisión, pidiendo al Presidente de los Estados Unidos el indulto de todos los puertorriqueños, que, so color de incendiarios sufren hoy persecuciones por la justicia que quisieron hacer en las postrimerías del Gobierno español. En mi calidad de Comisionado de Puerto Rico me dirijo hoy mismo a Mr. Mc Kinley pidiéndole ese indulto en nombre de la inocencia pisoteada y en nombre también del interés de los Estados Unidos en Puerto Rico.

Consta la inocencia de muchos de los puertorriqueños perseguidos; pero ninguna como la de los señores Moreno, Esteves y Babilonia, de esta jurisdicción, jóvenes de gran mérito político y social, según parece, pues yo no los conozco. Propietarios muy acomodados, en tiempo de los españoles habían concitado el odio de la administración española y el de los españoles de la jurisdicción, por su desafecto al Gobierno español y por sus esfuerzos en pro de la independencia, cuando no había probabilidades de invasión americana y de anexionismo después de ella.

Aunque estos jóvenes merecen por sí mismos y por las muchas personas fidedignas que los recomiendan, todo cuanto en pro de ellos puede hacerse, creo que lo más procedente y lo más honroso para el Gobierno americano es que el Presidente expida un decreto de indulto en favor de todos los puertorriqueños detenidos en

las cárceles a quienes no se haya probado el delito de que se les acusa. A los jóvenes Moreno, Esteves y Babilonia, lejos de probárseles el delito, se los indultó por un tribunal militar, no obstante lo cual siguen presos.

Yo estoy muy lejos de creer, como ustedes, por el contexto de su telegrama parece que creen, próximo el gobierno civil. Tanto menos lo creo, cuanto que conjuntamente con el de ustedes, ha llegado en *La Democracia* otro telegrama del señor Muñoz Rivera, que dice cosa parecida. Si han trabajado juntos, en lo que habrán hecho bien, menos me extrañaría y dudaría; pero que ustedes hayan logrado lo que él también debe a sus gestiones, me extraña en extremo. Como quiera que sea, manténganse ustedes en su puesto, a lo que tienen derecho mientras no se revoque el poder de que usamos al proceder como Comisionados. A propósito no he pedido yo la revocación, pues creo que en el Congreso de diciembre se necesitará nuestra presencia en Wáshington, a menos que antes se establezca el sencillo régimen civil que, fundándome en la letra de la Constitución y en el espíritu de las instituciones americanas, he pedido ahí y aquí.

Volviendo a instarlos para que me ayuden en la solicitud de indulto, contribuyendo así a su buen nombre y a hacer un servicio a muchísimas familias que lloran en la indigencia la persecución de sus deudos, los saluda afectuosamente,

Su compatriota y colega

E. M. Hostos.

Mayagüez, 29 de abril de 1899.

General Máximo Gómez,
Habana.

Querido Libertador: Le doy las gracias por haberme hecho testigo del espectáculo más consolador que ha dado un pueblo a los hijos del siglo XIX. Es la primera vez, en cuanto he alcanzado de él, que veo a un pueblo corregir en masa la injusticia, la ingratitud de los que usan de su nombre para cometerla.

Este hecho, que es sumamente glorioso para usted, porque resulta de la fuerza de conciencia que usted ha desplegado en sus años de sacrificio por el bien de la patria nueva que virtuosamente ha contribuido a formar, es un hecho honroso para Cuba. Hacer justicia es una honra que las moles sociales no conocen. Cuando una de esas moles se mueve en dirección a la justicia ¡hosanna, amigo querido!, bien podemos ya seguir trabajando por el bien. Reconfortado, como supongo a usted, por la consoladora actitud del pueblo cubano, en justicia a usted, ya no puede quedarle duda del apoyo que de él recibirá en cuantos intentos de bien público lo animen: y estoy seguro de que, si usted elige bien los medios, el fin se alcanzará ahí mejor que en parte alguna:

Primero, porque la actitud de los cubanos, al reprimir su justo deseo de celebrar el abandono de Cuba por España, y su actitud de justicia al protestar contra injusticia hecha al más meritorio de sus libertadores, demuestra que es un embrión de pueblo fuerte: por fuerte

entiendo digno; y por digno entiendo capaz de ejercitar sus derechos y cumplir con sus deberes.

Segundo, porque la fusión de elementos sociales a que se debe, por obra del derecho, la formación de un pueblo, se ha adelantado en Cuba por obra de la fuerza puesta al servicio de la independencia.

Tercero, porque el medio geográfico, el económico y el político (atendiéndose a la lucha que ahí han sostenido y seguirán sosteniendo las tradiciones españolas con las influencias americanas) han de antiguo decidido del porvenir de Cuba como del más seguro que habrá de tocar a una sociedad de nuestro origen.

Cuarto, porque el cubano, de suyo tan inteligente está probado que también es reflexivo.

Con su reflexión dará a sus guías un punto de apoyo para la reconstrucción; con su ya adelantada formación social, dará base y cimiento a toda obra de reforma; con su ya demostrado amor a la justicia, dará alientos y confianza a los capaces de encaminarlo hacia un alto propósito ideal.

Uno de esos capaces es usted que es además uno de los más comprometidos a contribuir a la consumación de la obra de la independencia con la obra de la libertad.

Como he visto a usted empeñado en las agitaciones de estos días, he creído inútil enviar a usted los estatutos de la sociedad patriótica, que tengo por indispensable para formar el pueblo en Puerto Rico, y que considero conveniente para el desarrollo del pueblo en Quisqueya y Cuba, a donde irán algún día los propósitos y buenas intenciones de la Liga de Patriotas a despertar la idea de una organización metódica de la civilización.

En cuanto considere tranquilo el ánimo de usted irán los estatutos. Hoy le envío el Alegato en pro del

gobierno civil, que escribí con objeto de que los Ayuntamientos de la Isla se adhiriesen al de Juana Díaz, que lo prohibió, a fin de así mostrar que el país, representado por sus municipios, quiere la enseñanza de las instituciones y del Gobierno americano: pero no el gobierno indefinido ni la anexión incondicional.

Tal vez convendría dar a conocer ahí ese documento. Así lo hará usted si así le fuese oportuno.

Mi familia, alborozada con las que han debido ser vivas alegrías de usted, lo saluda con afecto. Yo le aprieto ambas manos como triple expresión de afecto a la justicia, a Cuba y a usted.

Mayagüez, mayo 7 de 1899.

Señor Antonio Aracil,
Juana Díaz.

Querido señor Aracil, amigo bueno: Me apresuro a contestar la carta suya de abril 30, que ahora mismo he recibido, para subsanar el olvido que cometí en mi última.

No me he ocupado de la recomendación de usted en favor de su amigo, porque he tenido que hacer uso de franqueza un poco desdeñosa que no ha complacido, y ya no tengo acceso al poder sino por vía de Washington, que es vía larga e incierta. Conténtese con decir a su recomendado que en cuanto yo pueda, haré por él; pero que no se ponga a esperar lo que él mismo puede hacer mejor que nadie.

Su carta me ha gustado y disgustado al mismo tiempo; lo primero, por las noticias que contiene y por lo bien que expresa la situación moral del país y la de usted, honrosa ésta; lo segundo, porque ya es mucho lo

que pesa sobre mí el hondo malestar de pueblo e individuos en la triste tierra que tan largas, lejanas y cercanas vigiliass me ha costado.

Si he de abandonarme por un solo momento a la confianza que usted merece ¿podré decirle en verdad y en realidad que nunca he sufrido tanto, yo, que tanto he sufrido, como desde que estoy en Puerto Rico? Y no, a fe, porque me sorprenda ni me hiera descuidado la torpeza que se demuestra al rehuir a la Liga de Patriotas, pues ya usted sabe cómo nació ella en Nueva York, y sabe también que peino canas, sino por el modo de rehurla.

Pero ya sabe usted que me está prohibida por mi deber toda acusación, toda protesta y aún toda indignación. Por mucho que el ver de lejos y el prever intelectual sean un incompleto ver y prever, visto y previsto estaba todo esto.

Y ya que usted desea tanto conocer al pormenor la marcha de las cosas de la Liga en este hogar de mis primeros días, abreviaré y al par agravaré las tristezas de esta carta, relatando en pocas palabras lo que tiene de ingrato y lo grato que tiene para mí el lugar en donde nadie es profeta.

Al principio querían bulla; pero al verme la cara, desistieron, y hasta de los aplausos han desistido, porque yo les he dicho en las Conferencias en el Ayuntamiento que los aplausos son sobornos.

Como a los tres días de mi llegada dije en una reunión de padres de familia que yo establecería desde el lunes subsiguiente el Instituto municipal, que está funcionando hace mañana un mes exacto. Funciona porque mis hijos quieren que funcione, pues Eugenio Carlos y hasta Bayoán me ayudan, siendo imposible, como sería, que yo solo diera clase a dos secciones. No se alarme: esas dos secciones no constan más que de catorce alum-

nos, cinco de ellos gratuitos, pues la gente se ha empeñado en que el Instituto está muy lejos y en que los débiles hijos de puertorriqueños no pueden pasar aquende el puente Balboa (para ir a la antigua estación agronómica), por más que les hago saber que eso es lo que conviene al Instituto, a su enseñanza y a débiles hijos de débiles.

Habrà que mudarse al centro de la ciudad, porque el suburbio fresco, risueño y espacioso que se me cedió y en que ahora actúa el Instituto es precisamente lo que conviene. Es como con la Liga de Patriotas: precisamente por ser lo que conviene...

Como les prometí Instituto, y enseguida lo tuvieron, así les prometí conferencias y enseguida las tuvieron. Primero di dos por semana, y desde ayer doy una sola, cada sábado. Son muy concurridas y empiezan damas a asistir a ellas; pero la gente que *dirige*, despechadas o empachadas de partido y de poder, hace cuanto puede para hacerme notar que está ausente. Pero yo no lo noto: yo no he venido a Puerto Rico a notar que falta patriotismo entre los deberes, y sentido común en los procederes. Sin notar ausencias, sigo en mis predicciones, y a veces me lisonjea la esperanza de que no predico en el desierto. Por una parte la juventud, y por otra parte la gente de trabajo, parece como que están asombradas de ver a un hombre que no representa comedias al hablar y actuar, y a eso, tal vez, se deba la asiduidad y la ecuanimidad con que me oyen.

Y se acabó. Tiempo falta y papel.

De todos y para todos, afectos.

Su amigo,

E. M. Hostos.

NOTA: Esta carta no fué enviada a su destino.



Mayagüez, 18 de junio de 1899 (1).

A Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Aunque sin tiempo mucho para espaciarme, le escribo a poco de recibir su deseada carta, porque no quiero que se vuelva a dormir la correspondencia, con quien tan fiel, durante tantos años, ha sido a ella.

Ante todo, una rectificación en honor a la patria y a la verdad. Mi pobre patria no victoreó a sus conquistadores: no hizo otra cosa que saludar alborozada a sus libertadores, porque los creyó libertadores. Aquí no hubo conquista: hubo ocupación tranquila de un territorio que su legítimo dueño convino imprudentemente en ofrecer sin condiciones al enemigo armado del violento ocupante tradicional. Ni los americanos vinieron como conquistadores ni lo fueron en verdad y en realidad. Mejor podría decirse que los puertorriqueños fueron conquistadores de los yanquis, porque los dominaron por el afecto y la estimación que les mostraron. Por lo demás, cuando se mire al fondo de la Historia, se verá que el golpe más severo recibido por España en los cien días de expiación, lo recibió de la mansa Puerto Rico, pues que, al entregarse la isla al invasor, con su alegría condenó inapelablemente el régimen odioso que sufría. Y si se buscara la causa de la mortal debilidad que aflige a mi país, y que efectivamente me tiene en soledad luctuosa, no se tardaría en descubrir en todas y en cada una de ellas, la huella de aquella ominosa dominación que nada hubiera hecho con pesar tanto sobre

(1) De *Clio*. Fascículo IV, julio y agosto de 1934.

el cuerpo, si no hubiera pesado de tal modo sobre el alma de Puerto Rico, que la ha dejado inánime. A reanimarlo, a tratar de reanimarlo, vine yo; y a costa de tristezas invisibles, que ni siquiera tienen el incentivo de la ambición ni la esperanza de la gloria, resisto el alud de podredumbre que hacinó aquí el coloniaje.

Para dar a usted una idea del propósito de mi repatriación, le envié los Estatutos de la Liga de Patriotas. No me dice usted que los haya recibido. Voy a rogar a Eugenio Carlos que vuelva a remitírselos. Si usted los recibe, comuníquelos: quizá no falte quien quiera para Quisqueya lo que yo intento para bien de Puerto Rico y de todas las Antillas.

Letras y Ciencias fué remitida a las direcciones que dos de los tres ejemplares traían: el tercero lo propondré en canje a *El Imparcial*, en donde se da cuenta semanal de las conferencias que he establecido.

Mucho celebro el restablecimiento de Carmita. A todos salud y paz. Iguales deseos para usted y los suyos manifiestan los míos.

Siempre su afectísimo,

Mayagüez, junio 25 de 1899.

Señores doctores Julio Henna y Manuel Zeno Gandía,
Nueva York.

Queridos compatriotas: Ayer he leído las declaraciones hechas por ustedes a *The Herald*. Sentí entonces la necesidad que ahora satisfago de manifestarles completa conformidad con ellas.

Estaba asombrándome de que mis compañeros de Comisión se desentendieran de las instrucciones que con

su asentimiento, y previa correspondencia de opiniones, habían aceptado. Aunque es movediza la política, y pudo algún movimiento inopinado sobrevenir en mi ausencia, no lograba explicarme la causa que hubiera podido decidir un cambio tan repentino y tan contradictorio de miras y propósitos. Sin embargo, lo respeté, temiendo que llegara un momento en que los hechos mostraran que la única conducta por seguir era la aconsejada por mí. Así, desgraciadamente para Puerto Rico (que es lo único que me importa) ha sucedido indudablemente, puesto que ustedes se ven compelidos por la indiferencia del Gobierno americano, a protestar en la prensa contra esa conducta.

A juzgar por lo que dice *The Herald*, ustedes han llegado en su indignación hasta el extremo de hablar de independencia, y han hecho bien; pero si desde el principio, y ateniéndose a mis instrucciones, se hubieran consagrado a influir en la prensa y en el ánimo de Senadores y Representantes a conseguir para Puerto Rico la declaración de gobierno temporal que el Gobierno americano se verá compelido a aceptar, como ya se ha visto obligado a ofrecer de nuevo, no habría habido necesidad de hablar de independencia.

Aquí, como es natural, ha escandalizado a la gente que ustedes, después de sus cablegramas anunciadores de victoria, se declaren vencidos en esa entrevista con *The Herald*. Yo, por el contrario, me he lastimado de haber sido tan exacto previsor de lo que había de acontecer; y ya que no he podido evitarlo, a pesar de mis esfuerzos por evitarlo, celebro cordialmente la actitud de ustedes, siempre que ella corresponda a una meditada resolución de representar de una manera más esforzada al desventuradísimo país que no tiene más que la minoría de un solo hombre para opinar exactamente lo que a su presente, a su porvenir y a su dignidad con-

viene. A su presente conviene la dirección americana; a su porvenir conviene la influencia americana; a su dignidad conviene el ejercicio de su voluntad para optar entre el gobierno temporal americano y su entrada definitiva en la Federación americana.

La dirección y la influencia americanas convienen hoy, porque es urgente americanizar esta sociedad, física y moralmente más enferma de lo que diagnostica el autor de *La Charca*; conviene la reserva del plebiscito, porque, siendo improbable, tal vez imposible, que la población puertorriqueña sea absorbida por la americana, será también imposible la fusión de modos de ser y de pensar que parece indispensable requisito de la Federación.

En todo caso, y si para bien de la especie humana, el principio federativo tiene la virtud de actuar aún a través del mar, y a pesar de las diferencias físicas, psíquicas e históricas, siempre será un acto de dignidad colectiva, que nadie sabrá apreciar tanto como el pueblo americano, la reserva del derecho de plebiscito, virtualmente ha sido reservado por la Constitución a todas las entidades federales, en las enmiendas IX y X, pues que derechos no enumerados y poderes no delegados conservan toda su fuerza natural. Por eso las incluí en la primera de las Peticiones que hicimos al Ejecutivo Federal.

Independientemente del apoyo que el cuerpo general de la legislación política y el *Common Law* ofrecen a los sostenedores del clarísimo derecho de Puerto Rico, ustedes tienen un auxiliar poderosísimo en donde ustedes mismos concluyeron por verlo, cuando, en la segunda reunión de la Comisión en mis habitaciones del Westminster Hotel, discutimos las proposiciones presentadas en la primera junta. Ante la patente necesidad que les mostré de tomar en cuenta el desarrollo de la política antiexpansionista en los Estados Unidos, hubieron de



convenir conmigo en la improcedencia de una petición de Territorio y en la oportunidad de una demanda de gobierno civil tal como el que entonces tracé y se adoptó como base de nuestras gestiones.

Pues bien: los motivos que tuvimos en enero subsisten en junio y subsistirán hasta las futuras elecciones. Puerto Rico es un simple interés político de los partidos que se dividen la opinión en los Estados Unidos. ¿Qué se ha de hacer para que los interesados convengan en dar lo que reclama la justicia?

Por de pronto, se ve que no dan resultado las gestiones ante el Presidente Mc Kinley. Importa, como se convino, en que se hagan también ante el pueblo americano, por medio de la Prensa, y ante el Congreso, tan pronto como se reúna. Pero no ya atemperando las gestiones a lo que parezca conveniente a los Estados Unidos, sino a lo que conviene realmente a Puerto Rico y a la Unión Americana.

Estas gestiones basadas en intereses, que ustedes pueden entablar con más fruto que cualesquiera que no tengan la larga residencia del doctor Henna en Nueva York, deberán comenzar por demostrar la incompatibilidad de intereses comerciales que hay entre Puerto Rico y los Estados Unidos. A éstos conviene el libre cambio con la Isla y a la Isla también; pero *no limitado a los Estados Unidos*, quienes, cohibidos en su política económica por la diversidad de intereses entre los Estados Federales, querrán siempre limitar el *open door* al comercio de Puerto Rico con los Estados Unidos, y nada más. Como los opuestos a la expansión territorial son, con las gloriosas excepciones de los hombres de doctrina, los mismos que se han opuesto siempre a las restricciones fiscales del comercio, no es muy difícil hacer comprender a la oposición parlamentaria de los Estados Unidos, que indefectiblemente llegará un día en

que las necesidades comerciales de Puerto Rico le harán desear romper el vínculo federal, si por acaso llegue a anudarse; y que, por lo tanto, mejor es evitar el rompimiento, reduciendo a quince o a veinticinco años el gobierno temporal de los Estados Unidos en la Isla, que provocar una lucha innecesaria. A ustedes les costará menos hacer completamente suya esta idea del gobierno temporal, pensando en que es la idea dominante en el Senado, en que la ha expresado Mc Kinley antes que nadie, y meditando en la disparidad inevitable de intereses económicos de una isla y un continente.

Para que la obra de ustedes sea más eficaz, y para ver si así produzco la unión, o por lo menos, la reunión de las personas que aquí encabezan banderías, propuse que se les agregara a dos de los puertorriqueños que hoy tienen alguna delegación ahí y a Antonio M. Molina, que es un entendimiento y una actividad que se hace muy mal en mantener aislada.

Si se adopta, que es dudoso, el temperamento será útil para ustedes. Si no, bastará que les den una delegación más amplia para que el esfuerzo de ustedes sea más efectivo.

Les incluyo un documento que les hará formar idea de las pasiones que aquí llaman políticas; del estado de la administración de justicia, y de la necesidad de que ustedes gestionen y consigan un indulto, que tal vez libertará a muchos culpables, pero que de seguro devolverá libertad, bienes y vida a muchos inocentes. Esto les dará mucha influencia en el país.

Con verdaderos deseos de que sean ustedes útiles a nuestra pobre patria,

Su afectísimo compatriota,

P. D. El documento y la carta a él adjunto se servirán ustedes devolvérmelos, una vez utilizados.

Mayagüez, julio 22 de 1899.

Señor Manuel Zeno Gandía,
Nueva York.

Querido compatriota: La adjunta carta dirá a usted cuánto vale y cuánto merece el dignísimo puertorriqueño que ella me recomienda y que yo, por directa petición del interesado, recomiendo a usted.

Prestar servicio a un hombre así es servirse a sí mismo, pues no hay servicio mejor que el sentirse capaz de hacer justicia a un hombre bueno.

Confiado en eso, estaría seguro de que usted haría por el señor Terreforte y Arroyo cuanto él desea, que es la Administración de Correos de Aguadilla; pero como yo dudo de que en el Ministerio de la Guerra miren hoy con buenos ojos a los que tan bien han cumplido su deber de protestar, he hecho saber a los interesados que no tengo por eficaz esta recomendación, sino en lo que ella patentiza la confianza en el patriotismo de usted que tiene

Su afectísimo compatriota

Mayagüez, 2 de agosto de 1899 (1).

A Federico Henríquez y C.
Santo Domingo.

Querido compatriota y amigo:

Se nos va Porfirio, que nos ha traído el recuerdo de usted, a quien tanto se parece, y el de aquellos plácidos días en que todos creíamos en la exultación de la buena Quisqueya. El simpático mozo ha sido tratado por mí tan paternalmente como usted en su carta lo

(1) De *Clio*. Fascículo IV, julio y agosto de 1934.

pedía: supóngase que hasta por su nombre bautismal me acostumbré desde el primer momento a llamarlo, y tendrá la medida de la cariñosa familiaridad con que lo he tratado. Espero que con los nuevos tiempos que comienzan para Quisqueya, su primogénito tendrá medios y modos de ser digno de su padre y de su patria. ¡Qué así sea!

Los nuevos tiempos se han abierto como era de prever que se abrirían. Cuando la tiranía se consustancia con un individuo, que vive de ella y para ella al modo que otros viven para la libertad y de ella, el tirano, que domina por el terror a todo el mundo, es secretamente dominado por el guarda-corps, que concluye por saber que es un hombre vulnerable, y por el fanático, que empieza por ignorar los obstáculos que la realidad opone a todo.

Ya hayan caído a manos del cómplice doméstico, ya bajo la pesadumbre de un ciego vengador de la dignidad nacional y de la justicia humana, Lilís es ya otra prueba histórica de que la tiranía no es inmortal.

Pero ¡ay!, los tentáculos del tiranizador de honras, vidas, derechos y haciendas se extienden tan hondamente por el subsuelo y la sub-alma de la sociedad que ha personificado representativamente, delegado efectivo de poder, de carácter, de cultura, de estado social, que hay necesidad de tener confianza suma en la virtud de la libertad para no ponerse a temblar de miedo y horror a una secuela de tiranuelos.

Por de pronto, los lugartenientes siguen ahí, y habrá necesidad de un movimiento social para arrebatárles el poder de seguir haciendo mal. ¿Se promoverá ese esperado alzamiento de la sociedad dominicana para el recobro de su personalidad, de su poder y de su soberanía? Ansiosamente estoy esperándolo. Y como siempre que se espera con ansia, estoy dispuesto

a acoger cuantas noticias, como la de ayer, me den. Corría en bocas dominicanas la noticia de un levantamiento por el Sur, y ya le he dado crédito; pero lo que me inspira más confianza es el juego de antecedentes históricos que opera a manera de causa obligatoria de sucesos en circunstancias semejantes a las que ya se han dado en cualesquiera otros tiempos y lugares. Y en tiempos todos y en los lugares más lejanos entre sí ha sido historia contemporánea, media, antigua, municipal, nacional, universal, que toda tiranía arraigada por conjunta acción de los malvados y del tiempo, los herederos de la tiranía se disputan a sangre y fuego la herencia. Si la postración del pueblo llega a tanto, que ni aun ahora se mueve; si la magnanimidad de Máximo Gómez no llega hasta sacrificar su paz personal a su país ⁽¹⁾, los herederos del horror de los últimos diez años se debilitarán por contiendas entre sí, que bien pueden empezar por un pacto voluntario de alguno de los sostenedores de la tiranía pasada con alguno de los que representen la protesta contra la tiranía.

Como quiera que sea, deseo lo mejor para esa querida tierra que tanto domina en mi pensamiento, que me ha costado suspiros, ayes y tristezas, cuando ya no cabían los dolores por mi patria en mi corazón atribulado.

Que salga el sol! Que lo saluden los viejos y los nuevos; que las nuevas generaciones lo contemplen como aurora sagrada que sucede a una de las noches más oscuras que en todo el transcurso de la historia ha contemplado la triste especie humana.

De todos para todos afectos, y de mí para usted un abrazo silencioso.

(1) Alude a la posibilidad de que el generalísimo Gómez aceptara la presidencia de la República Dominicana.

Mayagüez, 12 de agosto de 1899.

Señor General Comandante:

Como todos, nosotros hemos buscado remedios a nuestra desastrosa situación pública. No hemos encontrado otro que el ya descubierto por aquellos de nuestros compatriotas que han ido a conferenciar con Ud. acerca de la necesidad de un empréstito insular.

Cuatro beneficios inmediatos tenemos en mira al adherirnos a ese proyecto: primero, el empuje del trabajo y la energía social; segundo, la ejecución de tales obras públicas cuya imperecedera utilidad justificaría por siempre el empréstito; tercero, la reproductividad del capital tomado a préstamo; cuarto, el aprovechamiento de una necesidad económica para realizar un progreso político. Así el empréstito habría de servir como efectiva ayuda a la clase obrera; como instrumento de adelanto general; como un primer paso en la creación del crédito; como una lección práctica de *self-government* municipal.

El empréstito habrá de ser a la vez insular y departamental. Cada uno de nuestros siete departamentos Bayamón, Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama, Humacao, responderían de mancomun *et insolidum*, con sus rentas locales de la totalidad del empréstito; cada uno de ellos dispondría de parte del empréstito para sus necesidades particulares; cada uno de ellos respondería con sus entradas del séptimo del capital prestado.

Eso, en cuanto al ensayo de política financiera realizable por el gobierno municipal. Ahora, en cuanto a la justificación del empréstito, serían benéficas por siempre, y para siempre agradecidas, obras tales como la mensura de tierras baldías para preparar una ley de

Homestead o de tierras solariegas, y una más justa y científica tributación; el lanzamiento del Toa sobre el llano de Guayama; la desecación de las marismas de Guánica y Tortuguero o su utilización como puertos interiores; la limpia de ríos y de puertos; la construcción o subvención de ferrocarriles de costa y de montaña.

El empréstito ascendería a \$21,000,000; de modo que pudiera distribuirse por séptimos de a tres millones cada uno para cada departamento. De la suma total del empréstito se separarán siete millones para la fundación de siete bancos agrícolas y comerciales.

Resumiendo: un empréstito insular de 21 millones de dólares con la garantía del Gobierno y de las municipalidades, que se contratará en cualquiera plaza comercial de los Estados Unidos, el empréstito se distribuirá por séptimas partes, a razón de tres millones de dólares para cada uno de nuestros siete departamentos.

Se aplicaría exclusivamente a: primero, la institución de siete bancos agrícolas y comerciales en cada cabecera de departamento, con un millón de dólares cada uno, deducidos del total del empréstito; segundo, el establecimiento de siete escuelas normales de agricultura y artes manuales, una para cada uno de los siete departamentos; tercero, la construcción o subvención de líneas férreas desde cada cabecera de departamento al interior o al punto extremo de su jurisdicción; cuarto, la mensura de las tierras baldías; quinto, la conversión de radas en puertos; sexto, la canalización de los ríos Mayagüez, Yauco, Guayanilla, Portugués, Jacaguas, Bayamón y Arecibo, en las proximidades de las poblaciones y desembocaduras; séptimo, la desecación de terrenos pantanosos en las alturas.

Guayama deberá iniciar la obra de regar su llano con las aguas del Toa y Plata.

A ser posible, se condonarán las contribuciones durante dos ejercicios económicos.

De la posibilidad del empréstito responden la abundancia de los mercados monetarios de la Unión; la solvencia de nuestros tesoros insular y municipales, y el hecho de no tener deuda ninguna que los grave.

En cuanto al honor para el Gobierno de la Isla, si de ese modo convirtiera en próspera una situación desastrosa, ninguno sería más de desear. De la gratitud que reportaría a los Estados Unidos, no se diga. Dígase tan solo, señor General Comandante, que siendo para todos un deber el contribuir a salvar de sus desastres a nuestra patria, el fácil deber, que es el del Gobierno, será el que mayores reconocimientos hallará.

Respetuosamente,

Eugenio M. Hostos.

Al General
George W. Davis,
Gobernador de Puerto Rico,
San Juan.

NOTA: Esta fué prohiada por el Ayuntamiento de Mayagüez que, con fecha 19, la envió firmada por el alcalde Diego García Saint Laureaux, a los demás ayuntamientos, para que se adhirieran. (N. DE LOS COMP.)

Sr. Marcelino Torres,
Senil, (Juana Díaz).

Querido amigo: Ayer por la mañana, temeroso de que se me enfermara Mariíta, como ha sucedido, atribuía la inmunidad de que hasta ahora hemos gozado a los días de aclimatación en el Senil. De ahí, naturalmente, renuevos de gratitud para el Senil y para la familia hospitalaria y buena.

Imagine usted el efecto que pocas horas después, me causarían las tristísimas noticias que la buenísima Mercedes da en su carta a Inda. Según ella, la tormenta ha arrasado a ese pedazo de paraíso, precisamente cuando más lleno de primores estaba.

Quien, como yo, parece que no ha regresado a su país sino para ver males, no puede ser indiferente a los de personas tan queridas como ustedes, cuando no lo es al de indiferentes y aún adversarios. Lo cierto es que las desgracias de la patria, que antes me afectaban en la razón, ahora me afectan en el corazón. Antes, como cosas contrarias a la razón, me producían escándalo; ahora, como cosas contrarias a la clemencia me producen tristeza. Casi arrepentido de haber vuelto a la patria, en donde tan ilusamente creí que podría no estar de más un patriota, casi estoy avergonzado de tener tan poco que dar a los menesterosos de toda la Isla.

Soy breve, porque me apremia el tiempo; pero estén usted y Mercedes bien seguros de que todos nosotros participamos de las graves preocupaciones de ánimo que a ustedes agitan en estos momentos tristes.

De todos para todos, mil afectos. Los míos, en particular, tan vivos como de quien aprecia en toda su extensión el daño que quisiera y no puedo reparar.

Su amigo,

NOTA: Esta carta fué escrita poco después del ciclón de San Ciriaco, 8 de agosto de 1899.

Mayagüez, 21 de agosto de 1899 (1).

A Federico Henríquez y C.
Santo Domingo.

Querido amigo y compatriota:

Porfirio se nos va. Aunque ya tiene una mía para usted, de cuando pensó irse en días pasados, no quiero que se vaya sin que le lleve estas otras cuatro palabras, que acusan recibo de su última.

Recibidos también los periódicos y en varios de ellos sus *puntos de vista*, que bien pudieran ser los del Gobierno dominicano, y que espero lo serán cuando efectivamente haya Gobierno.

Diga a R. del Castillo y a sus compañeros de la *Liga de Ciudadanos* que les doy mis plácemes por su digna y patriótica actitud. Ya es una esperanza que, después de la formidable oscuridad moral de tantos años, el primer indicio de vida que da la juventud dominicana sea un rayo de luz.

Si Porfirio no va contento, no será porque no le hayamos tratado con afecto.

Mil para usted.

Hostos.

(1) De *Clio*. Fascículo IV, julio y agosto de 1934.

Mayagüez, 19 de septiembre de 1899 (1).

Señor Fed. Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo,

Querido amigo:

Impotentes todos para oponer la sociedad al hombre, ha tenido que aparecer la juventud, hecha cerebro, corazón, conciencia de la patria, y ha hecho una de las cosas más asombrosas que la Historia ha visto; la personificación ahora efectiva de toda la sociedad por unos cuantos mozos de doctrina y por una legión casi infantil, positivamente digna de admiración por el fervor, el entusiasmo, el abandono juvenil, la confianza en el derecho, la esperanza en el bien con que ha echado sobre sí la responsabilidad de una revolución y el gravamen de una reorganización (2).

Le juro, con la sinceridad y con la imparcialidad en mí obligatorias, que por nada entra en mi admiración el hecho de decirse y decirse que ésa es la gloriosa florecencia de aquella siembra de verdades y principios del normalismo, y en que todos los grandes dominicanos tomaron parte: Luperón y el presidente Meriño, protegiéndola; el Padre Billini, prohiéndola; los Cestero, los García, los Galván, los Tejera, los Peña Reynoso, el presidente Billini y los ministros Grullón, Mejía y José Joaquín Pérez, amparándola; Ud. y su digno hermano y Prud'homme y Dubeau y Zafra y S. de Castro, salván-

(1) De *El Mensajero*, Santo Domingo, R. D., 3 de octubre de 1899, Época III, Año I. Fué publicada bajo el título *Factores y Frutos de la Normal*.

(2) Se refiere a los sucesos que siguieron a la caída de Ulises Heureaux (Lilís), el dictador dominicano que fué muerto por un grupo de jóvenes en la ciudad de Moca, el día 26 de julio de 1899. (N. de los C.).

dola con su cooperación y sus esfuerzos; los primeros normalistas, Pichardo, Peynado, Gibbs, Mejía, Grullón, Fernández, reconfortándola; Paíno, Marchena, Jansen, apostolando en favor de ella; los Ayuntamientos sosteniéndola; los Castillo y los Henríquez, secundando la obra en su Preparatoria, vivero como otro alguno por la fuerza de adaptación que demostró; y por sobre todo, como cima, como faro, como guía, aquel *Instituto de Señoritas*, que era el alma de una gran mujer hecha institución ⁽¹⁾, y que al hacerse conciencia de la mujer dominicana, puso en favor de la obra de bien la voluntad, primero, de todas las mujeres de la República, y la conciencia, después, de la sociedad entera.

De aquella obra, a que tantos más que no he nombrado concurrieron eficazmente, Imbert, como ministro, promoviéndola; Maximiliano Grullón, como Mecenaz, favoreciéndola; el general González, al volver de su destierro, reconociéndola; de esa obra será fruto, quizá, esa juventud que ahora me causa admiración; pero lo que no es de nadie, sino de ella misma, es el ser juventud de una hora tan sombría de la civilización, en que parece que ya no hay juventud en este mundo.

.....

¡Ah! por Dios! Que no malogren ese esfuerzo!

Miren que con jóvenes como éstos que asumieron en Moca el derecho de las armas ⁽²⁾ y tomaron en la Capital las armas del derecho, y con hombres como Jimenes ⁽³⁾, como los que van del destierro a ayudar a la re-

(1) Alude a Salomé Ureña de Henríquez, la gran poetisa y educadora dominicana. (N. DE LOS C.)

(2) Ver nota núm. 2, en la página anterior.

(3) Juan Isidro Jimenes, elegido presidente de la República tras la breve interinidad de Horacio Vásquez que siguió a la muerte de Lilís.

novación, como los que de antiguo, con Despradel al frente representaron en el Congreso la oposición del bien a la tarea del mal, como los que ya no tienen ni bienes ni bienestar ni buenas razones para sostener partidos de nombres y colores, y cuando, al contrario, se tiene la responsabilidad de la paz pública, que sería un deshonor nacional no establecerla para el bien cuando un malhechor pudo imponerla para el mal. Miren que es obra de reconstitución la a que están obligados, y que no pueden darse mejores elementos para ella que los ofrecidos por la juventud y los que, por necesidad, por reflexión, están dispuestos a ofrecer la porción restante de la dolorida generación que a tanto mal pasado ha sido sometida.

E. M. Hostos.

Mayagüey, Puerto Rico,
19 de septiembre de 1899 (1).

Señor don Horacio Vásquez,
Santo Domingo, R. D.
Señor Presidente Vásquez (2):

La satisfacción de ser lógico no se adquiere sin sacrificio; y los que impone, a veces pueden llegar a ser tan efectivos como el que ahora tengo yo que hacer, resignándome a desoír por el instante el bondadosísimo llamamiento que Ud., en nombre del país y de mis discípulos, me hace en el cablegrama que mis hijos conservarán

(1) De *El Nuevo Régimen*, Sto. Domingo, R. D., Año I, No. 7, 4 de octubre de 1899. Publicada bajo el título *Carta del Maestro*.

(2) Ver nota núm. 3, en la página anterior, carta a Federico Henríquez y Carvajal, de la misma fecha que ésta.

como prueba de que no todo ha sido vano en la vida bien-intencionada de su padre.

Para ser digno del cariño que se me manifiesta, mi gratitud no ha de ser hablada, ni siquiera sentida. Ha de ser vivida, como me propongo vivirla, al regresar a Quisqueya.

El único obstáculo que a ello se me hubiera podido presentar, y que expresamente vine yo desde muy lejos a ponerme a mí mismo, para obligarme a vivir circunscrito a mis deberes de puertorriqueño, lo levanta Puerto Rico.

La patria se me escapa de las manos. Siendo vanos mis esfuerzos de un año entero por detenerla, el mejor modo de seguir amándola y sirviéndola es seguir trabajando por el ideal, que, independiente Cuba y restaurada Quisqueya en su libertad y en su dignidad republicana, ni siquiera es ya un ideal; tan en la realidad de la historia está la Confederación de las Antillas. Hacia ella, por distinto camino, ya que así lo quieren la mayor parte de sus hijos, caminará Borinquen, aunque su generación actual no comprenda que ése es el porvenir positivo de las Antillas, y que a él asentiría desde ahora el nobilísimo pueblo americano, si se le probara, como yo quería le probáramos, que el lógico propósito de nuestra vida es, como debe ser, constituir una confederación de pueblos insulares que ayuden a los pueblos continentales de nuestro hemisferio occidental a completar, extender y sanear la civilización; a completarla, dando a la rama latina de América la fuerza jurídica que tiene la rama anglosajona; a extenderla, llevándola a Oriente, a sanearla, infundiéndole el aliento infantil de pueblos nuevos.

A ese propósito sagrado contribuirá en las Antillas cualquier antillano que empiece por amarlas a todas como su patria propia; por amar su patria en todas ellas

juntas, y cumplir en todas y en cada una, con la misma devoción filial y el mismo desinterés de toda gloria y todo bien, el deber de tener tan clara razón y tan sólida conciencia como de todos lo exigen el presente sombrío y el porvenir nublado de la familia latina en todo el Continente.

Así como hace veinte años empezamos ahí la obra que ahora ha comenzado a dar sus frutos, así podríamos comenzar ahora la que dentro de otros veinte podría comenzar a ser obra consumada. Ya es mucho adelantar en ella el hacer lo que Uds. han hecho al dar al Continente el ejemplo de un movimiento social, que, gracias a la eficiencia de los principios a que ha obedecido, ha convertido a nuestra Quisqueya, de la más postrada y más caduca, en la más alta y más juvenil de nuestras sociedades antillanas. Trabajar por ella será en lo sucesivo como trabajar por dar una de sus bases necesarias a la Confederación de las Antillas, que parece hoy inaccesible, pero que es un ideal muy más realizable de lo que creen los renegados de él.

Involuntariamente, al alejarme del propósito concreto de esta carta, me he acercado a él, pues que mostrándome, sin querer, como fuí siempre, nuestro lo dispuesto que estoy a coadyuvar al renacimiento de esa querida tierra de mis hijos y al florecimiento de aquella civilización que juntos habíamos empezado a fabricar la juventud dominicana y yo, manifiesto cuán con Uds. estoy, cuán a su lado, cuán a la disposición de nuestra buena tierra.

Vea Ud., pues, señor presidente del Gobierno restablecedor de dignidad, libertades y derechos, si me sería placentero ir ahora mismo a continuar ayudando a Uds. a consumir la grande obra que tan sana gloria dará a la juventud dominicana. Pero no debe ser ahora. En primer lugar, ésta es hora de los que fueron perseguidos;

y cuando entre ellos hay un general González que ha hecho sacrificios positivos a la inmunidad del territorio patrio, yo no debo consentir en que por mí se distraiga una sola de las aclamaciones que deben acogerle. En segundo lugar, aun puedo yo hacer aquí algún esfuerzo en favor de mi país preparando lo que haya de impedir que se derrumbe la obra comenzada. En tercer lugar, Uds. no me necesitan por ahora.

Con la esperanza de poder pronto ser útil a la República y a Uds., profundamente agradecido lo saluda, y en Ud. saluda a la triunfante juventud dominicana, el amigo de todos y de Ud.,

E. M. Hostos.

Mayagüez, 22 de septiembre de 1899 ⁽¹⁾.

Sres. Rafael Justino Castillo, Félix E. Mejía, Alberto Arredondo M., Andrejulio Aybar, Miguel Angel Garrido, y demás fundadores de la *Liga de Ciudadanos*.

Santo Domingo.

Queridos compatriotas:

Si Uds. han leído *La Nueva Era*, de Ponce, ya saben cuánto estimo excelente y digna de la obra a que la juventud quisqueyana ha concurrido y concurre, la fundación de la *Liga de Ciudadanos* y la hermosa manera de anunciarla al pueblo. Si Uds. leen lo que escribo al benemérito patriota que en *Ciencias y Letras* ha estado presentando como buena y sana a la triste sociedad enferma, verán que yo cuento con muchos hombres de las generaciones anteriores, que, indudablemente por falta

(1) De *El Nuevo Régimen*, Sto. Domingo, 8 de octubre de 1899.

de confianza en la estabilidad de las situaciones políticas, sociales y económicas a que concurrieron, no han dado como resultante de su intervención en la vida pública de su país, el resultado eficaz que de sus luces o de su sincero cariño a su país, pudo esperarse. Si ahora se sirven leer lo que escribo para ustedes, verán cómo, para que la patria quisqueyana utilice a sus hombres de ayer y a los de hoy, se necesita no ponerlos en disidencia, ni por principios, ni por medios, ni por fines.

La obra por hacer es demasiado austera para que no se imponga sacrificios: se trata del renacimiento de la sociedad dominicana, no tan sólo para sí misma, sino para la vida general del Archipiélago, y si empeño de tanto momento reclama en absoluto las fuerzas todas de la juventud, reclama también de ella aquel tranquilo prever y prevenir que asegura la realización de todas las doctrinas, porque no las abstrae idealmente de la realidad en que por necesidad se nos presentan.

Ustedes se tienen a sí mismos y a esos brillantes jóvenes del Cibao que, al par de ustedes, han llevado a cabo una empresa que sólo jóvenes o taumaturgos hubieran sido capaces de realizar. Tienen a Eugenio Deschamps, que primero la concibió, y más que ningún otro dominicano la ha meditado, soñado y divulgado por el mundo. Tienen a Joubert, a Despradel, a Prud'homme, a Zafra, a los que vienen y vendrán de Cuba, después de haber honrado a su patria en la más generosa aclamación al derecho y la justicia, y tienen a sus inmediatos antecesores los que, como el Dr. Henríquez, ni siquiera la involuntaria complicidad de su presencia tuvo en lo pasado. Con eso, y con los que, por la madurez de su juicio y la vencida actividad de sus pasiones, pueden desde el foro, la iglesia, el gabinete de historiógrafo, literato, poeta o pensador, deben prestarse afanosos a que los últimos empeños de su vida correspondan

a sus indudables deseos de bien para su patria, tienen los auxiliares más necesarios. Para mejor cumplimiento de su propósito, ahí tienen un Abad, que representa del modo más inteligente y más amplio el espíritu nuevo de la industria fundamental en todo pueblo, y especialmente en los pueblos nacientes; ahí tienen representantes utilizables de industrias transformativas; aquí, esperando, una legión de hombres prontos a emigrar y a constituir desde luego colonias organizadas; al frente va con ustedes el hombre más inmediatamente necesario por su pericia comercial, y más en lo sucesivo considerable por la vasta inteligencia administrativa que en el acopio y distribución de la riqueza privada ha demostrado (1).

¿Querrían Uds. aventurar fuerzas tan preciosas para la reconstrucción, como son éstas, a una agitación innecesaria?

Me atrevo, por afecto a Uds. y al país, a hacerles esa pregunta, porque me parece verlos propensos a abrir en la República un período constituyente, que todos ustedes, tan conocedores de los principios positivos del gobierno civil, tan concienzudos defensores del derecho, tan noblemente ganosos de fundar el orden jurídico en Quisqueya, no pueden menos de saber que eso no conviene a la libertad, cuando ella no tiene conocedores doctrinados. No, queridos amigos del Derecho y míos: no expongan a golpes de astutos o malvados la obra que tan sólidamente han empezado a levantar. Al contrario: lo que al bien inmediato conviene es que ustedes, en vez de sustraerse, como se sustraerían de la obra activa, si disienten del propósito expresado en el manifiesto de Santiago de Cuba, se sumen directamente a las fuerzas y cantidades que están queriendo adicionar-

(1) Alude a Juan Isidro Jimenes.

se, y que de hecho se han adicionado en la consecución del primer fin, que era la cesación del régimen personal. Para que sean ustedes lo que deben, y ocupen el puesto que, conjuntamente, la juventud entera, e individualmente, cada uno de ustedes, tiene el derecho y el deber de ocupar en la nueva sociedad que va a formarse, no se olviden ni por un momento de que es una verdadera tarea de civilización reflexiva y meditada la a que están llamados, y que, para realizar esa tarea, tienen que asegurar y concurrir antes que todo a asegurar el orden mecánico. Eso no se opone en modo alguno a que simultáneamente se esfuercen por producir el orden jurídico: al contrario, puesto que éste es fundamento doctrinal de aquél. Pero en las sociedades extraviadas del derecho, para que se funde en él la estabilidad social, hay que doctrinar sin descanso, instruir, sin interrupción, educar sin vacilación.

Siendo a la vez previsores y reformadores, se ha de hacer desde luego en esa noble tierra que, esclava, servía ejemplarmente a la independencia de Cuba, y que, libre, es hoy uno de los ejemplos históricos más nobles de la reivindicación del derecho por una sociedad, lo que haga efectiva la reivindicación:

En primer lugar, considerando que la Constitución ha estado de hecho en suspenso, restablecerla por decreto gubernativo;

En segundo lugar, al decretar el restablecimiento, restablecer las instituciones de poder que la necesidad de la revolución ha devuelto al pueblo, convocando a elecciones generales, así para restituir al orden constitucional el Congreso y el Ejecutivo electivos que él reclama, cuanto para acortar el interregno administrativo;

En tercer lugar, preparar desde luego, por medio de entregas de una porción fija de terreno a nacionales y extranjeros que los adquieran por mínimo avance, una ley de tierras solariegas que haga efectiva la pequeña industria, fundada en la pequeña propiedad, y que atraiga y propicie una buena inmigración de puertorriqueños que busquen trabajo o norteamericanos y europeos que lleven ejemplos de costumbres agrícolas y fabriles capaces de estimular la emulación;

En cuarto lugar, establecer escuelas nocturnas para adultos en todas las poblaciones de la isla, conferencias semanales en todas las capitales de provincia y de distrito, e iniciar con el mayor empuje el trabajo de instrucción popular y de educación común;

En quinto lugar, ponerse a practicar activamente la descentralización, repartíendose la juventud de las diez capitales de provincias y distritos la tarea de realizar por sí misma la alta empresa de reformar y mejorar la administración, la enseñanza, el trabajo, las costumbres y la vida de sus respectivas regiones, de modo que se establezca entre todas la emulación y el estímulo de la civilización.

A este fin, el Gobierno provisional podría desde luego escoger diez hombres jóvenes, de los que hayan probado ser hombres de patriotismo, abnegación y entusiasmo por el bien, y ponerlos al frente de las diez gobernaciones de provincias y distritos. Y por su parte, el pueblo y la juventud de cada municipio debería llevar a las municipalidades, en cada ejercicio electoral, el grupo de ganosos de adelanto material y moral, que reclama la nueva época en que ha entrado la República.

Como después de lo pasado se ha aprendido experimentalmente que la organización de la fuerza pública es un interés de vida o muerte para el derecho interno,

tanto como para el externo, secúndese reflexivamente el propósito del programa de Santiago de Cuba, cooperando activamente a la formación de fuerza disciplinada, pero trabajen también por formar un ejército de ciudadanos, que empiecen su enseñanza en la Escuela y que la completen en los tiros al blanco.

Si yo no fuera tan incompatible como soy con el anexionismo aquí imperante, de aquí no saldría en el resto de mi vida, porque para ese resto y para mucho más de la obra de la Liga de Patriotas hay trabajo, pero el propósito civilizador que la Liga tiene a su cargo implica la Independencia asegurada, y no teniéndola, Puerto Rico no puede querer y no quiere la organización de la Liga. Asegurada la Independencia, y en sus manos la libertad, Quisqueya no puede tener ningún inconveniente para la organización de la Liga de Patriotas, que ya ustedes han empezado a organizar en la *Liga de Ciudadanos*. ¿Por qué, con uno u otro nombre, no habían ustedes de organizar ahí la vida general de la República según el plan preceptuado en los Estatutos de la Liga de Patriotas? Así, con plan a que ceñirse, la noble actividad de esa juventud, que da tanta alegría como otras dan tristeza, daría frutos. Ojalá que yo pueda contribuir a hacerlos más tempranos!

E. M. Hostos.

Mayagüez, septiembre 28 de 1899.

Doctores Manuel Zeno Gandía y Julio J. Henna,
Nueva York.

Queridos compatriotas: Había aplazado mi contestación a la de ustedes, porque esperaba la lista que me pedían y el folleto que me ofrecían. El folleto no ha llegado, y la lista de los presos por quienes en los periódicos de Aguadilla, Mayagüez y Ponce, verán ustedes que se interesa Puerto Rico entero, no me la trajeron hasta anoche.

Con esa lista, que expresamente les dirijo original, como una prueba de la indolencia sintomática del país, podrán ustedes influir para que indulten a más de un centenar de puertorriqueños bien intencionados que no han hecho ni la millonésima parte de lo que ahí, principalmente en las dos Carolinas y en Georgia, hicieron los independientes contra los *tories* o ingleses e inglesados, ni la cienmillonésima parte de lo que hicieron contra los sudistas los *carpet baggers*. Con Hayes, Fiske, Stone y MacMaster tendrán ustedes argumentos de sobra para hacer indultar y devolver al trabajo y a la moral los cien y más desviados del patriotismo que sintieron a destiempo, pero sintieron, las justas cóleras de la dignidad encadenada.

Dado el curso que aquí llevan las cosas, parece inútil insistir en mi punto de vista, que ustedes adoptaron al aceptar las Instrucciones. Conque conste que yo sigo creyendo en la posibilidad de conseguir para nuestra indolente patria el gobierno temporal, me basta.

Soy afectísimo compatriota de ustedes,

E. M. Hostos.

Mayagüez, 2 de octubre de 1899 (1).

Sr. Domingo Ferreras.

Ministro de R. E.,

Santo Domingo.

Mi querido discípulo:

.....
.....
Ahora, al primer objeto de la carta. Discípulos míos creen erróneamente, según veo, que es de nuestras doctrinas el recomenzar la obra de organización jurídica de la sociedad, abriendo un período constituyente. Hágame Ud. expresamente el servicio, y hágasele a las doctrinas del normalismo, de hacer saber y de contribuir a hacer efectiva la declaración, que lo aconsejado hoy por las doctrinas fundamentales del sistema representativo es no retardar la hora de la aplicación práctica de los principios representativos. A ese fin, por decoro de nación y de doctrina, hay que restaurar inmediatamente el orden de ley, declarando restablecida la Constitución, que debe considerarse suspendida durante el régimen de la tiranía y que ha de ser expresa y especial y lo más solemnemente posible restaurada, no sólo para llamar la atención pública hacia el hecho de haber sido violadora del orden constitucional la tiranía, sino también para que, lejos de aparecer como atentatoria, aparezca como consecuente, la convocatoria a elecciones generales, que Uds. deben, en mi opinión, hacer

(1) De *El Nuevo Régimen*, Sto. Domingo (R. D.), 15 de octubre de 1899. Año I, No. 10.

como consecuencia del restablecimiento de la Constitución.

Ya Uds. saben la consigna: antiparlamentarismo y anticentralismo. Que entren, por tanto, al Parlamento los hombres nuevos que son por doctrina opuestos a los servilismos y al oposicionismo sistemático de los Parlamentos casi todos.

Que vayan a la gobernación de provincias y distritos los que sean capaces de poner miedo a los jaquetones de cuartel, pero que también sean capaces de encaminar por sí mismos la sociedad provincial. Mejor sería para la ambición de gloria el formar una provincia a imagen y semejanza de las doctrinas racionales de gobierno, que gobernar a una nación. Y mejor todavía sería reformar la vida o determinar el desarrollo de la civilización en una sociedad municipal, por lo cual pido que no se olvide ese basamento *sine qua non* del orden jurídico, y que se recuerde que las elecciones más escrupulosas deben ser las que se refieren a la organización del gobierno municipal.

Segundo objeto de mi carta, llamar la atención hacia la necesidad de favorecer desde luego el trabajo, favoreciendo la transformación de la agricultura y la constitución de pequeñas propiedades. A eso pueden contribuir inmediatamente un cultivador cubano, residente aquí, don Salvador Castro, a quien con el señor Abad, ahí, y el Sr. Ortea en Puerto Plata, yo encomendaría el encaminamiento de la agricultura por mejor sendero. Al señor Castro me he comprometido a ponerlo en aptitud de que sirva a la República, prometiéndole que cuanto de Uds. se pueda conseguir en favor de su propósito, que es ir a reformar en el Cibao el cultivo del tabaco, tanto haría. Yo me resuelvo a encarecer la importancia de adquisición tan importante para el

país, y les ruego que lo llamen a esa capital a fin de que se entiendan con él.

Poco o mucho, servicios hechos al trabajo y a la educación son méritos contraídos para con la civilización.

No lo olviden mis discípulos queridos.

Mayagüez, 2 de noviembre de 1899 (1).

A Federico Henríquez y C.
Santo Domingo.

Querido amigo:

Aunque no contesté a la última de usted, en que me hablaba de la conveniencia que, "tal vez", habría en que yo no aceptara inmediatamente la invitación generosa del Presidente y mis discípulos a regresar a Quisqueya, por la carta pública que usted dió a *El Mensajero* sabe ya que mi resolución concordaba con su dictamen.

Mis dominicanos todos, principalmente Luisa Amelia, Eugenio Carlos y Bayoán, me instan, y hasta me urgen, a que nos vayamos; yo mismo me vería contento ahí; pero le confieso que no me movería de aquí, si no me dejaran tan solo que, hoy, por ejemplo, tal vez no hay en la isla una docena de hombres que cambie la insensata complacencia de formar en las filas de lo que llaman partidos, por cumplir los compromisos que contrajeron con la *Liga de Patriotas*. Para que ésta pudiera prestar al país el servicio que incluye el artículo de sus Estatutos en que se fija el plebiscito como propósito político, sería necesario organizar una delegación que, durante todo el próximo período legislativo del Con-

(1) De *Clio*. Fascículo IV, julio y agosto de 1934.

greso Federal, actuara con tanto esfuerzo, que coadyuvara al triunfo de los antiexpansionistas; pero, aunque me cueste mucho reconocerlo, los puertorriqueños no piensan siquiera en la necesidad de defender la entidad patria; tan conformes están con la anexión, ya en calidad de Territorio, ya de gobierno un poco menos militar que el que, con asombro de todos en Europa y en América, subsiste aún, después de dieciséis meses de llegada a Puerto Rico.

Ultimamente, como verá usted por cuatro artículos míos a *El Imparcial*, y por una solicitud de indulto que encabecé en favor de un periodista, a quien, para obligarlo a callar, lo sometieron arbitrariamente a un tribunal que no tenía jurisdicción sobre él, a pesar de lo cual lo condenó a año y medio de prisión con trabajos forzados, últimamente la conducta del Gobierno militar se ha hecho tan arbitraria, que yo no me siento dispuesto a tolerarla. Esta, que es la mejor esperanza de mis hijos en nuestro regreso a Quisqueya, es una bien triste esperanza: tan triste, que es mi desesperación no poder consagrar lo que me queda de vida a hacer triunfar el derecho y la civilización que hoy están próximos a ser sacrificados en Puerto Rico por el Gobierno de quien menos podía esperarse el sacrificio de una personalidad nacional y el debilitamiento de la civilización.

Es verdad que, si llego a ir a Quisqueya con el propósito que antes traté de realizar, no haré más que cambiar de medio, pues que haré ahí, para bien de todas las Antillas (interesadas en el de Quisqueya y en el ejemplo que entonces podrían recibir de ella), lo que el Archipiélago entero necesita para llegar a ser lo que en la economía del mundo ha de ser.

Yo quisiera que todos ustedes, los manejadores de pluma y de opinión, empezaran desde luego a coadyuvar

a mi propósito, haciendo ver cuánto y por qué conviene empezar la reforma de la política por la reforma de la vida. Si reformamos ésta con hábitos de trabajo sistemático, con una inmigración de gente honrada, con colonias agrícolas e industriales, con fundación de municipios rurales, con el establecimiento de la cooperación para la producción y el consumo, con la aplicación de la enseñanza reformada a la población de campos y ciudades, con la práctica de la descentralización en el gobierno de provincias y distritos y municipios, con la eslabonación de centros de producción y de cambio por medio de vías baratas y sencillas, como las de tracción eléctrica, con disminución de tarifas para aumento de tráfico, con sucesivas reducciones de los impuestos al único que tiene la triple capacidad de ser económico, efectivo y educativo, no en balde habrá sufrido Quisqueya lo muchísimo que ha sufrido, porque su vida reformada la indemnizará en lo futuro de los dolores anteriores de su vida enferma.

Bien veo que convido a usted y a sus compañeros de periodismo a una tarea muy larga, puesto que es tarea de la vida toda de un pueblo, tan larga cuanto sea su existencia, que ninguna de hombre individual alcanzará; pero, en primer lugar, ¿a qué mejor obra podrá consagrarse el periodista?; en segundo lugar, ¿qué dicha mejor para el periodista que el tener tema seguro de predicación para todos los días de su prédica?

No se contente con palabras cortas: contésteme con una larga carta que me noticie puntualmente cuanto ahí pasa.

De los míos a los suyos y a usted, y de mí a usted y a los suyos todos, expresiones de afecto. *Hasta mañana.*

Su,

Hostos.

Mayagüez, noviembre 16 de 1899.

Señor doctor Manuel Zeno Gandía,
Ponce.

Querido compatriota: Al darle la bienvenida, le devuelvo los saludos que me envió usted con su compañero de viaje, y deudo mío, Frank Bonilla.

Hágame el favor de decirme expresamente cuál es la impresión que usted trae de la actitud del pueblo americano en esta situación de vida o muerte para los principios fundamentales de su vida; y si tiene usted algún dato, recogido en la vida misma de aquel pueblo que autorice a esperar un cambio de rumbo en la política tan desgraciadamente seguida desde el momento en que se tuvo la malaventurada idea de pedir la cesión de Puerto Rico y Filipinas.

Aunque usted fué desde el primer momento uno de los adherentes al propósito político y social de mi Liga de Patriotas (con lo cual no hizo más que ser lógico con su patriotismo de buena fe, y consecuente con sus miras de hombre inteligente, más perspicuo que la mayoría de los inteligentes de estos suelos), no reclamo confirmación: yo no quiero más declaraciones de adhesión que aquellas que espontáneamente vengan a traerme nuevos ojos para ver mejor la situación de mi país, y nuevas conciencias para propugnar por la justicia, que es la pugna que me detiene aún en Puerto Rico.

Lo que quiero al asesorar mi juicio con el suyo, y ya que juntos vimos en enero pasado cuán importante factor, en el problema de Puerto Rico, es la opinión del pueblo americano; y ya que usted acaba de venir de donde se ve con los ojos de la cara si crece o decrece la corriente que encontramos tan poderosa en contra de estas expansiones violatorias de la ley de vida a que el

simple desarrollo de la civilización ha sometido a nuestro Continente, quiero leer de su pluma la anotación de hechos, favorables o adversos a mis opiniones, que usted pueda proporcionar a mi estudio del problema.

Si, al contestarme, le es posible remitirme alguno que otro recorte de la prensa americana, pro o contra mis deseos patrióticos, se lo agradeceré, aunque no tanto como su dictamen.

Con afectos para su familia, especialmente para su señor padre, renovación de amistades.

E. M. Hostos.

Mayagüez, 16 de noviembre de 1899.

Señor Joaquín E. Barreiro,
El Demócrata, Cayey.

Querido compatriota: A la carta en que usted recogió la alusión que con placer hice a la digna actitud de *El Demócrata*, ahí, y de *El Criollo*, en Aguadilla, no quería contestar hasta saber cuál es puntualmente la conducta que debo seguir y aconsejar al corto número de patriotas que, de buena fe y con designio meritorio, han adoptado las doctrinas transparentes de la Liga. Para saber qué debe hacerse, es necesario saber qué situación es la nuestra, y aun no se sabe.

Desde que se condenó a Evaristo Izcoa Díaz, se amordazó de nuevo la libertad de la Prensa, y se ha retrocedido al gobierno militar sin restricciones, que de hecho se había restringido y limitado al declarar libre la imprenta. Desde que, sin juicio previo, se detiene en la cárcel a otro periodista, se ha hecho ineficaz la aplicación del *Habeas Corpus* al procedimiento civil y criminal.

El cambio efectivo de estado jurídico que esos dos hechos gravísimos han producido, se agrava manifiestamente a la vista del pensador, cuando ve que el país se muestra tan dúctil, que lo mismo aplaude los reconocimientos de derechos que soporta la substracción de esos derechos. A estas horas, ya que no hay ningún tribunal en Puerto Rico que sostenga y defienda la jurisdicción natural del puertorriqueño, debería estar en Wáshington un procurador de justicia y desagravio que estuviera pidiendo a la Corte Suprema de la Unión Americana el desagravio que reclama la injusticia cometida con el periodista puertorriqueño en la persona de Izcoa Díaz. El desagravio de la Corte Suprema valdría por sí solo más que juntos han valido todos los alegatos hechos en contra del gobierno militar y en pro del régimen civil. En el caso de Tomás Carrión Maduro, habría bastado que en toda la Isla se hubiera imitado a la Liga de Patriotas, que aquí fundó tempestivamente una asociación para la defensa del privilegio de *Habeas Corpus*, y que esas asociaciones se hubieran acordado de defender lo que se hubieran comprometido a defender.

Propugnar sólo por el derecho de todos contra la voluntad de todos, es tarea ineficaz; combatir sin compañeros de combate contra un gobierno militar que conviene a la política de un partido gobernante es una empresa de insensato. Contándonos con los dedos de las manos, los partidarios confesos de la conducta civilizadora que aconsejan los Estatutos de la Liga, no llegan del uno al otro dedo pequeño de ambas manos.

Mientras tanto que los partidarios declarados de la Liga de Patriotas crecen como gentes que toman cuantas cautelas tiene el egoísmo, los partidarios de banderías que se apellidan políticas se multiplican como gente llamada a la satisfacción de todos los goces y bienes de este mundo. La Liga lleva ya un año y tres meses de

continua propaganda, y no ha crecido; los partidos "políticos" se han improvisado de la noche a la mañana y en espacio de tiempo insuficiente para que florezcan plantas han retoñado partidos como si entre ellos y la situación actual de Puerto Rico no mediara el hundimiento del mundo artificial en que habían actuado.

E. M. Hostos.

Mayagüez, 21 de noviembre de 1899.

Señor N. Quiñones Cabezudo,
Caguas.

Querido compatriota: Hasta ayer no llegó a mí la carta suya del quince. Remito a usted seis ejemplares de los Estatutos de la Liga de Patriotas, y agrego uno del Alegato en pro del Gobierno Civil, a fin de que el propósito político de la asociación sea mejor conocido.

Debo, para proceder con mi habitual lealtad, advertir a usted que no asentiré, como otras veces no he asentido ya, a la fundación de ningún Comité que previamente no establezca dos de las tres instituciones fundamentales de la Liga: de las tres (la escuela nocturna, las conferencias semanales y la escuela reformada) las dos primeras son *sine qua non*.

Esa condición la impongo como prueba de adhesión concienzuda. Impóngola también, porque es probable que acceda al llamamiento del Gobierno y pueblo dominicanos para ayudarlos en su nueva vida, y quiero ver si los adeptos de la Liga son moralmente aptos para la obra que ella impone. Si lo son, se podrá contar conmigo en dondequiera y cuando quiera. Si no, yo no he

hecho por mi patria lo que en vano he hecho, para usufructuar su cadáver, sino para salvar su personalidad.

Afectuosamente,

Mayagüez, noviembre 21 de 1899.

Al señor Ramón Vélez López,
Sabanahoyos.

Querido compatriota: Me alegro mucho de que la tardanza de la carta suya, fecha 10, en que me pide consejo, y mi fuerte reflexión y patriotismo, me hayan impedido darle el consejo que me pide.

Lo que yo puedo aconsejar a mis compatriotas en general, a mis amigos en particular, a los hombres en masa; a cada hombre en persona, es que tengan un sólo juicio para cada necesidad de decidirse, y no una triple serie de razones para inclinarse a la vez a tres distintas determinaciones.

Usted es joven, inteligente, amante de su país, gansoso de notoriedad honrada: pues decídase a una de las dos únicas cosas que puede y debe hoy hacer un puertorriqueño de bien: o trabaje por conseguir que Puerto Rico tenga en los Estados Unidos quien declare de continuo que quiere el gobierno temporal, o trabaje por la más pronta declaración de Estado. Lo primero es lo más digno, lo más previsor y lo más humano, porque a la vez salva la personalidad de un pueblo, hoy; la riqueza y la independencia comercial, mañana; la paz, siempre; lo segundo, honroso y bueno en sí mismo, tiene el inconveniente de ser en cierto modo una solución impuesta por la fuerza de las armas; tiene el inconveniente de subordinar la riqueza y la independencia económica de

Puerto Rico a la torpe política económica de los Estados Unidos; tiene el inconveniente de convertir a Puerto Rico, en caso de guerra de la Unión, en primer blanco de enemigos que acaso pueden ser peores dominadores.

La cita de no sé quien y no sé qué, a cuyo texto (que usted en parte se sirve darme a conocer) me dice usted que se debe su desconfianza de políticos del país, es una cita que sirve para juzgar de la educación política que dió España a los puertorriqueños.

El club de educación que usted piensa fundar no debe estar bajo el amparo de nadie. Si hay quien para educarse y educar pide permiso, ya está condenado a no ser hombre.

Las escuelas de la Liga no han podido fundarse en país que, a la hora en que estamos, anda desvanecido tras personalismos insensatos.

Mucho me complace su reiterada adhesión a mis doctrinas. Yo, para hacerlas más honradas en la sociedad que mejor las ha adoptado, aceptaré el llamamiento que a ese país me hacen los dominicanos. Entre ellos trabajaré, como siempre lo hice, por Puerto Rico, por Cuba, por las Antillas confederadas, por la civilización americana, pero no, de ningún modo, por la absorción de nuestras islas. Cuando para eso me necesite Puerto Rico, que me llame.

Afectuosamente,

Santo Domingo, hoy 15 de abril de 1900.

Señor Augusto González.

Estimado señor y amigo: Cuando fuí a rogar a usted el esclarecimiento de algunos puntos del contrato, asentí al deseo que usted me manifestó de que le comu-

nicara la opinión que del mencionado instrumento yo formara.

Así lo habría hecho con la mayor sinceridad y complacencia, si el carácter apasionadamente político que ha tomado este asunto nacional, no me advirtiera que yo no estoy aquí para ser útil a ninguna política, en ningún caso, sino para servir en todo caso a la nación.

Siendo tan manifiesta la honestísima intención del Ejecutivo, al buscar en un contrato con la Improvement Company los varios medios de acción y recurso de vida, que no sin diligencia ni sin inteligencia han tratado de conseguir los negociadores del contrato, también es manifiesta la injusticia de toda oposición que intente arrojar sombras sobre la clarísima buena fe del Presidente de la República y sus Comisionados. Pero no todo es pasión política en lo que se arguye contra ese convenio; los artículos cuarto y sexto, a pesar de habérmelos explicado lúcidamente por recomendación de usted el señor Logroño, me parecieron más ininteligibles cuanto más los leí; pues ni entiendo como ha podido el Ejecutivo dejar en mano de acreedor tan infiel cual la Improvement se presenta, una operación tan importante como la que él le abandona en los dos acápites del artículo cuarto, ni creo que se puede estimular la fe que el Gobierno manifiesta en el artículo séptimo, al dar por segura la condición (el consentimiento de los tenedores de bonos) a que queda subordinada la parte sustancial del convenio.

En el artículo diecisiete que es simplemente una cláusula de rescisión, tan normal y característica de todo contrato bilateral (que nadie se habría fijado en una cláusula meramente instrumental), si una de las partes contratantes, la Improvement, mereciera la confianza que la otra, el actual Gobierno de la República; hay

necesidad de fijarse, por ser claro que si la Improvement falta al convenio, en bien del país y del Gobierno, que ha sido debilidad otorgarle esa confianza, lo patentiza el hecho de estar esa Compañía en mora para con sus poderdantes. La simple rescisión a nada lleva sino a la vuelta de las cosas *ant pactum*, que es precisamente el estado de cosas que el Gobierno ha querido sustituir por medio del contrato.

Ahora bien: Qué es dado opinar de un acto gubernativo que tan a las claras revela lo tristísimo de la situación?

Es dado opinar, y es lo que opino, que no es situación de recursos y temperamentos parciales como un convenio que saca de un apuro. Aquí se trata de saber sacar partido de un ínfimo grado de postración para levantar al país a un grado de fuerza natural, y de un estado de efectiva desorganización al de necesaria organización en que un Estado es digno de su nombre porque efectivamente representa la actividad jurídica de una sociedad.

E. M. Hostos.

Hoy, 9 de junio de 1900 (1).

Al Sr. Mario E. Mazara,
Santo Domingo.

Querido discípulo:

Aunque no puede ser a mí a quien venga una pregunta dirigida a un sabio, pues que de sabio no tengo ni el saber vivir, voy a decirle brevemente lo que sé de eso que llaman *decadentismo*.

(1) De *Ateneo*, Edición No. XXII, Sto. Domingo, oct., 1911. Año II. Publicada con el título *Carta acerca del Decadentismo*.



En primer lugar, no es una escuela literaria, porque no tiene ideal ni propósitos sociales ni doctrinas literarias, ni siquiera adeptos.

Naturalismo, parnasismo, modernismo, decadentismo, no son más que tanteos. El arte literario del siglo xix fué el romanticismo, que estalló con Byron, dominó con Víctor Hugo y abrumó con Hoffmann, en Alemania, y con Edgard Allan Poe, en los Estados Unidos.

La caída sucesiva de casi todas las tradiciones, religiosas, políticas, científicas, artísticas y literarias; la sutil influencia de las teorías evolucionista y transformista, así en las creencias naturales como en las filosóficas, y el dominio de la naturaleza como expresión común del objetivo al par que del método científico, habían concluido por dar en tierra con casi toda la construcción intelectual y espiritual de los tres siglos anteriores. Era, como hora de renovación para la verdad, hora de confusión para lo bello; y los cultivadores de las artes, todas, especialmente de las literarias, viéndose desorientados, porque ni el clasicismo ni el romanticismo eran escuelas que se hubieran salvado de la descomposición que el análisis produjo en ellas, empezaron a bandear, como pilotos sin derrotero, del clasicismo al romanticismo, y de éste a aquél, y cada vez que uno de ellos, atribuyendo prioridad a la forma, o reivindicando para el fondo el predominio de lo bello, se anunciaban como descubridores de sistemas literarios, sentían tras de sí una parte de la muchedumbre desorientada que acudía a presenciar el renacimiento deseado del arte literario.

Esto, naturalmente, sucedía más activamente en la ciudad más desocupada, que es París, y de allí empezaron a salir las influencias de los naturalistas, que llevaban la expresión de las realidades de la vida común hasta la representación de las suciedades naturales de la

realidad; o la depuración, pulimento y espiritualización de la forma hasta la negación del fondo; o la fábrica de expresiones intensas, para la representación de ideas forzadas, hasta deformar el diccionario normal de las lenguas literarias. Los primeros fueron los naturalistas, realistas; los segundos, los parnasianos; los terceros, los decadentes.

Son tres nombres de una misma enfermedad, de una misma crisis, de una misma atonía del arte literario. Nada en suma. Cuando el pensamiento nuevo se haya sedimentado, y el sentimiento verdadero y efectivo haya encontrado en él su nueva base de sustentación, todo ese ruido irá a formar en la historia del arte la sección de ruidos, que servirán, como los ruidos de la decadencia literaria de Grecia, de Roma, del Escolasticismo, de todas las épocas de transformación, para estudiar los movimientos del alma humana en las conturbaciones de las sociedades.

Con excusa por lo poco y malo,

La Vega, septiembre 3 de 1900.

Señor Ministro de Instrucción Pública,
Santo Domingo.

Señor Ministro: Tenía el propósito de presentar en persona el informe que remito, a fin de contestar prontamente las objeciones que él pueda suscitar, salvando así las dificultades que ofrecieren las reformas en la enseñanza que propongo, y los medios para sostenerla que sugiero. Pero el malestar de que sufro no me permitirá cumplir ese propósito, y resuelvo anticipar el informe.

Fuentes de tributación escolar.

Por observación y experiencia convencido de que la organización efectiva de la Enseñanza Pública será imposible mientras no se provea de un modo seguro a su sostenimiento continuo, me propuse principalmente inquirir, en esta primera inspección, en dónde, si las hay, están las fuentes de tributación que puedan asegurar permanentemente la vida escolar y el desarrollo de la educación común en el país.

Aunque sólo de paso, ya desde Macorís del Sur empecé mi indagación, que he continuado metódicamente en esta ciudad de La Vega y en las de Moca, Santiago y Puerto Plata.

Cuando pueda, con más tiempo, documentar la materia de este informe en las actas de Ayuntamientos, Juntas Provinciales de estudios y asambleas de particulares, aparecerán las discrepancias ya entre todos o algunos y el Inspector General, ya entre sí, con respecto a los recursos que se le han sugerido para proveer de recursos propios a la Enseñanza Pública.

Entonces, apreciándose el porqué de las discrepancias y el cómo reducirlas a opinión común, aparecerá de suyo un problema vital por resolver, que es la urgente autonomía de los municipios, por lo menos, de los grandes municipios. Cuanto deben poder para responder de la Educación común en sus jurisdicciones municipales, tanto dejan de poder por la fuerza absorbente del centralismo, que es aquí el mayor mal en materia de instrucción pública.

Incapacitados para toda verdadera iniciativa, maravilla que puedan hacer algo en favor del que espontáneamente, sagaz y patrióticamente consideran como el primero entre todos los servicios, y hasta conmueve, hasta enternece verlos contribuyendo generalmente con

un tercio de sus proventos totales al cumplimiento del deber de educación común.

Este deber, mal definido, o expresamente definido como está para salvar de las garras del antiguo Estado las migajas del presupuesto escolar, impone a las municipalidades la responsabilidad que en buena doctrina toca al Estado nacional en asuntos de cultura pública. Por eso gravita todo el peso de la instrucción primaria, que es la más costosa como es la más trascendental, sobre las débiles arcas municipales, que, ni apuntaladas, pueden con el peso.

Contando con el porvenir, se propone una reforma en asunto de tanto momento para la organización jurídica y para la equidad en la distribución económica: que en lo sucesivo se encargue de la enseñanza fundamental el Estado, y que él la costee, la sostenga, la mejore, la amplíe y la haga digna del alto objeto que tiene en las repúblicas. De ese modo, y con la fuerza de iniciativa que le devolverá el goce de su autonomía, los municipios podrán considerar sin discrepancia como fáciles las obvias fuentes de tributación escolar, en que todos concuyen por asentir, pero en que muchos descubrieron escollos insalvables. Son estas las bases de recursos municipales para la instrucción pública, que se propone a los Ayuntamientos visitados:

Impuesto directo por solares yermos;

Cobro de rentas por terrenos comunales;

Capitación escolar o tributo personal de un peso oro (\$1) al año a todo habitante del Municipio, o a los padres de familia de todo la Común, o a los que utilizan las escuelas para sus hijos o a los apatentados principales en proporción del *quantum* de su patente;

Percepción del setenta y cinco por ciento de los proventos del oficialato civil en cada una de las ciudades cabeceras de provincia o distrito dejando el resto

al Oficial Civil y considerándolo como oficial municipal, bajo la guarda e inspección del respectivo Ayuntamiento;

Derecho de estampillas sobre el consumo del tabaco;

Aumento de derechos de importación sobre los artículos de lujo.

Los dos puntos que más se contravirtieron, a veces con suma lucidez, y siempre con mucha cordura, fueron el relativo al modo de hacer municipales casi todos los proventos del oficialato civil, y el referente a la capitation.

El convertir los proventos del oficialato en renta municipal no fué idea del Inspector General de Enseñanza Pública, sino de los Ayuntamientos mismos, desde el Presidente del de Macorís del Sur, con quien oficiosamente se trató de la busca de recursos para la Enseñanza y que fué el primero que sugirió los proventos del Registro Civil como buena fuente de tributación escolar, hasta el Ayuntamiento de Puerto Plata, que estuvo *unánime*. Como las objeciones que se hicieron oír precisamente en el Ayuntamiento de Santiago versaron sobre el modo de municipalizar esa entrada, se puede considerar practicable la nueva inversión que se propone para los proventos del oficialato.

No así el tributo personal, que es, sin embargo, el que con más altas intenciones propone el Inspector General de Enseñanza Pública: la misma divergencia en el modo de hacerlo efectivo, patentiza los obstáculos que ofrece. A todos, como propone el Inspector, la equidad y la teoría del impuesto que sean todas las contribuciones, lo creen imposible todos los Ayuntamientos; algunos, buscando un tanto por ciento de la población que está en aptitud de apreciar la importancia de ese tributo, lo creen conveniente en Moca los de Moca; a los apatentados, con referencia al *quantum* de su pa-

tente, lo presuponen hacedero los concejales de Puerto Plata; a los padres todos de familia parece que sería, en último caso, muy justo, equitativo y conveniente imponer esa cuota de educación común. Por transigir con los obstáculos, se podría convenir en una contribución anual de \$2 oro por cada alumno de enseñanza primaria, secundaria, normal, profesional o técnica.

Indudablemente tienen razón los Ayuntamientos consultados, cuando alegan como un peligro para la enseñanza misma la idea de una capitación escolar; pero es necesario insistir en ella hasta hacerla efectiva, porque así será ella el exponente preciso del aumento de razón común, y porque así se habrá dado el primer seguro paso en la tributación directa, que es tal vez la mejor esperanza para la hacienda pública, así como también para el orden que se funda en el derecho y que descansa en los deberes constitucionales impuestos a todos y cumplidos por todos.

Escuelas convenidas.

Las escuelas de que voy a hablar han sido el resultado de conversaciones entre la Inspección General y los Ayuntamientos, Juntas de Estudios y particulares.

Sin recursos municipales ni nacionales para fundar nuevos órganos de educación pública, ni aun para reorganizar los existentes, sólo estimulando o aprovechando la iniciativa de grupos e individuos habría sido posible lo que se ha hecho.

Se ha establecido o convenido en establecer una Escuela Normal de Maestros en La Vega; una Escuela Graduada de Varones y otra de Hembras en Moca; una Escuela de Comercio en Santiago y otra en Puerto Plata.

Todas esas nuevas instituciones docentes son libres; pero en las de La Vega y Moca figura el Ayuntamiento,

subvencionándolas, y los particulares aportando la responsabilidad de la institución, mientras que en Puerto Plata se ha hecho todo por iniciativa privada, como también así se hará en Santiago.

Escuela de Agricultura Práctica.

En La Vega se ha malogrado el convenio que se había formado con el Inspector General de Enseñanza Pública para otras dos instituciones escolares; pero está realizándose con éxito el proyecto de Escuela de Agricultura práctica que yo acariciaba, como acaricio la realización de las Colonias Agrícolas que también he tenido la suerte de promover y que espero tener la ventura de ver organizadas.

La Escuela Agrícola es ya un hecho: la aplicación del terreno; las primeras operaciones de preparación en él; el plan por realizar; el plano para determinar el orden de los trabajos y reglamentar la disposición, tamaño y especialidad de los planteles, tanto como la designación del perito agrícola que ha de dirigirla y de los dos profesores inspectores que han de mantenerla en orden, todo está pendiente de un decreto que valide estos esfuerzos y que prepare, con el ensayo de la primera Escuela de Agricultura práctica, la función normal de estos órganos docentes en el desarrollo paralelo de la riqueza y la cultura.

Colonias Agrícolas.

Aprovechando la felicísima circunstancia de ofrecerse en venta los terrenos que circunscriben el campo de la Escuela de Agricultura, y siendo ellos los que mejor pueden apropiarse a un ensayo de colonización agrícola, tanto por estar en actual cultivo y proveer así

al sostenimiento inmediato de las familias colonizadoras, cuanto por su vecindad a poblado urbano, con lo cual irían al par la producción y el cambio en esos predios, me resolví a proponer al Consejo de Gobierno la adquisición de tierras tan utilizables para propósito tan digno de una Administración reconstructora, como es el establecimiento de colonias rurales.

Estimulado por la favorable acogida que tuvo en el seno del Consejo la propuesta, el propietario de los terrenos, el señor Rosendo Grullón, a quien país y Gobierno deberán siempre reconocimiento por la generosa disposición que muestra al bien público, ha seguido cuantas indicaciones e instrucciones recibió de esta Inspección General, y mandó a levantar el plano de los terrenos y redujo a trazados objetivos la distribución de colonias.

Puestos a la vista del Gobierno todos los datos del problema, en sus manos está el resolverlo.

Al proceder como ha procedido, el Inspector General de Enseñanza Pública no ha hecho más que tratar de procurar al país el medio práctico más vasto que existe de diseminar por todos los senos de la sociedad dominicana los beneficios de la civilización, que no es tal sino cuando la educación pública se hace común a campos y poblados.

Anhelo que lo hecho y lo intentado sea de la aprobación del señor Ministro, y para bien de la República.

Dios, Patria, Libertad.

El Inspector General de Enseñanza Pública,

E. M. Hostos.

Santo Domingo, 8 de octubre de 1900.

Señor Lucas Guzmán hijo.

Moca.

Estimado señor Guzmán: Si desde mi salida de Moca hubiera estado en actitud de escribir a usted, al señor Sanabia, al señor Jiménez, al señor Cabrera, a cuantos me llenaron de reconocimiento por las bondades y distinciones que tuvieron para conmigo y mis niños, esté seguro de que les hubiera escrito con frecuencia: que, al menos, ese hubiera sido un medio de probarles que no soy olvidadizo; pero hasta ahora no me han dejado tiempo ni ocasión los viajes, los quehaceres, los quebrantos de salud. Y si hoy le escribo, no es tanto para departir con usted de mis gratísimos recuerdos de Moca, sino para recomendar a sus bondades y amistad la persona del señor Luis A. Weber, el aptísimo maestro normalista a quien he encomendado la dirección de la Escuela Graduada que ya, a la llegada de esta carta, espero que estará funcionando.

Aunque me ha apesarado mucho que no se haya podido llevar a completo cumplimiento la convención celebrada en esa ciudad, me anima la esperanza de que el éxito que auguro a la Escuela Graduada de niños, estimulará al deseo de tener la de niñas. Y como para eso estoy yo aquí, para vivir ojo avizor a cuanto concurra al desarrollo educacional del país y al logro de los sanos deseos de esas queridas poblaciones del Cibao, en cuanto la ley y el presupuesto lo permitan, haré que Moca tenga su Escuela Graduada para las niñas.

Con el señor Weber ahí, los jóvenes, usted y su hermano Mon al frente de ellos, van a tener lo que yo quería que tuvieran: un buen director intelectual.

Aprovechen ustedes la buena disposición y las instrucciones mías que él lleva para ayudarlos en sus tareas intelectuales, y no serán vanas las esperanzas que concebí de hacer de la juventud de Moca una de las fuerzas morales y sociales de la República.

Mientras con mis esfuerzos logro yo aprobar a mocanas y mocanos mi simpatía, mi cariño y mi interés por ellos, diga usted a todos, uno por uno y una por una, que, al ayudar al señor Weber en la obra que le he encomendado, ayudarán a servirles

A su amigo,

P. D. A la señora, afectos y respetos; al pequeñuelo, caricias; a la familia toda, recuerdos afectuosos. A nuestros amigos, que expresamente quiero que usted se sirva saludar en mi nombre, que me tengan en su memoria.

Santo Domingo, octubre 8 de 1900.

Señor Manuel Sanabia,
Moca.

Querido discípulo: Cuanto más se haya contrariado la imposibilidad en que males, ocupaciones y cambios de lugar me han tenido de corresponder con usted, tanto más me complace hoy la ocasión que se me presenta de escribirle, y de manifestarle de una vez, con viva expresión de afecto, el reconocimiento mío, y el de mis niños, por las atenciones y delicadezas con que usted, como el que más, contribuyó a hacerme grata mi estancia en Moca.

El cumplimiento de mi deber quiere que mi satisfacción, al escribirle, sea aún mayor de lo que sería en cualquier otro caso, porque al llenar el requisito que me

comprometí a llenar para que tengamos ahí una Escuela Graduada, envío a dirigirla uno de los primitivos normalistas, que tendrá para usted todo el prestigio que en las aulas da la precedencia a los antiguos. Luis A. Weber, de los antiguos; Manuel Sanabia, de los novicios, en la primera época de la Normal, serán hoy dos amigos, dos compañeros, dos mutuos cooperadores en las tareas diarias de la Escuela, y dos auxiliares de la obra de organización que, después de 20 años de esfuerzos vuelve la Normal a intentar en la República.

El señor Weber no va a usar de mi recomendación para con usted, como va un desconocido a ampararse en el nombre y la influencia de un protector, va, recordado por mí al condiscípulo, a unirse con él para realizar juntos todos los sanos propósitos de la escuela, de la doctrina, del ideal, que recibieron como legados los que fueron unidos por el aula para llevar a cabo la obra de organización, y acaso de salvación, que tanto después interrumpió la maldad.

El tono un poco solemne con que involuntariamente he concluído por escribirle, indíqueme mi deseo de que sea lo más asidua, seria y concienzuda la tarea que desempeñen en la Escuela Graduada de Moca, y en los trabajos intelectuales de la juventud mocana, los que, como usted, están llamados a ayudar al señor Weber.

Que la Patria los inspire en sus tareas, como los estimula a ellas

Su afectísimo maestro amigo y servidor,

P. D. A su buenísima compañera, expresiones mil de afecto y de respeto; a su señor padre político, mis consideraciones.

Otra. Me es imposible escribir a todos los a quienes deseaba hacerlo: sírvase sustituir mis cartas con las cariñosas expresiones que para todos encargo a usted.

Circular

Señores de la Asociación del Normalismo.

Si queremos que el sano movimiento de que estamos siendo factores y testigos pase de esfuerzo de circunstancias a regla de conducta nacional, empenémonos en ayudar de todos modos en su obra a la escuela, al magisterio y a los niños y niñas de las escuelas públicas.

La ayuda más eficaz por el momento, es la que ha de servir para estimular a la infancia y a la adolescencia de las escuelas en una de las tareas que la mera organización de la enseñanza ha de exigir. Esa tarea es la de consagrar una tarde de cada semana a excursiones campestres. Por cualquiera de los tres servicios que están llamadas a prestar, comprenderán ustedes lo importante que son unos ejercicios de movimiento al aire libre, de comunicación inmediata con la naturaleza y de forzosa observación de lo bello, lo bueno y lo verdadero que ofrece a la vista la incitante realidad del mundo físico. La salud que el ejercicio corporal está destinado a producir; el placentero estímulo que la variedad y novedad de objetos es capaz de mantener en sana actividad; la alegría y la vivacidad de sentimiento que el compañerismo da a nuestros afectos, han sido en todas partes los resultados de esas excursiones escolares: cualquiera de ellos es considerable; todos ellos tienen tanta importancia social para nosotros los agobiados por las circunstancias sociales en que vivimos los pueblos nuevos, que si consiguiéramos que las excursiones tomaran carácter nacional nuestro pueblo se haría sano y fuerte, atento y observador, alegre y fraternal.

Si los asociados del Normalismo dieran en todas partes el ejemplo de esas benéficas excursiones, es pro-

bable que la población de las escuelas no desmayaría en esa tarea de fortalecer cuerpo y alma que le impondrá la nueva organización de la Enseñanza, si llega la ley a sancionarla.

A fin, pues, de que las escuelas reciban ese ejemplo y esa ayuda, me he decidido a exhortar por medio de usted a los asociados todos de ese núcleo, para que instituyan excursiones sociales de carácter educacional.

Rigorosamente se proscibirá de ellas: los estimulantes que suelen excitar a la alegría sensual desordenada; las escopetas, revólveres y cuchillos; los caballos, mulas y acémilas y vehículos de cualquier especie; las bebidas alcohólicas; las conversaciones de carácter político, religioso o crítico; y causa cualquiera de desorden.

Reglamentariamente se exigirá para esas excursiones: un traje de excursión; lápices y cuadernos de dibujo y de notas; uno o dos aparatos para fotografías instantáneas; un herbolario común, un caza-insectos, café en polvo, té en hoja, árnica y ácido fénico en frascos.

Cada excursión tendría un objeto determinado que se convendría de antemano. El relato de cada excursión sería obligatorio; no sería de ningún modo un relato literario, en que se cuidara principalmente de la forma, sino, al contrario, de un carácter histórico en que se atendiera al fondo, y en que se fijaran con exactitud los hechos naturales que se hubiesen observado.

Con deseos de que ese núcleo del Normalismo contribuya al bien que se propone,

Afectos mil,

E. M. Hostos.

Circular

Señor:

Ruego a usted que se haga cargo de comunicar semanalmente a *El Normalismo* las noticias de esa ciudad y su comarca, que digan relación a los fines provinciales y municipales de la Enseñanza, a los de nuestra asociación y a los de nuestro periódico.

Como usted sabe por propia reflexión, el papel que desempeña un corresponsal es de los más dignos o de los más indignos. Ni usted ni el Normalismo pensarán en el papel de los corresponsales indignos, que emplea la pluma en promover disputas y en ahondar diferencias entre los habitantes de un lugar. Al contrario: lo que usted y el Normalismo quieren es el corresponsal que sirve para unir, ligar y confraternizar en la obra de la civilización a los habitantes de la comarca en que reside y por la cual se interesa como parte de la patria que necesita de vida civilizada en todas y cada una de sus fracciones.

Me lisonjea la esperanza de que usted se sujetará voluntariamente, y del modo más estricto a las siguientes reglas de conducta, si se digna aceptar el puesto de corresponsal de *El Normalismo*:

La mejor intención posible para con todos, y el más efectivo olvido de las diferencias de opinión o de conducta que separen a las gentes;

Exclusivo atender a los intereses que ahí tengan el trabajo, la libertad, la educación, la moral y el orden público;

Suministro de noticias relativas a los cinco anteriores órdenes de actividad;

La mayor brevedad posible y la más cuidadosa sobriedad de pormenores;

Manifestación de los medios que ahí se estimen conducentes para realizar obras de carácter provincial, mu-

nicipal o urbano, ya de carácter económico, ya de carácter jurídico, etcétera;

Comunicación de los actos sociales que indiquen progreso en las ideas, los sentimientos, la voluntad y las costumbres;

Datos sobre la ignorancia y la indolencia pública; sobre el juego de garitos y de casas particulares; sobre la ebriedad de los campesinos y de los urbanos; sobre los homicidios y los asesinatos; sobre los crímenes, delitos y faltas contra la propiedad, la seguridad, la honestidad, la dignidad personal.

Estos datos importa que sean estadísticos; es decir, que vengan clasificados según clase, número y repetición, para poder ir formando la demografía y la estadística de cada provincia y distrito.

Elegido como usted ha sido por su conocida elevación de ideas y su adhesión a los principios que sirven de fundamento a la doctrina del Normalismo, lo considero muy apto para modificar el anterior cuadro de indicaciones, aplicándolo como lo crea más conveniente a la consecución de nuestros propósitos comunes.

Muy afectuosamente,

Circular

Discípulos o amigos:

A todos gracias; a los que tan varonil y persuasivamente hablaron antier en favor de las doctrinas modernas y del hombre que aquí las ha hecho alma de la juventud y esperanza de la sociedad; a los que apoyaron con su voto a los oradores e hicieron propias sus doctrinas.

Gracias por ellas, por él y por ustedes mismos.

Gracias, principalmente, porque la actitud de la mayoría del Congreso es un acto de reivindicación o de resurrección que hace ya lícita la esperanza de los que con él reinvienda para el Congreso, para la juventud, la dirección moral e intelectual de la sociedad que desesperadamente nos disputan a injurias y calumnias las reacciones del pasado. Por él manifiesta que ha resucitado aquella juventud resuelta a salvar la civilización de su país que sabrá que ya vuelve a saber cuál era su deber cuando por su propio esfuerzo salió de la tiranía que ayudaron con sus complicidades los siempre indiferentes al mejoramiento de la patria.

Reducirlos de factores voluntarios del triste estado social en que nacieron a factores involuntarios de un grado superior de vida social y nacional no es ya sólo desde el noble acto de ustedes un deber de la política que se inaugura sino un compromiso del Congreso y de la juventud con el país.

Nada, a excepción de los débiles que representan el tradicionalismo del caudillaje, nada se opondrá a ustedes.

En los Consejos del Ejecutivo no puede haber nadie que no vea, sobre todo, después de la última asechanza, que el bien del Ejecutivo es el bien del país; que el bien del país es la entrada franca en la civilización.

En el alma de la nación no hay un sólo sentimiento que no corresponda virtualmente a la actitud de ustedes. Eso es lo que el pobre país quería. Eso es lo que el país quiere. Eso es lo que él probará que quiere.

Con esperanzas patrióticas en ustedes,

Muy de ustedes,

Santo Domingo, 25 de febrero de 1901 (1).

Sr. Miguel Angel Garrido,
Editorialista del *Listín Diario*.
Santo Domingo.

Estimado señor Garrido:

Aun siendo usted el editorialista de ese diario, no siempre lo leo. Por eso llego tarde a darle las gracias afectuosas que le debo por dos breves defensas que usted ha hecho de los actos de la Inspección General de Enseñanza Pública.

Breves, bastan: con tanta puntualidad ha hecho usted saber lo que importa hacer saber, aunque no se tenga casi nunca la seguridad de juicio que usted manifiesta al hacer saber que las llamadas violaciones de la ley de estudios no son más que actos de organización.

Llevados a cabo, pues es claro...! sin el más remoto propósito de violar la ley ni de lastimar intereses sectarios;

de acuerdo con sumisísimos respetadores de la ley, como son los ayuntamientos de La Vega y Moca;

en cumplimiento de convenio entre el Inspector General de Enseñanza Pública y asambleas de padres de familia, miembros de Junta de Estudio y representantes de Municipio, difícil cosa es que el buen deseo de dar a La Vega y Moca la enseñanza organizada que pedían, tuviera el mal designio de violar la ley.

El designio fué satisfacer legítimos, vivísimos y honrosísimos deseos de aquellas provincias, tan resueltas a utilizar su iniciativa y sus recursos, si las secundaban, que el Inspector General de Enseñanza Pública

(1) De *Listín Diario*, Santo Domingo, R. D., Año XI, No. 3469, martes 26 de febrero de 1901. Publicada bajo el título *Carta al Sr. Miguel Angel Garrido, Editorialista del Listín*.

no pudo ni debió desoírlas, por más que el objeto concreto de su viaje fuera indagar si en aquella parte de la República había y hay medios de vida propia para la enseñanza pública.

A propósito de lo cual, y pues que veo otro editorial de usted acerca del proyecto de ley de fondos municipales y nacionales para la enseñanza pública, consiéntame le diga las pocas palabras necesarias para corregir apreciaciones inmotivadas.

En primer lugar, aprecia usted como obra individual la obra de casi todos los ayuntamientos de la República.

Como la muestra de vida más honrosa que me ha dado el país, me la ha dado por medio de sus municipalidades, al manifestarse ansiosas de una ley de fondos escolares y al designar cuáles podrían ser los medios de tributación para formar esos fondos, es mi deber hacer constar que es honra de los municipios todos la que usted atribuye a un hombre solo.

En segundo lugar, y según consta en el preámbulo al proyecto de ley, casi todas las asignaciones, contribuciones y recargos han sido sugeridas por uno u otro de los ayuntamientos con quienes traté. Lo único exclusivamente mío es lo único impracticable que hay en el proyecto: con eso digo que la idea de la capitación es lo exclusivamente mío. Los ayuntamientos todos, así los con que traté de palabra como los con que me entendí por circular, todos, con dos excepciones, han sido contrarios a la capitación. Y por razones tan obvias, que es natural que, en vez de extirpar, arraigarán mi convicción de que era necesario hacer constar la necesidad de inducir al país a que contribuya personal, directamente, a sabiendas de que contribuye a sostener su propia educación.

La segunda apreciación de usted, es la de ser utópico el proyecto de ley. Con excepción del tributo personal directo, que es una utopía voluntaria, reflexiva y concienzuda del Inspector General de Enseñanza Pública, todo lo demás es resultado del afán práctico de los buenísimos ayuntamientos que me han oído o me han leído, y de la imposibilidad en que ellos y yo estábamos de pensar en el medio más pronto y eficaz de contribuir generosamente a la enseñanza de todos. Ese medio es un impuesto sobre la propiedad rural y urbana, que produciría inmediatamente unos quinientos mil pesos. Con ellos bastaba para empezar a organizar la enseñanza y para dejar intactas a los ayuntamientos sus pobrísimas rentas, que eran los dos resultados que me proponía de la ley de fondos escolares.

Otra apreciación: la de que puede haber actuado en la mente del autor del proyecto redactado el deseo de propiciar considerables sueldos a ciertos maestros. A ciertos, no; a todos, sí: y no grandes sueldos, sino suficientes.

Si a mí, que quiero al país hasta el extremo de haber vuelto a él, me ha causado indignación contra todos el haber visto con mis tristes ojos que aquí se tiene la insolencia de dar diez pesos, y seis pesos, y hasta cuatro pesos al mes, a un desventurado o desventurada que apela a vivir de su corto saber en una escuela; y que eso se le da por un día entero de trabajo, por todo su día, y para el horrible trabajo de la enseñanza diaria, no quiero, en cuanto de mí dependa, no quiero que ningún extraño venga a sorprender en tamaña vergüenza a la República. Para esos desventurados maestras y maestros, a quienes de esa manera se esclaviza, quería y quiero buenos sueldos, casas gratuitas, independencia

suma, sumas consideraciones, y estímulos tantos, cuantos honren y afamen al país.

Ahora, cambiemos utopía por utopía.

Usted, que es bueno, ha tenido la bondad de pensar en el modo de realizar el problema de las rentas escolares, que el proyecto de ley presenta planteado, no resuelto, al Congreso nacional. Y dice usted que tal medida rentística que indica, daría unos 190,000 pesos.

Pues bien: yo en nombre de la pordiosera Enseñanza Pública, doy por esos 190,000 pesos oro, situados en cajas municipales o en cajas especiales de Instrucción Pública, como en Venezuela, todos los millones que hubieran de producir las asignaciones, contribuciones y recargos con que se ha recargado de trabajo y especulaciones mentales la Inspección General de Enseñanza Pública.

Lo que no daré, son las tierras pedidas en el proyecto, porque éstas tienen el propósito de salvar por siempre a la instrucción nacional, y de contribuir a salvar a las pobres familias puertorriqueñas que hubieran de venir a fundar en las tierras escolares las colonias agrícolas en que piensan los que más quieren a estos pueblos y más compadecen a estos hombres.

Muy su afecto,

E. M. Hostos.

Santo Domingo, 8 de junio de 1901 (1).

Al Ayuntamiento de
La Vega.

Honorable Ayuntamiento:

Seré breve. Si he estado siempre urgido por el deseo de que no pase para mí un día en la República sin que pueda decirme al concluirlo: "Hoy hemos ganado una pulgada de terreno a la barbarie", desde el voto de gracias (2) en lo sucesivo no dejaré pasar un momento sin que me anime la esperanza de que cada paso que demos en la organización de la enseñanza sea un avance cierto en la obra común de civilización: hasta ese punto ha llegado la influencia del acto de conciencia social que ustedes han realizado al distraerse de sus tareas municipales para poner atención al gravísimo atentado nacional que se ha estado años enteros cometiendo y que se insiste ahora mismo en cometer contra la civilización, al oponerse a buenas y a malas, más a las malas que a las buenas, a la organización metódica y al desarrollo sistemático de la enseñanza racional.

El llamamiento de ustedes a los Representantes de la Nación para que establezcan la ley de Normales; la resolución del Congreso en previsión y consonancia de ese deseo, que es un deseo nacional; la concienzuda disposición de ese Concejo a apoyar material e inmaterialmente al hombre a quien no se deben gracias por lo poco que le han dejado hacer, sino, tal vez y en caso extremo, por lo mucho que ha intentado en pro de la civilización dominicana, que es como haberlo intentado en

(1) De *La Lucha*, Santo Domingo, 10 de junio de 1901. Publicada bajo el título *Dos Cartas*.

(2) Alude al que le dió el Ayuntamiento de La Vega en resolución del 28 de mayo. Ver *La Lucha*, número citado. (N. de los Comps.).

pro de la salvación de la República, en suma, lo que ha de sobrevenir en consecuencia de esa actitud y de esos actos es un punto nuevo de partida, claro, recto, preciso y consecuente. Gracias a La Vega, que no ha desaprovechado ocasión ni omitido sacrificio en la organización de la enseñanza comunal; y que, en la hora de crisis, es la primera que provee al peligro, ofreciéndose con cuanto es a combatirlo, ya no habrá ciegos en la República que crean lucha entre un hombre y sus adversarios, ni siquiera contienda entre una doctrina de luz y otra de sombras, sino que habrán de ver con evidencia que es lucha entre la civilización y la barbarie —vida aquélla, muerte ésta—, la que sostenemos los favorecedores y los hostilizadores del régimen de enseñanza completamente pedagógica.

Al ayuntamiento primero en ayudar a la obra de bien, ¡gracias!

Santo Domingo, 8 de junio de 1901 (1).

Sr. J. A. de Lora h., y demás firmantes,
Santiago.

En cuanto partiô de La Vega el movimiento nacional en pro de un régimen racional de la enseñanza pública, cuantos conocemos a Santiago contamos con que ella también tomaría su puesto en esta lucha. Por mi parte, no me fundaba tan sólo en los antecedentes históricos de los Caballeros (2): para estar seguro de tenerlo

(1) De *La Lucha*, Santo Domingo, 11 de junio de 1901. Publicada bajo el título *El proyecto de ley de enseñanza ante Santiago*.

(2) Alude al nombre de la ciudad, que es Santiago de los Caballeros. (N. de los Comps.).

a nuestro lado, me bastaba la conformidad de opiniones y propósitos que se estableció entre esa fogosa y entusiasta juventud y el fundador de la primera Sociedad de Maestros: que bastaba divulgarse, como por la buena ciudad se divulgó, el fin que tuve al establecer ahí la primera Liga de Maestros, para que inmediatamente se entendiera que en la obra de organización que me he impuesto, reconozco necesaria la cooperación viva y activa de todos los representantes naturales de la sociedad: el padre de familia, la mujer, el maestro, la maestra, la juventud de ambos sexos. Y a esa ciudad no le hace falta, para ponerla en servicio de la obra de reconstitución social que hoy es deber de la sociedad dominicana, otra cosa que ejemplo y llamamiento a sus nobles aptitudes.

Con ese llamamiento quería yo responder al acto de adhesión que ustedes han hecho a los principios predicados y practicados por la Escuela Normal de Santo Domingo, y con ese llamamiento respondo. Jóvenes de corazón, varones de conciencia, padres y madres de familia, los que esperan algo del porvenir, cuantos anhelan para sí y los suyos, en bien de la familia y de la patria, que esta lucha por la luz sea una conquista para la verdad y para el bien, reúnanse en asociación propagandista y sustentadora de la doctrina del normalismo; favorezcan el establecimiento de escuelas nocturnas, de conferencias populares, de sociedades de cooperación, de asociaciones de beneficencia, de esfuerzos particulares y generales en pro de la educación más que de la instrucción propiamente dicha, porque el más eficaz de los concursos que los grupos sociales pueden prestar al desarrollo de la civilización está más en la dirección de la conciencia que en el encaminamiento de la inteligencia. A esta ardua tarea contribuimos como sostenedores del

Estado: a la obra de educación continua contribuyamos como sostenedores de los principios que sirven de fundamento a la civilización.

Santo Domingo, 9 de junio de 1901 (1).

A la Escuela Particular de Señoritas.
La Vega.

Señoritas:

Me ha complacido extraordinariamente la dulce y benevolente manifestación de simpatía con que ustedes tratan de obstar al desaliento de que temen verme dominado.

No ya desaliento, señoritas, tal vez debería sentir arrepentimiento de haberme equivocado tanto al volver desarmado al seno de una sociedad en que no basta a guardarme la misma mayoría, la misma universalidad de adeptos a la doctrina de redención social instituída aquí por la enseñanza pedagógica, racional y normal que ha sido la esperanza de catorce mortales años de inmoralidad desenfrenada.

Pero ni desaliento ni arrepentimiento, señoritas: hoy como ayer, seguro de que mi propósito es de bien, de que mis medios de acción son edificadores, de que mis principios son los principios mismos de la civilización, me duele que me calumnien, me abochorna que me difamen, me indigna que formulen imposturas en mi contra, me irritan los rencores fósiles, los odios inmortales, las venganzas insomnes que años y años des-

(1) De *La Lucha*, Santo Domingo, junio de 1901. Publicada bajo el título *Dos Cartas*.

pués de olvidadas y de cordialmente perdonadas por mí, se levantan del polvo para herirme. Duéleme todo eso, pero ni me desalienta ni me arredra.

Con tal de que yo tenga discípulos de la doctrina de redención social, que hoy es doctrina de salvación nacional, tendré la resistencia que de mí se espera.

Razón hay para esperarla: cuando el discipulado aumenta; cuando empieza a extenderse por las sanas regiones del Cibao; cuando en él entra la mujer vegana; cuando se afilia en él la mujer mocana; cuando se decide por él la mujer que anima desde los Caballeros ⁽¹⁾ el corazón de las regiones cibaenas.

Razón hay para esperar de mí que resista a tanto mal, si son ustedes las que esperan, porque de ustedes mismas vino a mí la confianza en el porvenir del normalismo.

Durante mi última estancia en la ciudad, estuve dos veces a ver con mis propios ojos lo bueno que de la Escuela de Señoritas se decía.

Estaban ustedes, a falta de espacio suficiente en el recinto de la casa-escuela, reunidas en el patio de la casa. Y allí, como en el viejo arte de la escena, convirtiendo humildes porciones del hogar en templo, estudiaban, brillantes de alegría casi infantil, sentadas alrededor de sus maestros, atentas a ellos y al trabajo de la compañera en la pizarra, a la vez reposadas e inquietas, reservadas y expansivas, modestas y ganosas de ponerse a prueba, traduciendo en rápidos vocablos, que saltaban de boca en boca, la idea que formaban del conocimiento que se trataba de comunicarles.

Y es así, día tras día, siempre las mismas 35, sin casi nunca faltar una sola, aprovechando, todas, las dos

(1) Santiago de los Caballeros.

únicas horas de la tarde que en cada día podían desentenderse de los cuidados del hogar.

Esas criaturas, pensé entonces, parecen hechas para esta doctrina de verdad y de bien, de tolerancia y de piedad.

Y hoy declaro, al verlas empezar a practicar conmigo mismo las benevolencias que son como la flor de la civilización, que con creaturas como ustedes no volverá ya a peligrar el normalismo.

Santo Domingo, junio 13 de 1901.

Señor Rafael María Moscoso,
San José de las Matas.

Querido discípulo. Mi hijo Bayoán, a quien usted conoció pequenuelo, es ya el caballerito que le presenta esta carta.

Adolescente de suma actividad muscular, me persuadió a que le dejara aprender en el Cibao el comercio; y en eso estaba allí, y yo tranquilo y contento de él, cuando antier me escribe que teme volver a ser víctima de la infección palúdica que sufrió en la misma estación del año pasado. Paludoso esto; paludoso Santiago; paludoso todo en el país, menos la Sierra, y recién entusiasmado por ella a consecuencia de las alabanzas que de ella y de ustedes y de la gente del pueblo trae el señor Aybar, he resuelto mandar ahí a mi hijo, no ya sólo a que se precava de las fiebres, sino a que herborice con usted y a que con usted y con su digno hermano, el buen padre Moscoso, aprenda a seguir siendo bueno.

Ahora, como Bayoán, tendrá que pasar ahí los dos meses de esta estación de fiebres, y me parece que él

estará más contento, si ustedes le permiten que atienda a sus propios gastos, yo ruego a ustedes me concedan como favor de discípulos a maestro, el de dar a mi hijo aquella sana y santa hospitalidad independiente que suelen dar vicarios y pastores en países de otro origen, y en la cual la contribución cotidiana al pan de cada día, aumenta la gratitud a la hospitalidad, porque ésta deja de ser un gravamen.

Con mil afectos para usted y para su buen hermano,
De ambos soy afectísimo,

P. S. Exprofeso he dejado para "postscriptum" el enviarle las gracias expresivas que le debo por el envío de su "Flora". En el aprecio que de ese honrosísimo trabajo hago, fundaba yo mis esperanzas de traerlo más tierra afuera; pero como usted no quiere, y hace bien, yo haré de modo que ése y trabajo más extenso no queden malogrados. Estoy, como maestro, contentísimo de usted, que ha tomado de mi doctrina la devoción a la independencia y la verdad.

¿También fué normalista el Padre...?

Mucho me alegraría de verlos.

Vale.

Santo Domingo, hoy 22 de junio de 1901.

Señorita Leonor María Feltz,
Ciudad.

Estimada señorita: Deseando que llegue el día en que las Antillas, nuestras casi idas patrias, conozcan algún parecido de su lindísimo retrato ideal de "El Apóstol", tengo para mí que el mejor medio de contribuir a que el modelo ideal de usted llegue a ser un mortal de

cuerpo y alma, consiste en que trabajemos cada vez con más conocimiento de las verdades pedagógicas.

A ese fin, y para que podamos inaugurar en septiembre el Kindergarten, cuya dirección necesariamente toca a usted, desearía saber de un modo cierto si, en caso de que podamos fundar esa institución, podrá contar con usted

Su afectísimo agradecido,

Santo Domingo, 8 de julio de 1901 (1).

Señores M. Cáceres, Lucas Gómez, Fernando de Lara, Manuel Cabrera, Salustiano Morillo, Carlos M^a Rojas y demás firmantes.

Moca, R. D.

Estaba esperando una ocasión propicia para contestar a la hermosa exposición de ideas que es la manifestación de Uds. en favor de la organización definitiva de la enseñanza pública.

Dicen Uds.: "Hemos sido de los primeros en demostrar nuestra adhesión sincera a esa obra", y dicen una verdad que nadie aprecia tan exactamente como el que tuvo la complacencia, merced a esa adhesión, de seguir en Moca la tarea ya entonces iniciada en La Vega, de organizar las nuevas instituciones escolares con que Uds., como el país entero, quieren asegurar el porvenir moral e intelectual de la República.

La ocasión que yo deseaba aprovechar para contestar a los dignos representantes de esa ciudad, se me

(1) De *La Lucha*, Sto. Domingo, 10 de julio de 1901. Fué publicada bajo el título *El Proyecto de Ley de Enseñanza ante Moca*.

presenta ahora con el pertinente proyecto que algunos patriotas han concebido de fundar una asociación de propaganda y defensa de las ideas que han constituido aquí la prolífica obra de la primitiva Escuela Normal.

Esas que no son meras ideas, sino principios efectivos de civilización, en vano patentizarán prácticamente su eficacia, si grupos sociales bien organizados para generalizar la doctrina entre las gentes que hayan de hacerla trascender a su existencia práctica, no vienen a sustentar y mantener esos principios.

Una cosa es que ellos, por su propia virtud se abran camino en la conciencia de las muchedumbres, y otra cosa es favorecer el encaminamiento de las muchedumbres a los principios.

Lo primero se hizo aquí por medio de la enseñanza y de la propaganda espontánea de la Escuela; todo lo que hoy es ideal de buenos, obra es de los principios que predicó la Normal y que la Cátedra de Derecho Constitucional le ayuda a defender.

Pero eso es la mitad de lo que debe hacerse, porque para intentar la obra completa, lo primero se ha de completar con lo segundo.

Eso es lo que se intenta al fundar la sociedad de propaganda y defensa del normalismo, asociación de trabajo, educación, apaciguamiento de pasiones, formación de núcleos sociales que den vida, fuerza, carácter, virtud a las acciones individuales o colectivas, servidores desinteresados a la patria, elevación al patriotismo, humanidad a las ideas y propósitos de cada día, disciplina para el bien, resolución contra el mal, que es el resultado de aquella semibarbarie en que los intereses se superponen a los deberes hasta el punto de que, en lo privado y en lo público, cada vez que se proponen prevalecer, los intereses se muestran dispuestos a matar; ya la honra,

con la lengua; ya la justa fama con la pluma; ya la vida con el revólver; ya la sociedad con la revuelta.

Contra esa abominación que hace dolorosísima la vida entre hombres indiferentes a ese mal, hay que ponerse frente a frente. Esa actitud ha de bastar para que se haga patente a todo el mundo que en la República Dominicana son ya mayor número los que quieren a toda costa doctrinarla para los fines reales de la vida humana, que aquellos que a todo evento se proponen retenerla en situación semejante a la de que medio muerta salió a merced de Moca.

Esa gratísima ciudad del porvenir, en donde circunstancias felices del pasado laboraron tan eficazmente en la constitución de un estado económico que simples actos de actividad social bastarán para hacer estado de normal prosperidad, es una ciudad llamada a secundar eficazmente con sus hermanas del Cibao, el propósito de bien que es objetivo de la asociación que yo recomiendo a la atención de ustedes.

Con viva y profunda satisfacción,

Santo Domingo, 10 de julio de 1901 (1).

A la Sociedad Amigos del Estudio,
La Vega.

A los que cumplen tan bien como ustedes con el deber de continuar asociados, después de haber terminado en la asociación-madre, la Escuela, el primer período activo de la vida, no tengo yo necesidad de contestar con un llamamiento a la unión de esfuerzos ni a la coopera-

(1) De *La Lucha*, Santo Domingo, 13 de julio de 1901. Publicada bajo el título *A la sociedad Amigos del Estudio*.

ción en el servicio de las ideas con que para siempre los animó la madre-Escuela. Pero tengo necesidad de recordarles los principios fundamentales en que se basa nuestra doctrina, y el deber de prevenirlos contra asechanzas que pueden malograr la noble confianza que hasta ahora han tenido ustedes en el absoluto desinterés político que siempre ha caracterizado al normalismo.

Recordaré los principios constitutivos de la doctrina normal, para fortalecer en el alma de esa generosa juventud de La Vega el propósito de hacer prácticos en su vida los principios; los prevendré contra asechanzas capaces de malograr o quebrantar confianza, para así presentarles frente a frente el que puede llegar a ser problema práctico de la vida actual de la República.

He aquí recordados los principios que constituyen la doctrina del normalismo, según constan en las siguientes

Bases

Para los estatutos de una sociedad propagandista de los principios del normalismo

Artículo 1º Se establece una Sociedad de propaganda nacional en pro de los principios que reunidos componen la doctrina del normalismo.

Artículo 2º El normalismo es el conjunto de los principios fundamentales y normales de la civilización.

Artículo 3º Los principios normales de la civilización que han servido de guía a los discípulos y secuaces de la primitiva Escuela Normal de Santo Domingo, son:

- a) Principios económicos;
- b) Principios políticos;
- c) Principios pedagógicos;

- d) Principios religiosos y normales;
- e) Principios de organización civil y militar.

Artículo 4º Los principios económicos del normalismo en lo aplicable a la sociedad dominicana, son:

Desarrollo graduado de la población por medio de las colonias agrícolas y fabriles;

Aumento y mejoramiento de la producción agrícola, tanto la destinada al cambio internacional, cuanto, y principalmente, la destinada al consumo nacional;

Favorecimiento de la pequeña propiedad y de las industrias domésticas del campo y la ciudad;

Establecimiento de ferias urbanas, de mercados fronterizos, de certámenes regionales, de exposiciones nacionales de productos agrícolas y fabriles;

Disminución gradual de derecho de importación, hasta llegar al libre cambio, que es probablemente el medio más eficaz para salvar la personalidad nacional e internacional de la República.

Los principios políticos del normalismo, son:

Libertad individual, salvaguardada por el reconocimiento de los derechos connaturales a la persona humana y a su vida, su dignidad y su seguridad;

Libertad municipal, precisamente definida en una ley de autonomía comunal;

Libertad departamental o provincial o regional, basada en una ley de descentralización progresiva;

Libertad nacional, asegurada en el régimen civil, en la simplificación de la administración pública, y en el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales que afirmen y consoliden la independencia patria a medida que se generalice y extienda el conocimiento de nuestras fuerzas productivas o defensivas.

Los principios pedagógicos son: la enseñanza organizada lejos de la influencia del Estado; la escuela laica;

aprendizaje compulsivo; obligatoria contribución del Estado y del Ayuntamiento a la enseñanza pública.

Los principios religiosos y morales se resumen en uno solo: tolerancia.

Los principios de organización civil y militar, en dos leyes: una del servicio civil, que regula la capacidad del ciudadano para todos los servicios, y una ley de servicio militar que ponga a todos los ciudadanos en aptitud de servir eficazmente a la nación en sus conflictos.

La asociación constituida de antiguo por ustedes, basada como está en los principios del normalismo, podría sustraerse al deber que hoy llama a unión y cooperación a los normalistas de toda la República, pero el mejor modo de llenar sus fines, consistirá, de hoy en adelante, según lo reconocerán ustedes mismos, en salir de la acción íntima y de mera mutualidad de servicios en que viven, a una más extensa comunicación de sus servicios. Ya que existe tan arraigada ahí la asociación establecida por ustedes, parta de ella, como de su núcleo natural, la asociación que, como rama de la Sociedad de Propaganda que aquí ha empezado a funcionar, es indispensable establecer ahí.

Hoy, después de las pruebas que acaba de dar ahí la reciente Escuela Normal de La Vega, así en la escuela principal de niños como en los brillantísimos exámenes de niñas, los "Amigos del Estudio" están obligados a secundar el victorioso esfuerzo de la nueva Normal, contribuyendo con la enseñanza nocturna, las conferencias y el favorecimiento de actos de cultura, al arraigamiento de la doctrina de trabajo, educación, libertad, tolerancia y orden.

A lo que no están obligados, es a prestar oídos a la calumnia que, acechando en dondequiera al normalismo, lo denuncia ahora como partido político, para así debilitarlo.

Los normalistas, individualmente, libres son para servir en las luchas por el poder a su país; pero el normalismo, como entidad, como grupo, como asociación, no quiere ni puede ni debe constituir bandería política. La educación es su objetivo, su destino, su ideal, y a él subordina sus opiniones religiosas, económicas, políticas y administrativas. Y quien diga lo contrario, engaña a sabiendas de que engaña.

E. M. Hostos.

Santo Domingo, hoy 25 de febrero de 1902.

Sres. Peynado, Puente, Lugo, Puga,
Ciudad.

A dos de ustedes consta que estoy enfermo; a los otros dos les consta mi habitual disposición a su solicitud, y de los cuatro es sabida mi cariñosa devoción al prócer de los próceres cubanos. Haberme, por tanto, invitado a acompañarlos, y no hacerlo, sería imposible, en caso de salud y bienestar.

Falto de uno y otra, tengo que resignarme a llenar mi ausencia con expresiones de cordial gratulación para los que cumplen con el deber de manifestar al benemérito General Máximo Gómez el afecto, la gratitud y la admiración que debe el Continente al fuerte en la guerra y fuertísimo en la paz que, después de gastar sus días ascendentes en la lucha por la independencia, consagra los días descendentes a luchar por la libertad. Désele aliento! déle el aliento de su afecto la amistad, y haga de modo que ese noble espíritu tenga en las pruebas de su fuerza que todavía lo aguardan, el estímulo que lo conforte.

Dénle ustedes en mi nombre un apretón de manos efusivo, y repártanse entre sí los agradecimientos de

Su afectísimo,

Santo Domingo, 26 de junio de 1902.

Sr. Tomás Estrada Palma,
Presidente de Cuba.

Estimado señor y amigo: El doctor Villuendas, amigo de ambos, va a tener la amistad de entregar a usted esta carta, que escribo por oírlo y por cumplir con un deber de padre. De mis cuatro hijos varones, tres están en edad y en aptitud de ser útiles al mundo, como ya lo son a la familia.

Mis hijos no son tan sólo cubanos moralmente porque su padre consagró a Cuba los diez mejores años de su vida, sino también legalmente, pues son hijos de cubana. Su madre es hija del doctor Filipo Carlos de Ayala, de los deportados a Fernando Poo en 1868.

En la imposibilidad de utilizarlos para el bien en una sociedad a quien la guerra no deja tiempo para el trabajo, la educación y los otros empeños de la civilización, he vuelto los ojos a Cuba.

Allí podrían, si usted quisiera ayudarlos, entregarse a ser útiles a Cuba: el primero, oficial del ejército de Chile y abogado dominicano, está en aptitud de desempeñar un puesto diplomático, siempre que fuera en país en que pudiera continuar los estudios a que es aficionado; el segundo podría ocupar ahí mismo un puesto entre los alumnos de la Escuela de Artillería, si está organizada del modo que lo están las escuelas militares de otros países: es decir, con internado y becas gratuitas.

Hasta yo mismo ofrecería mis servicios a Cuba.

Ni mis hijos ni yo saldríamos de este país por falta de afectos ni de trabajo y posición, pues todos me acompañan en los servicios que aquí prestamos a la instrucción pública, y se tacha a sí mismo de perverso el que aquí desee que la familia de Hostos salga del país; pero yo vine a él, para hacerle bien, y no para ser impotente espectador de las menguadas luchas que de continuo sostienen entre sí las peores pasiones y los peores intereses.

Al terminar, consiéntame que celebre el sajonismo de su Administración, en la cual, como en la de los interventores no echo de menos sino el régimen de *townships* y la ley *Homestead*, que yo vería con regoci que usted asociara a su honroso nombre, y que la ciencia del gobierno en Cuba, consideraría de las mejores contribuciones a ella.

Muy afectuosamente,

NOTA: Estrada Palma no contestó a esta carta. (N. de los Comps.).

Hoy, 9 de diciembre de 1902.

Señor Miguel Angel Garrido,
Su casa.

Querido señor Garrido:

Agradecido al envío y dedicatoria de sus *Siluetas*, he aprovechado, para leer el libro que las contiene, cuantos ratos de vagar me dejan mis ocupaciones.

Puedo asegurarle que he sacado de su lectura un útil fruto: porque, meditando en la cantidad de celebridades dominicanas que usted nos da a conocer con tanto

empeño, no hay modo de que no nos llenemos de esperanza los antillanos que vivimos en este vaivén de esperanzas y desesperaciones que constituyen para nosotros la vida en el archipiélago malogrado. Quien ve las siluetas que usted hace ver, no tendrá más que esperar un poco para ver también figuras enteras de todas las aptitudes y de todas las virtudes que reclama la obra aun por hacer.

Muy con afecto,

E. M. Hostos.

ESTE LIBRO SE
ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA TRECE DE JUNIO DEL
AÑO MCMXXXIX EN LOS
TALLERES DE LA CULTURAL,
S. A., EN LA HABANA,
REP. DE CUBA.

